



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

**Devenires Trans:
De Cuba, Honduras y Guatemala ¿a
Estados Unidos? Narrativas de trabajo sexual,
migración y movilidad transnacional de
mujeres trans en tiempos de las *Caravanas***

T E S I S

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE

DOCTORA EN ANTROPOLOGÍA

P R E S E N T A

JULIANA VANESSA MALDONADO MACEDO

DIRECTORA DE TESIS: DRA. ROSALVA AÍDA HERNÁNDEZ CASTILLO

CIUDAD DE MÉXICO ABRIL DE 2023.

Integrantes del comité de tesis:

Dra. Dolores Figueroa

Dra. Adriana Piscitelli

Dra. Suyapa Portillo

Dedico todo mi trabajo a todas esas personas migrantes que desafían las fronteras y las sistemáticas políticas de muerte, a esas personas que van luchando por la vida con la dignidad y el coraje de reclamar su lugar en la historia de agravios. Su digna lucha sí es por la vida, pero también por el derecho a defender los sueños y la alegría.

¡No van solxs, no vamos solxs!

Manifiesto, hablo por mi diferencia

Adaptación libre de Lukas Avendaño, artista
Muxe, del poema Manifiesto, de Pedro
Lemebel

8 de diciembre de 1980 días

de la purísima y santísima virgencita de
Juquila.

Mi abuela materna Modesta que en paz
descanse porque la atropelló un camión

Hubiera preferido que me llamaran
Mariano Concepción,

pero se murió conforme con que yo
respondiera al nombre

de Poncho por no decir Concha o Concho,
y hoy estoy aquí.

No soy Pasolini pidiendo explicaciones.

No soy Ginsberg expulsado de Cuba
después de declarar públicamente que por
las noches soñaba que se lo cogía el doctor
Ernesto Guevara de la Serna, más conocido
como el Comandante "Ché" Guevara.

Tampoco soy un marica disfrazado de
poeta,

no necesito disfraz,

aquí está mi cara. Hablo por mi diferencia

defiendo lo que soy

y créanlo no soy tan raro,

me apesta la injusticia

y sospecho de esta chueca democracia.

Pero no me hablen del proletariado, de la
vanguardia del proletariado

porque ser pobre, indio, negro y maricón es
peor.

Hay que ser ácido para soportarlo;

es sacarle la vuelta a los machitos de la
esquina,

es un padre que te evita

porque al hijo se le dobla la patita, se le va
la puerca al monte,

se le hace agua la canoa, se le voltea el
calcetín,

es tener una madre de manos tajeadas por
el cloro

envejecidas de limpieza

acunándote de enfermo

por malas costumbres

por malas compañías

por castigo divino

o para acabarla de chingar por mala suerte,

como la dictadura

o peor que la dictadura

porque la dictadura pasa

y viene la democracia

y detrasito el socialismo

¿y entonces?

¿qué harán con nosotros compañero?

¿nos amarrarán de las trenzas en fardos

Y nos enviarán en algún tren con destino a
ninguna parte

como en el barco del general Ibáñez

donde muchos pinches putos aprendieron a nadar

*pero ninguno llegó a la costa
porque las casas de Valparaíso apagaron
sus luces rojas.*

*Por eso las casas de caramba
le brindaron una lágrima negra
a los jotitos comidos por las jaibas.*

*Día que la Comisión Internacional de los
Derechos Humanos*

no recuerda.

Pregunto,

*recuerda usted esos tiempos aquellos
en que solos en la universidad algo se nos
ocurría*

*aunque después me odiara por corromper
su moral revolucionaria y cristiana.*

Tuvo miedo de homosexualizar la vida,

¿Tiene miedo que se homosexualice la vida?

*Y no hablo de meterla y sacarla
y sacarla y meterla solamente,
hablo de ternura compañero.*

Usted no sabe

cómo cuesta encontrar el amor

en estas condiciones.

Usted no sabe

*qué es cargar con esta lepra
porque la gente guarda sus distancias.*

*Pero hay gente rete comprensiva, si vieran
ustedes;*

hay gente que comprende y dice

*es putito pero escribe bien,
es mariconsito pero es profesionista,*

es putito pero es buena-onda,

*pero....a chingar a su pinche padre con su
buena onda,*

yo acepto al mundo

sin pedirle esa buena onda. [...]

Y no voy a cambiar,

no necesito cambiar,

Soy más subversivo que usted

y para usted es el mensaje.

Y no lo digo por mí, créanlo,

*no lo digo por mí, porque yo estoy
envejeciendo,*

pero hay tantas niñas que nacerán,

tantos niños que nacerán,

crecerán, se enamorarán,

harán el amor una y otra vez

*pero no como el sexo opuesto como ha de
esperarse*

sino con su propio sexo;

y yo quiero que para ellos compañero,

que para ellos ellas y ellos podamos darles

un cielo rojo para que puedan volar.

Sentidos agradecimientos

Después de dos años de estudios escolarizados, uno de trabajo de campo y dos de escritura, unas caravanas, una pandemia mundial y varias geografías habitadas, hoy se cierra este ciclo que comenzó hace más o menos diez años. Lo cierro con todo mi amor y agradecimiento a quienes han formado parte de mis pasos, de mis proyectos, de mis alegrías, de mis tristezas, de mis activismos y de mi trinchera académica, no caben aquí tantos nombres y tantas historias que hemos tejido, pero sepan que me habitan y llevo en mí un poquito de cada una y uno de ustedes. Esta tesis ha sido posible porque en ella laten un ¡chingo de corazones conmigo! Yo la escribí, pero la producción de conocimiento siempre es colectiva y es reflejo de la vida construida día a día. Como dice JM Pacheco *¡Gracias por acompañarme en este inmenso minuto de la existencia!*

Gracias a las mujeres trans que inspiraron esta tesis: Daniela, Paletica, Nanci, Michel, Alexis, Lucero, Java, Mis Lady, Jocelyn, Gracia, Estrella, Ginger, Hilary, Eloísa, Britany, Pamela, Nicolette, y Maybellyne, con ustedes aprendí a que la violencia cisheterosexual también se combate con risas, con placer y con amistad. Les agradezco con la vida su generosidad, su cariño, el compartir conmigo y mi investigación, una cerveza, una comida, un pedacito de su historia de vida, familiar, migrante y de trabajo. Pero sobre todo gracias por los afectos y cuidados, por estar al pendiente de mi familia, regalarme cosméticos, cambiarme el look, llevarme de madrugada a mi casa, cuidarme en alguna borrachera o cuidarme y hacer silencio mientras estaba cruda, estoy tan profundamente agradecida con cada una de sus formas de afecto, que me faltan palabras para elaborar esta muestra de amor.

Gracias Daniela Catalina por todo tu amor, cuidados, enseñanzas y risas, ¡eres un regalo de la vida! Gracias por ser mi familia elegida y trans-transnacional.

Mamá, papá, Fey, Sabina y Teddy, gracias infinitas por ser mi gran red de amor y cuidado interespecie, por apoyarme, alentarme y estar presentes conmigo siempre, siempre. Ustedes son el amor hecho carne en distintas expresiones. Gracias Fey, hermano, esta vida no sería vida sin haberla toreado juntas y sin reír a tu lado.

Agradecimientos geolocalizados

Amor hacia el centro:

Maestra Lupita de mi corazón, gracias por ser mi maestra de vida y de la sociología, gracias por ser inspiración y acompañamiento amoroso. Ro de mi amor, gracias por el amor y el acompañamiento a la distancia y por ser parte imprescindible en esta ruta de vida.

Sandra Gerardo, gracias por tu amor siempre, por tu inteligencia y por la inspiración de lucha que eres, por poner el cuerpo y darle sentido a la revolución en cada paso, en cada lucha; gracias por compartir el trago, la mesa, el debate y las historias de amor y desamor. Te amo y te admiro profundamente.

Alejandra Ramírez de mi corazón, como bien dices, una exposición de Michel-Rolph Trouillot nos juntó, pero compartir la clase, las experiencias de vida, de dolor y de muerte, más las violencias escolares y la reflexión sobre ellas nos juntó para siempre con respeto, admiración y hartó amor. ¡Gracias por tu escucha amorosa y tu lucha cotidiana y gracias infinitas por la trinchera que habitamos juntas! Te amo y te admiro profundamente.

Nido, Lula, Sandra, morras molas, su presencia en este mundo es un regalo inmenso, me siento super afortunada de compartir con ustedes pedacitos fundamentales de vida. Son una gran inspiración.

Luz Jiménez, gracias por tu generosidad y amistad durante todos estos años de maestría y doctorado, siempre serás mi más amada interlocutora, gracias a ti y Helena por ser red de amor. Agradezco también los espacios que hemos construido juntas cuando nos sentamos a charlar del trabajo sexual, el dispositivo antitrata y de la vida, así que gracias por juntas darle vida a GLAM-Sex. Y gracias a las de GLAM-Sex: Carlos, Jessica, Fer, Claudia y Melisa, por el camino que compartimos. Gracias especiales, Carlos Laverde, por tu tiempo, lecturas y amorosos comentarios a mis capítulos.

Melisa Domínguez, eres parte de mi sur y de mi centro, gracias por tanto amor en todos estos años, por la confianza, por los diálogos, ¡por ser mi hermana elegida!

Te amo profundamente y gracias también por traer a la familia a Miriam. Miriam, gracias por todo el cuidado y cariño que me has brindado en estos años.

Gracias a mi equipo sin nombre o 73, que en el nombre llevamos la lucha, la búsqueda de justicias y el despiste: Miguel Lucero, Elizabeth Bautista, Victoria Ríos, Francisco Valenzuela y Andrea Padilla. Caminar con ustedes me llena de inspiración y ganas de seguir sembrando.

Gracias a mi querida red Qi gong: Cynthia, Ámbar, Cris, Ary y Madó, gracias por sostener la vida en los tiempos pandémicos de muerte y hacer el encierro menos difícil, acompañado y en movimiento. Las quiero y les agradezco profundamente este sostener la vida, darme tanto cariño y soporte.

Chayo y Ale de mi corazón, mi equipo Miches, gracias por sus memes, su presencia y borracheras aun en la distancia, gracias por su escucha y porque entre nosotras hay un cuidado revolucionario de la vida y del afecto.

Gracias a mi red Pluriversidades feministas por la trinchera feminista, de cariño colectivo y digna rabia, gracias por siempre estar y acuerpar amorosamente: Sussy, Fer, Luvina, Caro, Eli, Madai, Jackob y Marisa.

Sussy Flores de mi corazón, tú y ahora BalamBebé son parte fundamental de mi vida, son familia de amor y son red de lucha, gracias por estar siempre, gracias por tu sonrisa que ilumina, por tus cuidados, tus saberes, tu inteligencia y tu presencia siempre.

Gracias Susana Garrido de mi amor, gracias por el camino recorrido, por tomarme de la mano y enseñarme a mirar con otros lentes esta vida, gracias por alimentarme y por darle color y sabor agridulce a todos estos años desde Tijuana y hasta el punto final. Me has acompañado de diversas y amorosas formas, que me faltan palabras para agradecerte tanto. Te amo inmensamente.

Amor hacia el sur:

Karla, Lore, Dani, Hermana Gonza, Frank, gracias por ser mi familia huacalera y mampa, gracias por hacerme sentir en casa y gracias por compartirme un pedacito de su amor y respeto a la tierra del Soconusco.

Gracias a Iniciativas para el Desarrollo Humano, A.C. por la confianza y oportunidad de permitirme tener un pie siempre en Tapachula. Y gracias por permitirme formar parte del Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano, cuando me llamaron “lady monitoreo”, supe que lo estaba haciendo bien y gracias a todas las personas que ahí caminamos.

Gracias amadas vecinas en repatriación: Flor, Vero y Ari, muchas gracias por toda la luz que han significado en este viaje, con un chingo de amor transformaron aquel contexto tan doloroso de las caravanas en una fuerza de amor sanador y transformador. Las amo y las admiro profundamente.

Ana Garrapa, ¡gracias por todo tu acompañamiento, por lo que juntas aprendimos y por hacer una academia que pone el cuerpo, cuestiona sus privilegios y cuestiona el voyerismo sádico. Coincidir contigo bajo los cielos de Tapachula poniendo el cuerpo y enfrentando a la policía acompañarán siempre mi memoria, corazón y agradecimiento.

Silia, Sarahí, Jenny, Diana, Melissa, Ángeles, Jackie y Carlos. Gracias por acompañar mis pasos por las tierras sanpedranas, gracias porque de su mano me permitieron mirar y recorrer los matices hondureños, amar su gastronomía (sobre todo las tajaditas), sumarme a su lucha y dignidad cotidiana con la que enfrentan la vida y gracias por desmontar las narrativas de violencias en Honduras con tanto cariño y ternura.

Amor hacia el norte:

Mana Migue, gracias por el techo, la mesa, el vino, las lágrimas y alegrías compartidas, gracias por mostrarme y hacerme croquis de esa Tijuana inmensa, contradictoria, extravagante, migrante, borracha, jota y loca. Gracias por tu generosidad siempre, por darme la mano y tu escucha en esta investigación y en la ruta de vida.

Francisco V., gracias porque tu compañía en el norte y cantar norteñas juntas con Tecate en mano, hicieron más fáciles fragmentos de escritura de esta tesis. Gracias desérticas además por inspirarme un amor profundo por ese árido norte.

Gracias al Albergue Casa Arcoíris en Tijuana, por abrirme las puertas del espacio, por darme trabajo y por permitirme conocer y trabajar con la comunidad migrante LGBTIQ+ que ahí habita y con quien aprendí y disfruté tanto.

Gracias infinitas a las personas habitantes de la Casa Arcoíris, gracias por el amor, la comida, las charlas y los sueños compartidos. Gracias por su lucha cotidiana.

Gracias Julia y Juanjo de AHF-Tijuana por la confianza que depositaron en mí y por permitirme aprender con ustedes sobre la salud sexual y reproductiva y por dejarme recorrer la zona norte de Tijuana a su lado.

Agradecimientos finales

Aída Hernández, gracias infinitas por asesorar esta tesis, por leerme con tanto cuidado, paciencia y generosidad, por deveras caminar conmigo en la escritura y durante mi trabajo de campo, por impulsarme a escribir en los momentos más difíciles. Y gracias por hacer una academia que pone el cuerpo, gracias por los feminismos antirracistas que militas y que construyes, por creer y crear otros futuros posibles.

Gracias a mi comité de tesis por ser tan amorosas, respetuosas y generosas. Sus lecturas y comentarios enriquecieron profundamente esta investigación y mi formación académica. Sus feminismos y activismos son parte de esta investigación.

Adriana Piscitelli, gracias primero por todo el trabajo crítico que haces sobre la trata de personas y comercio sexual, eres una inspiración, leerte es saber que otras academias son posibles. Y gracias por tu lectura, sugerencias y trato digno y cariñoso que me has dado todo este camino de investigación doctoral.

Lola Figueroa, gracias por verme respetuosamente y como tu interlocutora, gracias por interesarte en mi tema de investigación durante todo el doctorado, por tus finas

y cuidadosas lecturas, tus sugerencias, por los ánimos que siempre me diste y por acuerpar esta tesis que hoy llega a su fin.

Suyapa Portillo, gracias por formar parte de este proyecto, pero más gracias por los activismos que haces con la comunidad LGBTIQ+ en EUA y en Honduras.

Gracias a la línea de investigación Diversidad cultural etnicidad y poder por hacerme un espacio de aprendizajes y diálogos. Gracias a su cuerpo docente: Rachel Sieder, Mariana Mora, Dolores Figueroa, Teresa Sierra, Aída Hernández y Carolina Robledo por la rigurosidad académica y las luchas que cada una mantiene en sus campos de investigación. Y finalmente, gracias a mis compañeras de la línea: Ale, Sandra, Velia, Cris y Anaíd.

Gracias al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por la beca con la que durante 4 años pude sostener una investigación activista y muchas gracias al CIESAS-CdMx por permitirme hacer antropología de otras formas.

¡Gracias a todas y todos por la digna rabia!

Y como dice Jacinta Francisco, mujer indígena hñáhnú:

¡Hasta que la dignidad se haga costumbre!

Ciudad de México, primavera, 2023.

Índice

Introducción	11
<i>I. Metodología de la investigación</i>	13
¿Quiénes son ellas?	14
Situando mi conocimiento: ser una mujer cis en campo y en diálogo con mujeres trans	16
Rutas teórico-políticas	18
<i>II. Mi trabajo académico y político en perspectiva</i>	20
<i>III. De mi etnografía feminista</i>	23
Daniela y cómo se convirtió esta investigación en una tesis sobre experiencias de mujeres trans	25
La noche que conocí a Pamela	27
<i>Del contenido de los capítulos</i>	29
Capítulo 1. El inicio de la trayectoria migrante: salir del pueblo vestida de mujer “en modo perrísima”	32
<i>I. Los estudios migratorios y de migraciones trans. Sus aproximaciones teórico-metodológicas</i> 34	
<i>II. La migración no es una ni es lineal. Proyectos migratorios de las mujeres trans</i>	39
<i>Los contextos de salida de Cuba, Honduras y Guatemala</i>	43
¿Cuáles son las especificidades de los contextos de salida y cómo son vividas por este grupo de mujeres trans?	44
<i>III. Salir de Cuba. Corazones trans que laten en la isla al mismo tiempo que se movilizan a otros horizontes</i>	47
<i>IV. Salir de Honduras y Guatemala. La histórica ruta centroamericana</i>	63
Honduras en la memoria y el corazón...dejar atrás una vida en la costa	69
Guatemala y la familia en la memoria y el corazón...dejar atrás una vida II	81

Capítulo 2. Las violencias de Estado en México hacia las migrantes trans irregularizadas .. 88

Cruzar la frontera antes de la securitización de las migraciones	89
Breve acercamiento a la historia de la región sureña	92
La experiencia de las cubanas en México.....	94
Las mujeres trans migrantes apropiándose de derechos	99
<i>La securitización de las migraciones y mostrar la victimidad al Estado</i>	<i>104</i>
EUA, nuestra peor vecindad: la guerra contra el narco y la militarización de las fronteras ...	109
El Plan Frontera Sur	110
La iniciativa Mérida	112
Detención y deportación: la respuesta política de México en materia de “protección a los derechos de las y los migrantes”	114

Capítulo 3. Memorias de indignación narradas desde el cuerpo. Cartografía del trayecto migrante centroamericano: entre fronteras y caravanas..... 119

<i>"Alerta, alerta, alerta que camina, es la lucha migrante por América Latina". Etnografía de las Caravanas centroamericanas</i>	<i>124</i>
El estruendo de las caravanas vibrando en el Soconusco.....	126
<i>Resistencias encarnadas de mujeres trans en las caravanas migrantes: “Ahí veníamos las locas”</i>	<i>141</i>
“Somos mitad hombre, mitad mujer”	142

Capítulo 4. Memorias de indignación II narradas desde el cuerpo. Cartografía del trayecto migrante de las cubanas: entre fronteras y caravanas..... 153

EU y migración: una dimensión política e histórica	154
El largo camino desde Cuba hacia Estados Unidos. Experiencias migratorias.....	159
Controles políticos y policiacos de las fronteras en América Latina	164
Atravesar el tapón del Darién. La frontera Colombia-Panamá	176

Capítulo 5. De Tapachula a Tijuana: el trayecto de las mujeres trans migrantes por México	194
.....	
<i>Bajo los cielos del Soconusco: la frontera sur de México</i>	196
Redes con ONG´s y organismos de derechos humanos, como apropiación subjetiva de derechos	200
Contratar coyotes o facilitadores de la migración como estrategia de cuidado y seguridad .	202
<i>II. Tijuana: los áridos cielos de la frontera norte</i>	208
Un breve acercamiento a la Tijuana fronteriza y migratoria	210
 Capítulo 6. “Soy puta y amo el sexo”: el ejercicio del trabajo sexual de mujeres trans migrantes. Cuerpo y proxemia, intersecciones entre agencias y violencias en diversas geografías	217
Mi etnografía del comercio sexual	220
<i>Proxémica del cuerpo y economías sexuales: el ejercicio del trabajo sexual y el trayecto migratorio</i>	225
El trabajo sexual en las redes sociales y páginas web	229
Dimensión sexoespacial del comercio sexual	233
“Yo me quería vestir, ser yo en todos lados”: el inicio del trabajo sexual. Deseo, placer y ejercicio de la sexualidad como resistencias al “deber ser”	236
<i>Los tejidos de las violencias y resistencias trans en tránsito migratorio</i>	248
Trabajo sexual en las calles: historias trémulas entre diversas geografías	251
<i>Violencias múltiples y múltiples resistencias en el trabajo sexual de las mujeres trans migrantes</i>	259
Las pandillas y las trabajadoras sexuales trans en la frontera sur de México	260
Placer y peligro. Las vivencias de deseo, erotismo y placer en el comercio sexual	265
 Consideraciones finales	271

Utopías y distopías 271

Introducción

El trabajo etnográfico y de campo es experiencia vivida y compartida en relaciones dialécticas con las/los otros, es una ruta para entender el orden social, sus relaciones y otras epistemologías. Desde esta perspectiva, mi interés por hacer investigación ha estado anclado en producir conocimiento situado, encarnado (Haraway, 1991) y en diálogos de saberes (Hernández, 2016). Por esta razón, con mis interlocutoras de campo utilicé metodologías dialógicas (Scheper-Hughes, 1992), compartiendo saberes, cuestionamientos, rabias y reflexiones, creando también alianzas afectivas y políticas a partir de un contacto ético, cercano y respetuoso. Así mismo, esta investigación se suma a una corriente que plantea la necesidad de hacer academia con compromiso político, y “encontrar en el trabajo de campo un lugar de militancia y compromiso ético desde donde se pueda escribir contra el terror” (Terven y Rivera, 2017: 31).

Siguiendo esta estrategia metodológica, las coordenadas de mi tesis partirán de la experiencia y trayectoria biográfica de mis interlocutoras de investigación: Daniela, Nanci, Michel, Alexis, Lucero, Paletica, Java, Mis Lady, Gracia, Estrella y Ginger, articulada con elementos históricos y sociológicos. Todas ellas viven cruzando diversas fronteras: identitarias, políticas y sexuales. En esta tesis se abordará la experiencia de cruzar cada una de esas fronteras. Mi intención es elaborar un relato colectivo. Un relato que se construyó en diversos tiempos, espacios y formas, no solo durante las entrevistas grabadas, sino en todas las reflexiones y lenguajes que compartimos en diversos espacios de la vida y del cariño que hasta el día de hoy sostenemos. Yo quise que ellas leyeran sus relatos reflejados en los avances de la tesis, pero ha sido complicado por sus actividades cotidianas, por estar presas, por sus trabajos cuando salieron de detención y por la atención de su hogar, por todo ello la investigación activista y colaborativa no fue en la producción colectiva de teorías, pero sí fue en los activismos compartidos y prácticas cotidianas.

Además, en lugar de ellas sumarse a mi proyecto de investigación doctoral, yo me he sumado a sus proyectos de vida, estoy acompañando con ellas dos proyectos a partir de sus trayectorias de vida generadas para esta tesis. Con Java acompaño el proyecto de escribir una autobiografía. Y con Daniela, acompaño la escritura de un artículo sobre las relaciones entre migración y trabajo sexual en primera persona, con el que ella está participando en un proyecto de GLAMSex¹. En mayo del 2022, con Daniela también participé en un peritaje antropológico que solicitó su abogado como prueba pericial para presentar ante *The Miami Immigration Court*, en Florida, EUA, como experta en migraciones trans.

En esta tesis hago referencia a la adscripción sexogenérica que cada una de ellas hace de sí misma, es importante destacar que no hay una forma única/universal de ser *mujer trans*, así como no hay una forma única de ser *mujer cis*. Algunas de las interlocutoras como se verá en los capítulos, en ciertos momentos transitan entre una representación y expresión masculinizada y en otros momentos trans feminizada. La expresión de su identidad es una negociación permanente vinculada al deseo y a la realidad objetiva en la que se encuentran. Cada una construye su devenir mujer trans en su trayectoria de vida dependiendo de sus sentimientos, deseos y expectativas, pero también del contexto en el que se encuentran ubicadas y esto representa, en términos de micropolítica una forma de *agenciamiento* en la economía del deseo.

Utilizo la categoría *mujeres trans* para hacer referencia a mis interlocutoras de investigación, quienes se autodenominan trans, transgénero o travesti, pertenecen al colectivo LGBTI+ y son migrantes transnacionales. En la tesis se retoman sus voces en fragmentos completos de las trayectorias de vida realizadas con ellas; epistemológicamente las voces de las mujeres trans como interlocutoras o como productoras de conocimiento, han estado ignoradas, a lo que la filósofa trans Siobhan F. Guerrero (2018) denomina *injusticias epistémicas*. Es por ello que aquí

¹ GLAMSex son las siglas del Grupo Latinoamericano de Análisis/Acción sobre los Mercados Sexuales, organización activista y académica de la que formo parte. Estamos enfocadas en el análisis crítico de los mercados sexuales en contextos locales de Latinoamérica, y es conformado por mujeres jóvenes investigadoras de México, Argentina y Colombia.

apuesto al *diálogo de saberes* (Hernández 2016, 2020) con ellas y no con una teoría trans o *queer*.

I. Metodología de la investigación

En esta tesis no pretendo hablar por ellas ni en nombre de ellas. Lo que presento es parte de su experiencia biográfica en *diálogo situado* (Haraway, 1995) con la antropóloga en devenir constante que escribe, durante mi trabajo de campo llevado a cabo entre septiembre de 2018 y septiembre de 2019, en las ciudades fronterizas de Tapachula y Tijuana, México. Una parte de mi trabajo etnográfico fue realizar historias de vida con mujeres trans migrantes transnacionales en ambas ciudades, además de colaborar con el *Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano* (de octubre 2018- abril 2019), en Tapachula durante la entrada a México de las denominadas *Caravanas migrantes centroamericanas*.

Desde la etnografía multisituada (Marcus, 2001), los diálogos con mis interlocutoras de investigación fueron en las calles, en hospitales, en sus casas, en mi casa, en albergues, en oficinas de migración, por teléfono, por videollamada, caminando, comiendo, haciendo compras, estuve en sus lugares de origen en Honduras, en algunas ciudades de su trayecto por México y en Miami, EUA, tejimos así una red de comunicación y afecto transnacional.

Las trayectorias de vida que aquí presento solo son de las entrevistas grabadas previo acuerdo y que explícitamente ellas narraron y acordamos para compartir en esta tesis. En el ejercicio antropológico, así como en mi propia disposición de personalidad, hay personas con las que construyo fuertes relaciones de afecto y cercanía que generan diálogos que no son “datos”, son experiencias humanas que se comparten en confianza, algunos son secretos de los que no hago uso, hay historias que decidí no contar, silencios que pertenecen a una esfera de afecto y confianza. No me apropio de historias, apuesto por defender el respeto, el amor y

la ternura, al mismo tiempo que apuesto a la rigurosidad teórica-metodológica a pesar de este mundo de violencia extrema y de academias extractivistas.

A partir de las narrativas de mis interlocutoras de investigación y de mi trabajo etnográfico, reconstruyo historias y trayectorias de las caravanas migrantes de hondureñas hacia México y hacia Estados Unidos, así como la ruta migratoria que las mujeres cubanas -irregularizadas- tomaron desde Cuba con el fin de llegar a Estados Unidos y que también incluye su participación en una *caravana migrante cubana* por la selva del Darién, la frontera Colombia-Panamá.

Desde estas premisas, realizo en esta tesis reflexiones situadas, sin ningún tipo de pretenciosa universalidad. Con ello me refiero a que ni la experiencia trans, ni la experiencia migrante puede ser generalizable, pero sí da luz sobre un contexto social amplio, de una historia de agravios, de despojos, de exclusión y opresión racializadas y sexualizadas, pero también de una lucha cotidiana por la vida, por los sueños, de sus estrategias de resistencias y agenciamientos.

¿Quiénes son ellas?

Nombre	Edad	Autoadscripción Gén/sex	Lugar de nacimiento	Escolaridad	Trabajo(s)
Daniela	21	Mujer trans	La Ceiba, Honduras	Técnica en primeros auxilios y estilista	Trabajadora sexual/ Bombero
Nanci	40	Travesti y trans	La Ceiba, Honduras	2º secundaria	Trabajadora sexual y estilista
Lucero	30	Mujer travesti	Mazatenango, Guatemala (comunidad indígena)	4º de primaria	Trabajadora sexual y encargada de bar
Alexis	26	Mujer trans	Guatemala capital	1 semestre de bachillerato en mercadotecnia	Escort

Estrella	30	Chica trans	Tela, Atlántida, Honduras	Primaria concluida	Trabajadora sexual
Java	38	Mujer trans	La Habana, Cuba	12º grado terminado (lo equivalente a bachillerato terminado)	Trabajadora sexual
Paletica	30 años	Mujer trans	Florida, Camagüey, Cuba	Universitario	Trabajadora sexual
Mis Lady	40 años	Mujer trans	Camagüey.	12º grado	Trabajadora sexual
Gracia	24 años	Mujer trans/hombre gay	La Habana, Cuba	Diseño/técnico	Ventas/ Comercio sexual
Ginger	28	Mujer trans	Ceiba, Honduras	Perito contador	Perito contador/ Trabajadora sexual
Michel	23	Mujer trans	La Ceiba, Honduras	Bachillerato concluido	Trabajadora sexual Carpintero Mesera

Metodológicamente es importante destacar que todas las mujeres que participaron en la investigación eligieron de qué manera ser presentadas, unas crearon un seudónimo y otras explícitamente me pidieron usar “su nombre social”. También quiero destacar que con todas las participantes tuve/tengo relaciones de afecto más allá de la investigación, por ello, me/nos permitieron conocer a profundidad su trayectoria de vida, pensamientos reflexiones, sentimientos, emociones y algunas imágenes que están en la tesis.

Las técnicas de investigación fueron 11 trayectorias de vida, elaboradas a partir de un instrumento metodológico y audiograbadas; realice etnografía multisituada, observación participante, entrevistas estructuradas, semiestructuradas e informales con personas migrantes integrantes de las caravanas (en México y EUA), con migrantes deportadas a Honduras, con personal burocrático de migración en México, con personas defensoras de derechos humanos en organismos nacionales

e internacionales, con familias de las interlocutoras de investigación y con aproximadamente 400 trabajadoras sexuales entre San Pedro Sula, en diversos municipios de Chiapas, Ciudad de México, Tijuana y Miami.

Con Daniela primero, y después junto con mis demás interlocutoras hondureñas, conocí La Ceiba, ese pueblito en el Departamento de la Atlántida, ubicado en la costa caribeña, que resultaría ser el sitio de origen de todas mis interlocutoras hondureñas. La particularidad de la región de la Atlántida reside en que desde inicios del siglo XX fue sitio de plantaciones bananeras y de extractivismo estadounidense, que a través de empresas multinacionales que se instalaron en la región, se convirtieron en una poderosa oligarquía, y quienes también financiaron golpes de estado, violencias y terror Estatal. Estas bananeras también representaban una concentración de explotación de la fuerza de trabajo (laboral) que implica una abundante y permanente movilidad poblacional de la región, y con ello, por supuesto una mayor oferta-demanda de servicios sexuales (elementos que profundizaré en el capítulo uno).

Bajo otros cielos y al otro lado de la geografía caribeña, en Cuba también hay una importante oferta-demanda de servicios sexuales desde mucho antes de la revolución cubana y aún después de ella; pese a la prohibición y criminalización, el ejercicio de la prostitución forma parte de la economía de la isla, y es también uno de los ejes que vertebran la vida de mis interlocutoras trans cubanas.

Es así como diversas calles y ciudades de Honduras y Cuba son los sitios en donde mis interlocutoras de investigación comenzaron el ejercicio de trabajo sexual y las historias narradas por ellas, que aquí conoceremos.

Situando mi conocimiento: ser una mujer cis en campo y en diálogo con mujeres trans

De manera permanente vivo cuestionando mi posición en el campo, mi posición en la academia, mi activismo, mi trabajo, mis luchas y mis adscripciones teórico-políticas. Mi trayectoria biográfica está atravesada por una clase social proletaria,

nací en un barrio popular, precarizado y habito un cuerpo de mujer cisgénero. Sistemáticamente cuestiono cómo miro el mundo desde aquí y me encuentro en una afinidad permanente con las personas con quienes trabajo, vengo de una familia en donde hay prostitutas y migrantes, y yo, soy la única con acceso a estudios de doctorado. Esto necesariamente me hace espejarme/reconocerme con los contextos las personas con quienes trabajo, sí, me crea afinidades, pero también me genera un profundo rechazo hacia el extractivismo académico, hacia las personas que lucran con el dolor ajeno, personas que no se cuestionan de qué formas su condición de clase, idiomas, estatus migratorio, edad, color de piel y cabello les sitúa en posiciones de privilegio y miran el mundo de la *miseria humana* como si fuera un espectáculo para publicar. Todos los días me pregunto en donde está límite entre circular información y ser carroñero de la miseria ¿de veras necesitamos esas fotos que hacen pornografía del dolor? ¿o crear documentos en donde las personas son solo receptáculo pasivo de violencias infinitas?

No tengo respuesta a esto. Porque no sé desde dónde lo hacen, pero lo siento cada vez que veo fotos de la miseria de la gente con mensajes que llaman a despertar la "caridad" de las personas. Porque de lo que sí estoy segura es que la solidaridad se construye desde un lugar que no exotiza a las personas y sus contextos" (diario de campo, Tapachula, 28 de enero 2019).

En mis tiempos de formación sociológica aprendí que hacer etnografía era solo una técnica de investigación. Al pasar de los años y con mi formación antropológica y feminista, aprendí que la etnografía no sólo es una técnica, es también un método, es una forma de escritura, es como dice el poema de Celaya: *¿un arma cargada de futuro?*² y es una forma de construir conocimiento situado que nos permite conocer los significados y sentidos propios en la vida social, por ello lleva o debiera llevar implícita una posición ética, respetuosa y comprometida hacia las/los sujetos con quienes trabajamos.

² Etnografía como "arma cargada de futuro", es utilizado por F. Ferrándiz (2008) en el texto "La etnografía como campo de minas: De las violencias cotidianas a los paisajes posbélicos".

Y siguiendo a Miryam Jimeno (2015), la antropología no sólo es una disciplina científica con técnicas de investigación objetiva, es también experiencia humana, relaciones personales, apego afectivo y participativo y emociones que permean las experiencias en campo.

En este marco se sitúa la metodología de mi investigación, basada en la experiencia vivida de las mujeres trans reconocidas como actoras, agentes sociales e interlocutoras, mi etnografía no es colaborativa, se realizó desde la reciprocidad. Mientras escribía esta tesis, mis amigas e interlocutoras de investigación, fueron encarceladas por meses en centros de detención migratoria en Estados Unidos; migrantes que conocí durante mi trabajo de campo fueron secuestrados; familiares de mis amigas morían por el COVID-19; familia mía enfermaba y otra moría también por el COVID. Es así que la vida, la muerte, el dolor, el amor y la reciprocidad son parte también de la construcción de este proyecto de vida que implicó la tesis.

Regresando al cuerpo de la que investiga, antes de esta tesis me definía fuera de la heterosexualidad, navegaba con la peregrina idea de deconstruir los binarismos de género y no situarme en ninguna letra de la diversidad, “a mí me gustan las personas”, afirmaba. Y sigo siendo una mujer cisgénero, pero ahora definida desde la bisexualidad, desde el deseo y las prácticas de explorar el amor y el cuerpo desde diversos horizontes posibles.

Y escribo sólo sobre vidas de mujeres trans, porque ahí me llevó el campo y entre ellas y con ellas construí una historia que aquí se desarrolla sobre los agravios del cisheterocapitalismo y de las posibilidades del amor entre mujeres.

Rutas teórico-políticas

El marco teórico que sustenta esta investigación es la perspectiva feminista, descolonial e interseccional, que me ha permitido habitar de manera distinta la ciencia, tanto la sociología como la antropología, cuestionar de distinta forma a la vida social, resituar las preguntas a la realidad, construir de otra manera mis objetos

de investigación y mis rutas epistémicas, así como cuestionar las relaciones de poder y afectivas con mis interlocutoras/es de campo.

En esta tesis no hay un marco teórico que aborde la arqueología del saber sobre lo *queer*, la transexualidad o el recorrido del estudio de las disidencias sexogenéricas por dos razones, la primera porque no considero necesario explicar la existencia de las personas cuando no es el objeto de investigación y segundo, porque esta tesis no tiene como objetivo dialogar con dichos marcos teóricos, sino con las experiencias específicas de las mujeres trans, que al mismo tiempo dan cuenta de un marco amplio de desposesión, violencias, exclusión y crueldad sistemática que se vive en los trayectos migrantes irregularizados.

Sin embargo, sí existe una perspectiva teórico-política que voy tejiendo desde mi voz analítica en cada capítulo, en diálogo con diversos autores y autoras que han analizado tanto la movilidad migratoria, como el trabajo sexual y las identidades políticas de la población trans. Más que un capítulo teórico, mi propuesta fue tejer con varias voces los hilos analíticos que estructuran esta tesis.

Ninguna de mis interlocutoras se autodefine desde la categoría *queer*, todas ellas se autodefinen como chicas trans o mujeres trans, y en el trayecto migrante avanzan negociando su identidad, según la seguridad/inseguridad del contexto. Es por eso que decidí en este texto dar peso y espacio a cómo se vincula su orientación e identidad sexogenérica con el tránsito migrante irregularizado desde sus países de origen hasta México.

Pero ¿por qué hacer estas precisiones? El origen de la antropología es el positivismo y el colonialismo, aunque con el paso de los años es una de las ciencias que más ha reflexionado y escrito sobre sí misma, sus orígenes, sus horizontes, las formas de descolonización de la disciplina, del pensamiento antropológico y sobre la necesidad de construir saberes más horizontales, respetuosos con las/los interlocutores y con objetivos vinculados al contexto social más allá de la curiosidad académica o el saber local como herramienta utilitarista. La antropología se ha transformado, como también se transforma permanentemente el mundo social. Y es

desde una antropología en movimiento, auto-crítica, auto-reflexiva y militante que escribo esta tesis.

II. Mi trabajo académico y político en perspectiva

Mi lugar de trabajo de campo y ahora también uno de mis hogares es Tapachula, Chiapas. La primera vez que llegué a esa frontera sur fue hace siete años, buscando documentar experiencias de personas víctimas de trata, las cuales no encontré, en cambio el trabajo sexual me encontró a mí de frente, las trabajadoras sexuales interpelaron mi ingenuidad y la colonialidad de mi perspectiva, con ellas aprendí qué es trabajo, qué es trata y qué la operación antitrata. Es así como me volví especialista en dispositivos anti-trata, denunciante de su operación policiaca que persigue y criminaliza a trabajadoras sexuales y a personas migrantes irregularizadas, pero también me convertí en aliada y acompañante de esas trabajadoras sexuales, así como de personas migrantes empobrecidas y racializadas

Desde entonces mi actividad académica, política y laboral, me ha llevado a Tapachula, luego, durante el trabajo de campo para esta tesis y en 2021 me mudé a Tijuana y en este último año (2022) trabajé y viví en San Pedro Sula, Honduras durante varios meses. En este trayecto he realizado etnografía multisituada, he podido observar las transformaciones locales de movilidad y migración en espejo con los cambios en las migraciones globales. He visto como la frontera que conocí es movimiento y transformación constante, así como las y los migrantes que pasan y habitan esa frontera, ya no son solo de Centroamérica sino también de diversas ciudades de Sudamérica, el Caribe, Asia y África.

Tapachula en la frontera sur es una de las principales entradas de personas que van camino hacia el norte o para establecerse en la región. Y no solo los flujos fronterizos se transforman, la securitización y militarización de la frontera también

se ha recrudecido con diversas formas de vigilancia y persecución cada vez más crueles, violentas, racializadas y deshumanizantes.

Esta perspectiva de largo aliento me llevó al Soconusco con un proyecto de investigación para mis estudios de doctorado, pretendía trabajar las implicaciones del dispositivo antitrata en el cuerpo, vida y trabajo de trabajadoras sexuales cis y trans en Tapachula y en Tijuana. Pero el campo, como la vida, citando a Rubén Blades, *“te da sorpresas”* y debido al contexto que me tocó vivir, hice una reformulación del proyecto de investigación, aún centrado en mujeres trans, pero ya sin la variable de trata de personas. Estaba yo viendo/viviendo la primera caravana masiva de personas migrantes centroamericanas en su entrada por México.

En septiembre de 2018 llegué a realizar mi trabajo de campo a Tapachula, llegué casi junto con la primera caravana migrante. Este masivo movimiento migratorio lleno de fuerza, dolor y dignidad me dejó impresionada, pasmada. Nunca en mi vida había observado un éxodo de ese tamaño, ni yo, ni ninguna persona que en ese momento acuerpamos la entrada de las caravanas migrantes a México. Vivenciar ese desplazamiento masivo fue vivir una encarnada consecuencia del capitalismo de muerte.



Fuente foto: Archivo Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano, 21 de octubre, 2018.

Las caravanas pusieron de manifiesto que la migración no solo es movimiento territorial, sino que representa reconfiguraciones identitarias, sexuales y afectivas. Sobre todo, ponen de manifiesto desde una perspectiva política, que las/los sujetos migrantes no son una masa de personas cisheterosexuales víctimas, que solo huyen de “la pobreza”, sino que son sujetos/as sociales cuyas identidades se reconfiguran en sus proyectos migratorios, que producen subjetividad movilizándolo sus capitales, agenciamientos y las *economías sexuales* (Piscitelli, 2011, 2016).

En este contexto de irrupción de las caravanas en la frontera sur, hacían falta manos, energía y corazones, para la asistencia humanitaria que se desplegó en torno a su recibimiento, acompañamiento y observación de violaciones a los derechos humanos. Estas fueron parte de las estrategias que desplegó la sociedad civil organizada para hacer trinchera con su lucha.

En el sur global existen diversos proyectos de administración de políticas del sufrimiento desde una moral occidental humanitaria; Didier Fassin (2016) explica que el *gobierno humanitario* es el “despliegue de los sentimientos morales en las políticas contemporáneas. Gobierno debe entenderse aquí en sentido amplio, como el conjunto de dispositivos establecidos y de las acciones realizadas para administrar, regular y favorecer la existencia de los seres humanos; el gobierno incluye, pero sobrepasa la acción del Estados, de las colectividades institucionales políticas [...] y establecen formas de cinismo -no necesariamente consiente- en utilizar el lenguaje de los sentimientos morales aun cuando se ponen en funcionamiento programas que aumentan las desigualdades sociales, medidas que fragilizan a las poblaciones inmigrantes u operaciones militares cuyos objetivos son esencialmente geoestratégicos" (p. 12).

Y si bien en el humanitarismo opera una política de compasión que reproduce la gubernamentalidad de las vidas precarizadas, en ese momento histórico y en ese contexto era lo único que había para hacer trinchera con las caravanas frente a la violencia estatal. Las y los miembros de ONG's y de organismos internacionales, fueron quienes pusieron el cuerpo y el corazón acompañando los pasos de las y los caravanerxs por México.

En ese momento, ni las caravanas ni los flujos migratorios eran mi objeto de investigación. Así que tenía dos opciones: 1) continuar con mi proyecto con trabajadoras sexuales y dispositivos antitrata y evitar lo que la realidad me ponía enfrente. o 2) politizar de veras mi quehacer antropológico y poner también el cuerpo, mis manos, mi corazón, mi fuerza y mi activismo como acto de *empatía radical* (Valverde, 2019) con las personas migrantes y con la comunidad activista de la región.

Es en este contexto, sumado a los lazos de amor construidos y sostenidos desde aquel 2014, que la Organización Iniciativas para el Desarrollo Humano, A.C. de la cual ahora formo parte, me invitó como monitora de la caravana dentro el Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano. Yo acepté de inmediato. Debido a la flexibilidad de distribución del tiempo que da el trabajo de campo con trabajadoras sexuales, tenía las mañanas libres y ese momento del día coincidía con el andar de las caravanas. En general, las y los caravaneros de noche tomaban decisiones del siguiente paso y descansaban, ya durante la madrugada cerca del amanecer recomenzaban su caminar. Así que una gran parte de mis días en Tapachula entre septiembre de 2018 y abril de 2019 estuvieron dedicados al monitoreo de las caravanas migrantes y a otro tipo de acompañamientos personales con personas migrantes irregularizadas.

III. De mi etnografía feminista

Mis formas y estrategias de investigación y enunciación (objetivas y subjetivas) han sido un proceso de continua reflexividad y vigilancia epistemológica, ambas tensadas en dos extremos, por un lado la pornografía de las violencias y por el otro la romantización de la agencia migratoria. Así que evito, como describe Amarela Varela (2020), la reproducción del tono gore que permea una parte de la academia, pero sin dejar de problematizar las violencias y al mismo tiempo plantear cómo se construyen las resistencias, los agenciamientos y las redes políticas, afectivas y de cuidados entre las mujeres trans migrantes.

Mi formación antropológica y mi investigación han sido consolidadas por dos elementos: uno, es la epistemología feminista como forma de construir conocimiento situado, reflexionar y evidenciar como plantea Haraway (1995) que todas las personas pensamos-hablamos y escribimos desde un lugar y una acción política, renunciando así a la falsa neutralidad y al universalismo colonial y “nuestro lugar de enunciación determina la manera en que vivimos y concebimos las relaciones de dominación, que para develar las redes de poder, que se ocultan bajo la fachada de neutralidad y universalidad del conocimiento científico occidental, es necesario recordar que nuestras producciones discursivas y perspectivas del mundo están marcadas por la geopolítica” (Hernández, 2008: 71).

Cabe señalar que esta perspectiva teórica feminista ha contribuido en la producción de teoría social, con formas revolucionarias, subversivas y emancipadoras, generando epistemologías y análisis del mundo social desde la producción de cuerpos socialmente diferenciados y la construcción de identidades de género en un marco de relaciones de poder, contextos de desigualdad, exclusión, racismo, heterosexismo, xenofobia, capacitismo y otras discriminaciones sociales, productoras y producto al mismo tiempo de la actual acumulación por desposesión capitalista y patriarcal.

El otro elemento central en mi investigación es la constante interpelación del campo a mis nociones teóricas/empíricas. Las voces, reflexiones, rabias y alegrías de las personas con quienes he trabajado y mis interlocutoras, han definido en mi trayectoria el sentido político de mi hacer etnografía más allá de la curiosidad académica. Si bien la academia es mi punto de partida y mi lugar de enunciación, es una práctica ética que desprecia el extractivismo académico o al “etnógrafo asaltante”, como le denomina Eduardo Restrepo (2015).

Considero, siguiendo a Aída Hernández (2015) y a una corriente antropológica activista, que nuestras producciones académicas deben ser útiles o de menos relevantes para los grupos sociales con quienes trabajamos, sobre todo en este contexto de violencias machistas, transfóbicas, coloniales, racistas, heterosexistas, feminicidas y transfeminicidas que constituyen este momento histórico social.

Daniela y cómo se convirtió esta investigación en una tesis sobre experiencias de mujeres trans

Los pasos de Daniela y los míos coincidieron por primera vez un jueves de noviembre de 2018 en el parque central Miguel Hidalgo en Tapachula, Chiapas. Eran aproximadamente las 23:30 horas, ella estaba alojada temporalmente junto con sus amigas y otras compañeras trans caravaneras en el Hotel San Agustín, hospedaje proporcionado y administrado por el ACNUR (Agencia de la ONU para los Refugiados). Yo recorría el parque y las calles aledañas etnografiando el comercio sexual nocturno y colaborando en la entrega de condones y pruebas de VIH y otras ITS con Esa Hernández, activista trans de *Una Mano Amiga en la Lucha contra El SIDA, A.C.*, organización dedicada a la promoción de la salud sexual, principalmente con población de la comunidad LGBTIQ+ en Tapachula.

Durante las mañanas me dedicaba al acompañamiento y monitoreo de las caravanas migrantes, por las tardes y noches realizaba etnografía del trabajo sexual, por ello, cada vez que podía me sentaba a descansar en donde fuera, estaba agotada y casi siempre tenía hambre. La noche que conocí a Daniela, ella y sus amigas estaban sentadas en una de las jardineras ubicadas al sur del parque. Durante las primeras semanas que estuvieron libres en Tapachula, se sentaban en ese mismo sitio todas las tardes y hasta entrada la madrugada; esto por dos razones, la primera es que muy cerca estaba un puesto ambulante de bolear zapatos, el encargado de ese puesto enganchó un cable a los cables de la luz pública y ahí conectó un multicontacto con varios puertos que rentaba a MX\$10 por cada carga completa de teléfono celular, servicio que ocupaban en mayor medida las y los caravaneros, esta fue sólo una de las expresiones de la industria de la migración, es decir, las infraestructuras y servicios que se movilizaron a partir de la circulación del dinero de las caravanas y en general de las migraciones irregularizadas (en el capítulo dos abordo con profundidad las características de esta industria).

Esa noche mientras el smartphone blanco de Daniela se cargaba yo me senté a su lado, al mismo tiempo que Esa les entregaba condones y les ofrecía pruebas de

VIH e ITS. Daniela y yo comenzamos a conversar, yo le conté sobre mi jornada del día y que tenía mucha hambre. Entre risas, miradas sensuales y besos que Daniela enviaba a hombres que pasaban y se le quedaban viendo, me fue compartiendo porqué estaba sentada ahí y dónde vivía. Mientras tanto, sacaba de su bolso de charol beige un emparedado envuelto en servilletas blancas, caliente por el calor de todo el día guardado y exclamó: *-¡Aquí hay comida, comé, anda!* La miré perpleja porque no me parecía ético dejarla sin su cena y contestó: *- ¿no me va a despreciar, o sí?* En ese momento no entendí que ese acto significaba una expresión de cuidado y empatía radical (Valverde, 2019) de Daniela hacia mí.

Pero en ese momento sí recordé mi seminario de metodología de la investigación antropológica y que decir no a un alimento es decir no a una relación social, así que acepté el emparedado. Yo no imaginaba que Daniela no sólo sería interlocutora de mi investigación, sino que nos convertiríamos en una comunidad de afecto, amigas y familia. Desde esa escena que narro y hasta el último día en que Daniela y yo nos despedimos en septiembre de 2019, a unos metros del muro fronterizo en un restaurante de comida china en la Zona Norte de Tijuana, compartir la mesa y la comida y la bebida han sido de los vínculos más fuertes entre Daniela y yo.

El emparedado que Daniela me donó era una torta de col con alguna escasa proteína que no reconocí. Me explicó que a ella se la regaló – “una pareja de novios o esposos que traían una bolsa como con 100 tortas”, y repartieron entre algunos de los cientos de personas caravaneras que ocupaban el parque Miguel Hidalgo para descansar y tomar aliento. Las tortas las habían repartido al mediodía, hora en que el sol calentaba más fuerte la ciudad entre los 35° y 38°C. Yo no conocí a esa pareja en específico, pero sí a otras decenas de personas quienes individual o colectivamente, movidas por la solidaridad entregaban alimentos y bebidas en el parque y otros sitios de tránsito o descanso de las caravanas, una solidaridad que contrastaba con las publicaciones xenófobas y centralistas de las redes sociales en torno a las caravanas migrantes.

Desde ese día en Tapachula generamos un lazo y cercanía, al principio movido por diversos intereses estratégicos: yo significaba para Daniela acceso a información

sobre trámites migratorios y contacto con organizaciones que acompañaban migrantes y ella significaba para mí una posibilidad de interlocución para mi tesis, ya que era migrante, trabajadora sexual y una extraordinaria conversadora. Con el tiempo esa relación basada en intereses mutuos se transformó, comenzamos a frecuentarnos en otros espacios como las cantinas, el mercado, el centro comercial, las fondas, su casa o mi casa y nuestra relación se fue consolidando como una relación de cariño y hermandad. Tejer afectos y comunidad, es parte del diálogo entre distintos saberes y construir conocimiento desde otras epistemologías por el que apuesto.

La noche que conocí a Pamela

“Es la madrugada del jueves 8 de noviembre de 2018, aún hace calor, y en un cuarto de más o menos 2m² en una casa antigua convertida en vecindad, en el centro de Tapachula y a unos pasos de la esquina de trabajo trans, estamos reunidas cuatro trabajadoras sexuales trans migrantes, dos activistas de una ONG y yo. Caminamos de “la esquina” a esa casa de Pamela para ver a una amiga de ellas que estaba indispuesta para salir a trabajar y las personas activistas de la ONG fueron hasta su domicilio a realizarle una prueba serológica gratuita y otras pruebas de ITS que brindan de manera regular a trabajadoras sexuales, aunque más fue en solidaridad conmigo y por apoyar esta posible relación social para mi trabajo de campo. Yo era la única en esa habitación que no conocía al resto del grupo. Me presenté y quise establecer algún diálogo con ellas, pero todas las trabajadoras sexuales me ignoraron después de que les conté que soy antropóloga y que estaba haciendo trabajo de campo para una investigación escolar.

Cada vez que hablo me ignoran, aunque estoy en su espacio íntimo, me siento incómoda/frustrada porque no logro comunicarme asertivamente. Mientras yo lidio con mi propia angustia, ellas, las trabajadoras sexuales -todas hondureñas-, hablan de la espectacularidad de la caravana por el número de sus integrantes, de las dificultades de un caminar tan largo y con tantos elementos en contra, pero sobre todo, por la cantidad de sus conocidas y conocidos que vienen ahí, que son

caravaneras/os y que se han encontrado en Tapachula. También discuten las ventajas de subir/avanzar con ellas hacia el norte y ellos en la caravana o no (unos días después dos trabajadoras sexuales se unieron a la caravana y aunque tenía sus números telefónicos, pronto perdimos contacto).

Mientras discurren sobre la caravana migrante que dormía en la plaza central, Pamela aprovecha para suavemente limpiar su mariguana sobre una hoja de papel, luego armar su "puro" (cigarro) y "prenderse". Después de fumar, Pamela me pregunta si también fumo, le contesté que sí, y ahí todo cambió, es la primera ocasión que me siento su interlocutora. Al momento de pasarme su cigarro, me dice "ahora sí que vamos a platicar bien a gusto". Fumé un poco porque mi asma y la combustión son enemigas. Así es como me hago de nuevas conocidas e interlocutoras, y no solo Pamela, sino también las demás trabajadoras sexuales cambiaron su actitud hacia mí y fui parte de la conversación, otra de ellas me preguntó que si bebía, le contesté que también y me invitó a su "gran borrachera" por su cumpleaños, que es hoy.

En esa casa, en donde también hay otros cuartos habitados por familias locales y migrantes, vive Pamela y dos de sus amigas. El cuarto está amueblado con una cama, un refri muy antiguo, un sillón desgastado, una mesita con dos sillas, una parrilla eléctrica en donde apenas cabe un pocillo, además de algunos trastes y por él que pagan MX\$1500 de renta [700 dólares]." (Diario de campo, Tapachula, octubre, 2018)

Tres años después me volví a encontrar a esa chica trans que me invitó a su fiesta de cumpleaños y con la que perdí contacto, la encontré por casualidad en San Pedro Sula, Honduras. Maybelline es su nombre, ella subió con la caravana en 2018 y logró llegar a la frontera México-EUA, me cuenta que estuvo detenida durante varios meses en México, viviendo vejaciones en una estación migratoria. Debido a estas violencias y a la deshumanización de la política migratoria, ella decidió no volver a migrar nunca. Actualmente, trabaja en una maquila en Choloma, Honduras, es la actual reina trans de SPS y vive una vida de lucha cotidiana contra la transfobia.

Esos encuentros con Daniela, Michel y Eloísa en el parque y en esa vecindad con Pamela y Maybelline, es donde mi proyecto tomó otro rumbo; ahí dio inicio un tejido de complicidades y afectos que dieron como producto no solo esta tesis, sino una amistad con ellas y con las siguientes mujeres trans que fui conociendo: Nanci, Alexis, Lucero, Paletica, Java, Mis Lady, Gracia, Estrella y Ginger, quienes nos permitieron conocer, documentar y conmovernos con sus experiencias migratorias y fuerza de vida.

Del contenido de los capítulos

El contenido de esta tesis está estructurado en seis capítulos, según la trayectoria migrante de las mujeres trans interlocutoras de esta investigación. Cada capítulo está tejido con elementos etnográficos, teóricos e históricos, hilando las voces de las mujeres trans con mi propia voz y con las reflexiones analíticas de autores y autoras que abordan los temas desarrollados en cada apartado.

En el capítulo 1, *El inicio de la trayectoria migrante: salir del pueblo vestida de mujer “en modo perrísima”*, comienzo contextualizando con el estado del arte de los estudios migratorios en México, para luego poner este marco en diálogo con cómo se construyen material/objetiva y subjetivamente los proyectos migratorios de las mujeres trans en Cuba, Honduras y Guatemala.

En el capítulo 2, *Las violencias de Estado en México hacia las migrantes trans irregularizadas*, construyo un aparato analítico con perspectiva histórica y socioantropológica sobre los procesos de securitización de las fronteras sur y norte de México, con el fin de entender de manera estructural y contextualizada las violencias estatales hacia las personas migrantes, entre ellas la racialización de la política migratoria.

En el capítulo 3 *Memorias de indignación narradas desde cuerpo. I: Cartografía del trayecto migrante centroamericano: entre fronteras y caravanas*, desde un acercamiento profundo a las experiencias migratorias en sus vidas, planteo que

existen distintas formas de migrar y de movimientos/desplazamientos internos e internacionales. Presento también algunas de esas formas de movimientos fronterizos internacionales, cómo se conforman, cómo son vividas/experimentadas y subjetivizadas. Este es un capítulo que reconstruye los trayectos migratorios y cómo se entrecruzan con la conformación de un movimiento migratorio transnacional en resistencia y lucha por la vida y la dignidad: las caravanas migrantes.

En el capítulo 4 *Memorias de indignación narradas desde el cuerpo II: Cartografía del trayecto migrante de las cubanas: entre fronteras y caravanas*, abordo las experiencias migratorias de las mujeres trans trabajadoras sexuales desde que salen de Cuba, atraviesan de manera irregularizada al menos 13 países hasta llegar a México. Documento también la conformación de la primera caravana cubana en su paso por la selva del Darién en el año 2019.

En el capítulo 5 *De Tapachula a Tijuana: el trayecto de las mujeres trans migrantes por México*, abordo las experiencias de cruzar el territorio mexicano de manera irregularizada, la redes sociales y afectivas que conforman, el pago de coyotes y el uso del tiempo en la espera para entregarse a la policía migratoria estadounidense en búsqueda de asilo.

En el capítulo 6 denominado *“Soy puta y amo el sexo”: el ejercicio del trabajo sexual de mujeres trans migrantes. Cuerpo y proxemia, intersecciones entre agencias y violencias en diversas geografías*, realizo una cartografía de las características y condiciones de los mercados sexuales durante el trayecto migratorio de las mujeres trans, entre sus sitios de origen y las ciudades en dónde habitan durante este trayecto. Planteo las geografías espaciales como un sitio de continuidades y rupturas en materia de trabajo sexual, que se complejiza con las violencias que viven a partir de la criminalización de las migraciones irregularizadas, el dispositivo antitrata, el desplazamiento forzado, la identidad jurídica, la edad, el color de piel, su identidad sexogenérica y el régimen político heteronormado.

Cierro con unas reflexiones finales, que más que *Foto del archivo personal de Paletica: “Cruzando la selva del Darién”, Colombia 07/02/2019*

son algunas ideas que recapitulo del recorrido analítico y etnográfico realizado en la tesis y es una invitación a continuar reflexionando sobre algunas de las interrogantes y vacíos que se pusieron de manifiesto en este trabajo doctoral y que surgen del diálogo de saberes con las mujeres migrantes trans, con quienes caminé a lo largo de la investigación de campo y con quien sigo construyendo comunidad a la distancia.

Yo quisiera escribir sólo de la lucha y la dignidad de las personas LGBTIQ+ trabajadoras sexuales. Sin embargo, las violencias estructurales y patriarcales son parte de su vida cotidiana. Por ello como dice Itziar Ziga “éste es un tratado de amor. Y también de revancha”.

Capítulo 1. El inicio de la trayectoria migrante: salir del pueblo vestida de mujer “*en modo perrísima*”

En este capítulo presento el prelude de las trayectorias migrantes de mis interlocutoras de investigación, expongo el contexto de salida desde sus países de origen de: Paletica, Java, Mis Lady y Gracia desde Cuba; Daniela, Nanci, Estrella, Michel y Ginger desde Honduras y de Lucero y Alexis desde Guatemala.

Este capítulo está dividido en cuatro apartados, en el primero se aborda el contexto de los estudios migratorios en México y sus aproximaciones teóricas, en la segunda parte se abordan los proyectos migratorios de las mujeres trans antes de iniciar el trayecto migrante. Y en las dos últimas partes se desarrollan las especificidades de los contextos de salida de Cuba, Honduras y Guatemala.

Analíticamente abordo los contextos que posibilitaron salir del país como una decisión sí subjetiva, pero también construida contextual y relacionalmente. Planteo que la migración no es una definitiva, ni una huida permanente para quienes se desplazan en búsqueda de sueños, de protección de su vida e integridad o con deseos y expectativas de vivir libertades económicas, políticas, sexuales e identitarias. Las experiencias que sostienen este capítulo provienen de mujeres con identidades sexogenéricas no normativas que han sido racializadas, exotizadas y precarizadas. Experiencias que se articulan con las estructuras sociales capitalistas y no capitalistas, cisheteropatriarcales que generan múltiples y diversas vivencias de opresión y violencias en su trayecto migrante, pero que también posibilitan resistencias y agencias micropolíticas que transforman la vida en planos cotidianos y con ello también generan implicaciones de transformación social amplia.

Las rutas migratorias que las mujeres trans, construidas como irregularizadas, utilizan para desplazarse, están configuradas racializadamente desde el capitalismo

global con la construcción de los Estados Nación y sus regímenes de fronteras, que pretenden controlar ciertos flujos migratorios, mientras acogen otros. Un modelo que proyecta la migración como “algo” para controlar/regular a un otro que si no cumple con ciertas características de clase y privilegio, es entonces un migrante que hay que tutelar o deportar, con el fin de “proteger” el orden y la seguridad pública de las “amenazas/enemigos”.

Tanto en México, como en el resto de América Latina, durante la segunda mitad del siglo XX y el XXI, los asuntos de seguridad nacional han estado marcados por lo que José María Rodríguez (2017) denomina la *norteamericanización de la seguridad*, que se refiere "al ciclo (neo)conservador que refunda el capitalismo y en el que la guerra es condición imprescindible para sostenerlo y expandirse" (p. 9). Una guerra colonial que impone una perspectiva del mundo, que se auto-legitima a partir de la construcción de "amenazas" y "enemigos" internos y externos que hay que enfrentar. En donde los Estados operan como administradores y garantes del mercado y de la guerra.

Las experiencias y vivencias de las mujeres trans en tránsito migrante, hacen evidente las tensiones entre las dimensiones global, local y las subjetividades sexuales. Con global hago referencia al gobierno *global de las migraciones*, es decir a “la suma de dispositivos legales, prácticas policiacas y militares, además de las infraestructuras y las empresas o industrias que intervienen en la <gestión> de la migración y las fronteras del mundo" (Varela, 2020: 3). Con local apunto hacia los elementos que estructuran en cada país los motivos de salida, la articulación del gobierno de la vida y la movilidad de lo global con lo local. Y con subjetividades, hago referencia a las identidades y expresiones sexogenéricas, pero también a la autonomía, agencias y resistencias en los movimientos migratorios trans.

Antes de abordar los contextos que inician las historias migrantes, analizaré de manera general el estado del arte de estos estudios, en donde se inscribe mi investigación.

I. Los estudios migratorios y de migraciones trans. Sus aproximaciones teórico-metodológicas

Durante los últimos veinte años en las ciencias sociales mexicanas se han desarrollado numerosos estudios sobre migración y trayectorias migrantes, en mayor medida y de manera general han estado enfocados en reflexionar sobre los siguientes temas: a) la significación y resignificación subjetiva de los desplazamientos forzados internos e internacionales por la guerra contra el narco. b) Experiencias de migración y desplazamiento forzado de poblaciones indígenas (De Vos 2002, Hernández 2012, 2001). c) Configuración de experiencias migratorias desde los estudios feministas y de género enfocados en las violencias hacia mujeres y niñas (Kauffer, 2005 Tuñón y Rojas, 2012, Asakura, 2012, 2016). d) Clasificación y conceptualización de las violencias vividas por personas centroamericanas desplazadas en su trayectoria por México (París, 2017, Villafuerte, 2011, 2020, Castro, 2017).

En los últimos años se han multiplicado los estudios enfocados en las relaciones entre migraciones y mercados sexuales (Azaola, 2003, Fernández, 2009, Maldonado, 2015, 2018, 2020, 2021). Y se sigue produciendo conocimiento sobre los temas migratorios clásicos de los últimos 50 años: análisis de la migración de origen, tránsito y retorno, centrados en las categorías de trabajo, remesas, religiosidad, integración social, características sociodemográficas y construcción de redes transnacionales (Martínez, et. al., 2015, Arriola & Coraza, 2018, Castillo, 2022, Camargo, 2022).

En la última década también han tomado fuerza los estudios de la administración biopolítica y necropolítica de las migraciones (Estévez, 2018, 2019, 2020, 2021 Ortega, 2019 2020, 2021 Lucero, 2019, 2020, Varela, 2019, 2020) y de la *autonomía de las migraciones* (Varela, 2019, 2020, Mezzadra, 2008, 2013); así como las relaciones de la migración con el tráfico y trata de personas y de las infancias migrantes acompañadas y no acompañadas (Azaola, 2003, Maldonado, 2015, Chaim, 2017, Ortega, 2020). Este último tema ha sido estudiado no sólo desde la

academia, sino desde organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales de ayuda humanitaria (Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova AC, Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, "Elisa Martínez", A.C., Global Alliance Against Traffic in Women (GAATW), Amnistía Internacional, Médicos del Mundo y Médicos Sin Fronteras).

El estudio de las *caravanas migrantes* también ha tomado fuerza a partir del año 2018, algunas investigadoras e investigadores han acompañado a estos movimientos sociales y han producido conocimiento desde las subjetividades y luchas migrantes en un contexto de *socioantropología de la emergencia* (Varela, 2019, 2021, Varela y Ruiz, 2020) poniendo el cuerpo, haciendo academia comprometida y activista (Garrapa, S/A). Hay otros tipos de enfoques, orientados a pensar de manera estructural estos movimientos migratorios orientados al sistema de protección internacional y la gobernanza necropolítica (Estévez, 2018, 2021), otras perspectivas académicas históricas y descriptivas (Castillo, 2019, Fernández, Gandini y Narváez, 2019, Camus, 2020, Gandini, 2020, Ortiz, Castañeda y García, 2020). Y hay también perspectivas positivistas como las de Correa y Koizumi, 2021. que no sólo no acompañan, ni hacen trabajo de campo, si no que su enfoque es cuestionar la capacidad de agencia y movilización de las personas migrantes y cuestionar sin sustento empírico ni teórico las perspectivas de *agencia, insurrección o autodefensa migrante*.

En este gran campo de producción de conocimiento se sitúa el estudio de las migraciones LGBTIQ+ en México; específicamente el referente a mujeres trans migrantes en la frontera sur y norte es reciente y aún está en proceso de consolidación. En este campo uno de los abordajes precursores, es el trabajo de Ailsa Winton (2017), quien aborda las relaciones entre sexualidades disidentes y trayecto migratorio en el marco del desplazamiento forzado desde Centroamérica, enfocando la geografía de su investigación en la frontera México-Guatemala, región Soconusco. En esta región fronteriza sureña, también se ubica el trabajo de Rodrigo Parrini (2018), quien trabaja sexualidades y producción de discursos y deseo homoerótico con comunidad gay (migrante y no migrante), en *El Club Gay*

Amazonas, club social y político que reúne y acompaña población LGBTI+ en Tenosique, Tabasco, la otra frontera entre México-Guatemala.

En los últimos cinco años también se han llevado a cabo investigaciones por estudiantes de posgrado en universidades y centros públicos de investigación en México, entre ellxs³: Miguel Lucero (2019) del COLEF, quien trabaja necropolítica del desplazamiento forzado y solicitud de refugio de mujeres trans centroamericanas en Tapachula y Tijuana. Ismael Gutiérrez (2016) del ECOSUR, quien centró su investigación en analizar las especificidades de violencias vividas por “mujeres transgénero trabajadoras sexuales en Chiapas”. Alix Almendra (2018), del COLMEX, ella analiza la relación de fronteras con rutas migratorias y sexuales de mujeres trans centroamericanas en tránsito por México. Y Victoria Ríos Infante (2022), quien analiza las fugas del cuerpo y del espacio de mujeres trans*migrantes mesoamericanas por México.

A escala internacional los estudios sobre las migraciones trans transnacionales, llevan varios años más y representan un campo de producción de conocimiento consolidado. Entre esos estudios destacan los análisis de las migraciones de mujeres trans y “travestis” brasileñas, venezolanas y colombianas hacia Europa, principalmente con el fin de insertarse en los mercados sexuales (Piscitelli, 2007, 2011, 2016, 2017, Agustín, 2005, 2009, Vartabedian, 2012).

Adriana Piscitelli, antropóloga feminista, es referente en los estudios de mujeres (trans y cis) migrantes en la industria del sexo, una de sus rutas analíticas y geografías de trabajo son la migración e incorporación de mujeres brasileñas en los mercados de sexo y matrimonio en Brasil, Italia y España. La autora plantea que las construcciones de género, nacionalidad, etnicidad y los estereotipos de la racialidad de las mujeres migrantes, son categorías de la identidad que se resignifican y movilizan estratégicamente en la interacción en esos mercados.

Otro investigador sobre migraciones LGBTI+ pero desde la sociología, es José López Riopedre (2010), él estudia las “migraciones femeninas” (cis y trans)

³ En este texto utilizo la “x” o la “e” como genérico de lxs sujetos, para evitar la reproducción del sistema de género binario y como una apuesta política.

colombianas y brasileñas hacia Galicia (España) para ejercer el trabajo sexual. En su investigación desarrolla cómo estos trayectos migratorios han sido señalados como trata de personas, contribuyendo así a la construcción de narrativas de la “aplanadora antitrata” mundial. Su acercamiento es muy importante porque explica que, aunque estos movimientos de mujeres del Sur Global hacia Europa impliquen algún tipo de endeudamiento con quién las trasladó (personas *facilitadoras* de la migración internacional), no necesariamente esto implica trata, aunque sí lo signifique para los Organismos internacionales⁴, los Estados y las feministas punitivistas abolicionistas de la prostitución⁵.

Los estudios publicados en inglés son los más numerosos, entre ellos están: Balaguera (2018), quien analiza los procesos de migración y confinamiento de mujeres trans en el régimen carcelario estadounidense. Suyapa Portillo y Jennicet Gutiérrez (2018), quienes analizan los procesos de detención y las crueles violencias ejercidas por el Immigration and Customs Enforcement (ICE) hacia la comunidad transgénero, y de qué forma dicha comunidad está siendo invisibilizada en los movimientos pro-derechos de lxs migrantes en EUA.

En *Transgender migrations. The bodies, borders, and politics of transition*, compilado por Tristan Cotton (2012), las y los autores analizan la relación entre migración y cuerpos trans en Europa, EUA y la frontera norte de México, abordan que esta migración heterotópica atraviesa múltiples fronteras, como la migración de un cuerpo gay hacia un cuerpo trans y las migraciones de un género a otro. Otros estudios se han centrado en analizar las violencias que vive la comunidad trans en los trayectos migrantes del sur global hacia el norte global y le han denominado a ese grupo específico de migrantes “*diasphore trans*” (Sánchez-Eppler, Benigno &

⁴ Con Organismos internacionales en relación a la trata de personas, me refiero a: a) la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), quien trabaja definiendo y articulando los problemas migratorios vinculados a la trata de personas. b) La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), quienes periódicamente realizan diagnósticos sobre el fenómeno a nivel mundial, manuales de prevención y sobre la identificación y atención a víctimas. c) La Organización Internacional del Trabajo (OIT), quien se ha encargado de producir y presentar cifras mundiales sobre la trata de personas. Y d) el Departamento de Estado de Estados Unidos, quien realiza anualmente el Trafficking in Persons Report (TIPreport) donde investigan, miden y califica las acciones que los Estados parte toman para prevenir, sancionar y erradicar la trata de personas.

⁵ En el capítulo de comercio sexual y trata se abordan estas definiciones.

Patton 2000, Balderston & Matute, 2011), y analizan las relaciones y paralelismos entre migración-de-género con la migración-geográfica del sur global al norte global.

Otra categoría importante en estos estudios, son los que analizan las condiciones sociales, políticas y organizativas de la comunidad LGBTI+ migrante que ya está establecida en Estados Unidos. Al respecto Suyapa Portillo (2012) enfatiza que son quizá el grupo más ignorado e invisible en el actual movimiento de migrantes, el cual es extremadamente heteronormativo. Suyapa explica en qué condiciones la comunidad migrante LGBTI+ centroamericana se ha unido al contingente *queer* estadounidense. Y esta perspectiva de activismo trans transnacional coincide con mi investigación, en que la mayoría de las mujeres trans interlocutoras de la investigación y otras que conocí durante mi trabajo de campo, forman parte de grupos activistas en su país de origen y posteriormente durante su trayecto migrante o en los sitios dónde se establecen, buscan organizaciones no gubernamentales y se suman a los activismos locales de la comunidad LGBTIQ+.

Para concluir este breve recorrido, es importante considerar que los estudios presentados aquí no son todos los que hay acerca de la producción de conocimiento socioantropológico en el campo de migraciones LGBTIQ+, pero conforman importantes referentes en este campo de conocimiento y en la visibilidad de las identidades trans y LGBTIQ+ migrantes transnacionales y su inserción en los mercados de trabajo en el contexto capitalista actual.

Desde esta perspectiva, cabe anotar que una de las contribuciones de mi investigación a este campo, es la producción de conocimiento desde la antropología feminista, la interseccionalidad y el análisis situado, es mostrar cómo se estructuran y operan diferenciadamente las violencias en los cuerpos y subjetividades de las mujeres trans migrantes, así como explorar sus vivencias y significaciones. Aunque considero que la potencia analítica de mi propuesta es la perspectiva de las movilidades y los trayectos, no sólo desde el victimismo generado por la porno-espectacularidad de las violencias, sino que al mismo tiempo de un análisis estructural, planteo la migración y movilidad como apropiación subjetiva de derechos, como el derecho a la vida, a la dignidad, al trabajo y a la movilidad. Así

mismo analizo la migración como una -actividad- en donde se movilizan emociones, y que posibilita la construcción de espacios de autocuidados y cuidados hacia otras personas. Son espacios en donde se tejen redes de cariño, resistencias y se construye comunidad.

Propongo también que salir de sus países, viajar y desplazarse entre fronteras, es decir sus trayectorias migrantes, les han permitido también politizar sus situaciones de vida en torno a la identidad, generando así diversos capitales sexuales/eróticos, económicos, simbólicos, culturales y sociales (Bourdieu, 2009) que ponen en juego en otros *campos*⁶ y en otras relaciones sociales.

Otro elemento novedoso en esta tesis es la etnografía multisituada, feminista y activista de las experiencias que atravesaron la comunidad LGBTIQ+ durante las caravanas y durante el pre-COVID, desde una antropología de la reciprocidad.

II. La migración no es una ni es lineal. Proyectos migratorios de las mujeres trans

En la última década las y los migrantólogos han propuesto la categoría *gobierno de las migraciones*, a partir de un cuerpo teórico sustentado en los conceptos de *poder*, *biopoder*, *biopolítica* (Foucault, 1991, 2008) y *necropolítica* (Mbembe, 2011). Este marco interpretativo de los desplazamientos transnacionales analiza las formas de administración de las fronteras y las poblaciones a partir del *poder sobre la vida* y del *poder dar muerte* (Mezzadra, 2005, Varela, 2019, 2020, Bolaños, 2016, Estévez, 2018). De esta manera el campo de estudio se ha constituido desde el análisis de

⁶ Los campos son el espacio social de fronteras dinámicas, en donde las y los sujetos se sitúan y relacionan, y que se transforman a partir de las disputas, luchas y poderes que en ellos se contiene. La conceptualización bourdiana de campo a la que hago referencia, es una abstracción que permite explicar realidades específicas situadas histórica y socialmente, “puede definirse como una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que se imponen a sus ocupantes, ya sean agentes o instituciones, por su situación (*situs*) actual y potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder (o de capital) –cuya posesión implica el acceso a las ganancias específicas que están en juego dentro del campo- y, de paso, por sus relaciones objetivas con las demás posiciones (dominación, subordinación, etc.)” (Bourdieu & Wacquant, 1995: 64).

lo macro y lo micro y desde la relación bidireccional entre estructura social y subjetividades migrantes.

Como vimos antes, en mayor medida, las experiencias migratorias han sido vistas/analizadas desde la cisheterosexualidad, sin embargo, los movimientos migratorios que presento en este capítulo, especialmente los organizados en *caravanas* (aunque no sólo estos), están poniendo de manifiesto que la migración no solo es movimiento territorial, sino que representa reconfiguraciones identitarias, sexuales y afectivas. Sobre todo, ponen de manifiesto desde una perspectiva política, que el/la sujeto migrante no sólo es una masa de personas cis heterosexuales, víctimas que huyen de las diversas violencias estructurales, sino que también son sujetos sociales que se reconfiguran en sus proyectos migratorios, que producen subjetividad movilizándolo sus capitales y agenciamientos. Estos capitales que se van movilizándolo y adquiriendo en el trayecto migrante son diversos, los vemos por ejemplo, cuando Paletica hace referencia a su trayecto migrante:

“¡Yo he disfrutado todo en la migración! Las experiencias que he vivido en todos los sentidos de la palabra, las culturas que he aprendido, los idiomas. Y aunque no lo aparento, he aprendido mucho, me he perfeccionado mucho. He aprendido a valorarme de forma distinta la vida [...] *Eu aprendi a falar português, bailé, bebí, ¡viví, mi amor! [...] Y ahora I’m learning english, dear*” (Entrevista con Paletica, Tijuana, México, 29/08/2019 y EUA-CdMx videollamada, 16/06/2020)

A partir del trabajo y acompañamientos que llevo realizando con trabajadoras sexuales durante los últimos 6 años, en donde las mujeres abordan la posibilidad de diversos placeres y aprendizajes en el trabajo sexual y del diálogo con la antropóloga feminista mexicana Aída Hernández (2020), considero relevante discutir dos implicaciones sobre lo que Paletica señala al respecto de aprender y disfrutar la migración a pesar y aún con las implicaciones de la violencia estructural permanente. La primera es que estos elementos, cuestionan la seducción del “sujeto sufriente” que representa una herencia colonial en la antropología de las violencias (Robbins, 2013).

El segundo elemento, es que ponen en evidencia que si bien el capitalismo intenta destruir las subjetividades y los cuerpos con violencias que se viven cotidiana-encarnadamente y en las emociones, es necesario señalar su complejidad, porque ahí también operan agenciamientos y resistencias en distintos niveles, que las personas interlocutoras de campo nos hacen evidentes a quienes trabajamos con ellas, pero no siempre son escuchadas, problematizadas o narradas. Al respecto Aída Hernández (2020), señala:

“Para evitar contribuir a la “industria de la extracción del testimonio” y a la “construcción del sujeto sufriente” resulta fundamental una reflexión crítica feminista en torno a la escritura y la representación del dolor. Las metodologías dialógicas y colaborativas hacen que el dilema ético en torno a la representación del sufrimiento humano, no sea solo un problema de la investigadora, sino un tema de reflexión política colectiva en el que resultan fundamentales las voces, experiencias y deseos de las actoras sociales con quienes se trabaja” (p.10).

En mi quehacer antropológico el diálogo con las actoras ha sido fundamental, considero sus voces como el centro de la investigación y no sólo como “interlocutoras sufrientes”, sino como sujetas políticas que construyen y transforman sus realidades. Regresando a la experiencia de Paletica, quien es una mujer negra, trans, afrocubana. La primera vez que conversé a profundidad con ella, fue mientras lavábamos y secábamos trastes en la cocina del Albergue Casa Arcoíris (que aloja a personas trans migrantes en Tijuana, México. En ese espacio doméstico compartió conmigo su trayectoria migrante y sus pasos por 13 países de América Latina durante un lapso de 16 meses. En contexto a esta migración narra una parte de su historia familiar, relata que por parte de su familia paterna es “*descendiente de personas esclavizadas en Cuba*” y su papá aún guarda los documentos de “*cuando le dieron la libertad*”. Entre risas y trastes sucios y limpios, ella señala esta historia familiar para explicar cómo todas las personas en América guardamos historias de “*luchas ancestrales por la vida*” y las movilidades, haciendo énfasis específicamente en el pasado de las personas negras, racializadas y esclavizadas:

[...] "*mire, a mí y a los míos nos ha pasado de todo, pero yo no soy débil, yo soy un batallón*". (Paletica, Tijuana, 03/08/2019)

Aunque las experiencias migratorias trans no son homogéneas, hay semejanzas en las vivencias relacionadas con las personas desplazadas por violencias y exclusión LGBTIQfóbica, es decir el odio, discriminación y exclusión a las personas disidentes a la heteronorma. En las narrativas de la comunidad LGBTIQ+ migrante, siempre está presente y latente el deseo de encontrar espacios seguros, en donde puedan expresar su amor, su ser y su identidad, paralelo a sus otros motivos que generan el desplazamiento.

En la primera década del siglo XXI estas movilidades LGBTIQ+ fueron denominadas como *sexilios*, es decir un éxodo por identidad sexual o exilio sexual (Guzmán, 1997, La Fountain-Stokes, 2009, Martínez, 2011, Mogrovejo, 2012, Lucero, 2019, 2020). Sin embargo, estudios recientes de migración y movilidad trans, como el de Miguel Lucero (2019), explica que si bien este concepto visibiliza los factores subjetivos de las migraciones LGBTI+, el término "queda reducido a centrar la atención en las decisiones individuales que cada persona toma al salir de sus lugares de origen únicamente por su preferencia o identidad sexual, sin problematizar e incorporar los contextos geográficos, económicos, políticos, jurídicos y sistemáticos que acompañan la discriminación por condiciones sexuales o de género" (p.9).

Considero además que esta definición de *sexilios* no alcanza para problematizar la producción de subjetividad y deseo y su articulación con el ciclo de vida, la clase y la racialización, en la configuración de las experiencias migratorias. Intersecciones que generan distintas lógicas de opresión y subordinación no homogéneas ni unidireccionales (Crenshaw, 1991). Por ello en esta tesis propongo una mirada a las migraciones trans desde un análisis interseccional, que permita explicar: las relaciones de poder y disputas; la producción de subjetividades; los agenciamientos y por tanto la construcción interseccional de los campos y relaciones sociales.

Con *agenciamientos* hago referencia a que las y los sujetos somos agentes sociales, conformados por una red de relaciones, interrelaciones, alianzas e intersecciones con diversos sujetos, circunstancias y otros elementos heterogéneos

“tanto de orden biológico como de orden social, maquínico, gnoseológico e imaginario” (Deleuze & Guattari, 1994: 317). El agenciamiento implica decisiones y acciones de las y los sujetos "directamente relacionadas con su pasado, presente y futuro; considerados estos no como simples etapas sucesivas en el tiempo, sino como dimensiones que influyen las acciones o el agente de manera simultánea" (Fernández, 2009: 177).

En la construcción de subjetividad, la vivencia-experiencia trans no es una esencia universal específica. Las experiencias de las mujeres trans que aquí se abordan, son articuladas con otras dimensiones identitarias y otras relaciones con: el Estado, la familia, el sexo, el deseo, el placer y el cuerpo. Sin negar que estas identidades trans han sido atravesadas por procesos de minorización, infantilización, medicalización y marginalización; elementos que cruzan todas las experiencias de los devenires-trans que aquí se abordan. Desde esta perspectiva, enseguida presento cómo se articulan estos elementos en la experiencia de las interlocutoras de esta investigación.

Los contextos de salida de Cuba, Honduras y Guatemala

Cuba, Honduras y Guatemala son las geografías de origen de las mujeres interlocutoras de esta investigación. Las etapas tempranas de la vida de cada una de ellas, transcurrió en *contextos de neocolonialidad* (Hernández, 2016), en un *continuum* histórico de desigualdades y violencias sexuales, raciales y coloniales (Scheper-Hughes & Bourgois, 2004, Hernández, 2015). Y de manera específica Honduras y Guatemala, como el resto de Centroamérica, son contextos de violencias extremas en donde lxs sujetos son constituidos como mano de obra *hiperexplotada hasta la muerte* (Varela, 2020). Si bien en Cuba existen/operan otros procesos políticos, económicos y sociales, en todos los países se encuentran denominadores comunes con respecto a la inexistencia de justicia sexual y de género para las vidas y cuerpos trans y LGBTIQ+.

¿Cuáles son las especificidades de los contextos de salida y cómo son vividas por este grupo de mujeres trans?

Los contextos de salida y trayectorias que aquí abordo incluyen diversas movilidades en distintas etapas de su vida. Ninguna mujer participante de esta investigación ha tenido sólo una migración de una vez y para siempre o un proyecto rígido e irreductible, por el contrario, todas ellas van dando pasos según las circunstancias y han ido tomando decisiones sobre su siguiente movimiento en el mismo camino, dependiendo del contexto, de sus emociones, de la red social que las sostiene y acompaña (física y virtual-en redes sociales-), de su economía, de las burocracias migratorias y de todos los capitales que ponen en movimiento durante su trayecto migrante.

El punto de inicio de la trayectoria migrante transnacional de Paletica fue la Habana, Cuba, pero antes de este viaje, por su trabajo había migrado internamente entre las provincias de: Camagüey, Ciego de Ávila, Cienfuegos, Villa Clara, La Habana, Matanzas y Santiago de Cuba. Sus movimientos nacionales e internacionales reflejan cómo las decisiones que va tomando son construidas según las circunstancias y posibilidades. Para ella su plan inicial de migración internacional no era ir hacia EUA, sino dirigirse hacia Holanda, aunque las fechas aún no las tenía decididas porque no había juntado el suficiente dinero en efectivo para realizar el viaje:

“Cuando estábamos tomando decisiones, [mi amiga] me dice que se va a ir conmigo [del país] y que ella me iba a pagar lo que me hiciera falta. Ella tenía su novio holandés que conoció en Cuba y que le mandaba dinero. Pero cuando fuimos a tramitar los documentos para el pasaje e irnos hacia Holanda, no pudimos porque ya habían cerrado el visado, entonces ahí fue que decidimos salir para Guyana. Yo me quería ir para Holanda porque yo soy negra y por eso tendría más oportunidades [de trabajo sexual] en Europa ¿comprendes? Así fue cómo decidimos comprar todo y salir mejor para Guyana” (Entrevista con Paletica, Tijuana, México, 29/08/2019).

Cuando Paletica dice *comprende*, se refiere a la exotización de las mujeres negras y latinas en Europa en las *economías sexuales y afectivas*. Esta categoría es una propuesta analítica de la antropóloga feminista Adriana Piscitelli (2011, 2016), enmarcada en los debates feministas sobre mercados sexuales, migración y trata de personas. Las *economías sexoafectivas* permiten articular un universo de prácticas e intercambios materiales, económicos, simbólicos y afectivos en el trabajo sexual y en otras relaciones sociales que se suponen “naturales” pero en donde se negocia la intimidad, la sexualidad y los cuidados, como sucede en las relaciones de tipo matrimonial, conyugal y sexoafectivas. Esta categoría también es útil para pensar las relaciones y transacciones -materiales o simbólicas- que involucran emociones íntimas y prácticas sexuales de las mujeres trans migrantes que dialogan en esta investigación.

Las *economías sexuales* también forman parte de las reflexiones y decisiones estratégicas sobre sus trayectos migratorios, están vinculadas no sólo a su trabajo sino a sus expectativas de vida. Al igual que Paletica, todas las demás mujeres interlocutoras de esta investigación han vivido más de un desplazamiento nacional o internacional previo al último registrado por la que escribe. A veces, desandan los pasos andados y éste camino las lleva de vuelta a su lugar de origen, otras veces el cansancio/hartazgo de un sitio llevan a las mujeres trans a descubrir nuevos cielos, nuevas amistades y nuevos clientes. Ninguna de ellas tiene sólo una razón única, pero en los motivos de las migraciones trans existen elementos estructurales que todas comparten y que atraviesan sus procesos migratorios.

El tránsito de cada una de ellas comienza en sus lugares de origen y tienen diversas razones para cambiar de geografía: querer vestirse de mujer sin ser detenida, encarcelada o criminalizada por ello, como sucede en Cuba, según dan cuenta los testimonios compartidos por Paletica, Java, Gracia y Mis Lady en esta tesis. Huir de la familia transfóbica, como enuncian su salida de Honduras Daniela y Nanci. O cómo comparte Lucero, huir de la familia transfóbica, pero también por el repudio de su comunidad indígena Maya-k'ich'e por *hueco*⁷. Huir de las violencias

⁷ En Guatemala le llaman *hueco* de forma peyorativa a los hombres homosexuales.

transfeminicidas que ejercen las pandillas y el cobro de uso de piso hacia las trabajadoras sexuales en Honduras y Guatemala, las experiencias de Estrella y Alexis dan cuenta ampliamente de cómo se vive esta extorsión e impunidad. O irse porque buscan expandir su autonegocio de trabajo sexual y con ello viajar y ganar más dinero para, entre otras cosas, modificar su cuerpo quirúrgicamente, como lo abordan Ginger y Michel.

Todas ellas migran por distintos motivos e impulsos, aunque también lo hacen porque quieren viajar, descubrir otra vida, otro mundo, otros idiomas, otros hombres y otros cielos. Las mujeres trans que ponen en movimiento el cuerpo y sus capitales erótico/sexuales, despiertan *pánicos morales*, al mismo tiempo que desafían las fronteras sexuales y políticas con las que se encuentran. Ellas verbalizan que la sujeta mujer trans migrante es una persona sexual, sexuada, deseada, deseante y subversiva, no sólo víctimas desplazadas por el genérico violencia. Daniela nos dice sobre el camino: *“Yo soy muy puta, amo el sexo y en el camino una se encuentra muchos hombres y eso me fascina”* (Daniela, Tapachula, México, 9/03/2019). Aunque cada contexto tiene sus particularidades que les seduce: “[...] yo, de todos los países que he pasado, no he visto ningún lugar así como Cuba de puro sexo, ¡riquísimo! por eso es que allá es tan bueno trabajar la calle. ¡Cuba es puro sexo, puro sexo!” (Java, Tijuana, México, 28/07/2019)

Daniela y Java nos adelantan pistas sobre las relaciones entre sexualidad y movilidad en los trayectos migrantes, elementos que estarán presentes en las trayectorias de todas, tanto en el trabajo sexual como en las economías sexoafectivas que constituyen sus relaciones cotidianas y que se irán analizando en los siguientes capítulos.

En este contexto de multiplicidad de expresiones que tiene la migración y los objetivos y expectativas de cada una de ellas, es preciso subrayar que aparte de las implicaciones micropolíticas en su devenir de vida, antropológicamente éstas experiencias están dotadas de riqueza etnográfica al interpelar las nociones tradicionales de “víctimas” y victimismo que sugieren como inherentes y monolíticas a las experiencias migratorias de las personas empobrecidas, racializadas e

irregularizadas. Desde esta complejidad y ambivalencia, enseguida abordo éstas especificidades, primero de Cuba y posteriormente de Honduras y Guatemala.

III. Salir de Cuba. Corazones trans que laten en la isla al mismo tiempo que se movilizan a otros horizontes

Java, Paletica, Mis Lady y Gracia son mujeres trans cubanas que ahora sus experiencias migratorias que las hicieron conocerse, también las ha hecho hermanas, *duras*⁸, como ellas se nombran unas a otras. Actualmente todas ellas residen en EUA, están en trámites legales para su residencia, a través de la *Ley de Ajuste Cubano*⁹. Y aunque la mayoría se conocieron durante el trayecto migrante, algunas ya se habían visto antes en Cuba:

“Allá en la Habana la comunidad sí es grande, pero todas las gays sí nos conocemos, porque casi todas al final aunque sean de provincia vamos a parar a la capital y así todas nos vamos conociendo aunque sea sólo de vista” (Java, Tijuana, 17 de agosto, 2019)

Si bien se conocían de vista, no tenían una relación de afecto, ni estaba tejida la red de cuidados y cariño que han construido hasta el día de hoy y que comenzó en la experiencia de desplazamiento migratorio compartido. Ellas no salieron juntas de Cuba, se fueron encontrando en el duro camino por México y otros países de América Latina, estos espacios compartidos y horizontes de luchas en el trayecto migratorio, les posibilitaron la construcción de *comunidades políticas* (Arendt, 2005) y de *comunidades afectivas/emocionales* (Jimeno, 2007).

Retomo la conceptualización de *comunidades emocionales* de Myriam Jimeno, antropóloga colombiana, gira en torno a entender desde la antropología de las

⁸ En Cuba se utiliza la palabra *dura* como un sinónimo de “linda”, “fuerte”, “fabulosa” en contextos de cercanía y/o amistad.

⁹ Desarrollado en subtítulo “la migración de las cubanas”.

emociones, las narrativas compartidas de vivencias en una masacre en Colombia y su relación con la memoria y la justicia:

“Los relatos además de ser claves de acceso a formaciones culturales, nos hacen posible acceder a lo que una cierta y particular experiencia ha significado para un sujeto humano específico. Y sobre todo en la narración de la experiencia se crea un terreno común, compartido entre el narrador y [la] escucha, en el que no sólo se intercambia y pone en común un contenido simbólico -cognitivo- sino también, y sobre todo, se tiende a un lazo emocional que apunta a reconstruir la subjetividad que ha sido herida; se crea una comunidad emocional” (p. 180).

Si bien el contexto que Jimeno plantea es totalmente distinto a mi campo de estudio, considero pertinente utilizar *comunidad emocional* como categoría analítica, porque desde los contextos y experiencias que abordo, permite ir más allá de construir comunidad a partir de experiencias compartidas de violencias, dolor y terror. Sino porque existen otras formas y otras emociones opuestas a la experiencia traumática y del dolor, que posibilitan también una construcción de comunidad afectiva.

Cuba es un país socialista, no capitalista, pero sí profundamente patriarcal y heteronormativo, su órgano supremo reside en la Asamblea Nacional del Poder Popular, que jurídicamente no reconoce a las personas trans ni sus derechos (en general no reconoce los derechos de la comunidad LGBTIQ+). Pero ambivalentemente sí ofrece servicios hoteleros con temática “gay” en sus zonas turísticas, dirigidos a ésta comunidad internacional y que cuenta con poder adquisitivo.

A partir de la revolución cubana en 1959, entre Cuba y Estados Unidos las relaciones migratorias han tenido un particular desarrollo debido a las tensiones y diferencias políticas entre ambos países¹⁰, exacerbadas con el bloqueo económico de Estados Unidos hacia Cuba desde 1962. Y éste es parte del contexto que

¹⁰ Revisadas y explicadas a profundidad en subtítulo “negociación y agenciamientos migratorios y las Caravanas cubanas”.

sostiene las motivaciones para salir de Cuba, aunque son totalmente heterogéneas y dependen del tiempo histórico/social en el que se sitúen.

Las narrativas sobre las corrientes migratorias LGBTIQ+, según activistas de la Isla y las interlocutoras de esta investigación, históricamente también son resultado de una sistemática violación a los derechos humanos de esta comunidad. Argumentan que además, el Estado ha silenciado e ignorado esta deuda de la revolución cubana con la comunidad LGBTIQ+.

Las vivencias subjetivas de esta historia patriarcal sexista y homofóbica cubana, determinan quiénes se van y quiénes se quedan. Mientras personas que pertenecen a la comunidad se ven obligadas a abandonar la Isla por la discriminación, persecución y criminalización. Otras tienen las condiciones objetivas/materiales para quedarse y un grupo importante de ellas, está organizado políticamente en torno a demandas de justicia y reconocimiento de las identidades y derechos LGBTIQ+, como Mel Herrera, historiadora y activista trans cubana, quien explica que en Cuba aún “cuando establecen en sus leyes generales el principio de igualdad y no discriminación por identidad de género, las mujeres trans son llevadas a prisiones de hombres [...] encarceladas por “peligrosidad”, que es un eufemismo usado para designar el trabajo sexual” en la isla (Herrera, 2021).

Mel Herrera también pertenece a un grupo activista de la comunidad LGBTI+ autodenominado 11M, ellas y ellos están organizados en torno a la exigencia de justicias al Estado Cubano, interpeándolo por la necesidad de reconocer la deuda de la revolución con lo que la “moral socialista” denominó “fenomenito de la desvergüenza, de vagos hijos de burgueses [...]” (11M). Plantean que el reconocimiento jurídico, ser operacionalizado desde la centralidad del gobierno a través del CENESEX¹¹.

¹¹ Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), es una organización gubernamental, de docencia, investigación y asistencia de la sexualidad humana, perteneciente al Ministerio de Salud de Cuba. Y que si bien tiene un espacio denominado “Comisión Nacional de Atención Integral a Personas Transexuales”, lxs activistas cubanxs denuncian que esto es sólo una retórica discursiva ya que no tiene implicaciones concretas en la vida y acceso a derechos de las personas LGBTI+, elementos que también se reflejan en la criminalización de las mujeres trans interlocutoras de esta investigación.

Históricamente en el año 1979 se despenalizan en Cuba las relaciones sexuales consentidas entre personas del mismo sexo, sin embargo, la discriminación, la homofobia y la transfobia son aún prácticas cotidianas en la Isla. Esto lo narran las interlocutoras de esta investigación y es denunciado también sistemáticamente desde los activismos por el reconocimiento a los derechos LGBTIQ+, en donde diversas organizaciones se conformaron luego del 11 de mayo de 2019 en una plataforma denominada 11M, en conmemoración de la violenta represión policial a una marcha no estatal/oficialista¹² organizada por la propia comunidad en 2018, en donde exigían a la Asamblea Nacional del Poder Popular, el reconocimiento de la identidad de género. Paletica, quien es activista trans, explica cuáles son las condiciones y posibilidad del activismo LGBTIQ+ en la Isla para no ser criminalizado:

“Yo pertenezco a la comunidad LGBT del CENESEX [Centro Nacional de Educación Sexual¹³], una institución del Estado. De hecho, yo participé en el año 2017 en el primer encuentro internacional “Almas Cautivas”, sobre personas LGBT privadas de la libertad. *Almas Cautivas* se dedica a trabajar en contra de la encarcelación y asesinato de las trans a nivel internacional. El encuentro fue en Varadero en el hotel Iberostar, hubo representantes de todos los países de Centroamérica y de América Latina: Brasil, Uruguay, Colombia y México.

Yo [en Cuba] participaba activamente en el CENESEX [...] siempre he sido una activista muy activa, por eso siempre estaba yo ahí. Allá, el CENESEX es el único lugar oficial en donde podemos hacer activismo, es oficial y por eso no puedes decir todo lo que quieras o pienses. Y así yo estuve ahí hasta que la vida en la calle con la policía fue imposible de vivir, [...] además de la transfobia, la homofobia y esa serie de cosas que acontecen cotidianamente en Cuba”. (Entrevista con Paletica, Tijuana, México, 29/08/2019)

¹² Cada año el CENESEX organiza lo que denomina “desfiles LGBT en contra de la homofobia y la transfobia”, sin embargo la comunidad asegura que este centro utiliza estratégicamente estos discursos, porque en la práctica cotidiana no apoya ni acompaña estas luchas si contravienen la ideología del régimen.

¹³ Dependencia del Ministerio de Salud Pública Cubana (MINSAP), en donde se concentra la atención a personas que viven con VIH, educación sobre la sexualidad humana y temas relacionados a la población LGBTIQ+.

Así como Paletica, otras mujeres trans, activistas, con conciencia de clase e identitaria también deciden abandonar la Isla. Estas otras mujeres, deciden poner el cuerpo en movimiento y atravesar 12, 14 países o más, con todos los ecosistemas humanos y no humanos que habitan la nuestra Abya Yala.

Las experiencias de Java, Paletica, Gracia y MisLady tejen la vivencia trans migrante con la violencia homofóbica y transfóbica del Estado, de la cual deciden huir:

“Yo salí de Cuba, primeramente por la persecución policiaca que hay en contra de nosotras y en contra de toda la comunidad [LGBTI+], ¡es terrible aquello! En segunda, salí por la economía, pero esa es mala en todos los países latinoamericanos, no sólo allá. Entonces principalmente me fui por la persecución policial y por los problemas políticos allá.

En Cuba te meten presa por vestirte de mujer, la policía tiene sus temporadas en que hacen muchas más recogidas en la calle de transexuales. Te ven por la noche en cualquier calle y te dicen que te estas prostituyendo (lo hagas o no), te llevan para la unidad de policía y puede que salgas al otro día, puede que salgas a los 5 minutos o puede ser que salgas después de que te sancione un juez y te echen 1, 2 o 3 años en prisión por *índice de peligrosidad*. Y la peligrosidad no es una ley. *El peligro* es una medida disciplinaria que ponen en el país, bajo pretexto de que te lo aplican porque no trabajas”. (Entrevista con Java, Tijuana, México, 17/08/2019)

El Estado cubano tiene una base jurídica sostenida epistémica y metodológicamente en el marxismo, sus formulaciones legales en torno a los derechos plantean una relación directa entre derechos y deberes fundamentales. Están regulados en su Constitución, conceptualizan los "deberes" como una "responsabilidad individual y determinan la condición de las personas en la vida social y estatal" (Burgos 2017: 133). Uno de los deberes/obligaciones es el trabajo y establecen castigos punitivos a quien no lo haga bajo las condiciones que el Estado norma. El *estado peligroso* e *índice de peligrosidad* están definidos en el Art. 76 y 77, respectivamente, del Código Penal Cubano.

El Artículo 76, establece que “Se considera estado peligroso la especial proclividad en que se halla una persona para cometer delitos, demostrada por la conducta que observa en contradicción manifiesta con las normas de la moral socialista.

Artículo 77. El estado peligroso se aprecia cuando en el sujeto concurre alguno de los índices de peligrosidad siguientes:

- a) la embriaguez habitual y la dipsomanía;
- b) la narcomanía;
- c) el proxenetismo
- ch) el ejercicio de la prostitución;
- d) la explotación o el ejercicio de vicios socialmente reprobables;
- e) la vagancia habitual. Se considera en estado peligroso de vagancia al hombre en edad laboral, apto física y mentalmente para el trabajo que, injustificadamente, y sin hallarse incorporado a escuela del sistema nacional de enseñanza o a centro de calificación profesional a cargo de organismos estatales, se mantiene desvinculado de toda actividad laboral, y viviendo, por lo mismo, como un parásito social del trabajo de los demás;
- f) la conducta antisocial. Se considera en estado peligroso por conducta antisocial al que habitualmente mediante actos de violencia, o frases, o gestos, o por otros medios provocadores o amenazantes o por su comportamiento en general quebranta o pone en peligro las reglas de la convivencia socialista, o burla derechos de los demás o perturba con frecuencia el orden de la comunidad.¹⁴

Las elaboraciones de la “ética socialista del trabajo” como efectos del Estado, se ven reflejadas en el Código penal, estableciendo que quienes no son “sujetos productivos”, dentro de una moral establecida en donde el trabajo sexual no tiene cabida, y por tanto son personas “peligrosas” a quienes hay que castigar y

¹⁴ Código penal Cubano. Asamblea Nacional del Poder Popular. República de Cuba, disponible en <http://www.parlamentocubano.gob.cu/index.php/documento/codigo-penal/>

disciplinar, es decir, lo que Foucault (1991) *denominó tecnologías de gobernanza y de regulación de la población*. Esta razón punitiva del *estado peligroso* está presente en todas las reflexiones, experiencias y narrativas sobre los porqués de la salida de la Isla de las trans cubanas. Gracia explica cómo opera este disciplinamiento en la vida cotidiana:

“Allá el peligro es cualquier cosa, un día cualquiera te llevan por eso [ser gay o vestirse de mujer]. Te cogen, te llevan para la unidad y ahí deciden si te echan un año o dos o el castigo de que sólo puedas ir de tu casa al trabajo y no hacer otra cosa más [restricción de la movilidad]. (Entrevista con Gracia, Tijuana, México, 20/08/2019)

La salida por *el peligro* representa la insostenibilidad de la vida cotidiana para las mujeres trans. Ellas no tienen la libertad de expresar su identidad sexo/genérica en todo momento y en todo lugar sin arriesgarse a castigos y *disciplinamientos*. Esto es el común denominador de todas las interlocutoras cubanas, que a diferencia de las hondureñas y guatemaltecas que veremos más adelante, si bien en sus narrativas hay menciones sobre las condiciones materiales precarizadas, para ellas éste no es el detonador de mayor fuerza para la migración. Aunque esto también está vinculado a que tres de las cuatro interlocutoras cubanas se autoidentifican como trabajadoras sexuales.

El trabajo sexual¹⁵ es una actividad laboral, social y económica, que a nivel global es una industria a gran escala que genera empleos e importantes ingresos económicos, materiales y simbólicos a quienes lo ejercen. Sin embargo, debido a las implicaciones del heteropatriarcado, para las mujeres trans en América Latina y en Cuba, los mercados sexuales representan una de las pocas opciones laborales para ellas en donde pueden vivir y expresar libremente su identidad y generar recursos económicos. En Cuba, las mujeres trans viven una doble presión/opresión, por un lado el Estado las obliga a trabajar, sino las criminaliza y encarcela. Por otro

¹⁵ Aquí hago referencia al trabajo sexual para situar la actividad económica de mis interlocutoras y como se relaciona con la migración. Las definiciones, debates y experiencias de ellas en el trabajo sexual se abordarán en otro capítulo.

lado, social y laboralmente son estigmatizadas y rechazadas en diversos espacios debido a la transfobia:

“El trabajo sexual es la única ruta de escape para nosotras [las trans], porque es muy complicado poder encontrar trabajo, poder tener un empleo, poder ser alguien. Verdaderamente, en Cuba un homosexual o una trans, por lo general, de un 100% sólo tal vez un 1.5% de la comunidad LGBT pueden asistir a la universidad y conseguir otro tipo de empleo. Los demás, tanto gays, como trans u hombres activos, terminamos ejerciendo la prostitución, esto porque la discriminación hacia la comunidad allá es muy fuerte [...] Y aunque no se admite públicamente, en Cuba existe mucha homofobia”. (Entrevista a Paletica Tijuana, México, 29/08/2019)

En este sistema de opresión múltiple en Cuba, todas las mujeres interlocutoras de esta investigación explican cómo les son negados los derechos por la expresión de su identidad de género:

“Ser gay o ser trans no va de la mano con la prostitución, pero cuando tú te vistes de mujer se te cierran muchas puertas, lo mismo para trabajar, para negociar, para mil cosas. Cuando vestirte de mujer te cierra todas las puertas ¿qué es lo que más fácil te queda? La prostitución.

Entonces ya la prostitución trae muchas cosas buenas: el contacto con hombres, que es lo que a una le gusta, el dinero y esa vida loca, que no hay transexual que no le guste esa vida.” (Entrevista con Java, Tijuana, México, 17/08/2019)

Las experiencias de las mujeres trans que presento (todas, no sólo las cubanas), muestran también la complejidad de los matices de la vida misma. Interpelan las narrativas de migración igual a sufrimiento/victimización, desarrollan marcos discursivos acerca de los alcances de las violencias y cómo son vividas en sus cuerpos. Pero al mismo tiempo reivindican el derecho a ser y al placer: erótico/sexual, físico, lúdico, intelectual y emocional. Esa dimensión transgresora de la “vida loca”, como le denomina Java, no es una reivindicación exclusiva de “las

trans”, sin embargo, considero que las trabajadoras sexuales son un grupo que está más politizado en torno al ejercicio de la sexualidad, el cuerpo, el placer, y son quienes más cotidianamente lo enuncian en sus narrativas.

Si bien el trabajo sexual no es un delito, sí está indirectamente criminalizado en Cuba, aunque socialmente es más aceptado y menos estigmatizado que la expresión trans. Resulta una opción laboral debido a la opresión y discriminación hacia esa población, los aprendizajes que adquieren en las redes de las *economías sexoafectivas* devienen en capitales sexo/eróticos, simbólicos y económicos que movilizan en otros espacios y por ejemplo, les permite una migración con más recursos económicos y menos riesgos (como se verá en el siguiente capítulo), ya que en el camino migrante las personas más precarizadas son quienes están en una situación de mayor vulnerabilización y exposición a las violencias y la muerte.

Actualmente en Cuba las organizaciones de la población LGBTIQ+ desvinculadas a los aparatos del gobierno cubano, no dejan de interpelarlo por el reconocimiento de sus derechos y por justicia sexual y de género. Las vivencias y motivos de salida de la Isla de Paletica, Java, Gracia y Mis Lady, dan sentidos encarnados a esas demandas, sus experiencias están trans-versadas (de verso/narrativa) y transversalizadas por esa falta de justicia sexual y de género, sí por la falta de reconocimiento a sus identidades y a su ser y por la sistemática criminalización de sus expresiones sexogenéricas, como enseguida Gracia narra:

“Yo me fui porque en Cuba te oprimen por ser gay, por ser trans, por ser de la comunidad. Allá en donde quiera que estés parado o en cualquier lugar que te estés divirtiendo, te pueden llevar preso sólo por ser de la comunidad. Yo a veces, dormía más en la unidad de policía que en mi propia casa. Y no miento, tengo las pruebas de todas esas detenciones. [...] Antes de salir de Cuba, la última vez que me llevaron a un penal, estuve 11 días preso por no hacer nada, y luego, aunque mi pareja fue a pagar una fianza por mí, aun así, me dejaron tres días más preso ahí. No me llevaron a juicio, sólo tuve que pagar 500 pesos [cubanos] para poder salir, ¡por estar haciendo nada! Ese día me detuvieron

por andar vestido de mujer, pero me acusaron de alteración al orden.
(Entrevista con Gracia, Tijuana, México, 20/08/2019)

En Cuba, así como en los países capitalistas y coloniales de América Latina, históricamente la comunidad LGBTIQ+ ha vivido estas violencias, discriminación, opresiones y una evidente exclusión al acceso a derechos humanos básicos como su reconocimiento legal, el derecho al trabajo, a vidas libres de violencias o acceso a atención médica oportuna y sin discriminación.

Las experiencias de la población LGBTIQ+ que nació y creció en Cuba, dotan de especificidad a esta violencia estructural que niega derechos a una población por su identidad. Java, Paletica y Mis Lady, explicitan cómo se viven estas formas de persecución, criminalización y encarcelamiento por la identidad sexo/genérica, que sucede con toda la comunidad LGBTIQ+ visible, pero sobre todo hacia las mujeres trans. Las mujeres trans son el grupo más visible de la disidencia sexogenérica debido a la disrupción de su expresión de género, su estética, su voz, su forma de ser, estar y apropiarse del mundo y de expresar su personalidad. Enseguida Java y posteriormente MisLady narran cómo es ser una mujer trans en un Estado revolucionario transfóbico, con un sistema judicial y policial, guardianes de la “moral revolucionaria” o en otras palabras: guardianes de la moral conservadora a punta de brutalidad policiaca y sistemáticas violaciones a los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ (al estilo de los Estados capitalistas):

“Yo fui presa porque me echaron el peligro en el 2010. [...] El peligro es una medida que el gobierno te pone, escudándose en que tú no trabajas o que no le sirves al gobierno o que no cumples la moral revolucionaria. Pero es que igual cuando vas a buscar trabajo, tampoco te dejan trabajar vestida de mujer, o si ven que eres transexual no te dejan trabajar en ciertos trabajos o no te dan el trabajo simplemente.

Además, cuando te detiene la policía, te dicen en la cara que te lo hacen por estar vestida de mujer. [...] O te llevan y a veces no hallan ni qué decirte del porqué te llevan para una unidad de policía, te encarcelan y sólo te dicen qué es “porque estás en la calle vestido de mujer”. Y que te arresten por vestirme

de mujer no está en ninguna ley, pero lo hacen. Que metan a una persona a una unidad de policía o a una prisión dos o cuatro años por no trabajar o por vestirse de mujer, no pasa más que en Cuba. En ningún país del mundo le obligan a uno a trabajar. Porque tú sabes que si no trabajas, a quien afectas eres tú, el Estado no debería obligarte.” (Entrevista con Java, Tijuana, México, 17/08/2019)

Para el Estado no tener un trabajo asalariado las convierte en un “peligro” que atenta contra el *status quo* de la sociedad cubana y su organización social del tiempo, el trabajo y el valor. No formar parte de las relaciones formales de jerarquías laborales, como expresa Java, desestabiliza los sentidos establecidos de persona, de sexualidad y de moral, vinculadas a las relaciones de trabajo, tanto en las sociedades capitalistas como en la cubana. Y esta valoración social y moral que se le da al trabajo no sucede sólo en Cuba, sucede también en sociedades capitalistas, sólo que este discurso es velado o disfrazado con otras formas legales.

En Cuba la criminalización no sólo es por no trabajar, sino por la disidencia sexogenérica, Java y enseguida Ms Lady expresan claramente una crítica hacia esa criminalización de la vida trans en Cuba, y de qué formas la vida cotidiana se vuelve invivible en todos los espacios:

“Salí de mi país por tanta discriminación que hay con nosotras las trans mayormente, aunque es general con la comunidad LGBTI. Pero sí es más con las trans. Yo he vivido bastante abuso en mi país y he vivido más tiempo detenida que lo que he vivido en mi casa, es decir, cada semana pasaba 4 días presa y el resto de la semana en mi casa. Y es que yo a ninguna hora puedo salir de mi casa vestida de mujer, a ninguna hora por la discriminación, pero más por la violencia de la policía, policía que viene desde nuestro gobierno, de los Castro. Allá ser homosexual o de la comunidad LGBTI no es un delito, vestirse de mujer no es un delito, ser trans y estar en un lugar público o salir de noche tampoco es un delito. Pero en Cuba te detienen y encarcelan por hacer todo eso. Allá no tenemos muchos espacios nocturnos LGBTI, como en los países de acá [en América Latina], aunque sí hay algunos antros gay

en donde una se puede reunir, divertir, pero saliendo siempre tienes el riesgo de la violencia de la policía.

Allá, por ejemplo, una sale al parque con una amistad y de la nada llega la policía y te pide tus documentos. Nosotras tenemos que enseñar los documentos con respeto. Pero ellos dicen —“¿Saben? Aquí no pueden estar y menos vestidos de mujer. Así que se montan a la patrulla”. Entonces una se tiene que ir con ellos y quedarse callada, porque si le dices alguna cosa a la policía, lo que sea, de inmediato te caen a golpes. [...] Un día a mí se me ocurrió preguntar: —“¿pero por qué me llevan? Nosotras no estamos cometiendo ningún delito”. ¡Y me dieron tantos golpes! No me partieron, pero me golpearon bastante duro. Y luego me tuvieron detenida e incomunicada por un tiempo, casi 18 días, para que yo no pudiera enterar a mi familia de los golpes que me habían dado”. (Entrevista con Mis Lady , Tijuana, México, 18/08/2019)

Cuba es un ejemplo de la intersección en la opresión por género, raza e identidad sexual en un sistema no capitalista. Aunque las personas encargadas de los programas de educación sexual y la formulación de políticas públicas en favor de las sexualidades disidentes en la isla lo niegan y continúan asegurando que esta opresión y discriminación es herencia del sistema político/económico anterior a 1959 aun no superado. Mariela Castro (2014), titular de la CENESEX afirma que: “todas las formas de explotación tienen el mismo origen: la economía basada en la explotación” (p.8). Afirma también que las personas trans son las que requieren “integración social” a la sociedad cubana. Esto es muy significativo porque sitúa un problema estructural en las prácticas de las y los sujetos sin reconocer la construcción heteronormativa y LGBTfóbica del Estado cubano y las exclusiones, discriminaciones y violencias que produce y reproduce posterior a la revolución cubana y hasta la actualidad. El gobierno además invisibiliza a las organizaciones activistas LGBTIQ+ cubanas que cuestionan su posicionamiento, a esas que no están afiliadas ni alienadas al gobierno, contribuyendo así a la criminalización pragmática de protestas sociales disidentes.

Observamos que los guardianes de las formas y valores heteropatriarcales cruzan el tiempo y el mundo para exigir y mantener su orden. En este mismo momento en Cuba (2023), el Estado heterosexista no reconoce la identidad de las mujeres trans ni sus derechos, mientras su brazo armado/cuerpo policiaco las masculiniza, golpea y criminaliza sistemáticamente:

“Ante la policía nosotras siempre perdemos. Así que aquí no puedes denunciar y tampoco tienes a dónde denunciarles.” (Entrevista con Mis Lady, Tijuana, México, 18/08/2019)

En el Estado cubano (como en otros) opera una ideología de género, en donde hay sexualidades permitidas y no permitidas, es decir, construye y reproduce *dispositivos de género* desde una cultura abierta sexualmente hacia unos temas y puritana para otros. Este Estado que promueve una moral cisheterosexista, se materializa en burocracias y en la punitividad de la disidencia (sexogénica y política). Aquí cabría plantearse de qué manera se ha relacionado el gobierno cubano con el neoliberalismo y reproduce también el castigo punitivo como “un sitio clave para escenificar la soberanía del Estado como un organismo clasificador y estratificador. [Revelando] el profundo parentesco entre la raza y la sanción judicial como formas afines de deshonra oficial que converge en la constitución de parias públicos” (Wacqüant, 2014: 78).

En el orden social cubano como en el capitalismo, la cárcel es y ha sido también un sitio que “ideológicamente es un emplazamiento abstracto en el que se deposita a los indeseables” (Davis, 2016: 35). Paletica me deja observar claramente este paralelismo que expongo, cuando un día en una fiesta/reunión en casa de amigxs mutuos, conversando sobre las expresiones de homofobia en distintas partes del mundo, me cuestiona: “¿tú sabes que fueron las UMAP?”

Yo no sabía. Y ella me explica:

“En Cuba hace años existió una cosa que se llamaba las UMAP, que es, que todas las personas que olieran a gay los metían presos a zonas de reclutamiento para quitarles lo gay o castigarlos por ser gay. Yo hace poco que

me di a la tarea de investigar sobre eso y cómo funcionaba. Esa es una historia que está buenísima y llena de odio, ¡revisala para tu tesis!" (Paletica, Tijuana, México, 29/08/2019)

Entre 1965 y 1969 se crean las Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP) (Castro, 2014), que fueron campos de trabajo forzosos para cumplir el servicio militar obligatorio y como espacio de supuesta "rehabilitación" y "curación" (FM11) para personas contrarias a la revolución, entre ellas las personas homosexuales, consideradas "burguesas" y "antirrevolucionarias" (Robledo, 2018). Si bien estos espacios fueron cerrados, actualmente la cárcel continúa operando hasta el día de hoy como espacios de disciplinamiento y castigo, igual que en las sociedades capitalistas. Cómo veremos enseguida, en Cuba la criminalización y penalización también es selectiva y estratificadora por identidad sexogenérica, orientación sexual y expresión de género:

"Cuando me echan el peligro, el peligro en Cuba son las personas que, para el comunismo, como nosotras que somos trans, somos una carga pública, para ellos, somos elementos antisociales. Pero el peligro no es causa jurídica alguna, el peligro no existe en ningún país del mundo, pero en Cuba se inventaron eso desde la revolución. Y por eso me tuvieron presa 24 meses y 8 días. Yo caí el 9 de septiembre del 2009 y salí libre el 18 de septiembre 2011. [...] Y aunque esto es un abuso, allá no existe ningún sitio u organización donde una pueda denunciarlo o denunciar a la policía. En Cuba todo tiene una sola cabeza, es como un cienpiés, que tiene 100 patas, un solo cuerpo y una cabeza, así es Cuba. Allá todo se manda por el régimen de los Castro, ellos son los que mandan y controlan absolutamente todo: tienda, mercados, organizaciones, tribunales, allá no hay bufetes de abogados no controlados por el régimen". (Entrevista con Paletica, Tijuana, México, 29/08/2019)

Si bien estas violencias de Estado están presentes en las vivencias de las mujeres trans, cabe resaltar que en Cuba a diferencia de lo que sucede en otros países de América Latina, la vida social cotidiana no está atravesada por las violencias extremas que se viven en México y Centroamérica: feminicidios, transfeminicidios,

muertes violentas por asaltos, narcotráfico, ni por una fuerte ruptura de los lazos sociales que generan expresiones de violencias en distintos niveles. En este sentido, el impulso del proyecto socialista de Cuba en materia de salud, educación y seguridad es reconocido en el mundo y también es señalado en la trayectoria de las interlocutoras de esta investigación. Paletica aborda estos temas de seguridad/inseguridad en la vida cotidiana en Cuba, en comparación con la América Latina que ella recorrió:

“Aquí en los países de este lado yo extraño el salir tranquila a una esquina. El salir a pasear sin tener el miedo ni correr el riesgo de que puedas ver un asesinato en cada esquina, sin tener que estar viendo que cualquier persona está consumiendo drogas en cualquier sitio, o que un niño de 12 años está consumiendo drogas en la otra esquina. A mí me ha tocado ver como en estos países [de América Latina], niños de 10 años, 8 años o mujeres con bebés en la calle pidiendo limosna. En Cuba no existen esas cosas, allá no ves eso, a pesar de que Cuba es un país comunista. Y soy sincera, en América Latina pasan cosas horribles que en Cuba no: violaciones, asesinatos, trata de personas, todo eso existe, y todo lo feo que es usted capaz de imaginar o que usted tiene conocimiento, existe en estos países y en Cuba no existe. Y no es que en Cuba no existan los asesinatos, pero en Cuba puede por ejemplo pasar un feminicidio o un transfeminicidio cada mucho tiempo, o puede haber algún asesinato en una riña tumultuaria, pero es la minoría, no como acá, de todos los días.” (Entrevista a Paletica, Tijuana, México, 29/08/2019)

Quiero cerrar la salida de Cuba, planteando que decidir migrar implica, como hemos visto hasta aquí, poner en movimiento todos los capitales y agenciamientos de las personas como sujetas sociales. Implica la fuerza de desarraigarse, de soñar, de arriesgarse, de descubrir otros horizontes, desaprender, tener nuevos aprendizajes, nuevos lenguajes, nuevos idiomas, nuevos sabores. Implica re-conocerse desde otros sitios, y si bien, la necropolítica del gobierno de las migraciones sostenida en el sistema capitalista-neoliberal-neocolonial produce a lxs sujetos como mano de

obra “desechables” e intenta eliminarles, ellas y ellos defienden su identidad, su vida, su autonomía y el derecho a soñar, a vivir, a viajar y a trabajar:

“Para mí como para todo ser humano, principalmente los que vivimos en Cuba, es una meta seguir pa´delante siempre y cumplir tus sueños antes de ya no existir sobre la faz de la tierra”. (Entrevista a Paletica, Tijuana, México, 29/08/2019)

Las mujeres trans no sólo sueñan, sino que materialmente transgreden las fronteras sexuales y políticas. Y si bien se encuentran con opresiones y diversas violencias en el trayecto, ellas construyen resistencias micropolíticas frente a este sistema de muerte y también resistencias frente a la academia, los medios de comunicación y las organizaciones que las construyen como un grupo homogéneo de personas desposeídas:

“Yo pasé una migración sin victimizarme. Yo no soy una persona que me guste victimizarme, yo pasé una migración ¡d i v i n a! Mojándome, pero me reía; atravesando ríos, pero me reía; pasé frío pero me reía; y así yo pasé mi migración. Aunque venía horrible, toda sucia, sin el pelo arreglado, sin nada de maquillaje. Pero estando en cada país ¡salía a conocer! ¡tuve novios en cada país! ¡y lo pasé divino en cada país! Además, conocí muchísimo de América Latina ¡12 países de 20! Yo en Cuba no pensaba en conocer tanto y conocí 12 de un golpe; conocí sus calles, sus tradiciones, su comida. Ahora conozco muchísimo más que países, muchísimo más que gente, conozco de todo e incluso conozco gente que ni siquiera pensaba podía conocer.” (Entrevista con Java, Tijuana, México, 17/08/2019)

Como se ha expuesto hasta aquí, existen paralelismos en la experiencia capitalista y socialista, hasta ahora se han presentado dos. El primero es cómo la justicia penal opera como un “motor cultural y fuente de demarcaciones sociales, normas públicas y emociones morales” (Wacquant 2010: 21). En donde el encierro punitivo opera como disciplinamiento para las poblaciones que se encuentran en los márgenes de la moral cubana o de *la ley y el orden* en México, Centroamérica o Estados Unidos y es la expresión del paternalismo punitivo y patriarcal.

El segundo elemento es el paralelismo en ambos sistemas en torno a las nociones e implicaciones de “la productividad” y trabajo de las personas como forma de valorar la vida y acción humana. La ideología sobre la producción de las y los sujetos se comparte en el capitalismo y el socialismo cubano, por distintas razones, en el primer caso porque el capitalismo necesita la fuerza de trabajo para reproducirse y en el segundo porque la economía de Estado se fundamenta en la socialización de la fuerza laboral y en ninguno de los dos paradigmas hay lugar para “actividades” que no abonen a la economía. En este sentido las mujeres trans no solo transgreden el heteropatriarcado, sino también reivindican el placer, confrontando la ética del trabajo como único sentido de la vida.

IV. Salir de Honduras y Guatemala. La histórica ruta centroamericana

Daniela, Nanci, Estrella, Michel y Ginger, son las siguientes interlocutoras de esta investigación, todas ellas son originarias del Departamento de Atlántida, en Honduras. Mientras que *Lucero y Alexis* son originarias de Guatemala [Ver: Mapa: Ciudades de origen. De Honduras y Guatemala a México]. En esta sección abordaremos cómo se construye la decisión de salir de su país, en qué contextos y cuáles son sus pasos y experiencias en el camino de migrar hacia diversos nortes.

La migración humana es un proceso histórico situado, que produce *subjetividades* (Guattari 2006), y es también un espacio social de posicionamientos y circulación de capitales que organiza prácticas y representaciones sociales diferenciadas. La experiencia migratoria está conformada por factores estructurales y subjetivos que la posibilitan/activan desde antes de salir del lugar de origen, de ahí que existan distintos tipos de migraciones y de factores que impulsan a las personas hacia el desplazamiento migratorio, están, por ejemplo, la migración forzada, los exilios, sexilios o las migraciones laborales. En cada una de éstas migraciones y movilidades territoriales, el sexo/género es una de las diversas dimensiones

identitarias que junto con la clase, el ciclo de vida o la pertenencia étnica, condicionan las violencias y experiencias migratorias.

Con las mujeres trans interlocutoras de esta investigación, el placer/deseo, la energía libidinal, la diversidad y expresión sexogenérica también se interseccionan encarnadamente con esos otros ejes para articular todas las vivencias, sí las violencias y exclusiones, pero también sus formas y estrategias de resistir, re-existir y construir comunidad y justiciabilidad.

Los flujos migratorios provenientes de Centroamérica hacia México y Estados Unidos se han complejizado en los últimos treinta años, primordialmente como resultado de las segregaciones y expulsiones que han generado las políticas del neoliberalismo-neocolonial en gran medida administrado por Estados Unidos.¹⁶ En un modo de producción capitalista basada en la *acumulación por desposesión*¹⁷ (Harvey, 2003) que ha estructurado los Estados y a las economías centroamericanas contemporáneas, traducándose en conflictos armados, debilitamiento de las economías nacionales (Varela, 2017) y en desastres causados por la distribución desigual de la riqueza y del espacio, que permite que fenómenos naturales afecten diferenciadamente a las poblaciones.

¹⁶ Amarela Varela denomina a este proceso económico, político y social que sucede de manera posterior a las guerras en Centroamérica, como la *neoliberalización de Centroamérica*. Esta región “ha sido administrada principalmente por empresas norteamericanas y europeas, además de algunas empresas de capital mexicano que también participan en el proceso de acumulación por desposesión (...) En Centroamérica, el capital transnacional actualmente gestiona los bienes y servicios antes estatales, y todas las ramas productivas. Para sostener y profundizar esta “acumulación por despojo”, la clase política de la región ha modificado leyes, tratados y reglamentos para que permitan el saqueo de los recursos naturales” (Varela, 2017: 4).

¹⁷ Para Harvey, ya no es adecuado denominar a “las prácticas depredatorias de la acumulación <<primitiva>> u <<originaria>> en la amplia geografía histórica de la acumulación de capital” (Harvey, 2003: 116), sino que debido a su vigencia y actualidad le denomina acumulación por desposesión. La acumulación por desposesión es la respuesta a la sobreacumulación, define: “Un examen más detallado de la descripción marxiana de la acumulación primitiva revela un amplio abanico de procesos, que incluyen la mercantilización y privatización de la tierra y expulsión por la fuerza de las poblaciones campesinas; la conversión de varios tipos de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatal, etc.) en derechos de propiedad privada exclusivos; la supresión del acceso a bienes comunales; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la supresión de formas alternativas (indígenas) de producción y consumo; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de bienes (incluidos los recursos naturales); la monetarización del intercambio y los impuestos, en particular sobre la tierra; la trata de esclavos, la usura, la deuda nacional y más recientemente el sistema de crédito” (Harvey, 2003: 116).

Mapa: Ciudades de origen. De Honduras y Guatemala a México



Los motivos de salida de Honduras y Guatemala están relacionados con esas violencias estructurales históricas, lo que la socióloga-migratóloga mexicana Amarela Varela (2017) denomina *la trinidad perversa de la que huyen las fugitivas centroamericanas: violencia feminicida, violencia de Estado y violencia de mercado*. Pero hay otras historias, específicamente las de mujeres trans y la comunidad de la diversidad sexual, que dan cuenta de las violencias heteronormativas, de mandatos cisheterosexuales hegemónicos y obligatorios que organizan un deber ser de los cuerpos, las sexualidades, prácticas, emociones y vidas de las mujeres. Así como para las mujeres trans cubanas como para las hondureñas y las guatemaltecas, las experiencias cotidianas y en diversos niveles, de homofobia y la transfobia transversan sus historias personales, aunque cabe señalar, que en el contexto latinoamericano está transfobia se agudiza, por la profunda violencia sistémica extrema que se vive en la región.

Las diversas expresiones y formas de colonialismo y desposesión ejercidas por Estados Unidos en Centroamérica han sido sistemáticas. En la historia contemporánea, desde en el contexto de la guerra fría, financiando golpes de Estado en Centroamérica y América Latina, el más reciente en Honduras fue el

golpe de Estado en 2009 y una narcodictadura hasta el 2021. Años antes, en las décadas entre 1970 y 1993, fortaleció la “militarización de las relaciones internacionales” (Rodríguez 2017), desplegando cuerpos militares en contra de lo que denominó “terrorismo de Estado” (Robinson 2011), financiando y perpetrando el terror a partir de la formación/capacitación y financiamiento de la “guerra sucia” contra las poblaciones de Centroamérica en Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. Y durante la fase actual del capitalismo neoliberal, bajo el pretexto de “seguridad nacional” y de la “lucha en contra las drogas, el tráfico y la trata de personas”, EUA continúa militarizado América Latina, convirtiendo a ciertos sujetos en amenazas criminales racializadas y convirtiendo a México en lo que se ha denominado “frontera vertical”.

Este *continuum* de violencias e impunidad en Centroamérica tiene efectos en las violencias actuales, uno de estos efectos es la conformación y operación de las pandillas conocidas como *maras*¹⁸ o *mareros*, en donde se refleja también la violencia patriarcal y su expresión en la transfobia y homofobia, como ideologías y prácticas de muerte cotidianas.

En Centroamérica y el sur de México se conoce como *maras* a la conformación de grupos de hombres y mujeres en pandillas (mayormente son hombres jóvenes), los mareros más visibles están organizados en los barrios, y en mayor medida son personas que viven empobrecimiento, exclusión, ausencia de oportunidades y sin acceso al ejercicio de derechos en sus barrios de origen, estos grupos operan y se disputan a través del uso de la violencia, el control de distintos territorios.

Las *maras* más numerosas y reconocidas son rivales entre sí, la Mara Salvatrucha (MS 13) y la Barrio 18, reconocida regionalmente como más sanguinaria. Cabe resaltar que en el año 2022 que trabajé al norte de Honduras ubiqué fuentes locales

¹⁸ Aunque la palabra *mara* en diversas regiones de Centroamérica, es usada para hacer referencia a un grupo de amigas, amigos o conocidos, en los últimos años en la literatura y producción académica realizada fuera de la región, se ha utilizado en mayor medida para referirse exclusivamente a las pandillas.

que aseguran la presencia de más de 20 grupos de *maras* en disputa por el territorio y las fuertes implicaciones socio-económicas que tiene este control.

Si bien el origen de las pandillas es multicausal y estructural producto de condiciones materiales y del modo de producción basado en explotación, desigualdad, desposesión, colonialidad, racismo y sexismo; uno de los factores que impulsó la organización de *maras* en Centroamérica fue la masiva deportación de jóvenes desde Estados Unidos en los 80 y 90, especialmente del sur de California, muchos de esos jóvenes pertenecían a tradicionales organizaciones pandilleras estadounidenses (Andino, 2006) que luego volvían a Centroamérica con una definida afiliación inamovible. Otro factor que impulsó la organización de *maras* fueron los jóvenes que habían pertenecido a las fuerzas armadas o guerrillas a finales de los años 80 (Martínez, 2017). Estos jóvenes, los deportados y los que salían de las filas armadas, se enfrentaban a una Honduras herida, en disputas, en una guerra de baja intensidad y que en ese momento históricamente prohibía la protesta y la organización social, pero que ésta latía pese a un tejido social roto.

Si bien en cada país de Centroamérica que tienen presencia las pandillas, tienen particularidades y complejidades, “la *mara Salvatrucha* es la historia del fracaso de unos países que no supieron qué hacer con unos muchachos que no sabían qué hacer con sus vidas. Es la historia de unas políticas públicas desorbitadas que crearon una marabunta de asesinos. La *mara salvatrucha* es una historia mundial” (Martínez, 2016, p. 11). Es también espejo de la globalización en la cultura urbana de jóvenes marginados y excluidos (ERIC, IDESO, IDIES, IUDOP, 2001), es importante resaltar, que también se convirtió en una red de jóvenes que construyeron su identidad en torno a la *mara* con prácticas, creencias, ideología, jerarquías y sociabilidad específicas, es decir, *la mara* es también un tipo de construcción de comunidad e identidad social (local e internacional) de cientos de jóvenes.

Este acercamiento a la constitución de los *mareros* lo retomo, porque las maras también atraviesan las vidas de mis interlocutoras de investigación. Estos grupos están ligados a la construcción del Estado en Honduras y al ejercicio de control territorial y narcomenudeo en las calles, en donde también se ejerce el trabajo sexual. Este control territorial está en constante cambio según la comunidad, ciudad o país. En Honduras, las maras se encuentran en un proceso de reorganización luego de la detención de Juan Orlando Hernández (JOH), ex presidente del país y miembro del del Partido Nacional de Honduras (al igual que sus antecesores responsables del golpe de Estado en 2009), quien detentó ilegítimamente la presidencia del país en el 2013 y luego en 2017, bajo fuertes cuestionamientos por la reelección, por el fraude electoral cometido y con una fuerte movilización de rechazo y protesta social en las calles. El segundo periodo presidencial de JOH fue también el momento político del inicio de las caravanas migrantes, su gobierno estuvo marcado por la violencia económica, política, la represión social, el asesinato de defensoras y defensores de derechos humanos y de la tierra; marcado también por el financiamiento que recibió de carteles de la droga mexicanos y la disminución de los homicidios en las calles, lo que sucede cuando opera un narcoestado y tiene el control territorial. En 2022 este expresidente fue detenido y extraditado por el delito de narcotráfico (actualmente se encuentra esperando juicio y sentencia en el mismo EUA). Posterior a esta detención y al cambio de gobierno en el país, hubo también una reorganización de los *mareros* por el control de las geografías de la ciudad y el narcomenudeo, que responde también a esa reestructuración del poder Estatal.

En las prácticas cotidianas laborales de las trabajadoras sexuales también se viven en carne propia estas disputas por el territorio y el poder político. Por ejemplo, desde hace algunos años, en las zonas de comercio sexual en la Ciudad de San Pedro Sula, la Mara MS es quien detenta el control del territorio, y las trabajadoras sexuales mantienen diversos vínculos con ellos: familiares, de afecto, sexuales, de trabajo, y algunas de ellas son también vendedoras minoristas de drogas o de vigilancia (denominadas localmente como *banderas*). Las trabajadoras sexuales

representan puntos focales para estas dos actividades, específicamente las que se dedican al narcomenudeo y aparte de la venta, tienen funciones de cuidado de sus compañeras. Este vínculo de las trabajadoras sexuales con las pandillas, lo conocí durante el 2022 mientras trabajaba en San Pedro Sula y algunas de estas mujeres me explicaron las formas en qué operan estos vínculos entre mujeres trabajadoras sexuales con las dinámicas territoriales de las pandillas.

En seguida, abordo experiencias de mujeres trans que huyen de todas las violencias (estructurales, estatales, políticas, heteronormativas) y cómo se entrecruzan el contexto histórico-social con sus historias personales. Así mismo abordo de qué formas el sexo no tradicional, el placer, el gozo, la aventura y el deseo, forman también parte de la energía vital de las mujeres trans en tránsito migrante que deciden *volar hacia otros cielos*.

Honduras en la memoria y el corazón...dejar atrás una vida en la costa

Nanci es una mujer negra, autodefinida en ocasiones travesti y otras, mujer trans, lleva más años viviendo en México que todos los que vivió en Honduras y aún no tiene documentos migratorios mexicanos, ni los tendrá, porque ella estuvo presa en un penal varonil por trata de personas, un delito que no cometió, pero que imposibilita su regulación migratoria. Cuando ella fue liberada del penal, de inmediato fue deportada hacia Tegucigalpa, la capital de Honduras, ciudad que ella sólo conocía de paso; sin dinero, ni redes sociales ni afectivas ahí, su estancia no fue ni de 24 horas. Después de comer *pollo chuco* (pollo frito acompañado con *tajadas de guineo*¹⁹), plato típico de la costa norte de Honduras, y lo que ella más extrañaba/extraña de su lugar de origen, decidió tomar un autobús hacia Tecún Umán, Guatemala, cuando la frontera Honduras-Guatemala aún no era otro muro de contención para las migraciones irregulares, como lo es actualmente. Una vez

¹⁹ Las tajadas de guineo o mínimo son finas rebanadas de plátano verde fritas en manteca o aceite.

en la frontera Guatemala-México, Nanci la cruzó en una balsa por el río Suchiate y decidió establecerse temporalmente en Tapachula.

Nanci salió por vez primera hace 24 años de La Ceiba, apenas con unas cuantas pertenencias en una pequeña mochila al hombro. Salió de una Honduras que entre los años 80 y 90 no vivió una guerra civil como el resto de Centroamérica, ni un reconocido genocidio como el que vivió la comunidad Maya Ixil en Guatemala, aunque sus pueblos garífunas afrodescendientes han acusado al Estado Hondureño de ejercer un plan genocida en contra de ellas y ellos. Salió de una Honduras que ha vivido sistemática e históricamente violaciones generalizadas de los derechos humanos por parte del Estado, impunidad y una securitización de la vida promovida por el imperialismo y colonialidad de Estados Unidos.

Geopolíticamente tiene una ubicación estratégica que oligarquías aprovecharon para la instalación de transnacionales extractivistas desde el siglo XIX y hasta la actualidad. También fue una geografía estratégica para EUA durante la división/confrontación post Segunda Guerra Mundial, la Revolución Cubana, la Guerra Fría y la Revolución Popular Sandinista en Nicaragua. Durante la década de los 80 Honduras vivió:

“una militarización sin precedentes que la transformó en una plataforma de guerra de Estados Unidos contra el joven gobierno nicaragüense del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Así, la guerra se extendió a toda la región comprendida entre Nicaragua y Guatemala. Países vecinos como Costa Rica y México recibieron a cientos de miles de desplazados por los conflictos políticos” (París, 2017, pág. 42).

Producto de esta militarización e intervención, en 1981, EUA posiciona una base militar entre Tegucigalpa y San Pedro Sula (principales ciudades hondureñas), conocida como *Palmerola*, oficialmente denominada José Enrique Soto Cano, en donde la CIA financiaba y entrenaba a asesinas fuerzas armadas paramilitares. Esta base militar continúa en operaciones ahora también como aeropuerto internacional civil y al mismo tiempo, como un vetusto complejo militar que recuerda y refuerza el imperialismo bélico estadounidense en Centroamérica.

El final de la década de los 90 fue también un momento histórico coyuntural, Honduras atravesaba un doloroso duelo y reconstrucción después de ser azotado y devastado por el paso de Mitch en 1998, uno de los huracanes más devastadores para el país, que cambió la geografía social y la memoria colectiva de la *temporada de huracanes*.

Este es el contexto del que Nanci salió de La Ceiba, departamento Atlántida, Honduras, cuando tenía 16 años, en ese momento a ella sólo la impulsó una fuerza:

“La primera vez tuve que dejar Honduras por lo que soy, por travesti. Me quise ir a buscar *el sueño americano* y ya no soportaba los problemas con mi papá, los golpes, la violencia [...] Yo fui el único varón en la casa y mis padres esperaban que fuera eso, un varón. Ni mi papá ni mi mamá me aceptaban cómo era, y siguen sin hacerlo, por eso hace años que no tengo comunicación con ellos. Cuando me fui, yo solo era un muchacho homosexual, así nací y lo fui mucho tiempo [...]. Y mi mamá es una mujer muy ignorante, sin estudios, yo la quiero mucho, la amo aunque no la vea, pero es muy ignorante de estos temas, de lo que yo soy ella no entiende nada. Y no sólo ella, en Honduras, más ahí en donde vivía, había mucha gente ignorante que maltrata a los gays, a las travestis y a las trans. A raíz de eso hay muchos conflictos y separaciones de familias, porque es mucho lo que te tiran en cara la propia familia por ser quién eres. Por eso una decide irse, salirse de con esa familia y encontrar otras”. (Entrevista con Nanci, Tapachula, México, 05/02/2019)

Ese contexto transfóbico que Nanci narra sigue presente en Honduras. Específicamente en la costa caribeña del norte de Honduras, en el Departamento de la Atlántida, es uno de los departamentos con mayor vulnerabilidad social en el país, que ocupa el tercer lugar en muertes violentas hacia la comunidad LGBTIQ+, según el monitoreo llevado a cabo por la Red Regional de Información sobre Violencias LGBT (2019). Y esta situación se suma a las violencias cotidianas que son producto de cuestiones históricas y estructurales que han orillado a la población hondureña al desplazamiento forzado desde hace décadas.

Ser una mujer trans en este contexto hondureño es jugarse la vida día a día ante la transfobia, el sexismo y los transfemicidios cotidianos y normalizados, y aunque en Honduras se vive una transfobia extrema e institucionalizada, no sucede sólo ahí, cualquier mujer trans en América Latina puede formar parte de las estadísticas que indican que la esperanza de vida de las mujeres trans en la región es de 35 años, la mitad del promedio de esperanza de vida de las mujeres cis.

Estrella, mujer trans, también originaria del departamento de Atlántida, pero del municipio de Tela. Ella tiene 30 años y apenas 8 de haber salido de Honduras, pertenece a una generación distinta que Nanci, aunque ambas se conocieron trabajando de noche en las esquinas de Tapachula. Y en la narrativa sobre la vida de las mujeres trans en Honduras, Estrella incorpora a los contextos de expulsión por violencia homo/transfóbica familiar que aborda Nanci, las dimensiones sociales y estatales que producen el estigma y el mandato heterosexual, subrayando las discriminaciones, exclusiones y el no acceso a derechos de la comunidad trans:

“En Honduras las trans somos personas muy vulnerables porque se nos han negado muchos derechos, como el derecho a la educación, el derecho a una vivienda digna, el derecho al trabajo, el derecho a atenciones médicas. Se nos han negado esos derechos por ser mental y físicamente femeninas, pero con un miembro varonil. [...] No tienes ni derecho a la identidad, mucho menos al matrimonio. Yo no me he casado porque en Honduras, legalmente no se pueden casar personas del mismo sexo, pero sí he vivido en unión libre. Y decir libre, es un decir, porque socialmente pareciera un delito, se vive mucha discriminación. Por ejemplo, si yo salgo a un lugar público me silban, me hacen burlas y *bullying* a mí y a mi pareja. Solo por el hecho de estar juntos.”
(Entrevista con Estrella, Tijuana, México, 08/07/2019)

Esta narrativa de Estrella se refleja también en las calles de los distintos municipios de Honduras, si bien hay importantes ONG's de la diversidad sexual por el reconocimiento y defensa de los derechos de la comunidad LGBTIQ+, al caminar por espacios públicos (calles, plazas, playas, centros comerciales o centros turísticos), no es tan común ver a personas del mismo sexo tomadas de la mano.

La comunidad existe, resiste y lucha, pero la homo/lesbo/transfobia es tan cruel y letal, que las personas de la diversidad sexual tienen/tenemos que evaluar los riesgos en los espacios antes de hacer visible/público el afecto y/o la orientación sexual.

Más hacia el norte de la Abya Yala, *pegadito* a EUA, una fresca y nublada tarde de verano, Estrella y yo conversábamos sobre la vida, el sexo, la salud, la migración y compartíamos experiencias sobre ser mujer cis y trans en esa variopinta y furiosa Tijuana/frontera, casa de la juerga 24/7. Reíamos, comíamos pizza y tomábamos limonada en la terraza de un restaurante en la *Revu* (como se conoce popularmente a la Av. Revolución, una de las principales e históricas avenidas en Tijuana), apenas a unos pasos de las luces neón y el olor a marihuana de la *zona roja*²⁰ y a otros cuantos pasos de la *“línea”*²¹, estamos tan cerca (y tan lejos) *del otro lado*, que podemos ver y escuchar los fuegos artificiales del 4 de julio. Mientras Estrella coquetea con transeúntes y hombres que pasan en autos, paralelamente reflexiona sobre la violencia social homofóbica y transfóbica en Honduras presente en las historias que estamos leyendo, y describe cómo se teje con otras expresiones de la violencia social que estructuran las decisiones de migrar:

“Honduras es un país muy machista. Cuando sales a la calle con tu pareja, no pasa solo que te discriminen. Yo por eso recibí golpizas y maltratos psicológicos, verbales, físicos, morales y hasta un intento de homicidio por ser una mujer trans. Eso fue lo que me obligó a migrar de mi país de origen, primero hacia Guatemala, en donde viví unos años. Pero luego en Guatemala también sufrí mucha discriminación por lo mismo, por ser mujer trans, por ser una mujer con miembro masculino, la verdad que eso pasa en cualquier espacio público. Pero lo más difícil fue ver cómo mis compañeras trabajadoras sexuales fueron acibilladas por miembros activos de la *mara MS*. Eso para mí ha sido muy doloroso y me ha afectado psicológicamente, porque son cosas muy duras y no pueden no afectarte. Aunque ser trans también me ha

²⁰ Zona de bares y de tolerancia del ejercicio del comercio sexual en Tijuana, Baja California, México.

²¹ Frontera Tijuana, México-San Ysidro, EUA.

permitido conocer muchas ciudades de Centroamérica, de México, conocer lugares, tener acercamiento con otras personas que no hubiera tenido en Tela. Yo soy muy sociable, muy comunicativa, a mí me gusta conversar sobre lo que he vivido y sentido y me gusta viajar y en esos viajes siempre hay mucha gente como tú, que quiere hablar de estos temas con nosotras y eso es muy bonito e interesante.” (Entrevista con Estrella, Tijuana, México, 04/07/2019)

Yo incorporaría a la reflexión profunda y clara de Estrella, que conocer antropólogas/os, sociólogas/os, psicólogas/os y/o activistas que tengan algún tipo de trabajo o colaboración con ellas -las mujeres trans-, el intercambio de experiencias y aprendizajes siempre es bidireccional. En esas relaciones sociales se intercambian conocimientos que también pueden ser útiles de otras formas. Por ejemplo, Estrella tiene un fluido manejo de los discursos de: derechos humanos LGBTIQ+, de las violencias, de justicia de género y de justicia económica distributiva. Además, como se profundizará en otro momento de la tesis, al lugar al que llega, lo primero que hace es buscar organizaciones (internacionales o de la sociedad civil) que acompañen a la comunidad LGBTIQ+, genera contactos y teje redes con ellas. Posteriormente ella extiende esta red de apoyo hacia otras trans migrantes, generando también redes políticas. Estrella tiene muy claro, que hacer una comunidad trans transnacional, es el mejor camino que tienen para enfrentar las trans/necro-violencias que configuran el territorio mexicano, centroamericano, y unos años después sabrá que también el estadounidense.

Estos conocimientos y prácticas representan una forma de activismo que genera un nuevo tipo de subjetividad y que también sostiene la comunidad política afectiva de las trans migrantes. Considero importante destacar además, que Estrella evidencia que las migrantes y trabajadoras sexuales también instrumentalizan el extractivismo académico y periodístico con el que ellas frecuentemente lidian.

Por otro lado, la movilidad constante que narra Estrella, es en general una de las estrategias de trabajo más reconocidas en las *economías sexoafectivas*. Estrella comenzó el trabajo sexual en Tela, pero estuvo moviéndose en este mercado laboral dentro de Honduras por varios años. Sin embargo, a diferencia de las trans

cubanas que son violentadas por los cuerpos policíacos y criminalizadas por el Estado, la violencia que viven las mujeres trans trabajadoras sexuales en Honduras y Guatemala también proviene de una estructura social y Estatal, pero es desplegada además por las pandillas quienes también tienen una estructura homofóbica y las violencias que ejercen van desde la extorsión hasta el transfeminicidio. Este contexto de extorsión, amenazas y latencia de muerte es también lo que impulsa a las mujeres trans a salir de Centroamérica para mantenerse con vida:

“Yo salí de Honduras la primera vez hace como 8 años. Me fui porque estaba viviendo extorsión. Yo trabajaba como trabajadora sexual. Pero allá no me sentía a gusto porque corría mucho riesgo de parte de la policía, de parte de los miembros de las *maras* y de parte de los clientes, además, de la discriminación de mi propia familia y algunas amistades que no aceptaban el hecho de que yo fuera una persona trabajadora sexual, más la otra discriminación por ser trans a donde quiera que fuera.

Eso pasaba siempre, pero un día en El Progreso, Honduras, yo llevaba ya como 6 meses viviendo ahí, llegaron los mareros y desde ese día todas las chicas que trabajábamos en el comercio sexual en la calle comenzamos a vivir extorsión. Es decir, nos cobraban cuotas por estar trabajando en el sector, eran miembros activos de la Mara MS, nos cobraban 300 lempiras por semana. Hubo un tiempo en qué teníamos que pagar 200 lempiras diarias (eso es más o menos equivalente a \$150 mexicanos u US\$ 8). Y a veces salía buen dinero porque había buenos clientes y podíamos pagar, pero otras veces no había nada, porque también en este trabajo hay días malos; y en esos casos, a veces sólo sacaba para pagar *el impuesto de guerra o el piso* (como le dicen acá), mi alimentación y mi departamento. Así fue cómo unas chicas y yo tomamos la decisión de migrar juntas del país, no teníamos por qué estar pasando hambre y humillaciones. Así fue cómo lo planeamos, primero hicimos un ahorro con mucho trabajo, y con él, costeamos nuestros pasajes, viajamos a Guatemala y allá buscamos empleo. [...] Así nos fuimos cuatro mujeres trans,

compañeras trabajadoras sexuales a Guatemala a buscar una oportunidad de trabajo. Migrando juntas”. (Entrevista con Estrella, Tijuana, México, 04/07/2019)

Estrella explica las diversas formas y espacios de las violencias y cómo existen múltiples situaciones de vulnerabilidad que se mezclan con las violencias estructurales. El machismo, el sexismo, la homofobia y la transfobia se producen y reproducen en diversos espacios. Son efectos del *dispositivo biopolítico y de sexualidad* (Foucault, 2009) que busca controlar y normalizar ciertas prácticas dicotómicas binarias cisheterosexuales a partir de distintos disciplinamientos, y que como hemos visto hasta aquí, opera en las sociedades capitalistas y las no capitalistas.

Este dispositivo sexual, se produce a partir de la legitimación de ciertos saberes y de su traducción en acuerdos, leyes y reglamentos, como el rechazo a las leyes de reconocimiento de la identidad de género o la posibilidad de matrimonio legal entre personas del mismo sexo. Derechos que la comunidad LGBTIQ+ de América Latina interpela a los Estados como demanda de justicia sexual y que ni en Honduras, Guatemala o Cuba, son posibles. Al contrario, en sus constituciones establecen la prohibición del "matrimonio" y "la unión de hecho" entre personas del mismo sexo.

Este dispositivo legal se hace evidente en la vida cotidiana de las personas trans, con respecto a su nombre en la documentación oficial. Mientras su apariencia es una, sus documentos oficiales le nombran con nombre y el sexo (dicotómico) de nacimiento, diferente al que ellas se adscriben. Y cómo veremos más adelante con Ginger, este es un problema cotidiano que las personas trans enfrentan y que los Estados insisten en ignorar.

Estos contextos de violencia estatal y jurídica han alentado también la movilización y acción colectiva de las comunidades LGBTIQ+. En los países mencionados hay una larga e intensa lucha de la comunidad por su reconocimiento jurídico/legal, paralelamente a la lucha por el acceso a la salud y en contra de la discriminación y estigmas por el VIH.

Los disciplinamientos heterosexuales tienen diversos espacios de operación, otro de ellos es la familia. La familia como institución social jerárquica que produce subjetividad y en donde también se hace inteligible la norma heterosexual y la cultura hegemónica de la masculinidad. En octubre del año 2017, Daniela recibió una corona al ser elegida la ganadora del primer lugar en un concurso de belleza denominado *Miss Atlántida Trans*. El siguiente año, le correspondía entregar la corona a la nueva reina trans ganadora en octubre del 2018, pero no pudo hacerlo, el devenir del transodio y una caravana migrante se interpuso en la continuidad de esta historia de reinas de belleza. Daniela tuvo que salir de su país dejando todos sus proyectos de vida, debido a la violencia ejercida por su propio padre:

“Yo no puedo vivir en mi país porque mi papá no me acepta como soy. Él ha intentado... [guarda silencio y busca las palabras], él está denunciado por intento de homicidio hacia mi persona. Yo lo denuncié hace tres años. La denuncia no tuvo seguimiento por parte de la policía. Yo visitaba las instalaciones de la policía para preguntar, pero ahí me decían que el asunto no podía seguirse porque era mi papá, y como era mi papá no era posible que pudiera hacerme eso. También le hice una denuncia en los bomberos, porque otro intento de lo que él “quería hacerme”, fue dentro de las instalaciones de los bomberos. Paso ahí porque yo era bombero voluntario, prestaba mi servicio de día y un domingo él me fue a buscar furioso y enojado. Llegó pidiéndome mi teléfono, yo le dije que no lo tenía, pero sí lo tenía. Me lo pidió porque mi hermana le dijo que yo tenía fotos de hombres desnudos y de cuando *puteaba* en las noches.

Mi papá quería ver las evidencias de que yo era gay. Yo ahí tenía 18 años y le decía que no, que no y que no [...] Él me gritó —“te vieron en la *zona viva* abrazándote y besándote con un hombre”. Enséñame el teléfono, dame las fotos [...]. Ese día él estaba convencido de agredirme con el puñal, me dijo: — “*si no me enseñas ahora tu celular, te voy a matar. Y ni en esta vida ni en otra, te acepto como sos. Mejor pago en la cárcel antes de que sigas vivo*” [...]. Yo

por eso me vine acá [a México] aprovechando la caravana”. (Entrevista con Daniela, Tapachula, México, 06/03/2019)

La falta de acceso a justicia jurídica es una vivencia común entre las personas trans en Honduras, cuando llegan a ministerios públicos a interponer denuncias por violencias transfóbicas, intentos de homicidio, golpes, secuestros o amenazas, un gran porcentaje de ellas son ignoradas, a menos que existan organizaciones o fuerzas políticas que acompañen la denuncia pueden proceder si se corre con mucha suerte y presión nacional e internacional. Un reflejo de ello es lo que sucedió a Vicky Hernández, una mujer trans, activista antigolpista y defensora de derechos LGBTIQ+, ella fue asesinada por agentes/policías del Estado durante una protesta social en contra del golpe de Estado en Honduras en 2009. Vicky no sólo fue asesinada a manos de agentes Estatales, sino que tampoco se efectuó la debida diligencia en la investigación de su transfeminicidio. Debido a la corrupción e impunidad nacional, este caso fue llevado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la organización Red Lésbica Cattrachas. La Corte resolvió en el año 2021 que el Estado de Honduras fue responsable del asesinato de Vicky. Y no es el único caso, hay un patrón de violencias ejercidas hacia las mujeres trans, ausencia de justicias y abandono del Estado.

A estas violencias homo/transfóbicas de Estado, a la familiar y la ejercida por las pandillas, se suma también la desigualdad económica, la precariedad laboral en Centroamérica y para las mujeres trans el no acceso a trabajos y derechos laborales debido a la transfobia, a la discriminación y a los estigmas hacia ellas. Al preguntarles porque salieron de Honduras y Guatemala, todos estos elementos interactúan y están presentes en su vida cotidiana:

“[...] El empleo en Honduras siendo mujer trans es un problema, porque físicamente no nos ven con buenos ojos, aunque tengamos rostro maquillado y cuerpo femenino, ellos no nos ven así con identidad femenina. Ven nuestra identidad como masculina, como si fuéramos hombres con un físico femenino. Por eso nosotras siempre tenemos el problema de oportunidades de empleo”. (Entrevista con Estrella, Tijuana, México, 04/07/2019)

Si bien el reconocimiento del trabajo sexual como trabajo es un asunto de derechos y de dignidad, es importante también señalar que el trabajo sexual para las mujeres trans en Honduras es uno de los pocos espacios en donde ellas pueden generar dinero, pero también donde ser y vivirse como ellas mismas, bajo sus propios deseos de expresión y vivencia sexogenérica, también en donde son bienvenidas por sus iguales y pueden construir comunidad.

Y el trabajo sexual está vinculado también al movimiento territorial. En otros momentos de las entrevistas no grabadas o en otras situaciones y espacios de interacción entre ellas y la que escribe, los elementos que detonan la movilidad, también son las posibilidades del ejercicio del trabajo sexual y el deseo de movimiento con el fin de conocer otras ciudades, de ganar más dinero, o Ginger, por ejemplo, dice que es “*para no aburrir en un solo lugar y siempre tener nuevos clientes*”. Durante una de las sesiones de entrevista grabada con Ginger, ella narra que en 2015 se va de La Ceiba, hacia Tegucigalpa, en el mismo Honduras, por la discriminación y por la violencia que ejercen los mareros hacia la comunidad con sexualidades disidentes. Aunque en ese momento, ella tenía un trabajo profesional, asalariado y con derechos laborales, en donde no le permitían expresar su identidad de género:

“Yo era perito mercantil, pero no podía ejercer mi título plenamente por ser una persona transgénero. Además, mi título salió con nombre de niño, ¡imagínate el problema! ¡No me podía vestir de mujer y tener un nombre de niño! Y no me podía cambiar el nombre porque allá no está aceptada la ley de identidad de género. [...] Entonces tuve que dejar ese trabajo porque yo quería ser una persona transexual, dentro de mi trabajo yo no podía acudir vestida como una persona trans, tenía que ir vestida como niño. Y también me gusta dar clases, pero si me quedaba en Honduras nunca iba a poder darlas porque la discriminación allá es muy fuerte hacia las personas transgénero”. (Entrevista con Ginger, videollamada Texas-CdMx, 11/03/2020)

Como se ha explicado, no hay sólo una razón para la migración, sino una diversidad de deseos y circunstancias. Durante una *conversación informal* una noche en la

cocina del Albergue Casa Arcoíris en Tijuana, mientras preparábamos cena hondureña para las y los demás habitantes del albergue (unas 30 personas), a la vez que lavábamos los platos, reíamos, conversábamos de hombres, de sexo, del cuerpo y del ejercicio de la sexualidad. Ginger narra que lleva más de 7 operaciones quirúrgicas para modificar su cuerpo según su deseo y expectativas *femeninas* (senos, nalgas, varias en el rostro y liposucciones), mientras me mostraba los resultados de cada una de ellas, explica: *“yo me fui dando cuenta que soy una persona bonita, que mi apariencia era de mujer y entonces tenía que estar como una mujer, así es cómo inicio mi transición²², pero para operarme necesitaba dinero, también por eso me fui de mi país”* (Ginger, Tijuana, 30/06/2019). Y ese es otro de los momentos que también defines el inicio de su vida migrante.

Ginger era ya *perito contador*²³ de día y trabajadora sexual de noche cuando decide migrar primero hacia Tegucigalpa, luego hacia Costa Rica con el fin de ejercer el trabajo sexual y juntar el dinero suficiente para poder intervenir su cuerpo quirúrgicamente. Luego que reunió el dinero necesario trabajando entre diversas ciudades de Honduras y Costa Rica, decide migrar a México de manera más permanente y establecida: *“porque aquí [en México] los precios son más accesibles que en Costa Rica o Estados Unidos y la atención médica es mucho mejor. Además, que hay un montón de buenos cirujanos, mientras que Honduras es muy caro y los médicos no son muy buenos”*. (Entrevista con Ginger, videollamada Texas-CdMx, 11/03/2020).

Cabe resaltar que el sistema de salud pública en Honduras lleva años colapsado y el sistema de salud privada, así como el precio de los medicamentos son sumamente costosos, sobre todo las especialidades.

En este panorama, aunque Honduras es un país hermoso y con una riqueza natural extraordinaria, salir del país representa defender la vida y la dignidad. Daniela, Michel, Estrella, Ginger y Nanci narran cómo es vivir en estos contextos de violencia

²² Con transición hacen referencia a la aceptación de modificación de género, que puede ser simbólica, física o quirúrgica.

²³ Uso masculino en la profesión, porque así lo hace Ginger.

extrema. Contextos que son resultado del neoliberalismo colonial, de las segregaciones y expulsiones que produce y de su expresión en conflictos armados. A diferencia de las mujeres migrantes trans cubanas, las Hondureñas y Guatemaltecas también se enfrentan a expresiones de las violencias extremas, entre ellas el narcoestado y la criminalidad de las *maras* que operan en el país, un ejercicio criminal configurado en los contextos de militarización y de muerte (explicados antes)

Estas pandillas generan un contexto de vulnerabilización permanente hacia las mujeres en general, pero el riesgo de las mujeres trans frente a ellos es mucho mayor, debido a la expresión de odio en la transfobia y homofobia que atraviesa la conformación de estos grupos, que no es exclusiva a ellos, sino que también opera en las representaciones sociales de las sociedades y los Estados.

Así es como Honduras resulta invivible de muchas formas para las mujeres trans, las violencias a las que se enfrentan son de todo tipo y en todos los espacios de su vida: Estatales, familiares, con las pandillas, en la comunidad, en las calles y en sus propias casas. En Honduras, al menos una mujer trans es asesinada cada día, según el observatorio del Centro de Documentación Territorial de Honduras (CDTH), estos asesinatos son invisibles y la mayoría quedan impunes por la ausencia de justicias para las mujeres trans.

Otras cifras que permiten observar el peligro latente de vivir en Honduras para las mujeres trans, según el informe de *Human Rights Watch* (2022), entre 2009 y 2022 han sido asesinadas 402 personas de la comunidad LGBTIQ+. Uno de los asesinatos más visibles de este último año fue Thalía Rodríguez, mujer trans, trabajadora sexual, activista y defensora de derechos humanos, acribillada a balazos en Tegucigalpa el 13 de enero del 2022 y aún no hay responsables de este crimen.

Guatemala y la familia en la memoria y el corazón...dejar atrás una vida II

Lucero y Alexis, son dos mujeres jóvenes trans; Lucero de 30 años y Alexis de 26, ambas son originarias de Guatemala, crecieron en una misma generación, pero en distinta geografía. Lucero nació y creció en una comunidad indígena Maya-k'ich'e en Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez, sin embargo, ella no se auto inscribe como indígena porque no habla la lengua y para ella, hablar el idioma es parte de la identidad que ha querido dejar atrás. Mientras que Alexis no pertenece a ninguna comunidad indígena y es originaria de la capital de Guatemala.

En los años 90 la familia nuclear de Lucero recolectaba café en una finca de la región, y el final de esa década es también su contexto de salida del país. En esos años Guatemala estaba sumida en una guerra civil, se vivía el genocidio de pueblos indígenas mayas, masacres sistemáticas y cientos de miles de personas asesinadas y desaparecidas por las fuerzas estatales apoyadas y financiadas por Estados Unidos.

La historia de movilidad de Lucero es impulsada por las violencias vividas dentro de su núcleo familiar, de su comunidad y de la orfandad. Estas violencias hacen eco con las historias que antes abordamos en Honduras: el dispositivo de las normas heterosexuales que regulan la vida social y la división social/sexual del trabajo y que operan en todos los niveles de los distintos sistemas políticos, económicos y culturales. Aun con esta estructura, las mujeres trans o travestis como se autodenomina Lucero, desnaturalizan el disciplinamiento de género y exploran otras posibilidades de vida, de ser y vivirse:

“En mi casa todos hablaban K'iche menos yo, aunque lo entiendo por mi abuelita, que no hablaba castilla. [...] Cuando cumpla 13 años fallece mi papá y ahí es cuando mis hermanos me corren de la casa. Me corrieron de la casa por *ser así como soy*, como nació, porque yo era así desde niña. Pero antes de correrme me golpearon entre todos, muy fuerte, me dejaron lastimada por días, ellos [todos hombres] dijeron que me iban a quitar lo *hueco* a golpes [...]. Después de eso me voy a vivir con mi abuelita. Y aunque ella me quería mucho

y los sábados vendíamos *chuchitos*²⁴, yo ya estaba aburrida de ese pueblo y de esa gente.

Aburrida porque eso de los golpes y las burlas no sólo pasaba en mi casa, pasaba también en la escuela, ahí me hacían la vida imposible por ser yo así. *Hueco* me gritaban siempre y otras veces también me golpeaban a la hora del recreo o los otros *patojos*²⁵ me encerraban. Yo me sentía muy mal, era un *patojito* apenas. Pero me acuerdo bien de todos ellos, recuerdo el nombre de cada uno de ellos ¡vieras todo lo que me hacían! Y yo no me defendía porque yo era sola y ellos eran varios. Por eso fue que dejé de estudiar y después me fui.

Y eso no sólo me pasó a mí. En la otra escuela que había allá, había una chamaca que tenía una novia, y un día a las dos las violaron, a una la dejaron muy mal y la fueron a dejar abandonada al cafetal y a la otra la asesinaron". (Entrevista con Lucero, Huixtla, Chiapas, México, 03/04/2019)

Estas dolorosas experiencias de Lucero sobre la serie de acontecimientos que determinaron sus motivos de salida de Guatemala, están vinculadas a la violencia de las normas cisheterosexuales que atraviesan las sociedades y su violenta expresión que transversa las instituciones sociales, étnicas, políticas, familiares, escolares y todas las relaciones cara a cara.

Es significativo como Lucero se deslinda de la comunidad indígena donde nació, ella no sólo no se reconoce indígena, sino que habla del desarraigo de su lugar de origen debido a estas violencias que aún guarda en su memoria, estigmas y discriminaciones sistemáticas que vivió en todo su entorno debido a su disidencia sexual. Pero estos estigmas, burlas, desprecio, golpes y tratos humillantes suceden no sólo en las comunidades indígenas, este violento sistema heteronormativo está incorporado también en los contextos urbanos y en la construcción de Estados

²⁴ *Chuchitos* en Guatemala, es un guiso de masa de maíz envuelto en las mismas hojas de la mazorca (o en hojas de plátano) y son cocinados al vapor, similar a los tamales mexicanos.

²⁵ En Guatemala se les denomina patojo/patoja a las personas en el ciclo de vida de la infancia.

desde el régimen de la heterosexualidad (Curiel, 2013). Este mandato de una masculinidad hegemónica es también efecto de la colonialidad y el patriarcado.

La diversidad sexual ha existido más allá de las categorías contemporáneas con las que les reconocemos actualmente; en los pueblos originarios de la Abya Yala ya existían diversas prácticas que hoy conocemos como diversidad sexual, pero operó una imposición del patriarcado y de la cosmovisión a partir de la invasión y genocidio perpetrado por españoles e ingleses en la Abya Yala, al respecto, la antropóloga Cynthia Hernández, explica:

“Aunque los colonizadores impusieron un patriarcado dominante dentro de las estructuras sociales ya existentes, las comunidades nativas continuaron realizando sus prácticas cotidianas y rituales pensando que sus costumbres no habían desaparecido; no obstante, lo que hoy puede considerarse tradicional dentro de los pueblos indígenas debajo del Río Bravo/Grande tiene origen en las jerarquías, en los prejuicios y en las costumbres que fueron traídas por los europeos” (p. 70).

Es así que las normas heteronormativas dicotómicas de género y sexualidades, que encontramos dentro y fuera de las comunidades indígenas está ligado a esta imposición de un sistema racial y de género diferenciada, dicotómica y jerárquica, sobre todo en el control de la sexualidad de las mujeres. Este sistema colonial fue posible también por el cristianismo católico y protestante, pues “se convirtió en la base de las estrategias de control y vigilancia para eliminar toda la diversidad existente dentro del nuevo orden social” (Hernández, 2021: 72).

Este orden social dicotómico se hace manifiesto en las violencias que Lucero vivió, que motivaron su éxodo de Guatemala y que no son eventos aislados o sólo experiencias subjetivas. La ausencia de reconocimiento del género autopercibido desde la infancia de las interlocutoras de esta investigación, tanto en la familia o jurídica en el Estado o el rechazo a una orientación sexual diversa, son una constante que marca sus trayectorias de vida y que las han situado en condiciones de exclusión, vulneración de derechos y otras violencias cotidianas.

A diferencia de Lucero, Alexis creció en la capital de Guatemala, menos restrictiva, pero atravesada por otras violencias urbanas. Su historia de salida de Guatemala la ubica en el contexto de las violencias extremas que atraviesan los países centroamericanos y de qué formas son vividas y corporalizadas por las mujeres trans trabajadoras sexuales en las calles:

“Cuando terminé la escuela [el bachillerato] ya me dediqué por completo a ser *escort*, comencé a trabajar en páginas y en la calle [...] en la Zona 1 [de Guatemala capital] que es donde estamos nosotras [las trans]. Hasta hace unos años todavía estaba tranquilo, se podía trabajar, había problemas con otras putas, pero solo lo normal que pasa entre nosotras en cualquier parte.

Pero hace como 4-5 años más o menos, los mareros nos empezaron a exigir [a las trabajadoras sexuales en calle] que les pagáramos cada semana para dejarlos trabajar, ¡y eso fue un infierno! Una salía a la esquina todos los días con el riesgo de no juntar la cuota que te piden y ser asesinada o de tener que putear sólo para ellos, ¡y eso no es justo!

Allá la Mara 18 que es la que controla esa zona, te asesina si no le pagas la extorsión. Tienes hasta 3 oportunidades para pagar lo que te piden, si a la tercera no juntaste, te matan, ¡yo vi como asesinaron a mis compañeras! Y las trans como nosotras no le importamos a nadie, nos asesinan en plena calle y nada pasa, nadie investiga.; al menos 10 amigas mías fueron asesinadas sin que se pueda hacer nada. Eso es una cosa con la que yo no estoy de acuerdo con las organizaciones de Guatemala y es que no hacen nada para de verdad ayudarnos con esto, solo nos reparten condones, nos hacen pruebas [de VIH y otras ITS], ¡¿pero eso qué?! Eso nosotras lo podemos resolver. Pero seguimos en las esquinas y nos siguen matando como si no valiéramos nada y sin que a nadie le importe.

La forma de cobrar de los mareros es una vez cuando llegas y luego cada semana tienes que pagarles una cuota, pero no recogen ellos el dinero. Llegan uno o dos en las motos y a la fuerza, o a veces la trans sí quiere, la eligen para juntar el dinero de todas. Pero, aunque ella no quiera lo tiene que hacer, ella

es la que nos cobra a todas, si a la primera o la segunda no te alcanza para pagar te dan palizas, o te quitan tus tacones o tu teléfono, ¡te hacen la vida imposible! y si no, te matan. Y tú pagas porque no te quieres morir y también sabemos que no podemos denunciarlos porque si no también te matan, allá una no sabe quién te puede acusar con ellos. [...] Y según ellos [los mareros] nos darían protección a cambio [del dinero extorsionado], que para que no nos pasara nada, ¡pero eso era mentira! Nunca nos cuidaron, sólo nos extorsionaban y nos asesinaban. Por eso decidí irme, a mí me gusta ser *escort*, pero no así, que tu vida esté en riesgo por eso, no” (Entrevista con Alexis, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, 29/03/2019)

A Alexis la conocí en Tapachula, la entrevisté en Tuxtla Gutiérrez y luego coincidimos en Tijuana. Ella nos explica la operación de las pandillas y cómo esta se basa también en el reclutamiento forzado para el crimen. Su experiencia en Guatemala se asemeja al contexto de Honduras, descrito antes por Estrella. Ambas mujeres advierten a partir de su propia experiencia, de qué diversas maneras las personas trans sistemáticamente son objeto de violencias extremas en la región: acoso, extorsión, chantajes, asaltos y asesinatos, elementos estructurados en un sistema heteropatriarcal, heterosexista, racista y xenófobo. Estas violencias extremas que son prácticas cotidianas en Honduras, también se reflejan en los transfeminicidios cotidianos. Según el *Observatorio de Personas Trans Asesinadas* (TMM, por sus siglas en inglés) que monitorea los asesinatos a personas trans en el mundo, Honduras se encuentra entre los 5 países con mayor número de transfeminicidios en Latinoamérica (el 1º es Brasil y el 2º es México). Y todos estos países comparten la impunidad frente a esos asesinatos, el transfeminicidio.

Como hemos visto hasta aquí, en las narrativas de las mujeres encontramos una imbricación entre desafiar las fronteras sexuales y normas de género con confrontar la gubernamentalidad de las migraciones. La disidencia y la movilidad son coyunturales en el devenir y la producción de subjetividad en la vida de las mujeres trans. Estos cuerpos trans y sus tránsitos sexuales y migratorios son objeto de disciplinamientos sexuales a partir de diversas vigilancias, tecnologías de género y

regulaciones legales. Pero las mujeres trans no son solo cuerpos-“*campo de batalla*” en donde ocurren las violencias, ellas son también posibilidad de fragmentar el heteropatriarcado, construir *juntrans*, *otros mundos posibles*, sus propios cuerpos representan la apropiación, la disidencia, el carácter político del ejercicio de la sexualidad. La expresión de su identidad es también su arma de resistencia: las *mampas*, las *pájaras* y los *huecos* se han apropiado de estereotipos y estigmas, resignificándoles, *ponen el cuerpo* y su expresión feminizada es parte de una lucha de largo aliento por la justicia sexual y de género.

En esta justicia sexual y de género, ellas se organizan políticamente, como vimos, ninguna migra sola, todas tienen redes sociales mayormente sostenidas por otras mujeres trans, construyen comunidades emocionales, políticas y redes de apoyo externo. Salir del pueblo o ciudad y desplazarse de los contextos que las violentan y discriminan, son también experiencias colectivas que cuestionan el gobierno de las migraciones, es la agencia de las mujeres que reconfigura su identidad, su autonomía, su vida y sus relaciones sexuales y sociales.

Capítulo 2. Las violencias de Estado en México hacia las migrantes trans irregularizadas

En este capítulo me interesa analizar desde una perspectiva histórica y etnográfica los procesos de securitización de las fronteras y la manera en que el Estado mexicano ha utilizado la “legalidad” y la “ilegalidad” como estrategias de gobernanza de la población migrante. Este es un marco previo para acercarnos a las formas de agenciamiento y estrategias de defensa de la vida que las mujeres trans migrantes han desarrollado. Aquí me interesa abordar el contexto de violencias burocráticas y estructurales, en el marco del cual han logrado construir comunidad y un proyecto de vida.

Así como la violencia legal y burocrática en México produce la movilidad irregularizada y riesgos, también produce inmovilidad. Con la inmovilidad forzada también se les niegan derechos, incumpliendo el mandato 1º Constitucional, que dice: “En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución”.

Pero lejos de una experiencia de acceso a derechos, las experiencias de las mujeres trans centroamericanas y cubanas en México dan cuenta del Estado biopolítico y necropolítico que les niega: el libre tránsito, el acceso a la salud, a realizar trámites migratorios o solicitud asilo, y que además en la interacción con las instituciones burocráticas son masculinizadas y tratadas con prácticas sexistas y transfóbicas. La situación de riesgo y vulneración de derechos hacia las y los migrantes se imbrica también con un *continuum de violencias* (Hernández A. , 2020: 33); en donde las fuerzas del Estado y del crimen organizado son los mismos perpetradores.

Esta violencia estructural y estructurante (Bourdieu, 2010) del Estado, se hace inteligible en los cuerpos y experiencias de las personas migrantes irregularizadas desde que atraviesan el río Suchiate –el límite político entre Guatemala y México- y las dimensiones de las violencias se van transformando conforme las personas

avanzan por los casi 4000 kilómetros que hay de distancia entre la frontera sur y Tijuana (frontera norte).

Hasta hace algunos años, especialistas en migraciones afirmaban que la frontera de México comenzaba en Veracruz -al centro del país-, luego en Oaxaca -centro sur-, pero actualmente la militarización, encarcelación y deportación comienza a orillas del río Suchiate [Imagen 2]. En este sentido, la frontera es un espacio social que produce/reproduce y expresa jerarquías, exclusiones y distinciones sociales (Bourdieu, 2010), que al mismo tiempo se constituye en y con los cuerpos y las vivencias de las personas -migrantes y no migrantes- en los territorios.

Imagen 2



Foto: Archivo del Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano, *La contención de las caravanas a la orilla del Suchiate*, octubre, 2018.

Cruzar la frontera antes de la securitización de las migraciones

Las experiencias y las formas narrativas sobre el primer cruce fronterizo hacia México de Nanci (desde Honduras) y de Lucero (desde Guatemala), que ocurrieron en los años 2000, permiten observar la movilidad de la frontera y la transformación en las políticas securitarias de las migraciones. Ambas cruzaron la frontera política

sin ningún tipo de contratiempo ni muro policiaco fronterizo. Ambas compañeras trans, abordaron un autobús desde la capital de sus países hacia Tecún Umán, Guatemala, cruzaron en una balsa el Río Suchiate y no se enfrentaron a un despliegue de violencia sistemática y exacerbada de la policía migratoria.

A diferencia de las experiencias migratorias en los últimos años, que las narrativas detallan las sistemáticas dificultades, violencias y violación a derechos para describir el cruce y sus implicaciones corporales, económicas y emocionales. Nancy y Lucero, que cruzaron la frontera hace tiempo, al contrario, narran esta vivencia del cruce desde otro sitio, menos violento y sin un reclamo de justicia en ese momento específico. Lucero narra cómo llegó a México en pocas palabras, ella se centra en cómo instaló su vida en México y generó redes de afecto, trabajo y cuidado, entre las trabajadoras sexuales y en las zonas de tolerancia del sur de Chiapas:

“Yo llegué a México porque vine a una feria a ciudad Hidalgo con una amiga. Pasamos el río y ya, así es como me quedé a trabajar. Luego que llegué encontré trabajo en un comedor con una amiga de mi amiga en *la zona* [de tolerancia de Ciudad Hidalgo], y a mí la verdad que me gustó mucho. Mi amiga con la que venía era lesbiana, tenía amigas en la zona que tenían cantinas y ahí me ayudaron a buscar trabajo. Empecé trabajando lavando trastes, aunque me pagaban muy poquito. En aquel tiempo me pagaban MX\$120 (60 dólares) a la semana; la señora dueña del lugar era buena gente y las muchachas que ahí trabajaban de prostitutas, ficheras y meseras, también eran buena gente conmigo. Al principio, con las muchachas además podía sacar otro dinero, porque les limpiaba el cuarto [donde vivían] o les ayudaba hacer algunas de sus cosas o mandados y me pagaban por eso, y así fue como me quedé a trabajar en México. En aquel entonces todavía pasaba por aquí el tren y un día mis amigos gay de la vía, me dijeron —¡Vamos pa’delante! Yo no tenía esos planes, pero me animé, había gente de Honduras, de Guatemala y agarramos el tren en Ciudad Hidalgo. En la estación de Tapachula nos bajamos y ya ahí nos quedamos. En ese momento a la orilla de la vía también estaba una zona de negocios cómo aquí [en la zona de tolerancia de Huixtla] y ahí nos fuimos

a meter. Trabajé un tiempo ahí, luego en Puerto Madero, y luego ya me instalé acá [en Huixtla] de por vida, acá está mi vida”. (Entrevista con Lucero, Huixtla, Chiapas, México, 03/04/2019)

Lucero recuerda también esa otra experiencia migratoria que se vivía antes de la securitización de las migraciones y de cuando el tren conocido como *la bestia*, era el transporte protagonista de las migraciones centroamericanas en tránsito por México desde la frontera Chiapas-Guatemala. Los primeros años de la década del año 2000, cuando Lucero y Nancy llegaron a México, coincidió con una transformación mundial sobre el control y regulación de los flujos migratorios y la securitización de las migraciones.

La inserción del control de fronteras y de las migraciones indocumentadas en la agenda política de México como un elemento de seguridad nacional, junto a la trata y tráfico de personas, de armas y de drogas, está ligada al combate mundial en contra de la delincuencia organizada internacional, que bajo la idea de “amenaza” al Estado-Nación y a la seguridad nacional e internacional, ha generado ordenamientos jurídicos y políticas para la supuesta protección de personas migrantes indocumentadas en contra del tráfico y la trata, amparadas bajo las narrativas de protección a los derechos humanos y justicia de género, pero que de facto operan como dispositivos de gubernamentalidad (Foucault, 1991) para el disciplinamiento de ciertas conductas sexuales y de la movilidad humana, utilizando el miedo como una forma de gobierno de las migraciones.

Las estrategias securitarias y carcelarias como forma de gobernanza social han encontrado eco en activismos y teorías feministas que han contribuido a fortalecer este brazo carcelario del Estado neoliberal. Este pacto punitivo ha sido suscrito por derechas e izquierdas (en México y otros países de América Latina, Europa y Asia) con adscripciones de ciertos feminismos, a los que Elizabeth Bernstein (2014) denomina *feminismos carcelarios*. Una característica de estos discursos punitivos es que han sido permeados por una esencia y universalización de la categoría mujer y que han servido “como una nueva estrategia social para regular a los otros, de

distinta raza y clase, como parte de una estrategia neoliberal de género” (Bernstein, 2014: 306).

En México este giro hacia la seguridad punitiva, la militarización del país, el encarcelamiento y el endurecimiento de las penas en materia de seguridad nacional, ha encontrados sinergias también con el feminismo punitivo, quien recurre a esos mismos elementos para “erradicar y combatir” la violencia en contra de las mujeres, especialmente la violencia sexual (punto al que volveré en los capítulos de trabajo sexual y narrativas antitrata). Esta perspectiva contempla el “crimen” desde individualidades y acciones aisladas de las/los sujetos y no desde el contexto de represión, exclusión, marginación, sexismo y racismo que opera en la producción de las mismas leyes y en la construcción de relaciones sociales.

Breve acercamiento a la historia de la región sureña

En México durante el porfiriato, entre 1904 y 1908 se inauguró el Ferrocarril Panamericano, que conectaba el Soconusco (costa) desde Ciudad Hidalgo (frontera con Guatemala) hasta Ixtepec, Oaxaca. El tren operó primero por Ferrocarriles Nacionales de México y transformó profundamente la economía de la región. Posteriormente en 1999 los ferrocarriles se privatizaron y esta ruta comenzó a ser operada por la empresa Chiapas-Mayab hasta octubre del año 2005, cuando el Huracán Stan azota la región, se lleva las vías y con ello vuelve a transformar la fisionomía del Soconusco y el transporte de las y los migrantes.

Este tren panamericano también es conocido como “la bestia” o “el tren de la muerte”, debido a que ha cobrado miles de vidas de personas migrantes. Actualmente el tren que transporta diversas mercancías comienza su trayecto en Arriaga, Chiapas y llega hasta Baja California, Sonora y Tamaulipas. Y durante años ha sido también uno de los transportes en mayor medida utilizados por personas migrantes provenientes de Centroamérica, las personas más empobrecidas que no pueden cubrir los costos de *polleros* y las extorsiones de agentes del gobierno o de otros grupos criminales que operan en todo el territorio mexicano.

Estas personas migrantes que viajan por *la bestia*, lo hacen en los techos o en las barandillas de los vagones y se enfrentan a diversos riesgos en México. Pero uno de los más grandes peligros es la posibilidad de quedarse dormido-dormida por cansancio, hambre o deshidratación, caer y ser arrastrado entre las ruedas del tren con el riesgo de perder alguna extremidad o la vida.

Históricamente la frontera sur de México por sus características conformaba con el norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y el Salvador), una región social/cultural histórica que la conformación de Estados y fronterización dividió políticamente. Esta región por su clima, su conformación geológica, hidrográfica, costumbres, vocabulario, gastronomía, entre otros elementos culturales, continúa siendo más cercana a Centroamérica que a otras latitudes de México. Sus relaciones e intercambios sociales, económicos y humanos están registrados desde el tiempo de los pueblos originarios, e históricamente la movilidad de la población en esta región ha caracterizado a la zona fronteriza del Soconusco.

Corrientes migratorias guatemaltecas indígenas -cackchiquel, mam, mochó, entre otras principalmente mayas- (Hernández, 2012), oaxaqueñas, alemanas, chinas, japonesas, guatemaltecas, hondureñas, salvadoreñas y nicaragüenses, de diversas clases sociales, etarias e intereses, han constituido el panorama de la región fronteriza y su dinámica poblacional sociodemográfica y cultural desde antes de la construcción de los Estados Nación y sus fronteras delimitadas e impuestas a fuerza y sangre.

Esta frontera sigue siendo habitada por personas migrantes indígenas y mestizas, y muchas de estas migraciones históricas han sido de carácter laboral. Durante la época de la colonia, las personas obligadas a trabajar en el campo eran trasladadas de Guatemala hacia las fincas de cacao en Tapachula y hacia otros pueblos de las fértiles tierras del Soconusco (Arriola, 1995). Posteriormente en el siglo XX y XXI bajo otros procesos económicos y laborales, empresas extranjeras (que trajeron con ellas migraciones alemanas) instalaron fincas y cultivos de plátano, algodón, melón, sandía, papaya, hule, cacao, soya y caña de azúcar, que permitieron la continuación de las migraciones de trabajo agrícola -principalmente estacionales- en mayor

medida a las fincas de café, y principalmente de familias indígenas guatemaltecas, que han sido mano de obra hiperexplotada, invisibilizada y al mismo tiempo motor económico del capitalismo en la región.

La división política entre México y Guatemala existe desde 1882, cuando por primera vez se delimita la frontera Chiapas-Guatemala en un primer convenio preliminar y posteriormente en 1985, cuando se firma el convenio definitivo que demarca la frontera como la conocemos actualmente (Kauffer E. , 2005). Esta fronterización se institucionaliza en función del control migratorio, se gesta durante la movilidad de personas refugiadas guatemaltecas en la década de los años 80 en contexto de la guerra y genocidio guatemalteco. Principalmente la franja fronteriza mexicana, la costa de Tapachula, la frontera Comalapa y la selva de Margaritas y Ocosingo, fueron sitios de recepción de un número masivo de refugiados (Kauffer E. , 2005).

Este control migratorio fronterizo se ha ido transformando, reforzando y militarizando durante las últimas décadas, intensificándose sobre todo desde la adopción del neoliberalismo como “proyecto político transnacional” de libre mercado, con políticas sociales disciplinarias, con la expansión del sistema penal (Wacquant, 2014) y con tecnologías biopolíticas (Foucault, 2018) y necropolíticas (Mbembe, Necropolítica, 2011) de administración de la vida y la muerte de las personas.

La experiencia de las cubanas en México

Esta frontera sur de México es intercambio y movilidad humana y no humana permanente, es también, como se ha revisado, un espacio geoestratégico de conexión entre el sur y el norte. Cuando las cubanas Paletica, Ms Lady, Gracia y Java entraron a México, entre los días 15 de marzo y el 6 de mayo de 2019, las autoridades del Instituto Nacional de Migración [INM] cerraron sus puertas de la oficina regional encargada de realizar trámites migratorios, luego de que una manifestación de personas migrantes cubanas en mayor medida, que exacerbadas por la inmovilidad a la que son forzadas, se transformó en una exigencia no pacífica.

La versión oficial de la Secretaría de Gobernación fue que el cierre se debió al ingreso de las y los manifestantes. El INM a través de sus redes sociales oficiales (en *Twitter*) publicó un comunicado en donde argumentaba que el cierre temporal respondía a que “*no había condiciones para asegurar del inmueble y los usuarios*”. Aunque la protesta de las y los cubanos fue por los tratos discriminatorios y racistas que recibían por parte de las burocracias y porque no recibían atención para realizar un trámite que ellas/ellos llaman *salvoconducto*, que oficialmente se denomina *oficio de salida* y es emitido por el INM. Este oficio es una autorización durante un lapso de tiempo para transitar por México y salir del país. Es una de las excepciones del tránsito regular por México, aunque la Ley de Migración establece que se emite sólo si la embajada del país de origen de la persona migrante no le reconoce la nacionalidad o no responde a la comunicación del INM.

Esta práctica que comúnmente se denomina salvoconducto entre la población de migrantes cubanxs, ha sido en Tapachula una práctica que ha puesto en evidencia la colusión de la corrupción entre abogados/as y personal del INM, extorsionando a las personas migrantes, principalmente cubanas, con hasta MNMX\$15,0000 (US\$750) por dicho trámite. En este caso particular, es importante destacar que la migración cubana en la región se caracteriza por las fuertes redes sociales, familiares y económicas que la sostienen desde Estados Unidos.

Estas redes son visibles cuando llegan grandes grupos de cubanas/cubanos a Tapachula, sus condiciones económicas se expresan en la facilidad para rentar viviendas no tan precarizadas y en el centro de la ciudad, las cuales tienen un mayor costo y hacen pagos en dólares. Es común también encontrarles en tiendas de autoservicio, y centros comerciales de ropa y tecnología con carritos llenos de despensa, sus prácticas de consumo se diferencian de otras y otros migrantes de Asia, África o Centroamérica. Además, todas las fronteras políticas que tienen que cruzar desde que salen de Cuba hasta llegar a México, es un viaje muy costoso económica, corporal y emocionalmente:

“En Guatemala nos vendieron un salvoconducto y por US\$30 también nos llevaron a la estación de camiones de Tecún Umán en una *guagüita* [autobús].

Nosotras ahí cogimos unos bicitaxis que nos costó 3 dólares por cada una, y nos llevaron hasta la orilla del río para brincar la frontera. Luego las personas que nos brincaron en las balsas nos cobraron otros 3 dólares por cada una. Cogimos una balsa y rápido ya estábamos en tierras mexicanas, todo eso fue muy rápido. Al llegar a tierras mexicanas nos fuimos caminando hasta el centro de Ciudad Hidalgo, ahí cogimos un transporte grande, una Van, pagamos 10 dólares por cada una, ¡de cubanas la llenamos! Y ese transporte nos llevó hasta las oficinas de Migración de Tapachula [INM].

Afuera de esas oficinas de migración había personas, abogados que nos decían que con dinero nos conseguían un salvoconducto, ellos nos cobraban 100 dólares a cada una para conseguirlo. Pero nosotras decidimos no pagar, porque ya no nos alcanzaba el dinero. Como ese día no pudimos entrar a migración, nos fuimos pal' centro y nos alquilamos en un hotel.

Pero en ese tiempo es cuando hubo el problema con los cubanos, nosotras llegamos a México el 1° de marzo, y no nos dejaron entrar a migración, y luego del problema ya nunca nos dejaron. Por eso tuvimos que ir [a la Comisión Estatal de] Derechos Humanos, y ahí logramos que nos ayudaran para poder ingresar a migración, porque éramos muy discriminadas desde que nos negaban la entrada por ser de Cuba ¡y menos querían hacernos un trámite!
(Paletica, Tijuana, México, 29/08/2019)

La expresión racial, sexista y xenófoba de la migración no sólo es en las leyes, es también en la atención cara a cara con las personas migrantes en las instalaciones gubernamentales, tanto de migración como de salud. En este contexto, uno de los trabajos que realizan las ONG's de la región es dar asesorías y acompañamientos con las personas migrantes tanto a las oficinas de INM como de COMAR o a hospitales públicos que en ocasiones se niegan a atender a personas no mexicanas.

La presencia de estas organizaciones internacionales y locales como Médicos del Mundo, el Servicio Jesuita a Migrantes o el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C., ha hecho más garantizable el acceso a derechos de las personas migrantes. Aunque las organizaciones no resultan suficientes para el

acompañamiento de toda la población que lo requiere y su capacidad de acción es también muy limitada.

Entre los y las migrantes cubanas, hay quienes también llegan a partir de la movilización de las *economías sexuales y afectivas* (Piscitelli, 2011, 2016). De las interlocutoras cubanas de este trabajo, solo Gracia recibía dinero de su familia desde Estados Unidos, todas las demás fueron movilizándolo sus capitales eróticos y afectivos para sostener los costos económicos que implica el largo desplazamiento migratorio. En las migraciones que los Estados criminalizan, las personas ponen en juego todos los capitales con los que cuentan, aunque el dinero es el más evidente, sobre todo por la doble moral y corrupción de los agentes migratorios. Extorsión que se intensifica hacia las personas cubanas debido a una creencia generalizada de que todas “traen dólares”. Y no sólo se enfrentan a la corrupción del INM, sino también a la de las policías locales, estatales y federales en todo el territorio y de abogadas/os corruptos que ofrecen salvoconductos o amparos inexistentes, documentos falsos que no dan ningún tipo de protección de devolución a las personas. Y estas economías también forman parte de la industria de muerte migratoria que se gesta desde el Estado, explica Gracia:

“Cuando llegamos a Tecún Umán, esperamos un rato y luego cruzamos el río Suchiate, llegamos a México como a las tres de la mañana, mucha de la gente se montó en unas cámaras que hay ahí para cruzar el río, pero yo me lo pasé caminando. Cuando llegamos al lado mexicano había un guardia de la marina, eso decía su uniforme, y sólo nos dijo: “si quieren pasar por aquí, tienen que darme DII\$5 por persona”. Entonces se hizo la primera recolecta en México, se le dio el dinero y nos dejó pasar. Cuando llegamos [...] a Ciudad Hidalgo tomamos unos carritos [camionetas van], de esos que acá [en Tijuana] se llaman taxis, y el conductor nos dijo que había retén todo el camino, que íbamos a parar y les íbamos a tener que dar dinero en cada uno, y así mismo fue. El primer retén fue muy cerca de salir del pueblo, nos cogió la policía Federal, ni nos pidió nuestros papeles sólo nos pidió dinero por persona. Ahí ya sólo éramos siete y pagamos 10 dólares por persona. Entonces en ese

primer punto les dimos \$70 dólares”. (Entrevista con Gracia, Tijuana, México, 20/08/2019)

Este primer reten del que habla Gracia se ubica en el inicio de la carretera Federal 200 -que conecta la frontera sur con el centro del país-, y es un retén casi permanente que opera de día y de noche haciendo revisiones al azar en los transportes públicos y privados en búsqueda de migrantes sin documentos. Este retén estaba conformado generalmente por Policía Federal y agentes del INM, que a partir del año 2019 estos elementos se transformaron en un cuerpo policiaco nacional denominado Guardia Nacional (GN), que tienen el mismo papel asesino, persecutorio y punitivo, pero con más atribuciones migratorias (jurídicamente).

Tanto en tiempos de migraciones regulares como en tiempos de las caravanas migrantes, la ubicación de este retén es estratégico, ya que se encuentra en la salida de Ciudad Hidalgo (el primer pueblo de México), pero no es el único. Esta violencia estructural está relacionada a su vez con otras violencias que no se nombran y que son ejercidas en ámbitos micropolíticos como una forma de biopoder (Foucault, 2018) que administra y disciplina cuerpos y sociedades, a partir de la construcción social de lo normal y lo patológico, o lo legal/ilegal, o lo regular/irregular, construyendo discursos de verdad como la producción del miedo a lxs “migrantes” -empobrecidos-, sobre todo si son de sexualidades disidentes y que no responden a la “víctima tradicional”. Una violencia selectiva que a la vez se transforma en fuerza productiva de capital (Mies, 2018):

“Luego nos tocó otro retén más adelante, pero no era de migración, parecía que el chofer iba por donde estaba la policía. En ese segundo punto también nos pidieron dinero por persona, pero ahí ya nos querían cobrar DII\$30 a cada uno. Y luego en otro punto más, ya casi para entrar a Tapachula, nos paró otro retén, ese sí era de migración [INM] y ellos querían US\$400, ellos ya no querían dinero por persona sino US\$400 por todos los que veníamos en la combi y así dejarnos entrar. Pero ya no juntábamos esa cantidad. Entonces nosotros le dijimos que, si nos querían deportar que nos deportaran, o que nos llevaran a la estación migratoria porque no traíamos esa cantidad de dinero.

Al final luego de discutir, yo fui quien hizo el acuerdo, y nos dijeron –“*bueno junten lo más que puedan en dólares*”. Ya eran como las 4:30 de la madrugada o las 5, hicimos otra colecta, les dimos dinero y así fue como logramos entrar a Tapachula”. (Entrevista con Gracia, Tijuana, México, 20/08/2019)

El incremento de migrantes cubanas/nos en tránsito por Tapachula inició a partir del año 2017 cuando el titular de la presidencia estadounidense B. Obama canceló el programa “pies secos y pies mojados” (*wet feet, dry feet policy*). Desde la-Casa Blanca se estableció que el trato hacia las y los migrantes cubanxs sería igual que al resto de migrantes provenientes de Latinoamérica. A partir de esta fecha se incrementó su tránsito y presencia en Tapachula. De esta manera su movilidad es también objeto del gobierno de las migraciones y de la industria *en torno a las migraciones irregularizadas*.

Las mujeres trans migrantes apropiándose de derechos

Las personas que se trasladan entre los espacios fronterizos trasladan con ellas "símbolos, música, objetos, textos" (Campos, 2012) y saberes; construyen subjetividad; así como comunidades afectivas y políticas, frente a una criminalización selectiva de migrantes y en la intersección de posiciones sociales en una estructura que intenta confinar y desechar cuerpos racializados y de clases sociales precarizadas. En este campo, las mujeres trans como agentes sociales disputan la biopolítica de la gestión migratoria, cuando se apropian de narrativas sobre derechos individuales y colectivos como parte de la población LGBTIQ+ e interpelan al Estado en demanda de no criminalización y acceso a ciudadanía. De todas las interlocutoras de investigación que solicitaron refugio, sólo Ginger y Estrella lo obtuvieron y tramitaron su residencia permanente en México, Ginger a partir de contraer matrimonio con un hombre mexicano:

“La residencia la obtuve porque en el año 2017 me casé legalmente con mi esposo, yo a él lo conocí en mi trabajo, era mi cliente y luego nos enamoramos.

Con mi acta de mi matrimonio, dos testigos y otros documentos fui a las oficinas de migración en DF, ahí me hicieron el trámite. También tuve que pagar dos multas, una de Mx\$9,500 por haber entrado al país sin documentos y otra de Mx\$13,000 que no sé de qué fue, pero después de ese pago ya me dieron la residencia permanente”. (Entrevista con Ginger, videollamada Texas-CdMx, 12/03/2020).

Otra forma de apropiación de derechos lo puntualiza Estrella, quien obtuvo la residencia porque desde que llegó a México solicitó el refugio, acompañada de un Centro de Derechos Humanos:

“El proceso de solicitud de refugio lo inicié en COMAR, en Ciudad Hidalgo, en una oficina de atención a migrantes. Ahí me hicieron la primera entrevista y luego lo continúe en Tapachula. El [CDH] Fray Matías nos acompañó en todo hasta que comenzamos a firmar. En Tapachula, como no tenía dinero ni empleo y sólo nos dieron hospedaje de ACNUR por una semana, yo comencé a salir a trabajar. Pedimos permiso de llegar tarde al hotel donde vivíamos [San Agustín, administrado por ACNUR] y nos dieron permiso hasta las 12 de la noche. Entonces decidimos salir a dar unas vueltecitas para ver si salía algo. Así fue que conocimos y nos relacionamos con otras personas en México. [...] Y al mismo tiempo que estaba en mi proceso de legalización, iba a COMAR cada semana a firmar. Así estuve por un largo de tres meses y medio y todo ese tiempo trabajando en el trabajo sexual. Me iba más o menos, sacaba para mi renta, mi comida, mis gastos y para mandarle dinero a mi mamá. Cuando me resuelven positivo, ya fui a tramitar mi residencia a las oficinas del INM”. (Entrevista con Estrella, Tijuana, México, 08/07/2019)

Hacer uso de la Ley de Asilo y de la solicitud de visas humanitarias es una forma de apropiación subjetiva de derechos. El movimiento transnacional de las mujeres trans provenientes de Centroamérica y Cuba solicitantes de asilo en México y/o EUA es diverso y evidencia nuevamente la necropolítica, la gestión biopolítica de las

poblaciones y también la gestión política del territorio (Hyndman, 2012), que algunas veces van de la mano como en la frontera sur y norte de México.

“El biopoder y el necropoder son conceptos constitutivos: el uso de la Ley de Asilo como biopolítica migratoria es posible en la medida en que existe una necropolítica que expulsa a las personas de su país. En su carácter constitutivo, por un lado, hay dispositivos legales biopolíticos, funcionales a la gestión de la vida de los solicitantes de asilo [...]. Por otro lado, están los dispositivos necropolíticos como las masacres, ejecuciones, feminicidios [...] y las acciones e inacciones legales que administran la antesala de la muerte o sus productos relacionados, como el sufrimiento” (Estévez, 2018: 31-32).

La solicitud de refugio no es un tema reciente en la región. En la década de los 80 se vivió un contexto de guerra y dictaduras en Centroamérica, así que México se convirtió en sitio de refugio para las personas desplazadas por la guerra y la violencia, transformando con ello la fisonomía de la frontera, las dinámicas poblacionales y la gestión Estatal migratoria.

Con estos desplazamientos humanos, la frontera sur de México adquirió también una visibilidad a nivel nacional e internacional. En los años 80 hubo ataques del ejército guatemalteco hacia los campos de refugiados en México (violando todo acuerdo internacional), y este acto repuntó la militarización y la presencia de instituciones gubernamentales, religiosas y de la sociedad civil organizada, enfocadas en los temas de refugio, desplazamiento forzado y migraciones, organizaciones que siguen teniendo una presencia importante en la zona fronteriza.

Dos de estas instituciones son ACNUR (Agencia de la ONU para los Refugiados) y la COMAR (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados), que se instalaron en la frontera, primero como parte de una estructura de ayuda humanitaria, y segundo como parte de una institucionalización del refugio –“aunque el estatuto de refugiado no existió en México hasta 1990”- (Kauffer, 2005: 164) y como parte de una estructura biopolítica de regulación, control y filtro migratorio racializado. Sin embargo estas leyes que dieron permanencia legal a personas refugiadas, a la vez

forman parte de un cuerpo que legitima la expulsión de ciertos migrantes -como se ha venido explicando-.

La atención de la COMAR entre 1983-1989 estuvo dividida entre la “protección de los derechos humanos y la seguridad nacional” (Kauffer, 2005: 165). Sin embargo, aunque el control migratorio se instauró en la frontera durante esa década, la securitización de la frontera sólo fue el comienzo de la posterior militarización y criminalización de las migraciones irregularizadas que vivimos actualmente. Y si bien en aquéllos años los procesos de refugio eran considerados colectivos en torno al desplazamiento por la guerra, a partir del año 2002 es la COMAR la única encargada de analizar las solicitudes de las personas solicitantes de asilo, y lo hace individualizando a las/los sujetos (sin la intervención del ACNUR en este proceso, aunque ellos siguen colaborando en la atención a las/los solicitantes de asilo en la región).

Este replanteamiento de individualizar el refugio ha significado también la transformación de las representaciones sociales de las personas solicitantes y ha contribuido en la estigmatización de poblaciones de origen y de las/los migrantes en tránsito. Conceptualizar e individualizar el refugio como una situación personal de riesgo o violencia, redimensiona y reduce las causas estructurales a problemas individuales, que además tienen que ser demostrados por las/los sujetos para ser creíbles.

En México hay 5 oficinas de atención de la COMAR, todas instaladas en la ruta migrante una en Tapachula, Chiapas, otra en Acayucan, Veracruz, Monterrey, Tijuana y una más en Ciudad de México. En los procedimientos para ser reconocido como solicitante de refugio o de protección complementaria, establecen que:

“Cualquier extranjero que, encontrándose en territorio nacional, tiene derecho a solicitar que le sea reconocida la condición de refugiado, y debe presentar su solicitud ante la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados o ante Instituto Nacional de Migración, en este caso el Instituto canalizará la solicitud a la Coordinación General. Recibida formalmente la solicitud, se garantiza la no devolución del solicitante a su país de origen o al

lugar en donde su vida, seguridad o libertad se vean amenazadas. De igual forma, se aplican los principios de confidencialidad y no discriminación” (COMAR, 2020).²⁶

Si bien la Ley de Asilo es una forma de administración de la vida que legitima la expulsión de migrantes y perpetua las violencias estatales, las personas que quieren transitar por México o vivir en México se han apropiado esta estrategia jurídica - apropiación subjetiva de derechos- como expresión de su agencia y una forma de resistencia a esta biopolítica de la gestión migratoria.

“Luego que llegamos para Tapachula, nos rentamos y empezamos todo el proceso de buscar primero refugio, luego la visa humanitaria y hacer todo el papeleo, pero no nos dieron ninguna de las dos cosas. Y corre pa´COMAR, corre de COMAR pa´migración, o de migración a COMAR, yo como soy caso VIH corría pa´migración, pa´COMAR y pa´CAPASITS. A CAPASITS haciendo todo el proceso también de mis medicamentos todo, todo, todo, hasta que ya cuando tuvimos el papel del NUT²⁷, nos enfrentamos a la travesía hasta llegar a Tijuana” (Java, Tijuana, México, 28/07/2019)

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), depende de la Secretaría de Gobernación y tiene la función de “atender” las solicitudes de refugio en México y otorgar reconocimiento, cesación, cancelación o revocación de la condición de refugiado con “pleno respeto a los derechos humanos”, aseguran. Sin embargo, en las prácticas cara a cara entre las interlocutoras de esta investigación con la

²⁶ “El “asilo bajo el estatuto de los refugiados” tiene sus bases normativas en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967; pero su origen se remonta a inicios del siglo XX cuando la Sociedad de Naciones recibió el mandato de encontrar una solución para proteger a las víctimas del fascismo (minorías étnicas, religiosas, políticas, sexuales) y, posteriormente, Naciones Unidas, a las víctimas de la Guerra Fría (personas perseguidas en el contexto del socialismo). Así, la figura del asilo en la legislación internacional fue originalmente concebida en un contexto político-estatal (público), donde la persecución era llevada a cabo por agentes del Estado o protegidos por éste. Es decir, el régimen nació como una respuesta de protección al tema de los extranjeros desplazados por persecución política, por los distintos conflictos bélicos, y presentes en otro Estado distinto del de su nacionalidad y sin un vínculo jurídico efectivo ya con otro Estado (Ortega, 2020: 13-14).

²⁷ El NUT es un Número Único de Trámite que genera y asigna el Instituto Nacional de Migración cuando las personas extranjeras iniciaron un trámite de la visa humanitaria, este se entrega solo después de haber registrado sus datos biométricos (iris y huellas dactilares). La impresión del NUT es un comprobante de que la persona está haciendo una solicitud migratoria.

burocracia de COMAR la experiencia es antagónica al “*respeto por los derechos humanos*”.

El Soconusco es lugar estratégico para la movilidad humana con fines de trabajo, es lugar de paso del camino migrante hacia el vecino país del norte y es sitio de intercambio comercial y laboral. Los factores que motivan la movilidad migratoria son diversos, no se reduce a las violencias o a la búsqueda de una mejor economía.

Si bien la movilidad humana y las migraciones son inherentes a la conformación de sociedades, la persecución y criminalización de las migraciones irregularizadas son producto del capitalismo neoliberal sustentado y reproducido por la guerra y la violencia. Esta guerra neoliberal tiene diversos impactos en las políticas públicas de cada país. En México una de esas consecuencias ha sido la securitización de los flujos migratorios, que construye racializadamente a las *migraciones irregularizadas* como un “problema” a resolver, legitimando una agenda política que sitúa a lxs migrantes pobres y precarizados como el “enemigo” a “ordenar” “regular” y perseguir porque “representan” riesgos a la soberanía nacional.

Esta securitización de las migraciones en México se ha transformado a partir de las relaciones bilaterales con Estados Unidos y Centroamérica. La operación histórica de colonialismo y desposesión ejercido por Estados Unidos en Centroamérica ha sido histórica.

La securitización de las migraciones y mostrar la victimicidad al Estado

Todas las interlocutoras de esta investigación iniciaron trámites de visa humanitaria o refugio en México. La *visa por razones humanitarias* en México es otra de las formas de apropiación de derechos, esta es otorgada a personas “extranjeras” víctimas de catástrofes naturales y violencias.

En México, de 1974 hasta el año 2008 la migración irregularizada, antes denominada ilegal o indocumentada, estaba tipificada en la Ley General de

Población como delito del fuero penal. Después de ese año que se reformaron los artículos del 118 al 125 y con la publicación de la Ley de Migración en 2011 a cargo del Instituto Nacional de Migración, dependiente de la Secretaría de Gobernación, en donde se afirma que los principios de la ley son "*respeto irrestricto a los derechos humanos*" y la "*no criminalización del migrante irregular*", sin embargo, en las prácticas de las y los oficiales del INM con las personas migrantes irregularizadas se lleva a cabo todo lo contrario.

Actualmente las condiciones de estancia formal en México son: *residentes temporales, residentes permanentes y visitantes*. Las y los visitantes pueden ser de tipo regional, trabajador fronterizo, por razones humanitarias, con fines de adopción, con permiso para realizar actividades remuneradas y sin permiso para realizar actividades remuneradas, se otorgan distintos tipos de visa (el visado es selectivo, las personas con residencia permanente en Canadá, Estados Unidos de América, Japón, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, no requieren visa para ingresar a México).

El 1º de diciembre de 2018 comienza un mandato de terror de Estado en materia migratoria en México, con el actual titular de la presidencia Andrés Manuel López Obrador, un gobierno que se autoadscribe de izquierda, pero que da continuidad al proyecto de "guerra contra el narco" y de la militarización de la seguridad y la vida cotidiana. En febrero del 2019 crea La Guardia Nacional (GN), una fuerza policiaca y militar adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y que representa una expansión de la capacidad de acción civil de las fuerzas armadas. Una de estas modificaciones, es la capacidad de la GN para perseguir y criminalizar a personas migrantes irregularizadas, su primer gran manifestación en México en materia migratoria fue durante junio de 2019 cuando se desplegaron miles de elementos a cercar la frontera sur.

Si bien antes de la creación de la GN ya operaban miembros de la Marina, Militares y Policía Federal en operativos antitrata y antimigrantes a orillas del río fronterizo con el fin de "detener" y "capturar" migrantes, operaban más como un cuerpo de choque y no estaban facultados jurídicamente para solicitar documentación

migratoria sin presencia de agentes del INM ni tampoco facultados para detenerles. Sin embargo, luego de la creación de la GN se estableció un campamento de militares a orillas del río Suchiate y a lo largo del país como policía migratoria, como si migrar fuera un delito.

La actual cartografía de la securitización en México comenzó a trazarse a partir del año 2000, cobijada por un gobierno de derecha y en un contexto de consolidación del neoliberalismo,²⁸ que, entre otros factores, implicó la irrupción del Estado penal, heredero de un discurso sobre la *seguridad nacional* unido a la industria penitenciaria como mecanismo de regulación de la ciudadanía (proveniente de EUA). Estas políticas punitivas y carcelarias se han transformado en una fuente teórica y una inspiración práctica (Wacquant, 2010) para México. En este modelo económico social y político, la cárcel funciona:

Como un emplazamiento abstracto en el que se deposita a los indeseables, descargándonos de la responsabilidad de pensar sobre los problemas reales que afligen a aquellas comunidades de las que los reclusos son separados en un número tan desproporcionado. Este es el papel ideológico que juega la prisión; nos exime de la responsabilidad de enfrentarnos seriamente con los problemas de nuestra sociedad, especialmente con aquellos producidos por el racismo y, de manera creciente, por el capitalismo global (Davis, 2016).

Si bien en México la migración irregularizada no es un delito, de facto sí opera de manera semejante cuando las personas migrantes irregularizadas son detenidas por agentes de migración y encarcelados en estaciones migratorias. Esta se ha vuelto una experiencia cotidiana para algunas personas migrantes, lo vemos reflejado en la experiencia de Michel por la frontera sur mexicana que implicó 5 violentas detenciones por la policía migratoria y encarcelamiento o privación de su

²⁸ “Neoliberalismo como un proyecto político transnacional, una verdadera “revolución desde arriba” que no puede ser reducida al imperio desnudo del mercado (como lo plantearían tanto sus oponentes como sus defensores) sino que necesariamente abarca los medios institucionales requeridos para poner en pie este imperio: a saber, una política social disciplinaria (encapsulada por el concepto de *workfare*) y la diligente expansión del sistema penal (al cual bauticé como *prisonfare*), sin rechazar el tropo de la responsabilidad individual que actúa como el pegamento cultural que liga los tres componentes ya mencionados” (Wacquant, 2014: 184).

libertad, 4 de esas experiencias sucedieron en el contexto de las caravanas migrantes comprendidas entre octubre de 2018 y julio de 2020. La primera vez fue en 2018, cuando:

“Antes de venirme en la caravana, dos años antes ya había venido a México, me vine con mi pareja. Nos venimos en camión primero y luego tomamos la *bestia*, pero lastimosamente ya para llegar a Villahermosa, Tabasco, nos detuvo un retén, nos agarraron y nos deportaron. En ese tiempo no teníamos conocimiento de qué podíamos pedir refugio o visa ni nada de eso, eso fue diferente esta vez en el año 2018 porque ya teníamos más conocimiento sobre los trámites migratorios y sobre cómo transitar el país [México]” (Michel, Tijuana, México, 27 de junio 2020).

Esta narrativa de Michel que además son historias recurrentes de la diáspora hondureña, da cuenta de que la migración internacional no es lineal ni fija, la movilidad principal es de sur a norte, pero también hay flujos de sur a sur o de norte a sur. Sin embargo, la policía migratoria se establece estratégicamente en los puntos de migración de sur a norte, las estaciones migratorias se encuentran estratégicamente ubicadas en la ruta migratoria hacia la frontera norte de México y, aunque reitero, migrar sin documentos no es un delito y el derecho a la migración está contemplado en las legislaciones nacionales e internacionales, en México hay una clara política de contención, detención y deportación.

Las personas que entran al país sin documentos migratorios son perseguidas, sometidas a procesos “administrativos”, privadas de su libertad, encarceladas en estaciones migratorias el tiempo que las autoridades consideren necesario, y esto de facto, es criminalizar las migraciones indocumentadas, la pobreza y los sueños de las personas que no pueden pagar las costosas visas o cumplir los estrictos y racializados requisitos:

“Esta vez, era la quinta vez que migración me detenía, fue en Arriaga, Chiapas, me llevó a Tapachula y me tuvieron 21 días encerrada [en la Estación Migratoria Siglo XXI]. La segunda vez que me detuvieron fue a finales de noviembre y diciembre de 2018, cuando salí libre me fui y me

cancelaron el trámite que había comenzado de refugio, por eso no querían hacerme otra solicitud y me iban a deportar de nuevo. Entonces ahí detenida me acompañó una organización [no sabe el nombre], y ellos me ayudaron, me pidieron que escribiera una carta para COMAR en donde describiera por qué motivos me había movilizado de Tapachula dejando abandonado el caso. Escribí la carta, expliqué que había tenido una amenaza de muerte en el parque de Tapachula y que no encontraba trabajo en la ciudad, así fue como me aceptaron volver a iniciar el trámite. Así es como salgo otra vez con una constancia de permiso por el trámite de refugio. Esos 21 días que estuve detenida eran tiempos de que llegaron más caravanas de muchos lados y llegaron en ellas muchas personas de la comunidad LGBTI, para este tiempo ya no los dejaban en el área de hombres, como a mí la primera vez que estuve, sino que nos enviaron al área de familias, por lo mismo de la discriminación y la violencia hacia nosotras de la comunidad. Entonces, las de la comunidad ya estábamos junto con las madres e hijos menores de 12 años, ahí estuve 21 días y era muy movido todo, un día metían mucha gente y al otro día la deportaban. Parecía que sólo los metían para hacer papeleo [...] A diferencia de otras veces, todos los días tenía mis tres tiempos de comida, material para el aseo, pasta, shampoo, jabón de baño y jabón de polvo [...] Y los chicos de la comunidad LGBTI teníamos un cuarto propio, sólo para nosotras, dormíamos en colchonetas en el piso. Aunque cuando había mucha gente nos encerraban con candado, dicen que porque hubo problemas con los menores de edad. La muchacha que me llevaba el papeleo de la COMAR, era muy amable, sonriente y paciente cuando hablaba conmigo, yo le decía que yo a mi país no regresaba ni muerta, que prefería quedarme encerrada durante todo mi proceso que ser deportada. Yo pensaba que si me tocaba estar encerrada todo el tiempo que hacía mi papeleo, así fueran años no me importaba [...]. (Michel, Tijuana, 28 de junio 2020)

El trámite de visa por razones humanitarias o refugio, más que vivirse como un derecho internacional, se vive como una tortura, en donde además de demostrar la victimidad al mismo Estado, tienen que demostrar que son *buenas víctimas*, es decir que son víctimas creíbles y que su historia es “desgarradora”. En México “el refugio constituye un dispositivo que reproduce una división de género. Se establece como una continuidad de las formas de exclusión social que imposibilitan el acceso a los derechos a ciertos cuerpos (Trujillo, 2019), tal como lo es el derecho al refugio; imposibilidades que se encuentran condicionadas por una cultura cisnormativa” (Lucero, 2019).

EUA, nuestra peor vecindad: la guerra contra el narco y la militarización de las fronteras

En México a partir del año 2006, bajo el gobierno de Felipe Calderón, una de las estrategias de seguridad para confrontar “las potenciales amenazas” se articuló a partir de la ofensiva denominada *Guerra contra el narcotráfico*, que militarizó la seguridad, la vida cotidiana y construyó un otro/enemigo homogéneo a combatir. El resultado de esta guerra ha sido la exacerbación de la violencia en todo el país y en todas sus expresiones: desaparición forzada, feminicidios, juvenicidios, fosas clandestinas, trata de personas y desplazamientos forzados. En donde el propio Estado, “el ejército, la marina y los cuerpos policíacos municipales, estatales y federales han sido partícipes de múltiples formas de violencia como la tortura, las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones forzadas” (Ramírez, 2016: 61). Al paso de los años ha sido evidente que ésta securitización y militarización de la vida cotidiana, no atiende ni resuelve de ninguna forma la precariedad ni la desigualdad social y económica o las violencias, al contrario, las produce, reproduce y recrudece.

En este contexto de guerra, uno de los intereses de seguridad de Estados Unidos en su relación con México ha estado centrado en: “migración, seguridad fronteriza, áreas sin gobierno y la amenaza que los vincula a todos, el narcotráfico” (Rodríguez, 2017: 447), y desde ahí justifica todo tipo de violaciones a los derechos humanos y la presencia de fuerzas estadounidenses en el país. Si bien la producción y el tráfico

de drogas es el tema prioritario de estos acuerdos, en la cooperación regional con Estados Unidos, la migración indocumentada, la trata y el tráfico de personas son también focos de persecución.

Estas políticas de seguridad y militarización han tenido diversos impactos en México, tanto estructurales como en las vidas cotidianas de diversos sujetos. En seguida me referiré específicamente a las políticas relativas de la actual criminalización de las migraciones, para ello, abordo el vínculo de seguridad y migración en la frontera México (Chiapas)-Guatemala a partir de dos de los principales acuerdos económicos y de seguridad que México mantiene con EUA y que impactan de manera frontal a las poblaciones de la frontera sur:²⁹ 1) el Plan Frontera Sur y 2) el Plan Mérida.

El Plan Frontera Sur

Desde inicios del siglo XX la operación del Plan Frontera Sur impactó en el endurecimiento de las políticas migratorias a partir del discurso de *seguridad nacional*. Su primer nombre y puesta en marcha en México fue entre el año 2001 y 2003, operó coordinado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB), el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) a través del Instituto Nacional de Migración, la Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP). Este Plan Sur implicó el control y vigilancia de los flujos migratorios desde el Istmo de Tehuantepec hasta las fronteras sur (Istmo, Golfo y Pacífico), respondiendo así a los acuerdos firmados sobre la erradicación y combate contra el tráfico de personas (Armijo, 2014). Sin embargo, este Plan Sur se tradujo como un programa de control y combate a la migración irregularizada, como si esta en sí misma atentara contra la seguridad nacional.

²⁹ A partir de la ansiedad “antiterrorista” luego de los atentados del 11S en Estados Unidos, se generaron otros acuerdos internacionales como la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), o la creación del Grupo de Alto nivel para la Seguridad Fronteriza entre México, Guatemala y Belice (GANSEF) o el Plan Binacional Guatemala-México (García, 2011), que también están centrados en el cierre de fronteras y el control de los flujos migratorios irregularizados.

En el año 2003 el Plan Sur fue sustituido por el *Proyecto Fortalecimiento de las Delegaciones Regionales de la Frontera Sur* y en el 2014 toma un nuevo impulso y se denomina Plan Frontera Sur a la creación de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur³⁰ de México. En esta denominada Atención Integral de la Frontera Sur se contempla la instrumentación de una política de Estado en materia migratoria (que responde al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018), con el fin de:

“Garantizar en el territorio nacional los derechos de las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y beneficiarias de protección complementaria. Esto incluye diseñar y ejecutar programas de atención especial a grupos vulnerables de migrantes, como niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, víctimas de delitos graves, personas con discapacidad y adultos mayores” (*Diario Oficial de la Federación*, 08/07/2014).

Si bien este marco de políticas se establece bajo el amparo de “protección” a los derechos humanos de las y los migrantes,³¹ su implementación no ha incluido una política pública de atención a migrantes indocumentados, su práctica, como la de los planes predecesores, ha estado enfocada también a la operación de cuerpos policíacos y agentes migratorios con el fin de filtrar y controlar los flujos migratorios en tránsito por México. Y esta política migratoria que dice proteger y cuidar a las/los migrantes está produciendo un papel disciplinario y productivo, centrando los debates de las migraciones irregularizadas como amenazas o como posibles

³⁰ Decreto publicado en *Diario Oficial de la Federación*, el 8 de julio, 2014, disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5351463&fecha=08/07/2014.

³¹ Aunque el gobierno de México afirma reiteradamente la necesidad de proteger a los migrantes en tránsito por el país, “aún no hay información contundente que muestre que las autoridades han avanzado de manera significativa en investigar y sancionar a los grupos criminales ni a los policías, soldados y agentes del INM que aprovechan de los migrantes vulnerables. A pesar de la creación de algunas Fiscalías especializadas para atención a nivel estatal, cuya obligación principal es investigar y procesar los delitos contra personas migrantes, las sanciones por delitos contra personas migrantes siguen siendo extremadamente raras. En el estado de Oaxaca, solamente ha habido cuatro sentencias para delitos contra migrantes en cuatro años. Del mismo modo, la presencia de comisiones de derechos humanos (la federal y las estatales) en las distintas entidades federativas donde los migrantes transitan ha producido pocas recomendaciones a las instituciones involucradas en el control migratorio. Por ejemplo, de las 1,617 quejas recibidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) del 1 de diciembre de 2012 hasta el 15 de junio de 2015, solamente cuatro resultaron en una recomendación formal a la institución señalada como responsable” (Knippen, 2015: 6).

víctimas, pero que en ambos casos desplaza el problema estructural para plantearlo como una práctica de control sobre la movilidad.

La iniciativa Mérida

En la frontera México-Guatemala la trata ha sido considerada como un efecto del proceso migratorio, como si esta fuera una de las “consecuencias” negativas de migrar, entonces, paradójica y absurdamente, la manera de “proteger” a las/los migrantes irregularizados es criminalizándolos. En este sentido, otro de los acuerdos que opera en la región para el supuesto combate mundial en contra de la trata de personas, se realiza a través de la cooperación y financiamiento de Estados Unidos a través del Plan Mérida. Aunque éste no fue creado para combatir la trata específicamente, a partir de 2014 le destina una parte de su presupuesto.

El Plan Mérida es un acuerdo Internacional entre México y EUA sobre “seguridad” contra el narcotráfico y el crimen organizado, fue definido e impulsado por el gobierno estadounidense, votado y aceptado en el Congreso del mismo país el 30 de junio de 2008, con el fin de cooperar con México y Centroamérica en materia fronteriza y de crimen organizado. “Esta iniciativa se encuentra dentro del proyecto de financiamiento suplementario para la guerra en Irak y Afganistán” (Villafuerte & García, 2011).

La millonaria asignación presupuestal fue prevista para: adquisición de transporte aéreo y marítimo, escáneres (Villafuerte 2011), “tecnologías informáticas, quioscos biométricos, talleres y capacitaciones” (Knippen 2015: 16), así como también dirigido a dependencias federales entre ellas el CISEN, el Instituto Nacional de Migración INM, la PGR, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Policía Federal. Esta distribución de recursos económicos y materiales del Plan Mérida se realizan a través de United States Agency for International Development (USAID)³².

³²Fuente: <https://mx.usembassy.gov/es/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/iniciativa-merida.html>.

En un comunicado oficial en agosto de 2014 denominado “Estrategia de Cooperación para el desarrollo del país 2014-2018”, exponen que:

1. La Iniciativa Mérida es una asociación sin precedentes entre Estados Unidos y México para combatir el crimen organizado y la violencia asociada, al tiempo que fortalece el estado de derecho. El financiamiento del Gobierno de los Estados Unidos para la Iniciativa Mérida suma aproximadamente \$2 mil millones de dólares desde 2008, con el Gobierno de México invirtiendo diez veces más del gasto del Gobierno de los Estados Unidos en áreas programáticas prioritarias. Los cuatro pilares de la Iniciativa Mérida son: I. Desvertebrar grupos delictivos organizados, II. Fortalecer las instituciones, III. Construir una frontera del Siglo 21, y IV. Construir comunidades fuertes y resilientes (USAID 2014).³³

Es un plan con una retórica basada en “construir comunidades resilientes”, pero está enfocado en consolidar el poder del Estado, en criminalizar las drogas y las migraciones irregularizadas. Paralelamente, sus recursos financieros se dirigen al combate de la trata de personas en las fronteras. Al respecto el embajador de EUA en México explicó: “Dentro de la Iniciativa Mérida se dedican 6.5 millones de dólares a combatir la trata de personas junto con nuestros socios mexicanos. También hemos abordado este asunto con legisladores mexicanos, organizaciones no gubernamentales y otros funcionarios para hacer que las leyes sean más eficaces” (Anthony Wayne, Embajador de Estados Unidos en México, artículo publicado en periódico la Jornada, 27 de julio, 2015).³⁴

En este sentido, el Plan Mérida es la traducción de la operación del gobierno estadounidense en territorio mexicano a través de agentes, capacitación, infraestructura y dinero bajo la justificación de cooperación internacional e impactando en la soberanía nacional y en el derecho a la movilidad. Como evidencia

³³ Disponible en su sitio web: <https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1862/Briefer%20%20CDCS%20-%20Resumen%20ejecutivo.pdf>.

³⁴ Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/07/27/politica/012a1pol>.

de este impacto, en seguida planteo un acercamiento a la dinámica de control migratorio en México en los últimos años.

El 7 de mayo de 2019 en conferencia de prensa, el actual presidente Andrés Manuel López Obrador, aseguró que la Iniciativa Mérida se modificaría, que la cooperación internacional estaría basada en temas de “desarrollo” y no de intercambio militar. Anunció también que este plan sería “sustituido” por un programa nacional, denominado Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste (PRDSS). Sin embargo, un año después, aún no hay un discurso oficial de la situación de las negociaciones y cooperación internacional del Nuevo *Plan Mérida*.

Detención y deportación: la respuesta política de México en materia de “protección a los derechos de las y los migrantes”

En 2014, a partir de una exposición mundial y mediática sobre la “alarmante magnitud” de niñas y niños migrantes centroamericanos no acompañados que llegaban a Estados Unidos, Barack Obama, en ese momento presidente de ese país, describió esta situación como “crisis humanitaria”, a través de una carta en donde solicita al Congreso de su país “asignaciones complementarias de emergencia de 3.7 mil millones de dólares para el año fiscal 2014, con el fin de abordar de manera integral la crisis humanitaria urgente” (Obama, 2014, traducción propia).³⁵

Es importante destacar que hacer un llamado público etiquetándolo de “crisis humanitaria”, implica convocar políticas de atención, asistencia y rescate en distintos niveles, que pueden ser desde asistencialistas hasta militares, y que,

³⁵ “Letter from the President. Regarding Emergency Supplemental Appropriations Request to Address the Increase in Child and Adult Migration from Central America in the Rio Grande Valley Areas of the Southwest Border; and Wildfire Suppression”, The White House, julio 8, 2014. Disponible en: <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2014/07/08/letter-president-regarding-emergency-supplemental-appropriations-request> última consulta abril, 2020.

organizados desde el norte global, implica un ejercicio de poder colonial de regulación “del otro” –un otro precarizado y racializado–.

En el caso del llamado a detener y desalentar la migración de las/los menores de edad que llegaban a EUA no acompañados, se apeló a una estrategia de movilización de sentimientos morales, con imágenes de terror y sufrimiento (Fassin, 2010) sobre la infancia migrante, homogeneizándola a partir de discursos victimizantes-y justificando así las políticas punitivas de gobierno y el reforzamiento de los controles fronterizos, tanto en Estados Unidos como en México.

A partir de este llamado de crisis humanitaria con fondos del Plan Frontera Sur y el Plan Mérida, en la frontera sur de México se intensificó la persecución y “cacería” de migrantes irregularizados, principalmente en tránsito, y de manera especial hacia las y los menores de edad. En el estado de Chiapas, a partir de la operación del Plan Frontera Sur, los operativos contra migrantes en tránsito pasaron de 1,297 en 2013 a 8,192 en 2014 (Knippen, 2015: 10).

Así mismo, el incremento del número de detenciones y deportaciones de personas indocumentadas es exponencial. Estas personas a quienes la retórica gubernamental ha denominado como “rescatadas” o “presentadas” ante las autoridades migratorias³⁶, en la práctica son detenciones y privaciones de la libertad de hombres y mujeres que transitan por México sin documentos migratorios. Durante los gobiernos de Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador³⁷, ha habido un creciente aumento del número de personas detenidas y encarceladas en centros de detención denominadas *Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales* (sustentado en los artículos 99, 112 y 113 de la Ley de Migración). Ver Tabla 1.

³⁶ Así son denominados en las estadísticas de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación a las personas que no acreditan su situación migratoria, por lo que son detenidos e ingresados a estaciones migratorias del INM. No utilizó estas definiciones ya que invisibilizan y despolitizan la situación de la migración irregularizada, por ello les denomino detenidos y deportados.

³⁷ El 1° de diciembre de 2018 toma posesión de la presidencia de la República Andrés Manuel López Obrador, a través de la colación de MORENA (Movimiento de Regeneración Nacional), el Partido del Trabajo y el partido abiertamente de derecha Encuentro Social.

Actualmente en la frontera sur, la persecución y detención de migrantes ha estado enfocada en representarla narrativamente como “segura y ordenada”, aunque en la interacción cotidiana de las/los migrantes precarizados y racializadxs es vivida como el control de la vida y de los cuerpos a partir de la violencia de Estado, mediante un aparato policiaco militarizado que criminaliza selectivamente a ciertos migrantes, como revisamos en las experiencias de las interlocutoras de esta investigación.

En el año 2018, el actual gobierno se adhiere junto a los demás Estados miembros de Naciones Unidas (excepto EUA) al *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular*, en donde se establece que la migración debe ser “segura, ordenada y regular”, como una estrategia de cooperación internacional en materia migratoria. Sin embargo, en México sólo se agregó el término “regular” a la narrativa migratoria y se fortalecieron los operativos migratorios policiacos. Esta narrativa que se sustenta en una supuesta protección a los derechos humanos, en su dimensión práctica forma parte de los dispositivos de control biopolítico, es decir, forma parte de un aparato jurídico, de políticas públicas y de operativos migratorios, que devienen en la criminalización y securitización de las migraciones, estigmatizando ciertas poblaciones, acciones que reproducen un racismo de Estado.

Los datos disponibles de la *Unidad de Política Migratoria* de la SEGOB, confirman también el aumento escalado y exponencial de detenciones y deportaciones a partir del 2014 y manteniéndose hasta el presente año (2020). Con toda la cautela que requiere abordar cifras gubernamentales, enseguida presento un análisis cuantitativo de las cifras disponibles de la estadística del movimiento migratorio registrado en México en los últimos años. En la siguiente tabla (**Ver tabla 1**) se puede observar como en el año 2014 se intensifica la detención y la deportación, siendo el estado de Chiapas el lugar de mayor concentración de personas detenidas y deportadas (principalmente en las ciudades de Tapachula, Palenque y Tuxtla Gutiérrez), siendo antagónica la diferencia con el estado de Baja California (principalmente en Tijuana). Esta diferencia antagónica, bien puede significar que una menor cantidad de personas migrantes logran llegar a esta frontera norte, o que bien la frontera sur es el sitio geoestratégico para la operación y despliegue la

securitización de las migraciones. Y que si bien México ha sido denominado un *muro vertical*, la mitad del total de detenciones de personas centroamericanas y del Caribe suceden en Chiapas.

El violento crecimiento de detenciones y deportaciones también es visible en la población de personas menores de 18 años, violando con ello, acuerdos internacionales sobre la protección de las infancias. Las personas menores de edad son separadas de sus familias, detenidas la mayoría de las veces en los albergues locales del gobierno adscritos al Sistema Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y devueltas a sus países de origen. Un grupo poblacional que, aunque para la ley son “menores” para tutelar³⁸, en sus prácticas cotidianas son personas autónomas, con criterios y autosuficiencia (económica, social, política) para tomar decisiones de vida, como lo es la decisión de migrar con todo y sus implicaciones.

Tabla 1. Migrantes detenidos y deportados por el INM a nivel nacional, en el estado de Chiapas y en BC entre 2011 y 2020.

	Evento /año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Nivel nacional	Detenciones	66,583	88,506	86,298	127,149	198,141	186,216	93,846	131,445	186,750
	Detenciones -18a	4,160	6,107	9,630	23,096	38,514	40,114	18,066	29,258	51,999
	Deportaciones totales	61,202	79,643	80,902	107,814	181,163	159,872	82,237	115,686	141,223
	Deportaciones - 18a	4,129	5,966	8,577	18,169	28,017	38,555	17,093	27,189	41,991
Estatad	Detenidos en Chiapas	30,068	44,619	34,767	50,881	90,223	81,515	37,649	58,860	81,351
	Deportados en Chiapas	28,047	39,218	34,252	45,639	80,295	58,920	29,888	49,582	55,497
	Detenidos BC	689	811	768	1,224	2,395	3,011	2,490	3,324	2,763
	Deportados BC	497	692	626	869	2,182	2,664	2,012	2,075	1,620

Fuente: *elaboración propia a partir de datos estadísticos de Unidad de Política Migratoria*, SEGOB, disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos (última consulta: abril, 2020).

³⁸ La mayoría de esta población detenida y deportada, se concentra entre los que tienen entre 13 y 17 años de edad.

En la tabla también se observa que 2015 y 2019 son los años en donde más detenciones, encarcelamientos de migrantes y deportaciones han sucedido en la historia contemporánea de la frontera sur de México. El 2015 corresponde a los resultados del Plan Frontera Sur, del Plan Mérida y al fortalecimiento de la securitización de las migraciones también en el marco de la creación del Centro de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAITF) en Huixtla, y de la creación en el año 2017 de la Zona Económica Especial (ZEE) de Puerto Chiapas, que representa una inversión financiera con “estímulos” fiscales y administrativos para la creación de megaproyectos en el Soconusco.

La otra curva estadística en detenciones y deportaciones es en 2019, corresponde al devenir de las masivas caravanas migrantes (de octubre 2018 - a enero, 2020). Es interesante observar que la diferencia entre 2015 y 2019 no es exorbitante, pero esto tiene múltiples causalidades, una de ellas radica en que con las caravanas no necesariamente aumentó el flujo de las migraciones, sino que se transformó la organización y acción social de las y los migrantes: en un movimiento social que replantea la agencia migratoria, a la vez que representa una forma más segura de desplazamiento en México.

Analizar estas cifras oficiales, permite también tener un acercamiento macro a la dinámica migratoria durante un periodo de tiempo, pero cabe destacar que no tenemos idea de cuantas personas de la comunidad LGBTIQ+, entre ellas las mujeres trans migrantes forman parte de estas estadísticas. El registro estadístico es sexo y edad, con sexo sólo existe la posibilidad de “hombre” o “mujer”, que es registrado no por cómo se autoidentifique la persona, sino por el nombre legal. Esta práctica aparte de invisibilizar y discriminar a una parte de la población, es una violencia de Estado que no está respondiendo a las transformaciones sociales de género. Por ello es importante el acercamiento cualitativo y etnográfico a las experiencias migratorias LGBTIQ+.

Capítulo 3. Memorias de indignación narradas desde el cuerpo. Cartografía del trayecto migrante centroamericano: entre fronteras y caravanas.

En este capítulo se abordan las experiencias y estrategias de migración, movilidad y desplazamiento forzado de las mujeres trans con quienes compartí un poco de vida y quienes decidieron colaborar con su historia en esta investigación. A partir de este acercamiento profundo a sus experiencias de migración en sus vidas, planteo que existen distintas formas de migrar y de movimientos/desplazamientos internos e internacionales, aquí presento algunas de esas formas de movimientos fronterizos internacionales: cómo se conforman, cómo son vividas/experimentadas y subjetivizadas. Este es un capítulo que reconstruye los trayectos migratorios y cómo se entrecruzan con la conformación de un movimiento migratorio transnacional en resistencia y lucha por la vida y la dignidad: las caravanas migrantes.

La movilidad de las personas es parte intrínseca del devenir humano, sin embargo, la construcción de Estados-Nación y las fronteras como elemento constitutivo del capitalismo y del sistema político económico cubano, han contribuido a construir la movilidad de las y los sujetos a partir de una estratificación de clase, sexo, identidad sexual y pertenencia étnica (entre otros marcadores). Así que para las movildades de personas blancas, empresarias, con historial crediticio, que tienen cuentas bancarias o su imagen corporal representa ciertas estéticas, las fronteras están abiertas y su visado es accesible. Si personas estadounidenses o europeas desean

movilizarse por México u otros países de América Latina, lo hacen con total libertad (en cuanto a visas y requerimientos migratorios), se les asigna la denominación de turistas, viajeras, aventureras, retiradas, filántropas, expatriadas, incluso si se quedan a residir por largas temporadas o toda la vida en México, pueden hacerlo aún con una situación migratoria irregular porque los agentes de migración no les detienen sistemáticamente exigiéndoles dinero o documentación migratoria.

Este grupo social privilegiado no está construido como un "peligro" que hay que ordenar y asegurar, ellas y ellos no son objetivo en retenes migratorios/policiacos carreteros en autobuses o en transportes públicos para demostrar su estatus migratorio, ellas y ellos no son orillados a buscar personas facilitadoras de la migración, ni viajar durante horas acinados en contenedores de tráilers exponiendo sus vidas, ni mucho menos cruzan fronteras caminando días por desiertos o nadando por impetuosas aguas internacionales, y por supuesto, no son objetos de extorsión bajo amenazas de deportación en los retenes migratorios bajo la narrativa de "protegerles" o "rescatarles". Al contrario, tienen acceso a los espacios de control burocrático de la migración, aunque estos sean tardados y deficientes, tienen acceso a visados y regulación migratoria, y por supuesto, en los hoteles de 4 o 5 estrellas jamás se realizan operativos anti-migrantes ni anti-trata, que después son espectacularizados como "rescates". El Estado no construye un avanzado sistema de vigilancia migratoria con el fin de "vigilar y castigar" este tipo de tránsitos y moviidades. Y por supuesto no son asesinados por el Estado en los centros de detención migratoria o secuestrados por el narco en su trayecto migrante seguro.

Y esto no es una cuestión de suerte o de actos individuales, es una cuestión de producción y reproducción estructural, constituida desde la naturalización del racismo, heterosexismo y la xenofobia en América Latina, tejida con la corrupción, el sexismo y la transfobia en la industria estatal y no estatal de las migraciones. La etnicidad, el color de piel, la vestimenta, el tipo y color de cabello, el acento, el tono de voz y todo el lenguaje corporal, también articulan y significan la experiencia migratoria y las movilidades, en esta *interacción cara a cara* (Goffman, 1978) entre las personas en tránsito migratorio con el aparato policiaco migratorio y burocracias estatales, experimentan el Estado biopolítico y necropolítico.

Las violencias que genera racializadamente el Estado biopolítico son casi infinitas para la gente que migra de forma irregularizada, bajo narrativas de seguridad nacional y ahora de seguridad sanitaria se encuentra con distintas experiencias de estas violentas y dolorosas formas de administración de la vida y de la muerte (Mbembe, 2011).

Hay personas a quienes el *gobierno de las migraciones* y la irregularidad migratoria les arranca la vida, les asesina cruelmente en manos de sicarios (estatales y no estatales), en contenedores de tráilers, en estaciones migratorias, en el desierto, en los ríos o en el mar. Y hay también quienes pueden ir negociando su trayecto *desde los márgenes*, como miles de personas migrantes irregularizadas y todas las interlocutoras de esta investigación, negociaciones en defensa de la vida y la dignidad que veremos a lo largo de este capítulo y del siguiente.

Java nos da una introducción de las tensiones negociaciones con las violencias:

“[...] yo hice una migración que lo único desagradable y violento que viví en todos los países que pasé, y sobre todo en México, es que te piden dinero pa´todo, pa´todo y todo el camino: los policías, los de migración, los coyotes, los que te hacen trámites, las madrotas, ¡todos!” (Java, Tijuana, 17 de agosto, 2019)

La selectiva irregularidad migratoria opera en dos sentidos, una es parte de la conformación de la *industria de las migraciones*, y dos, es parte de la construcción biopolítica y necropolítica del Estado. La industria de la migración es un concepto que ha sido desarrollado para conceptualizar los servicios públicos o privados e infraestructuras que sostienen las migraciones internacionales (Hernández, 2014). Sin embargo, no lo utilizo de esta forma porque la industria no es de la migración en general, sino que es una trama que implica, por un lado, servicios y por otro, la violencia estatal (leyes, políticas, etc.) y la extorsión burocrática hacia las personas migrantes racializadas. Y tanto de la industria de las migraciones, como de la industria del sexo, se desprende la industria del rescate (Agustín, 2002) desde una moral humanitaria y victimizante.

Desde la perspectiva en donde los Estados ejercen diversas formas de dominación y poder, las personas migrantes irregularizadas y racializadas, como agentes sociales también negocian los límites, disputan el sistema migratorio de muerte y van ejerciendo su derecho a la movilidad, como lo acaba de explicar Java.

Las personas *migrantes irregularizadas*³⁹, a partir de diversas acciones constantemente están desafiando al Estado necropolítico y a la fronterización de los países, subvirtiendo el sitio que se les ha otorgado en el campo de las migraciones, ligado la mayoría de las veces a una construcción de sujetos sin capitales, sin agenciamientos, sujetos a una administración de la agonía y representados como sujetos de derechos sólo en función de la victimización o de las violencias que han vivido. Otra de las negociaciones de los límites y de apropiación de su derecho a la movilidad es la conformación de “las caravanas migrantes”.

A partir de mi propia experiencia acompañando a personas en tránsito migratorio y de reflexiones epistémicas colectivas con personas migrantes caravaneras, con amigos, maestras y colegas, en seguida presento mi etnografía de las caravanas, seguida de las vivencias trans en las caravanas en primera persona a través de la voz de Daniela, con el fin de aproximarnos desde dos puntos de vista a la cotidianidad del éxodo, haciendo inteligibles las implicaciones encarnadas de las políticas migratorias de muerte y a las estrategias de resistencia y construcción de comunidad de y entre las personas migrantes caravaneras.

³⁹ Con migración irregularizada, siguiendo a Soledad Álvarez (2017), hago referencia a centrar el problema en las políticas de control migratorio como productoras de la irregularidad. Sostenidas en un régimen de control fronterizo global que opera con una funcionalidad sistémica “producir sujetos irregularizados y desechables [...] elemento nodal del capitalismo neoliberal contemporáneo” (p.54).

"Alerta, alerta, alerta que camina, es la lucha migrante por América Latina". Etnografía de las Caravanas centroamericanas

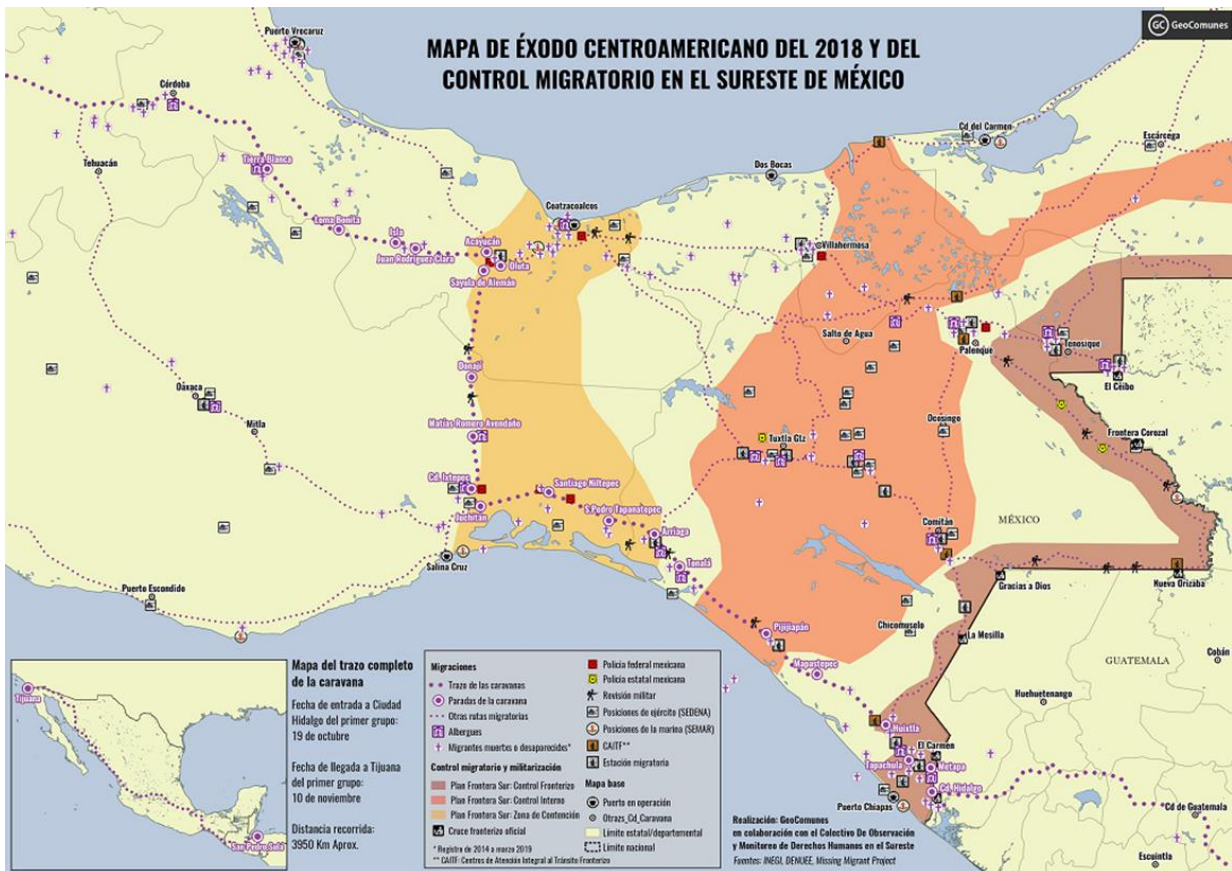
Las *caravanas migrantes centroamericanas* forman parte de la conformación de un movimiento migratorio que ha tomado fuerza en los últimos diez años. La articulación de migrantes en tránsito por México en Caravanas comenzó en el año 2010, cuando personas migrantes provenientes de Centroamérica, principalmente de Honduras, Guatemala y El Salvador, acompañadas por personas activistas religiosas y defensoras de derechos humanos convocan de manera anual a “caravanas” y “viacrucis migrantes”.

Esta articulación en caravanas se debe a diversos factores, entre ellos, es una respuesta activa al fortalecimiento de la securitización y criminalización de las migraciones irregularizadas y a que México se ha convertido en una fosa y una geografía de desaparición para las personas migrantes racializadas, estigmatizadas y precarizadas. Estos movimientos han representado también un acto político que pone de manifiesto el derecho de las personas a la movilidad, representan además un movimiento social que replanteó cómo se entiende la agencia y la autonomía migratoria de lxs sujetos migrantes, por un lado, y por otro cómo se vive y se hace exigible el derecho a la movilidad y al libre tránsito.

La conocida como primer gran “*Caravana migrante*” salió de San Pedro Sula en Honduras el día 13 de octubre de 2018, miles de personas provenientes de todos los departamentos se congregaron en las afueras de *La Gran Central Metropolitana*, buscando un camino colectivo en defensa de una vida vivible, en defensa de sus sueños, en defensa de salarios dignos y en defensa de espacios en donde poder vivir y expresar su identidad y orientación sexual. Miles de personas reunidas por anhelos colectivos se autoorganizaron para emprender un variopinto camino hacia diversos nortes, algunas personas se quedaron en Guatemala, otras siguen en diversos estados de la República Mexicana, otras han llegado a Estados Unidos, y otras siguen en procesos de solicitud de asilo en Canadá o Europa. Y hay otras miles de personas de quienes aún no tenemos datos, con quienes sus familiares

perdieron el contacto y pueden estar encarceladas, secuestradas o haber sido desaparecidas en su paso por México.

Esta primera oleada de caravanas entre octubre y noviembre de 2018, fue el movimiento migratorio más nutrido de personas, mediatizado y que transformó el panorama de las migraciones centroamericanas en las fronteras sur y norte de México, denominado por algunos autores *éxodo migrante*, debido a sus características de tamaño y condiciones de desplazamiento. Yo le seguiré nombrando caravanas, porque así le llamaron las y los caravaneros que las integraron.



Fuente: Colectivo de Observación y monitoreo de derechos humanos en el sureste, 2019.

El estruendo de las caravanas vibrando en el Soconusco

Las caravanas migrantes como formas de migración colectiva masiva por la vida, aún continúan organizándose discontinuamente hasta el presente año (2022), aunque cada una con particularidades y características distintas, sobre todo luego de la aparición mundial del COVID-19. Desde entonces, diversas geografías de México y Centroamérica han sido escenario de masivas movilizaciones humanas en caravanas por la vida y la dignidad, miles de personas migrantes irregularizadas que han decidido, unidas, confrontar/afrentar los regímenes migratorios racistas, clasistas y punitivos.

Estas autodenominadas caravanas migrantes, primero conformadas en mayor medida por personas provenientes de Honduras, Guatemala y El Salvador, tuvieron una impactante presencia mediática en su recorrido, desde sus sitios de origen y hasta la frontera norte de México, principalmente en Tijuana, Baja California. Estas personas caravaneras caminaron y recorrieron en diversos transportes los casi 4000 km entre frontera sur y frontera norte, acompañadas también por una red de apoyo conformada por otras personas migrantes establecidas en México, por integrantes de ONG's, de Organismos internacionales y de personas defensoras de derechos humanos.

Ese transitar caravanero ha estado marcado por la heterogeneidad de sus participantes. En mi andar con ellas (las caravanas realizadas entre 2018-2019), observé bebés de brazos, bebés más grandes en carriolas, infancias caminando al paso de las personas adultas bajo el incesante calor húmedo de la región, vi caminar

mujeres y hombres de todas las edades. Mujeres embarazadas con vientres pequeños, otras con grandes vientres cercanos al final de la gestación. Vi también personas con diversas discapacidades: mentales, auditivas, visuales o en sillas de ruedas avanzando al mismo ritmo de las caravanas. Vi grupos exclusivos de mujeres, otros exclusivos de hombres. Todos mis días en Tapachula, me encontré con familias enteras caminando juntas por la vida, defendiendo con fuerza y con pies llenos de llagas, el amor, la vida y la dignidad.

La composición diversa de las caravanas va más allá del origen étnico, es también etaria, de sexo, capacidades/discapacidades, colores de piel y adscripciones identitarias, genéricas y sexuales. En cada una de estas caravanas ha habido presencia de grupos LGBTIQ+ organizados, grupos diversos, no homogéneos, con tensiones internas, conflictos personales, pero que juntos han construido una comunidad nómada, colectividad y redes de cuidado y cariño dentro de estos movimientos migratorios.

En estas caravanas, los colectivos LGBTIQ+ son siempre visibles y organizados, algunos portando banderas arcoíris -símbolo del orgullo LGBTIQ+-, otros portando la bandera azul, blanco y rosa -que representa el orgullo trans- y hay otros que no portaban banderas, pero que sus cuerpos y expresiones sexogenéricas fueron su forma de enunciación y visibilidad política, Michel explica sobre ello:

“En la caravana, nosotras no traíamos bandera LGBTI, pero tratábamos de que se echara de ver que éramos de la comunidad. Por ejemplo, -usted

sabe- cómo es Daniela, ella, aunque ande sin maquillaje, use shortsito, chanclas y playera, ella se comporta como toda una dama. Brittany sí viajaba vestida de mujer y también las bailarinas del show [otras migrantes trans, artistas hondureñas]. Y yo, que aunque no venía vestida, se me nota siempre el quiebre, además que nosotras éramos quienes veníamos encabezando la caravana en Honduras, por eso también éramos más visibles.

Aunque esa visibilidad en el trayecto antes de salir de Honduras, provocó mucho acoso hacia nosotras, había chavitos en el camino que nos gritaban *culeros*⁴⁰, nos chiflaban y un montón de violencias verbales. Pero como Daniela, Eloísa y otra chava que yo no conocía, ya eran más empoderadas, se defendían, nos defendían a todas todo el tiempo. Yo, como acababa de salir de declararme chica trans, aún no me defendía como ellas, pero ¡ellas no se dejaban de nadie! Usted sabe que Daniela no se deja de nadie, en ninguna parte. Ella callaba a todo el mundo que nos quisiera decir cosas. Así que cualquiera que nos quisiera humillar, opacar, violentar, ella respondía por todas” (Michel, 27 de junio, 2020, entrevista realizada en Tijuana).

Si bien las banderas son una forma de distinción, autorrepresentación y visibilidad política del orgullo diverso; *mampear* y el cuerpo en sí mismas son expresiones de

⁴⁰ *Culero*.- Adjetivo con el que se les denomina a las personas “jotas”, “homosexuales” o “gays” en Honduras, e igual que en Tapachula es despectivo, pero algunos integrantes de la comunidad le han subvertido y así se autodenominan afectiva y políticamente.

la disidencia sexual. Como explican Michel y Daniela, son también una forma subversiva de decirle al mundo “*aquí vamos las mampas*”⁴¹, es decir, una estrategia colectiva de enunciamiento, de ser-hacer comunidad y tejer redes afectivas y de cuidados.

Algunas investigadoras que acompañaron todo el trayecto de alguna caravana o fragmentos de trayecto, aseguran que el mayor número de integrantes estaba conformado por mujeres y niñas; otras aseguraban que en su mayoría estaban conformadas por jóvenes, pero ambas son suposiciones parciales, generadas a partir de la perspectiva también parcial con la que observamos la realidad. No se tiene certeza del número de personas que se han movilizad o en estas caravanas durante estos años, ni su distribución por edad y sexo, una de sus características ha sido ser profundamente cambiante hasta hoy. Y mucho menos se tienen cifras acerca del número de población LGBTIQ+ que las conformó.

Desde mi perspectiva también parcial, al ser espectadora, acompañante y parte del colectivo que monitoreó la trayectoria de estas caravanas, considero que justo la diversidad y heterogeneidad de sus integrantes fue y sigue siendo una de las características de este fenómeno social. Hubo caravanas en donde era evidente la mayor presencia de mujeres y niñas, hubo otras que parecían estar definidas por varones jóvenes, y otras que evidentemente eran caravanas familiares.

⁴¹ *Mampo-mampa*.- Son otros de los adjetivos con los que se les denomina a las personas “jotas”, “homosexuales” o “gays” en Tapachula. Si bien en las relaciones sociales cotidianas es despectivo, algunos integrantes de la comunidad le han subvertido y así se autodenominan afectiva y políticamente.

Tampoco hay una certeza sobre el número de personas que integró cada caravana, hay quienes intentaban calcular un aproximado a partir de los kilómetros que las vidas humanas ocupaban en el espacio, otras cifras disponibles son los registros migratorios que el INM realizó, pero que tampoco son una muestra representativa de sus integrantes porque no todas las personas pasaron por ese filtro que duró apenas un mes. No existe aún tampoco un registro etnográfico minucioso de todas las estrategias de movilidad de las y los integrantes de las caravanas; si bien la concentración masiva de personas fue el caminar colectivo durante horas, hubo también grupos de personas que avanzaron por delante de la caravana y otros que venían detrás, algunas personas en transportes públicos como combis, taxis, camiones, y otros en *raites* particulares de tráilers, autos, camionetas, camiones de volteo o camiones transportistas.

Las personas que viajaron en las caravanas migrantes no son todas desplazadas forzadas, y aunque la mayoría viaja en profundas condiciones de precariedad, hay quienes tienen mayores recursos económicos y redes sociales de apoyo transnacional; y quienes reciben apoyos de remesas o quienes trabajan en el comercio sexual, les permite una movilidad menos riesgosa. Reflexionar acerca de la heterogeneidad de las caravanas y de las/los actores que las conformaron, es también una apuesta por des-escencializar a las y los migrantes como siempre víctimas y sujetos desposeídos para “administrar” o para “salvar”. Al respecto, un día de octubre de 2018 registré en mi diario de campo:

Si bien el éxodo migrante es producto de un sistema social de despojo y muerte, las personas que huyen no son un grupo de desposeídos. Al contrario, también son personas llenas de fuerza, energía y resistencias, quienes también pueden lograr beneficiarse racional y estratégicamente de las implicaciones políticas que su condición les permite. Sin embargo, los medios de comunicación y algunos colegas, en todo momento insisten en señalarles como un grupo homogéneo de desposeídos, de gente miserable sin ninguna agencia, les deshumanizan, les toman fotos a sus pies con llagas, a sus rostros que reflejan cansancio, insolación, agotamiento y tristeza, lo que mi colega y amiga Ana Garrapa denomina “voyerismo sádico”. Espectacularizando así en las imágenes el dolor del trayecto, para luego subirlas a redes sociales con mensajes que llaman a la conmiseración y al dolor, haciendo pornografía de la necropolítica migratoria en búsqueda *de likes*.

Y sucede al contrario, las y los caravaneros son personas con diversos capitales que les han permitido organizar su vida y su viaje hacia los diversos nortes. Estar entre ellas y ellos, caminar con ellos, reír con ellos, sudar con ellos y comer con ellos, me permitió advertir que no todo es tristeza, que no todo es dolor, que no son sólo una masa de víctimas desplazadas. Aun con todo el contexto de violencias y de muerte, ellas y ellos también ríen, bromean, tienen sexo, se enamoran y desenamoran en el trayecto caravanero, sueñan y la pasan lo mejor que pueden en este camino a la esperanza”. (27 de octubre, 2018, Tapachula, Chiapas).

Esta convocatoria de andar masivo en caravanas y la presión del en ese momento presidente de Estados Unidos (Donald Trump) por detenerlas, alentó a los gobiernos de Honduras, Guatemala y México a amenazar al movimiento migratorio. Así que entre el 15 y 16 de octubre de 2018, Jimmy Morales, presidente de Guatemala, aseguró que la entrada masiva de personas hondureñas representaba un riesgo para el país. Mientras que la respuesta del gobierno mexicano fue anunciar públicamente que impediría el paso a las personas que no cumplieran los requisitos migratorios para cruzar la frontera.

Con todo y estas violencias y amenazas de violencia, el 17 de octubre de 2018 miles de personas caravaneras arribaron a Tecún Umán de Ayutla, Guatemala, la última ciudad antes de llegar a Ciudad Hidalgo, México. La plaza central lucía repleta de personas diversas, a unos 700 mts. (5 cuadras o bloques) de ella, las orillas del río Suchiate también lucían desbordadas de personas en ambos países. Aunque es una frontera llena de vida y movimiento siempre (hasta antes de la disrupción mundial del COVID-19), habitantes de la región y mi persona, coincidimos en que ni en fiestas patronales habíamos visto esa cantidad de personas reunidas simultáneamente en ambos lados del río.

Esa noche estrellada y calurosa, las y los caravaneros durmieron ahí, algunas personas a la intemperie en el parque, otras a las orillas del río y otras en los albergues. Quienes dormían a la intemperie, lo hicieron en campamentos improvisados sin techo, sólo largos corredores de espacios para descansar el adolorido cuerpo, dormían sobre sábanas, cobijas, sleeping bags, mantas o

colchonetas que traían desde sus casas o que les fueron donando en el camino. Otras personas solo dormían sobre cartones que consiguieron, o sobre el regazo de sus seres amados y/o compañeros de viaje. También hubo quienes traían tiendas de campaña, que si bien les daba intimidad, son una tortura térmica en ese ecosistema húmedo tropical.

Ese mismo día el gobierno mexicano desplegó un cuerpo policiaco y migratorio a orillas del río y en las inmediaciones fronterizas, según datos del *Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano*, arribaron a Tapachula, Chiapas, aviones y 244 elementos de la Policía Federal. Para esa fecha, las instalaciones de la Aduana mexicana en Ciudad Hidalgo lucían más como un cuartel que como una aduana. Se detuvo el cruce de todas las personas (incluso de las que no eran migrantes). Y aunque el gobierno lo negó, llegaron también aviones y fuerzas militares al Aeropuerto Internacional de Tapachula, que días antes cuando yo aterricé, los vi estacionados en el único aeropuerto que hay en esa pequeña ciudad fronteriza. Y que de manera excepcional al bajar del avión, la policía federal escoltaba a las personas pasajeras para ingresar a las instalaciones aeroportuarias, prohibiéndonos el uso de celulares, cámaras, tomar fotos y exigiendo acelerar el paso.

Al siguiente día, 18 de octubre, y las y los migrantes continuaban arribando, había un ambiente masivo y sumamente tenso. Las y los caravaneros organizaron una marcha pacífica simultáneamente de lado guatemalteco y de lado mexicano, esto tuvo un efecto claramente político, pero también emocional, porque no sólo había

migrantes provenientes de Centroamérica en la caravana, sino que había también migrantes que ya estaban o residían en Tapachula y que llegaron a la frontera como muestra de apoyo, acompañamiento y solidaridad.

Habían llegado a esa frontera también cientos de personas defensoras de derechos humanos, periodistas y las y los miembros del *Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano*. La respuesta del gobierno a la marcha fue la violencia y la represión, en ese altercado hubo activistas y defensores de derechos humanos detenidos, entre ellos miembros de la organización *Pueblos Sin Fronteras*. Las y los migrantes intentaban negociar el paso de la caravana de manera pacífica hacia México. Y el Estado desplegaba su *brazo armado*, un ilegítimo *monopolio de la violencia* en contra de niñas, niños, adolescentes y personas adultas que buscaban organizados un desplazamiento menos riesgoso y una vida vivible.

Pasando el medio día del siguiente día, las personas integrantes de la caravana, evidentemente organizadas y politizadas, votaron y decidieron cruzar el puente fronterizo, que para ese momento estaba ya cercado con vallas y elementos armados de la policía federal. La fuerza policiaca permitió el paso a medias, la caravana fue dispersada por fuerzas antimotines y personas que iban al frente encabezando la entrada, hombres jóvenes en su mayoría, fueron lesionadas.

Había un ambiente tenso, a algunos metros de distancia se veía el humo de las bombas lacrimógenas, en el mapa sonoro se registraban los gritos de personas, el

llanto de niñas y niños y se escuchaba también el rugir del metal de un portón- valla de contención-, que jóvenes migrantes sacudieron y luego derribaron. Al mismo tiempo, se escuchaba el sonido que generaban los cuerpos al impactarse con el agua, eran personas migrantes que saltaban al río Suchiate para resguardarse de la violencia policial y lograr cruzar esa frontera. También se escuchaba el sonido de las botas del cuerpo policiaco antimotines cuando corrían en grupo hacia encapsular y golpear a las y los migrantes, junto al sonido del movimiento de sus toletes al unísono. Todo era confuso, doloroso, frustrante, una violencia Estatal que desataba rabia. A la vez que resonaba con fuerte potencia la consigna caravanera: *“no somos delincuentes, somos migrantes, ¡déjenos pasar!”*.

En este momento, como en todas las caravanas que entraron por la frontera México-Guatemala, las negociaciones con el gobierno mexicano estuvieron marcadas por las violencias y diversos engaños. El INM aseguró que les dejaría pasar, pero fue mentira, las y los caravaneros fueron trasladados a Tapachula en decenas de autobuses a la Estación Migratoria Siglo XXI -el centro de detención migratoria más grande del país⁴²-, con el fin de detenerles y encarcelarles. Si bien las condiciones de hacinamiento en este espacio son parte de la experiencia cotidiana que las personas ahí detenidas han experimentado, hubo un momento durante el paso de las caravanas, que no cabían más personas en esa instalación, por ello el 23 de

⁴² Actualmente en México operan 30 estaciones migratorias ubicadas estratégicamente en la ruta migrante, de las cuales las tres con mayor capacidad para personas detenidas se ubican en: Tapachula, Chiapas, con capacidad para 960 personas; Acayucan, Veracruz, con capacidad para 836 e Iztapalapa, CdMx con capacidad para 430. Cabe destacar que estas son cifras oficiales del INM, ya que en los informes de organizaciones no gubernamentales y de derechos humanos que tienen acceso a dichas estaciones, han documentado sistemáticamente que los espacios están sobrepoblados más allá de su capacidad (CNDH 2019, Sin Fronteras 2014, CDH Fray Matías de Córdova, et. al, 2015).

octubre de 2018 el gobierno mexicano decidió crear un centro de detención provisional en Tapachula, habilitando así otra cárcel migratoria en las instalaciones de la denominada *Feria Mesoamericana*. Y si bien las autoridades gubernamentales le denominaron “albergue temporal”, en la práctica fue una extensión del centro de detención que implicó la creación de una cárcel, bajo condiciones de irregularidad y sistemáticas violaciones a los derechos humanos.

En estas caravanas, hubo también personas que después de las violencias ejercidas por el Estado, decidieron regresar a sus países con sus propios medios o que solicitaron devolución, otras que en la detención comenzaron trámites de solicitud de refugio y/o visa humanitaria. Pero también hubo sueños que el Estado policíaco y punitivo no pudo detener. Una parte de esas personas lograron cruzar a México, algunas se quedaron en Ciudad Hidalgo, otras llegaron a Tapachula a descansar, comer, tomar fuerzas y esperar la llegada de la siguiente caravana que salió el 20 de octubre (2018) también de San Pedro Sula, Honduras.

A las 5 de la mañana del 21 de octubre salió de Tecún Umán, Guatemala, otra inmensa caravana, entre nervios, calor húmedo del amanecer y a una velocidad de caminata rápida. Logran cruzar la frontera, pero esta caravana también fue asediada con fuerzas antimotines de la policía federal desplegadas en los 31.6 km que separan a Ciudad Hidalgo de Tapachula, las dos primeras ciudades de México.

El tamaño y energía de esa siguiente caravana era impresionante. Se calcularon más de 7000 personas provenientes en su mayoría de Honduras, pero también ya

se habían unido personas de El Salvador, Guatemala y Nicaragua, aunque en menor número. Estas primeras caravanas además de recibir diversos tipos de apoyo humanitario en su paso por México, generaron mucha curiosidad entre las y los pobladores, había familias que salían al pie de sus casas en la *Carretera Internacional México 200*, solo para observar el multitudinario andar colectivo migrante. Ese mismo día la caravana logra llegar a Tapachula, llenando de energía migrante todo el parque central. Pasaron ahí la noche descansando y durmiendo en sus tendidos improvisados, que durante todo el camino les funcionaron para descansar, alimentarse y retomar fuerza.

Varias caravanas arribaron y se concentraron en el parque central de Tapachula, el 22 de octubre, luego de una larga asamblea y de una conferencia de prensa, decidieron continuar su andar caminando hacia Tijuana. Esta organización política es una de las formas de tomar decisiones colectivas y construir comunidad, una inmensa mayoría de esas personas eran desplazadas de sus sitios de origen por violencias, eran personas que como plantea Jimeno, representaban “testimonios personales que conformaron comunidades en el sentimiento, es decir comunidades emocionales” (Jimeno 2007: 393). Y las caravanas son sólo una de las diversas acciones que las personas organizadas realizan para enfrentar las violencias producidas por los Estados, como la criminalización, las descalificaciones permanentes y la xenofobia.

Luego de esta conferencia de prensa, la inmensa caravana salió de la ciudad caminando y agitando banderas de Honduras, El Salvador, México y algunas de la

diversidad sexual, emprendieron su marcha hacia su siguiente parada a 41 kilómetros en el municipio de Huixtla. El impresionante contingente avanzaba a paso rápido entre las calles de Tapachula, vibrante, potente, lleno de energía y con una fuerza conmovedora hasta las lágrimas. Salieron gritando diversas consignas: *"¡Alerta, alerta, alerta que camina, es la lucha migrante por América Latina!"* *"¿Por qué nos matan, por qué nos asesinan? ¡si somos la esperanza de América Latina!"*.



Foto: Vanessa Maldonado, La ropa de las y los caravaneros secándose luego de cruzar el río Suchiate, 29 de octubre, 2018.

Me ha tocado vivir y acompañar un gigantesco éxodo humano no antes visto en la historia moderna de México. He podido caminar junto con quienes han sido desplazados por políticas de muerte o por quienes sueñan con otros cielos, pero

son personas que por el racismo y clasismo en las leyes migratorias no pueden tener acceso a visas u otros documentos migratorios que les permitan viajar con tranquilidad por este México de muerte.

Las caravanas desde 2018 hasta la fecha (2022) se han organizado de manera diferenciada al paso de estos años, también para hacer frente a un territorio que en los últimos años es geografía de múltiples violencias, impunidad, desaparición y dolorosas masacres hacia las y los migrantes, como las ocurridas hacia las 72 personas en San Fernando, Tamaulipas en el año 2010, o los restos de 42 hombres y siete mujeres encontrados en Cadereyta Nuevo León en el año 2012, o la fosa clandestina localizada en Güemez, Tamaulipas en 2015, o los 19 cuerpos encontrados calcinados en Camargo, Tamaulipas el pasado agosto del 2021 (Gerardo, 2021); estas fosas y masacres son sólo algunas de las que circula información. Hay miles de personas migrantes desaparecidas en México, que en sus casas están esperando algún tipo de contacto con ellas y ellos o madres/padres y/o familiares están buscándoles incansablemente.

Al conversar con personas integrantes de las caravanas en México después de haber cruzado dos fronteras internacionales, es evidente el cansancio y el hambre, pero también es evidente la fuerza y la dignidad de su andar. Conversar de manera cotidiana con las personas caravaneras, nos acerca a las formas en cómo se experimentó en el cuerpo físico y emocional el éxodo. Al parar a descansar luego de las largas caminatas de más de ocho horas bajo el sol, muchas personas llegaban deshidratadas, con fuertes calambres en las piernas, había rostros con

llagas y los tonos de sus pieles estaban profundamente oscurecidos por el intenso sol, había personas con los pies profundamente lastimados por caminar descalzas (gente que en el río/frontera o en los enfrentamientos con la policía perdieron su calzado) o por tantas horas en chanclas o incómodos calzados.

Aunque a parte del dolor, entre las personas también había una fuerte energía de un mejor futuro posible con esa migración, la gran mayoría de las personas que no habían tenido una experiencia migratoria previa, pensaban que México es un país pequeño -como sus sitios de origen-, que en poco tiempo recorrerían y llegarían a su frontera norte. Y si bien hay una red de conocimiento migratorio entre las y los migrantes internacionales, la mayoría que migra por primera vez no saben que México es una fosa y una geografía de desaparición, hasta que se encuentran con ese terror cara a cara.

Estas caravanas centroamericanas son el contexto de movilidad de Daniela, Brithany, Michel, Eloísa, Pamela y Maybelline. Enseguida reconstruyo la experiencia de las caravanas desde dentro, a partir de la narrativa de Daniela, quien participó en la segunda caravana. Conceptualmente planteo la *experiencia* desde la epistemología del constructivismo realista que la coloca “como una acción material y de significación, al mismo tiempo, que contribuye a construir la subjetividad, entendida ésta a su vez como una matriz de la acción: un conjunto de disposiciones duraderas de percepción, pensamiento, sentimiento y acción, que adquiere una residencia corporal, un *hexis corpora*” (Núñez 2007: 63).

Resistencias encarnadas de mujeres trans en las caravanas migrantes: “Ahí veníamos las locas”

En seguida presentó algunos fragmentos sobre las estrategias de movilidad, agenciamientos y resistencias de Daniela, en su entrada a México y en sus palabras. Problematizando de qué forma ella y algunas de sus compañeras y amigas trastocaron además de las fronteras políticas, las fronteras sexuales heteronormativas, construyendo en el camino comunidades políticas y afectivas, aún con las violencias exacerbadas hacia ellas.

A las 11 horas del miércoles 17 de octubre de 2018, en una colonia junto al mar en *La Ceiba*, Honduras, a eso de las 11 de la mañana, Daniela le dio *like* a una publicación en el *timeline* del *Facebook*, que sobre un fondo azul decía: “*Gran Caravana de la Ceiba. 4pm en Barrio Alvarado*”. Daniela narra:

“Yo siempre había tenido planes de venirme hasta México, bien en ese momento yo había escuchado de la primera caravana que salió de San Pedro [Sula] el 13 de octubre, pero ni en cuenta porque andaba puteando en las calles. Pero ese día hablé con mi amiga Eloísa y me dijo que salía otra caravana el 17 de octubre [de 2018], y dijimos *¡sí, vámonos!* y nos venimos. Todo fue decidido a última hora, planeamos como de 11 de la mañana a 2 de la tarde del mismo día. Salimos con Michel, Brithany, y ya en el camino encontramos a Carlos y a Mauricio, e intentamos mantenernos juntas todo el camino, mientras se pudo. Y ya ahí veníamos las locas” (Entrevista con Daniela, Tapachula, México, 06/03/2018).

Con “*las locas*”, Daniela hace referencia a la construcción de *comunidades políticas* (Arendt, 2005) y de *comunidades afectivas* (Jimeno, 2007), conformadas por personas de la comunidad LGBTQ+ que se acuerparon en las caravanas para enfrentar las violencias estructurales, la discriminación, xenofobia y transfobia, algunas de las expresiones de la gubernamentalidad de las migraciones en el sistema de colonialidad del poder y capitalismo global eurocentrado, etnocentrista y racial (Quijano, 2016).

“Somos mitad hombre, mitad mujer”

Acercarnos a las memorias de la experiencia migratoria de Daniela, permite abrir una ventana etnográfica que muestra la manera específica en que las violencias del aparato migratorio marcan los cuerpos de las mujeres trans. Y sus testimonios dan cuenta también de las estrategias de resistencia colectiva que desarrollaron en su trayecto migratorio.

Daniela describe que el 19 de octubre, en la entrada hacia México (escena descrita antes), durante la organización espacial de la caravana, preguntó en la asamblea:

“¿Y las *mampas* dónde vamos a ir? En medio, decidimos. Como somos mitad hombre, mitad mujer, vamos en medio. Llegando al puente [fronterizo Rodolfo Robles], ya no avanzábamos. Ahí fue cuando rompieron el primer portón todavía de lado de Guatemala, era como la una de la tarde. Ahí ya había federales y estatales y la gente había comenzado a correr para cruzar el puente. Empecé a correr y a gritarle a los *culeros*, ¡vénganse *mamos!*”

Lo que queríamos era estar juntos, no separarnos porque ya habían comenzado los enfrentamientos. Ahí había unos chavales como de 16, 17 años, que se subieron al puente, agarraron la bandera de México y le prendieron fuego arriba y desde ahí la aventaron al río. Había también personas que desde el puente se aventaban al río [para poder cruzar o no ser golpeadas]. [Para ese momento] ya había llegado migración, policía estatal, federal, marina y naval. ¡Un solo desmadre ya se había armado!”
(Entrevista con Daniela, Tapachula, México, 06/03/2018)

En la construcción social de la economía del poder, en estas relaciones las y los sujetos son siempre agentes, situados en un sistema de producción específico y que experimentan la dominación, dependiendo de las intersecciones y efectos de la clase, la racialización, el género y el sexo. Las y los grupos subalternizados no están conformados en un bloque homogéneo bajo un poder vertical (Scott, 2011), sino que existe un complejo sistema multidimensional y multidireccional en estas relaciones de dominación y opresión, en donde existen diversas respuestas y resistencias cotidianas (Scott, 2011) y otras colectivas que desafían de distintas formas y niveles al poder dominante (Gledhill, 1999).

Desde esta perspectiva, las caravanas migrantes también fueron resistencia, poder, esperanza y un desafío colectivo a las fronteras políticas. Pero la historia de Daniela y de otras compañeras trans son también un desafío al régimen político heteronormativo. Daniela explica cómo vivió la frontera desde los sueños que la motivaron antes de llegar a ella y desde las dimensiones sociales a partir de su

carácter relacional y situacional materializados en la experiencia de su cuerpo-dispositivo-soporte, que es también un cuerpo erótico, sexualizado, deseado/deseante, con capitales, potencias y resistencias, en donde operan posibilidades de agenciamientos y acción política:

“En los noticieros de Honduras dijeron que la comunidad LGBTI era promotora de la caravana, y no. Yo comencé a decirles a las *wirras*⁴³ ¡vamos juntas! Y sí, comenzó la gente a venir detrás de mí. Así comenzamos a caminar juntas las [wirras trans] y con la demás gente desde San Pedro [Sula]. A veces a pie, a veces a jalones, pero así veníamos. [...] La gente se iba separando poco a poco, pero los *mampos* no nos separamos. Nosotras seguimos juntas hasta que llegamos a la aduana de Corinto, la frontera de Honduras con Guatemala, porque unos no traían sus documentos [de identidad], otros cruzamos de suerte porque éramos muchos y pudimos pasar, y otros no podían cruzar porque era de noche y tenían que rodear la frontera caminando”. (Entrevista con Daniela, Tapachula, México, 06/03/2019)

En el contexto de la primera y segunda caravana migrante que nos narra Daniela, Donald Trump presidente de los Estados Unidos amenazó a través de su cuenta de Twitter (16-oct-2018), con recortar fondos hacia los Estados de Guatemala, El Salvador y México si no lograban detener a las caravanas. Pero la fuerza y determinación de algunos grupos de caravaneros rebasaron a las fuerzas policiales, los controles políticos y jurídicos desplegados por los Estados para detenerles y

⁴³ *Wirras*.- sustantivo femenino que en Honduras se utiliza para referirse a las “chicas” o “las muchachas”.

criminalizarles. Ese fue el caso de Daniela y sus amigas cuando cruzaron la primera frontera política en su camino: la de Honduras con Guatemala. Una vez en Guatemala siguieron avanzando de la misma forma en que venían desde Honduras, a ratos caminando, a ratos en transporte público y a ratos de a *raite*.

Durante la primera y segunda caravana migrante, a diferencia de la indiferencia o el desprecio a las caravanas que se llevaron a cabo los siguientes años, las personas que lograron cruzar el despliegue policiaco fronterizo entre Guatemala y México, se encontraron en los caminos chiapanecos con diversas expresiones de solidaridad, habitantes que salían al pie de la carretera a aplaudir, otras personas que salían de sus casas con garrafones de agua para compartirles en bolsitas de plástico o en sus propios vasos, otras les daban sueros, otras ofrecían un plato con comida: tortas, sándwiches, galletas, plátanos, mangos, platos con frijoles o arroz u ollas con caldos, aunque lo más emotivo era escuchar cuando aplaudían y uno que otro grito de “bienvenidos” al paso de la caravana.

Mientras estas personas les recibían con asombro, solidaridad y afecto, el Estado les recibió con una política migratoria de muerte⁴⁴ que construye a lxs migrantes precarizados y racializados como un enemigo del que hay que proteger al país. Una excesiva movilización policiaca con miles de elementos de las fuerzas armadas de México, de la Secretaría de Marina, de la Policía Federal y del Instituto Nacional de Migración, les recibieron con un despliegue de violencia. El uso de la fuerza policiaca como *brazo armado del Estado* fue más allá de la policía deteniendo

⁴⁴ Abordada en el capítulo 2.

personas irregularizadas. La violencia que usaron fueron gases lacrimógenos, golpes, burlas, engaños, intimidación, presión y acorralamiento; detrás de una asesina "legalidad" producida por un racismo y violencia institucional legal que les permite ese uso de la fuerza pública.

La regulación estatal de las fronteras tiene varias dimensiones y especificidades, la constante mundial es que mientras a los mercados y capitales se abren para la circulación e intercambio, para ciertos flujos migratorios están restringidas. En México no existe una política migratoria integral e incluyente, sino que a través del discurso de seguridad nacional y "protección a migrantes", opera de facto una persecución, criminalización y aseguramiento de ciertos sujetos que para el Estado mexicano no son bienvenidos, persiguiéndolos y estigmatizándolos por contravenir el régimen de control fronterizo (Álvarez, 2017). Y estas prácticas de securitización de las migraciones en el espacio fronterizo entre México (Chiapas)-Guatemala no son en nada menores y tienen su contexto de origen en el fortalecimiento de un discurso impulsado e impuesto por los EUA.⁴⁵

Este gobierno de las migraciones es diverso y complejo, tiene diversos impactos diferenciados en las y los sujetos, la experiencia de Daniela es una ventana a la especificidad de estos impactos en los cuerpos y emociones, su reflexión nos permite entender los niveles de la securitización y racialización de las migraciones:

⁴⁵ En el capítulo 2 se abordaron ampliamente estas definiciones y la operacionalización de la securitización de las migraciones en México.

“[...] En las negociaciones en la frontera Guatemala-México, las autoridades mexicanas dijeron que nos iban a dejar pasar. Pero fue un engaño, igual que nos engañaron después [...]. Luego de que ya habían comenzado los enfrentamientos, [la multitud] comenzó a mover el otro portón grandote, el que está ya de lado de territorio mexicano, lo movían, lo movían hasta que lo tiraron. Ahí comenzó otra corredera pa'dentro [de México]. Ahí yo le dije a estas (éramos 6 que veníamos juntas desde La Ceiba) ¡corran, no se separen! [En ese momento] comenzaron a aventarnos bombas lacrimógenas los policías federales. En eso tenía mi toalla mojada que me puse en la cara para poder respirar. Pero la primera bomba sí la respiramos toda ¡qué feo eso! Se te va todo el oxígeno y sientes como que te corta la garganta y los ojos, ¡son unos desgraciados!

Luego tiraron otra bomba bien cerca de donde había un bebé de 7 meses, le tuve que dar mi toalla mojada para que lo taparan, la toalla mojada sirve para respirar menos el gas ese. Yo traía la toalla mojada de que me había bañado en la iglesia frente al parque de Tecún Umán [de lado de Guatemala]. Los policías le dieron con las bombas a todos, a niños, niñas, a nosotras y hasta los vendedores que no eran migrantes.

En ese relajo, los de migración y los federales nos gritaban que nos subiéramos a los buses, que nos llevarían a un albergue en México en donde estaríamos muy cómodos, que nos darían comida y podríamos cargar nuestros teléfonos. Otras personas de la caravana gritaban ¡no se vayan, no

les crean! Pero ahí la gente ya necesitaba cargar su teléfono y comunicarse con su familia. La policía gritaba “*primero suban las mujeres, los hombres siéntense en el puente*”. Y nosotras pensábamos ¿vamos con las mujeres o con los hombres? Entonces primero hicimos fila con las mujeres. [...] Les dije a las otras [trans], oigan locas ¡vámonos, ya no hay que seguir aquí, a donde nos lleven, vamos! Ahí subimos todas las locas al bús. Todo porque ahí estaban lanzando bombas lacrimógenas, estaban golpeando y ya no queríamos seguir recibiendo toda esa violencia, además que se podía poner peor. Entonces cuando vieron que *las locas* subimos, empezó a subir más gente y bús tras bús se comenzaron a llenar; al final no sé cuántos fueron en total que se llevaron. En el bús cuando preguntamos a los del INM a dónde nos llevaban, los malditos decían que no sabían, pero sí sabían.

Nos llevaron a la estación migratoria, cuando vimos qué era [el Centro de detención] todo el mundo comenzó a hacer desorden en el bús, a gritar que no querían ser detenidos, ni estar presos, la gente no quería bajar. Ahí yo me quedé solo escuchando, yo nunca había estado ahí. Después un hombre quería meterle fuego al bús, decía que no quería ir preso, le tuvimos que quitar los cerillos. Luego subió gente de derechos humanos [de la Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH] y del Instituto Nacional de Migración (INM) a decirnos que ahí nos iban a dar comida, dónde dormir y que solo iban a ser un par de días [cuando en realidad cuando las personas son detenidas por el INM, pueden pasar meses en detención].

La gente gritaba que nos habían asegurado nos llevarían a un albergue abierto, no a la cárcel. Y ellos nos dijeron que era un albergue abierto, pero ahí todavía no conocíamos. Estuvimos así tres horas antes de bajarnos del bus. Las personas de derechos humanos y de migración nos decían que en menos de 24 horas estaríamos fuera, que se comprometían a sacarnos, pero que bajáramos del bus para que les inscribieran y les hicieran un chequeo [toma de nombre, de huellas y datos de origen].

Por último, nos bajamos y a nosotras nos metieron al área de hombres en la estación migratoria. Y yo ahí ya no les firmé nada de quedarme, porque yo quería meter conmigo mi teléfono, mi cargador, mi maletita y mis condones, pero no nos dejaron. Dijeron que tenía que dejarlo guardado. Pero para entonces ya me tenían detenida y me obligaron a dejar todo.

Lo que sí exigí es que yo no quería estar donde estaban todos los hombres porque iba a recibir discriminación y *bullying*, porque mucha de la discriminación que hemos recibido es de las mismas personas centroamericanas de nuestros países, “exijo que me lleven a otro lado”, les dije. Me contestaron que al área de mujeres no nos podían llevar, les contesté: pues déjenme en el patio si quieren, así fue que nos llevaron al área de familias y ahí estuvimos varios días presas [...] cada día llegaban más y más personas; también había muchas jotas presas. Un día agarraron a aquella cogiendo con un muchacho (señala a su amiga Esteffany), vieron por las cámaras y a partir

de ahí nos encerraron con llave en una celda, estábamos doblemente presas [...].

En la Estación Migratoria la comida estaba más o menos y era tres veces al día, ahí todavía nos daban fruta de postre, mucho peor estuvo en *la Mesoamericana* donde nos llevaron después. Y ahí las desgraciadas (agentes de migración mujeres) nos trataban pésimo, esas malditas no tienen educación, nos gritaban todo el tiempo y tratándonos de mala gana y nada de por favor que piden las cosas.

Luego de 4 días en la estación migratoria nos llevaron a la Feria Mesoamericana. Llegamos el 23 de octubre [2018]. Cuando salimos de la estación nos dijeron que íbamos para otro albergue, que ahí ya no estaríamos presas y podríamos usar nuestro teléfono y salir. Nosotras bien contentas dijimos “vamos pa’allá”. Y sí, cuando llegamos estaba al aire libre, tanto que vieras como nos picaban los zancudos ¡pero estábamos encerradas, no podíamos salir! ¡era otra cárcel! Y además, otra vez, tuvimos que pelear porque no queríamos estar en el área de los hombres, queríamos estar retiradas de ellos por la discriminación y el *bullying*, entonces otra vez nos mandaron al área de familias [...]” (Entrevista con Daniela, Tapachula, México, 06/03/2019)

Como hemos leído hasta aquí, el andar de las y los migrantes caravaneros y su lucha colectiva por la vida ha estado marcado por la fuerza, la dignidad, la

resistencia y la diversidad. Las mujeres trans forman parte de esa amplia comunidad LGBTIQ+ migrante, y sus experiencias migratorias tienen especificidades. Ser y vivirse mujer trans en un sistema heteropatriarcal, racista, transfóbico y colonial marca las múltiples y diversas vivencias de opresión y violencias en su vida cotidiana, así como en su en sus trayectos migratorios. Pero también ser mujer trans y su expresión sexogenérica disidente implica otras formas de resistencia y transgresión al “deber ser” de género hegemónico. Ellas, abrazando y politizando sus identidades sexogenéricas no normativas, como vimos con Daniela, movilizan también sus agencias micropolíticas, transforman su vida en planos cotidianos y con ello, generan implicaciones de transformación social amplia.

El Estado mexicano que insiste en “controlar y ordenar” los flujos migratorios para supuestamente “proteger” a las personas migrantes, es una perspectiva que se difunde mediante un discurso que pierde todo sentido en las experiencias de personas migrantes en tránsito que abordamos en este capítulo, pues el Estado lejos de protegerlas, las violenta y las sitúa en condiciones de mayor riesgo. Y las experiencias de Estrella, Daniela y Michel funcionan como un caleidoscopio de las disposiciones de éstas violencias estructurales y estatales desplegadas en la construcción de leyes y políticas migratorias mexicanas que criminalizan la desigualdad, el empobrecimiento y la disidencia sexual y/o política. Son una ventana a la vivencia del Estado biopolítico, expresado en instituciones burocráticas y policiales de control y represión social, en donde la perspectiva de género o de derechos humanos, es ficticia.



Foto: Archivo personal de Daniela, “Ahí veníamos las locas”, marzo, 2019.

En este capítulo se abordaron las experiencias y estrategias de migración, movilidad y desplazamiento forzado de las mujeres trans en su paso por México y en las caravanas, se sostiene que la movilidad humana es natural, sin embargo el control de ella está institucionalizado y racializado y cómo la biopolítica migratoria del Estado se teje con las industria de las migraciones para objetivar a las personas, deshumanizarlas, convertirlas en números, en mercancías. Sin embargo, las personas migrantes confrontan y enfrentan estas políticas en búsqueda de vidas vivibles, se apropian del espacio: lo viven, lo sienten, lo caminan, lo sufren y disfrutan. Estas experiencias del espacio y movilidad están constituidas también en el cuerpo, las emociones, los sentidos, los sentimientos y la construcción de subjetividad.

Capítulo 4. Memorias de indignación II narradas desde el cuerpo. Cartografía del trayecto migrante *de las cubanas*: entre fronteras y caravanas.

Las migraciones de personas cubanas son un tema que se ha politizado profundamente, debido a las condiciones de bloqueo económico que EUA mantiene sobre la isla, debido a cuestiones ideológicas en torno a la revolución cubana y debido al cerco de información sobre diversas situaciones que suceden en la isla.

Sin embargo, la población LGBTIQ+ lleva años denunciando la violencia Estatal cubana y el desplazamiento forzado por razones sexogenéricas. Salir de la isla, hasta antes del 2013 requería un permiso del gobierno, a partir de ese año, para la movilidad internacional necesitan presentar su pasaporte y el visado del país, pero al año 2022 solo hay 17 países alrededor del mundo que no les piden visa y actualmente en América Latina el único país que no la solicita es Guyana⁴⁶. El mundo no capitalista también genera procesos biopolíticos de regulación de la movilidad similares a la racionalidad política capitalista:

“Salí de Cuba el 26 de enero de 2018, me fui por todo lo que yo venía pasando desde hace rato. Yo quería irme desde hacía años atrás, no sé exactamente cuántos, lo que no había tenido era dinero. Pero eso fue desde que en Cuba empezó esa emigración. En el año 2004 mucha gente se estaba yendo a La Florida en balsa, y yo lo pensé, intenté, pero no me había llegado el momento

⁴⁶ Desde noviembre del 2021 a partir de un decreto presidencial, Nicaragua tampoco exige visado para las personas cubanas turistas.

de salir. En ese tiempo estaba una ley en Estados Unidos que llegabas y era más fácil que te dieran documentos. En otro momento, cuando salir por Ecuador se podía, yo me volví como loca por irme así, pero tampoco pude volar a Ecuador porque no me alcanzaba el dinero y hasta que se dio esta oportunidad” (Java, Tijuana, México, 17/agosto/2019).

La gestión de los flujos migratorios de las personas cubanas, tiene dos sentidos, uno es el control del Estado cubano con una clara política restrictiva que pretende evitar la inmigración, y por otro lado, la política estadounidense; que si bien por la disputa política que mantiene con Cuba, ofrece ciudadanía a personas de origen cubano que logran llegar a cualquier parte de su territorio, estas políticas también han ido cambiando y tornándose más restrictivas. Contexto que enseguida abordo.

EU y migración: una dimensión política e histórica

A partir del triunfo de la revolución cubana en 1959, la política migratoria estadounidense se dirigió a otorgar refugio político a todas las personas de origen cubano que por cualquier razón quisieran migrar de Cuba y llegaran a su territorio, primero con el *Programa para Refugiados Cubanos*, luego con la *Ley de Asistencia a la Migración y a los Refugiados del Hemisferio Occidental*, que estuvo dirigida de manera específica para beneficiar a las personas que salían de Cuba (Rodríguez, 2004).

Esto se transformó a partir de 1966 con la *Ley para Ajustar el Status de los Refugiados Cubanos a la de Residentes Permanentes Legales de Estados Unidos*

y para otros fines o *Ley de ajuste cubano* (Cuban Adjustment Act, 89-732)⁴⁷, una ley federal a partir de la cual se otorgaba *residencia permanente* a las personas cubanas luego de haber vivido en territorio estadounidense por al menos un año completo más un día, tener permiso de permanencia temporal o *parole*⁴⁸, y continúa vigente aunque con algunas modificaciones.

Esta ley fue modificada en agosto de 1995. En ese año se establece una nueva política denominada “pies secos y pies mojados ” (*wet feet, dry feet policy*). Esta política migratoria, implicaba dar protección únicamente a las personas migrantes que llegaban por tierra y no a las que llegaban por mar, y políticamente significó un sustento legal para el retorno de personas cubanas (a la base militar de Guantanamo) por parte de las autoridades estadounidenses:

“A través de dicha política, el gobierno de Washington devolvía a Cuba a los migrantes interceptados en el mar (pies mojados), mientras continuaba otorgando facilidades de regularización a quienes lograban pisar su territorio (pies secos), por ejemplo, en las costas de Florida o por la frontera terrestre que comparte EUA con México” (Clot & Martínez, 2018: 4).

En el año 2014 los gobiernos de Cuba con Raúl Castro, y de Estados Unidos con Obama, anunciaron un proceso de negociación bilateral para retomar relaciones diplomáticas, rotas luego de las agresiones militares, comerciales y el bloqueo

⁴⁷ Hay autoras como Miriam Rodríguez (2004), que ven en esta ley una forma de incentivar la emigración cubana sin visa, como un factor de presión y con el fin de desestabilizar a Cuba.

⁴⁸ Un *parole* es un permiso de estancia temporal en Estados Unidos por razones humanitarias, urgentes o de beneficio público (U.S citizenship and immigration Services).

económico por parte de EUA hacia Cuba. Y si bien Cuba, a partir de la primera década del siglo XXI reestableció vínculos comerciales y relaciones diplomáticas con países de América Latina y el Caribe (Domínguez, 2015) , no ha sucedido así con los flujos migratorios, y que durante la administración estadounidense comenzaron a aumentar drásticamente las deportaciones.

Los diálogos y debates en torno a la revolución cubana y al gobierno cubano posrevolucionario en Latinoamérica, están atravesados por la afinidad o la animadversión política, y con ello, por las emociones y memorias políticas de distintas generaciones. Esto ha generalizado una perspectiva dicotómica y polarizada para mirar los flujos migratorios cubanos. Las personas que sienten simpatía y/o afecto por la revolución cubana o inclinación por el autodenominado socialismo cubano, consideran que las personas que migran de la isla son personas sin conciencia de clase, o que pertenecen a una “acción combativa contrarrevolucionaria” organizada por EUA para golpear al gobierno cubano, incluso hay quienes les denominan que traicionan a la revolución.

Por otro lado, existe la autodenominada “disidencia cubana”, opositores a la revolución y todos sus gobiernos sucesores, este grupo denomina “exilio” a toda la emigración de las personas que salen del régimen cubano, y que lo hacen por una supuesta falta de democratización en la isla.

Sin embargo, estas generalizaciones se ubican en dos extremos de una realidad cambiante que ya no es la de la revolución cubana, y que por supuesto no ha mirado

críticamente el poder imperialista estadounidense. Las personas que huyeron de inmediato al triunfo de la revolución cubana fueron a grandes rasgos: 1) personas vinculadas a crímenes, torturas y asesinatos (Rodríguez, 2004) cometidos durante la dictadura de Fulgencio Batista (de 1952-1959), ya sea en responsabilidades directas o indirectas. 2) grupos de la burguesía que vieron afectados su poder y monopolios y 3) personas detractoras del proceso revolucionario, que salieron de inmediato a la revolución y durante toda la guerra fría. Estados Unidos, como detractor y némesis de la revolución cubana y de la expresión de cualquier izquierda en Latinoamérica, apoyó a estas movilizaciones vía el programa de Refugiados Cubanos y les otorgó la categoría de *refugiado político*.

Pero estos motivos revolucionarios y su contexto, de ninguna manera son los mismos en la actualidad y ni siquiera son semejantes a los de quienes han estado emigrando en los últimos 20 años. Y mucho menos los flujos migratorios conformados por personas LGBTIQ+ que histórica y sistemáticamente han vivido violencias, opresión y exclusión por razones de identidad, orientación sexual y expresión sexogenérica en la isla desde antes de la revolución y después de ella.

La comunidad LGBTIQ+ migrante cubana está integrada por personas, hombres y mujeres de la diversidad sexual, de distintas generaciones, que ni son “traidoras de la revolución” y que mucho menos son “burgueses antirrevolucionarios y degenerados”, como les denominaba Fidel Castro. La comunidad LGBTIQ+ y sobre todo la disidencia sexual visible, han sido perseguidas por la *Ley de peligrosidad social* (revisada en el capítulo 1). Miles de personas LGBTIQ+ han salido del

régimen por la violencia heterosexista del gobierno, leyes, políticas, burocracia y policía cubana, y no necesariamente por precariedad económica o por comulgar con la perspectiva liberal estadounidense:

“En las leyes cubanas no hay ninguna ley que prohíba a los hombres vestirse de mujeres, pero son prácticas de odio que el régimen y que la policía hace hacia nosotras. Como a nosotros nos iba bien en nuestro trabajo (a mi pareja y a mí), llevábamos mucho tiempo ahorrando dinero para irnos. Cuba es una isla muy bella, pero si eres una mujer trans no puedes vivir, de verdad no puedes vivir, ya sea que la policía te persiga o en la calle algún homofóbico te quiera hacer algo” (Gracia, Tijuana, México, 20/08/2019).

Todas mis interlocutoras sitúan en sus motivos de salida esta estructura cisheteropatriarcal y homotransfóbica del Estado cubano y sus violentas expresiones de gubernamentalidad (Foucault, 1991) de la vida, de los cuerpos y de las poblaciones para el disciplinamiento de sus conductas sexuales no cisheteronormadas.

Las personas cubanas que salen de la isla durante el paso de los años y las transformaciones de las políticas migratorias, se han ajustado a los distintos acuerdos en materia migratoria, otras se han jugado la vida en embarcaciones sobre el estrecho de la Florida, y otras recorriendo más de la mitad de América por tierra, cruzando lo que especialistas en autonomía de las migraciones han denominado *zonas de tránsito o corredores geográficos*, en donde se encuentran e interconectan

con otras corrientes migratorias provenientes de otras partes del Caribe, África y Asia (Bangladesh, Pakistán y Afganistán), tales como la región del Darién en la frontera Colombia-Panamá, la frontera Guatemala-México o la frontera México-EUA.

Y no es casualidad este encuentro de migrantes irregularizados del mundo en esos corredores migratorios, los últimos veinte años Estados Unidos ha sido el principal receptor de personas migrantes y el primer expedidor de remesas (IOM, 2022), México es la puerta de entrada a EUA o el gran muro fronterizo, por ello, miles de personas se dan encuentro y hacen comunidades reales y digitales, sufriendo y subvirtiendo el gobierno global de las migraciones.

El descrito programa “pies secos y pies mojados”, fue cancelado en el año 2017 por el en ese momento presidente estadounidense B. Obama y desde el gobierno federal se establece que el trato migratorio hacia las personas migrantes provenientes de Cuba sería igual que al resto de migrantes provenientes de Latinoamérica, aunque siga operando *La Ley de Ajuste Cubano* para solicitudes humanitarias.

El largo camino desde Cuba hacia Estados Unidos. Experiencias migratorias

En los últimos 10 años las rutas de los flujos migratorios de personas cubanas hacia EUA se han transformado y se han incrementado las rutas terrestres (Clot & Martínez, 2018). Las personas cubanas que quieren migrar de su país hacia Estados Unidos, tienen que atravesar varias fronteras latinoamericanas para llegar

controles migratorios y policiacos de cada país, y de los recursos económicos, redes sociales y de información con que cuenten las personas migrantes. Las cuatro mujeres trans cubanas que participaron en esta investigación residen ahora en EUA, están en trámites legales para su residencia, a través de la *Ley de Ajuste Cubano*. Es importante señalar que su vida en EUA no es la utopía de respeto e inclusión que soñaban, se han encontrado con una profunda desigualdad social, una violenta discriminación racial, xenofóbica y sexual, han vivido también violencias transfóbicas por parte del Estado, de agentes estatales, migratorios, en el sistema de salud y por parte de una sociedad profundamente transodiante e intolerante.

De mis interlocutoras de investigación cubanas, Paletica estuvo 16 meses en tránsito migrante; Java 20 meses; MisLady estuvo 3 años, y Gracia casi dos años. Sus experiencias migratorias, tiempos de recorrido, financiamiento, sentimientos y emociones que vivieron en el trayecto son diversas, pero existen elementos en común, elementos a los que a continuación nos acercamos con cariño y respeto.

En esta trayectoria por “zonas de tránsito”, se encuentran con otros flujos migratorios en desplazamiento mundiales del sur a norte, flujos migratorios que han ido en aumento en los últimos veinte años, Estados Unidos es uno de los mayores destinos de personas migrantes irregularizadas (Velasco, 2019), flujos que responden a violencias sistémicas, locales, a la militarización de la vida cotidiana, y a la exacerbación cada vez mayor de las desigualdades económicas, desposesión y los efectos de la desigual distribución de la riqueza.

Paletica voló desde *la Ciudad de la Habana* el 23 de febrero de 2018, luego de más de 19 horas de viaje y una escala en la isla de Trinidad y Tobago, aterrizó en Georgetown, Guyana. A partir de ahí atravesó por tierra 13 fronteras políticas de América Latina antes de llegar a Estados Unidos, pasó por Brasil, Uruguay, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala, México y finalmente EUA. Mientras que Java, Miss Lady y Gracia recorrieron 11 países: Paraguay, Brasil, Ecuador, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala, México, y Estados Unidos.

Las personas que deciden migrar de Cuba tienen distintas rutas, estas dependen de los controles migratorios. Quienes optan por Guyana como sitio en donde comenzar su desplazamiento migratorio terrestre, es porque este país no exige visado a las personas cubanas y les otorga una estancia de hasta 90 días con su pasaporte vigente. Guyana se ubica en el norte de América del Sur y el vuelo La Habana-Guyana tiene un costo de entre 500 y 700 dólares, tienen que comprar un vuelo redondo, porque así demuestran a migración que tienen intenciones de volver a la isla. Pero ahí comienza una larga travesía impregnada de emociones, riesgo, pagos, extorsiones, sueños y aventura, esta larga ruta migratoria por 13 o 15 países sin documentos, al mismo tiempo expresa la necropolítica migratoria, es un camino por el que muchas personas no logran continuar ni resguardar su vida.

“Tres días antes del vuelo me fui para la Habana. Ya cuando me llegó el día del vuelo ¡volé! ¡volé! ¡volé! No sabes todo lo que sentí cuando el avión despegó. Desde que me monté al avión, Vane, me sentía de una forma que

no tengo palabras para describir, pero iba llorando de la alegría. Yo pensaba: no sé cómo me va a ir la vida, quizá muera en el camino o no sé qué pase, pero voy a salir de Cuba y no estar más encarcelada”. (Mis Lady, Tijuana, México 20 de agosto, 2019)

Para mis interlocutoras de investigación, la revolución cubana representaba una cárcel, representaba un sistema punitivo del cuerpo y la sexualidad diversa, una imposibilidad de justicias e igualdad:

“Cuando pensábamos que teníamos todo el dinero para el viaje, nosotras sacamos un vuelo a Guyana. El vuelo hizo escala en Trinidad y Tobago unas horas y luego ya llegamos a Guyana. De Guyana nos fuimos a Brasil. Para los cubanos, en ese momento Guyana era la única forma de salir de Cuba por qué no pedían visa, ahora creo que ya piden visa y Guyana también nos ha restringido esa entrada, el gobierno de Cuba presiona a los países para no nos dejen entrar, así como pasó en México. En Guyana sólo estuvimos de paso, estuvimos tres días y ahí pagamos un coyote que fue el que nos brincó a Brasil.

Cuando llegamos a Brasil, ahí nos entregó con otro coyote que nos cruzó la selva de Brasil en un carro. Yo venía junto con mis amigas, nosotras somos amigas hace más de nueve años y decidimos salir juntas. A este coyote que es de Guyana, lo conocimos porque se casó con una cubana que era nuestra amiga y él era de confianza”. (Gracia, México, Tijuana, 20/08/2019)

Las mujeres trans migrantes construyen decisiones a largo plazo que implican imaginarios del espacio geográfico y de la movilidad transnacional construyen redes de información, redes de transporte de confianza y redes de solidaridad, ellas y ellos no comienzan un viaje desde cero, las cubanas, a diferencia de las migraciones centroamericanas, se han informado desde diversas fuentes sobre el devenir del trayecto, sobre las rutas, las/los facilitadores en las distintas fronteras, las precauciones, los riesgos, los tiempos de recorrido, el tamaño de las poblaciones latinoamericanas, la ubicación de albergues, redes y configuraciones que implican sobrevivir al Estado, sobrevivir a las fronteras y responder en colectivo a las leyes que les extranjerizan racializadamente.

Por otro lado, la narrativa social del “coyotaje” que encontramos en sus experiencias migratorias, contrasta con las narrativas institucionales del “tráfico de personas” como negocio y crimen, si bien conforman la economía informal junto al tráfico de drogas y armas, estos intercambios internacionales a parte de asegurar la vida⁴⁹ de personas en los cruces fronterizos, también conforman la economía formal/legal de los Estados.

Controles políticos y policíacos de las fronteras en América Latina

Java, Paletica, Mis Lady y Gracia, cruzaron fronteras políticas, divisiones internacionales, pero también otro tipo de fronteras simbólicas, inestables, movibles,

⁴⁹ Cabe resaltar que en México las redes de coyotaje que antes eran familiares o de personas locales, están siendo captados o desplazados por los cárteles del narcotráfico, así que no todas las historias con coyotes en México terminan en un trayecto seguro. Hay historias también de secuestro, extorsión, violencia, asesinato y desaparición de personas migrantes en manos de “coyotes”.

antagónicas, fronteras que se viven al límite y en el límite. Todas ellas “saltan”, “cruzan” “caminan”, “viven”, “brincan” las fronteras. Cada frontera es distinta, pero va constituyendo ítems/focos, antes/después, representa un paso más, un riesgo de deportación menos y es la representación material de las múltiples estructuras de dominación que se imbrica con la construcción de subjetividad.

“Mi amiga y yo llegamos el 24 [de febrero de 2018] a Guyana, a Georgetown y ahí nos recibieron los coyotes con armas, aquello terrible, lo más triste y doloroso que puede existir, porque nosotras venimos de un país donde no existe el problema de las drogas, no existe armas, no existe las cosas que desgraciadamente sí existen en todos estos países producto del capitalismo. Ese mismo día, luego del aeropuerto un tipo nos llevó hasta lo que parecía su casa, ahí estuvimos, comimos, nos bañamos y descansamos en una habitación. Cuando nos volvieron avisar, fue para trasladarnos por la selva desde Guyana hasta Brasil. Nos llevaron en un bus pequeño [camioneta van]. Ese viaje nos costó 100 dólares por cada una, salimos como a las 6 de la tarde de Guyana, luego dormimos toda una noche, luego anduvimos todo el siguiente día; en Guyana hay una parte en la selva que solo se brinca por agua, las personas y el transporte nos fuimos en una balsa de madera. Como a las 6 de la tarde ahí se cierra ese paso, nosotras cuando llegamos ahí, como no daba tiempo de cruzar nos tuvimos que quedar a dormir en una cabañita en el monte, ahí vendían cositas [drogas] y ahí nos quedamos, rodeadas de animales y rodeadas de cosas feas, pero bueno, gracias a Dios poco a poco se cumplía nuestra meta. En total éramos tal vez veinte personas, mi hermana

y yo. Ya al otro día de madrugada cruzamos a las 6 de la mañana, que es la hora en que se habilita la balsa para poder seguir y se abre el punto de control. Cruzamos arriba de la balsa y cuando llegamos a Linden (Guyana), ahí nos esperó [recogió] otro coyote, contacto del coyote de Georgetown y nos preguntó si la policía nos cobró dinero por todo el camino, y sí, en cada punto del camino tuvimos que pagar 20 dólares, ahí todavía estábamos en Guyana y yo tenía mi visado para poder estar ahí, pero no para salir del país, y todo mundo sabe que la persona que transita por ahí era para salir del país, por eso es que nos llevan por estas rutas. Luego de decirle al coyote que la policía sí nos había cobrado, él ya no nos cobró a nosotros el traslado de Linden al primer pueblo de Brasil, que es a donde a mí me ponen el cuño [sello migratorio].

Cuando íbamos a brincar a Brasil, avisaron (por teléfono) a los coyotes que nos tenían escondidos, que ya nos podían trasladar, rápido nos trasladaron y tuvimos que brincar el río corriendo, el río con una corriente terrible, nos llegaba el agua por la cintura y todo eso era corriendo por que la policía nos podía coger. De ahí llegamos al otro lado y nos esperaban otros coyotes ya en la parte de Brasil. Dentro del bosque tenían carros donde nos estaban esperando y en los que nos trasladaron hasta el primer pueblo de Brasil. Todo fue por el mismo precio que pagamos al inicio [...]. Al llegar ahí ellos nos dicen qué decir, nos asesoran sobre las palabras y las cosas que debemos decirle a la Policía Federal de Brasil para poder nosotras ingresar a territorio brasileño. Ahí teníamos que decir que nosotras nos movimos por la carretera solas, que

nos trasladamos de Guyana hasta ese punto en taxi solas, cosa que no era cierta, todo era mentira, porque todo fue mediante coyote. Ellos nos llevaron al cuño, pero una tiene que decir estas cosas porque parece que es un delito migrar, el último coyote nos llevó a todos y nos esperó a que nos pusieran *el cuño*, el cuño es el sello de migración que dice que ya podíamos estar en Brasil legalmente” (Paletica, Tijuana, México, 29/08/2019)

La racialidad migratoria genera en todo el mundo que las y los migrantes irregularizados recurran a las personas facilitadoras de la migración, como se explicó antes. En 1987 Gloria Anzaldúa escribía que “la frontera entre Estados Unidos es una herida abierta en donde el tercer mundo raspa contra el primero y sangra” (p. 61).

Una relectura contemporánea de *Borderlans* en diálogo con la experiencia de Paletica, permite expandir el sitio del dolor latente más allá de la línea que divide México y EUA, sino como una herida racializada y heterosexualizada que atraviesa todas las fronteras políticas y simbólicas de América Latina, heridas abiertas que son recordatorios y reafirmaciones permanentes/constantes de la exclusión y la violencia sistémica, de un capitalismo que se ha constituido sobre la vida, muerte y sueños de las personas, a partir de la violencia, el despojo, la depredación, el fraude y la desposesión como medio para la acumulación del capital y poder (Harvey, 2003). En donde además, los Estados se han vuelto garantes del mercado generando estructuras jurídicas y gubernamentales y regímenes de fronteras.

Las personas no tendrían por qué poner en riesgo su vida para cruzarlas. No tendrían por qué ser violadas, mutiladas, perseguidas, criminalizadas o gaseadas por un sistema migratorio y fronterizo que se construye sobre irregularizar a personas empobrecidas, racializadas, precarizadas y con sexualidades disidentes.

Hay muchos tipos de fronteras y la administración del sufrimiento como técnica necropolítica migratoria (Estévez, 2018) opera en cada uno de los países que cruzan para llegar a Estados Unidos. En seguida MisLady nos acerca a cómo se comienza un trayecto migratorio sin redes sociales pero con sueños en los bolsillos, ahorros bien escondidos y la utopía de una mejor vida futura, una más libre, más vivible, una en donde la policía no te acose y persiga sólo por ser una mujer trans:

“Yo no conocía a nadie en Guyana, pero sí tenía contactos que ya habían salido antes de Cuba así y me habían contado. [...] Yo de Cuba salí con 3000 dólares, me los guardé bien, y aterrizando en Guyana lo que hice fue pegarme con unos cubanos que también iban en el mismo vuelo que yo. Bajando del avión, ese mismo día en la noche salimos a Brasil en un bus, me monté con ellos en su plan, eran 5 cubanos más (hombres y mujeres). Llegando a Brasil estuve poco tiempo con ellos, porque lo mío era continuar el viaje, no parar. En Brasil sólo me quedé 4 o 5 días, ahí viví esos días prácticamente en la calle, era muy difícil porque ahí solo se habla portugués y yo no entendía nada. Eso fue en Manaus, 3 días dormí en la calle y no me preocupaba porque yo no traía nada que me pudieran robar, solo mi dinero, pero lo traía muy bien escondido, además yo me vine vestida bien pobre.

Ahí [en Manaos, Brasil] conocí un coyote que me brincó a Perú, luego ya yo sola me brinqué a Ecuador y de ahí a Colombia, a ese coyote que me llevó a Perú le pagué con el dinero que traía de vender mis muebles y todo lo de mi casa en Cuba. Me quedé casi sin dinero. De Perú a Ecuador y luego Colombia, lo hice en buses y pidiendo salvoconducto, cuando una anda migrando, siempre conoce gente que anda como una y nos vamos acompañando o también los cubanos que ya pasaron por ahí te dicen como hacer.

En Colombia llegué directo a Cúcuta, ahí tenía unos amigos, ellos y yo juntamos nuestro dinero y entre todos pagamos una renta de dos meses, fue mi primera estancia larga porque ahí fue que me quedé sin plata totalmente. Entonces salía a trabajar [al trabajo sexual] y me conseguí un trabajo de estilista, así pude hacer un dinerito, pero la vida ahí ¡Era bien difícil! ¡Wow, cuántos abusos, cuantos asesinatos! ¡Ahí matan a las travestis con total impunidad! Por eso decidí regresar para Ecuador sola y ahí viví dos años y poco.

El problema en Ecuador es que no da documentos migratorios, ni ayudas, ni nada y así me tuve que hacer ahí mi vida. Gracias a Dios y con la ayuda de unos chicos gay estilistas, me ayudaron a conseguir trabajo en una estética, pero sólo era los fines de semana. Hacía yo mis dos trabajos, y en un fin de semana, me ganaba hasta 200 dólares, porque en Ecuador pagan en dólares, con eso yo pagaba mi renta, mi comida y mis cosas y así fui reuniendo durante dos años, hasta que reuní US\$2000 y en enero de 2019 salí de Ecuador, con

eso fue que me vine y llegué hasta acá [Tijuana]. Mi plan siempre fue llegar a Estados Unidos.

En todo mi trayecto migratorio yo no viví en Brasil, pero sí en Colombia, Ecuador y México, y como en todo el mundo, en todos los países que yo he estado, la vida para las trans es muy difícil: la discriminación, nos matan, y vivimos todo tipo de abusos". (Mis Lady, Tijuana, México, 20 de agosto 2019)

Otra perspectiva de las fronteras desde la geografía crítica es analizar la *frontera* como espacio vital y no como mera geolocalización, sino como "un espacio que se reconfigura con relaciones sociales, prácticas y significados" (Campos 2012 p13). Espacios que a la vez están situados estructuras y dinámicas sociales, geopolíticas y económicas específicas, y espacios que son domesticados.

La migración de todas mis interlocutoras trans cubanas tuvo tres fuentes de financiamiento: 1) las remesas recibidas desde Estados Unidos por familiares, amigas, conocidos o personas entramadas en sus economías sexoafectivas. 2) todas vendieron sus pertenencias materiales para juntar el dinero con el que financiaron el desplazamiento. 3) El dinero y los bienes obtenidos ejerciendo el trabajo sexual en algunos países.

"Esta oportunidad de irme se dio porque un amigo me mandó el dinero desde Estados Unidos, me mandó como 1000 dólares. Con eso compré mi vuelo, pagué mi coyote que me llevó de Guyana a Brasil y ahí me quedé sin dinero. Luego seguí el viaje con dinero que un primo me mandaba desde Estados

Unidos. Y también salía a las calles a trabajar, en ¡todos los países que he estado he trabajado! Así es cómo llegue hasta aquí [a Tijuana]. (Java, Tijuana, México, 17/agosto/2019).

En el trayecto migrante las personas no sólo van tejiendo redes sociales, sino comunidades digitales, en donde las personas en trayecto migrante hacen uso de redes sociales y aparatos tecnológicos para comunicarse, mantenerse informadas/os, compartir experiencias y consejos del viaje, sin conocerse en persona comparten información que les es útil a esa comunidad, construyen un espacio social digital⁵⁰ transnacional de migrantes, reconfigurando con ello las rutas migratorias, las conexiones, las fronteras.

“Al coyote de Guyana y que es de ahí mismo, lo conocimos porque se casó con una cubana que era nuestra amiga. Así fue nuestro contacto con él. En su [camioneta] van íbamos 14 personas, todas veníamos de Cuba. Él coyote nos cobró US\$150 por persona y nos llevó de Guyana a Brasil durante tres días, en el camino estuvimos haciendo paradas para comer y al sanitario. Llegamos a Boa Vista (Roraima), ahí en Brasil conocimos otro coyote ya por nuestros medios, ahí ya sólo estábamos en Elif Jocelyn y yo. De Buena Vista nos fuimos en bus a Manaus [cruzando una parte del Amazonas brasileño].

En Manaus estuvimos una semana detenidos en la carretera porque hubo un deslave y no podíamos seguir. Y eso es algo de lo que más recuerdo de todo

⁵⁰ La net-etnografía de las comunidades digitales en tránsito migrante es una tarea pendiente de la antropología. Sobre esto se puede ver el libro de Giomar Rovira (2012) “Los Movimientos sociales desde la comunicación”.

el viaje, creo que es la pesadilla más grande que he vivido en mi vida. Íbamos en un bus que se atrancó en el fango y se movía como si se fuera a virar, luego se quedó ahí atorado en el fango profundo durante días, le ponían “pinchos” para poderlo sacar de donde estaba como enterrado y ni así. Estuvimos dos días en eso hasta que lo pudieron sacar.

Entonces ya llegamos a Manaos y de ahí, luego, tomamos un bus a Porto Velho. Llegando a Porto Velho, tomamos otro bus hacia otro lugar que no me acuerdo cómo se llama, pero ya en la frontera con de Perú. Así recorrimos Brasil hasta que llegamos a Perú. Aunque antes de salir de Brasil, en ese lugar que no me acuerdo cómo se llama, ahí nos robaron todo el dinero que llevábamos.

En Perú frontera con Brasil estuvimos una semana, como nos quedamos sin dinero tuvimos que pasar unas noches en la calle, porque estábamos esperando a que nos mandaran dinero nuestros contactos. Aunque uno de esos días, una señora nos ayudó, nos dio comida y agua. Ya luego nos mandaron el dinero y con ese dinero es que seguimos pa'Lima, que es la capital de Perú. Bueno, en ese momento a mí no me mandó dinero nadie porque yo no tengo familia en el exterior que me ayude, pero a Jocelyn que es mi pareja, sí le manda su mamá que está en Estados Unidos y la señora mandó para ayudarnos a todos. La señora [mamá de Jocelyn], luego de lo que nos pasó, pidió a algunas de sus amistades de allá que nos ayudaran y juntó

un buen dinero para enviarnos y poder seguir”. (Gracia, Tijuana, México, 20 de agosto, 2019)

Como se ha abordado hasta aquí, migrar implica reconfigurar la vida personal, la vida colectiva y el espacio social, existe una solidaridad horizontal latente incluso entre personas que no se conocen, más allá de estructuras de organizaciones civiles o religiosas, existe “un nosotros latente” en los movimientos migratorios. Estos movimientos de amor y solidaridad también han sido parte de las redes construidas por las migrantes cubanas y hondureñas interlocutoras de esta investigación, amor y solidaridad que luego devolvieron a otras personas migrantes conocidas y desconocidas en tránsito, y esto no se trata de romantizar las violencias, la deshumanización y la precariedad que genera la irregularización, sino de reconocer el sentido contradictorio que tienen estos procesos en donde paralelamente a las múltiples violencias se dan distintas formas de construir comunidad en tramas en movimiento. Desde un marco teórico, para la socióloga Leticia Sabsay (2018) este tejido de redes mantiene al sujeto político articulado de manera solidaria, una solidaridad que implica el reconocimiento de otras otredades y diversidades, es una dimensión corporal de las luchas por la libertad y las justicias genérico-sexuales.

En esta reconfiguración de las subjetividades, apuestan por la vida y con ello disrumpen los regímenes de control migratorio (Varela, 2019), aún con la tensión que opera entre las políticas de control y autonomía (Álvarez, 2019):

“Así que atravesamos todo Brasil sin problema, ahí también pasas por toda una selva, ¡unos paisajes maravillosos! La selva en Brasil es muy grande, te pasas muchos días atravesando. Luego llegamos a Manaus y por ahí cruzamos para Perú. Perú también lo atravesé pronto, en días y llegué a Ecuador.

En Ecuador estuve viviendo como un mes, ¡ahí hacia muchísimo frío! Vivía en Quito, la capital, vivía en una habitación que rentamos en un barrio malísimo ubicado en la parte sur [en donde ejerció el trabajo sexual]. Pero aún así, sí me gusto Ecuador, no es un clima muy bueno, pero me gusto. Y luego salimos de Quito, hacia Colombia”. (Java, Tijuana, México, 28/07/2019)

En la experiencia de Java también vemos las economías sexoafectivas en las zonas de tránsito migrante. Como se observa, el viaje de todas tiene improvisaciones que implican tomar decisiones al instante, pero además todas las personas atraviesan una infraestructura organizada en torno a las migraciones irregularizadas y hacen uso también de mecanismos legales migratorios en donde se los permiten, solicitan “salvoconductos” y permisos de estancias temporales.

“Ya en Lima tomamos otro bus hasta la frontera con Ecuador, ahí en la frontera también nos quisieron asaltar. Cuando bajamos del bus, en la terminal (de Lima) unos que decían que eran coyotes nos montaron a un carro obligao’s, primero estábamos conversando y luego anduvieron. Cuando el carro comenzó a andar, mi pareja y yo comenzamos a pelear con ellos, a discutir

con los hombres. Más adelante en el camino había una patrulla parqueada, entonces yo rápido comencé a hacerle señas. El patrullero se dio cuenta y paró el auto, entonces ya fue que nos bajaron a todos del carro. Pero los de la patrulla nos trataron como delincuentes, el patrullero me agredió y me dijo que yo estaba en su país, que tenía que hacer lo que él dijera, que me callara o que me iba a deportar a mi país. Yo le dije, “bueno pues depórtame, pero yo quiero salvar mi vida y mi vida vale más que el dinero, que una deportación o que el sueño americano.

Pero entonces los patrulleros se estaban poniendo de acuerdo con los hombres que nos subieron al carro. Al principio estábamos hablando con estos hombres porque nos dijeron que nos iban a cobrar 5 dólares por persona para trasladarnos a la terminal en donde pudiéramos tomar un autobús. Ahí fue cuando estábamos negociando. Luego nos subieron al carro y avanzaron. En el camino fue que nos dijeron que les teníamos que dar no cinco, sino DII\$500 por persona, ahí fue cuando nos quisimos bajar y ya después fue que encontramos a la policía. Pero la policía nos dijo que teníamos que pagar esos \$500 o si no, no íbamos a poder seguir. Pero nosotras no traíamos esa cantidad de dinero, entonces una amiga tuvo que dejar ahí su teléfono. Y mi pareja y yo dimos una parte de nuestro dinero. No lo dimos todo, porque cuando viajas migrando vas aprendiendo cosas en el camino y una de esas es que aprendes que el dinero no lo llevas todo junto, porque en todos lados te quieren asaltar. Al final con ese dinero y el teléfono que les dimos, nos dejaron ir y nosotras tomamos un autobús hacia Ecuador.

Llegamos a la frontera, cruzamos a Ecuador y ahí cogimos un bus para la capital, Quito. En Quito estuvimos un mes. Vivimos en un albergue, y esa es otra peor pesadilla del mundo. Ahí es muy dura la homofobia, el albergue era de una iglesia, había muchos venezolanos y muchos colombianos. Ahí todos los días era levantarte a las 6 de la mañana, porque esa hora te votan pa'la calle. Y ahí tienes que pagar desayuno, comida y por poderte quedar en la noche. Ahí mi pareja y yo nos enfermamos muy duro, pero en ese albergue no les importa, aun si estás enfermo o enferma te botan para la calle. Les pagábamos como 3.50 dólares diarios al Albergue San Juan de Dios.

En Ecuador otra vez nos volvimos a quedar sin dinero, por eso fue que nos quedamos un mes. Y ahí necesitábamos más dinero porque venía la parte dura que es cruzar de Colombia a Panamá por el mar” (Gracia, Tijuana, México, 20/agosto/2019)

Como vemos en estas experiencias, el trayecto Cuba-Guyana- Brasil y Ecuador, si bien el cruce es complejo, la siguiente parte del viaje es terrorífica, es una experiencia sensorial profundamente difícil física, emocional y mentalmente para las personas. Esta siguiente parte del viaje y más difícil de cruzar, según las/los Cubanos, es la selva Darién, la frontera Colombia-Panamá.

Atravesar el tapón del Darién. La frontera Colombia-Panamá

Las *Caravanas migrantes* forman parte de la conformación de un movimiento migratorio que ha tomado fuerza en los últimos cinco años. En América Latina las

más visibles han sido las organizadas por personas centroamericanas para cruzar el territorio mexicano (antes descritas) y las conformadas por personas provenientes de Asia, África y El Caribe organizadas para cruzar la frontera Colombia-Panamá, la selva conocida como “El Darién”.

El Darién es una selva ubicada entre Colombia y Panamá, es un sitio en donde opera el conflicto armado, guerra contra el narcotráfico, guerra contra el terrorismo, las drogas y el aumento de la vigilancia policiaca de la policía nacional. En esta región colombiana convergen diversas violencias estatales y paraestatales, es una zona controlada y disputada por guerrillas, por cuerpos paramilitares y por el narcotráfico (Clan del golfo⁵¹), es sitio también de laboratorios que procesan drogas, este espacio de disputas lo hace un sitio violento y peligroso para las y los migrantes:

“¡Si las personas y los Estados Unidos supieran lo que de verdad pasamos los cubanos, los haitianos, la gente de África! ¡Nosotras pasamos de todo y vimos de todo! ¡10 días de selva me pasé yo! En la selva, tú ves de todo, Vane, ves a la gente morirse por picaduras de serpientes, caer, lastimarse, no poder más ¡y sin poder hacer nada, porque no puedes hacer nada! Es mucho dolor e impotencia, con todo lo que ves, sales de la selva ¡traumada! ¡traumada!

⁵¹ El Clan del Golfo en Colombia es un grupo armado, colombiano que se dedica al narcotráfico y actualmente a la extorsión de migrantes por el paso del Darién.

[...] Yo crucé la selva en caravana, éramos la mayoría cubanos y haitianos, éramos más de mil personas caminando juntas por esa selva del Darién. Nosotras no traíamos coyote, pero sí venía un cubano que ya había atravesado la selva antes, había llegado a Panamá y de ahí lo deportaron para Colombia; él que ya conocía fue el guía de nuestro caminar en la selva. Esta fue la primer gran caravana que pasó por ahí y abrió el paso, porque antes Panamá te deportaba, hasta que comenzamos a llegar así en caravana. Cuando esa caravana entró, también nos dieron golpes, nos echaron gas lacrimógeno, ¡una cosa terrible! Pero nosotros protestamos hasta que, gracias a Dios, nos dejaron pasar, en mi FB puedes ver los vídeos de las cosas que nos hicieron. Yo fui subiéndolos.

La caravana estuvo organizada para cruzar desde de Colombia a Panamá, primero cruzamos el Golfo de Urabá y luego ya en caravana caminando, la selva del Darién, aunque luego en Panamá cada quien se movió cómo pudo, aunque seguimos avanzando en grupos y encontrándonos en el camino.

Y en la caravana veníamos bastantes personas LGBT. Mira, en Cuba sí hay muchas personas homofóbicas, pero también hay muchas que no lo son, y no sé, yo me hallé muy bien en ese cruce con los cubanos y con los haitianos, porque en ese paso por la selva cualquiera puede perder la vida y por ello ahí se demostró bastante humanidad entre nosotros, porque todos nos ayudábamos. Ahí no importó si eres trans, gay, si eras joven o tenías 70 años, embarazada o niñitos, ahí todos nos ayudamos. Y todo mundo estaba al

pendiente de todo el mundo. Hasta que no llegaba la última persona a la punta de la loma no avanzábamos, todos esperábamos. En esa caravana no se perdieron vidas humanas porque de verdad todos nos ayudamos mucho, mucho, todos nos cuidamos y todos estuvimos al pendiente de todos. Ahí de verdad se demostró la humanidad.

Lo más duro que pase ahí es que cuando iba escalando la loma, el que iba delante de mí, colocó el pie en una roca y luego la roca rebotó para abajo, y gracias a dios que hoy yo no estoy muerta, porque la roca me cayó en una pierna. Lo bueno fue que un árbol me detuvo y no rodé para abajo, porque hubiera caído a los “dientes de perro”, que son rocas con punta y luego caer al mar. Si hubiera rodado hoy no estaría yo aquí. Cuando me pegó la roca rodé y ahí la gente me ayudó, con una soga me subieron, ya arriba me amarré en la pierna una blusa que traía (me hice como un torniquete) y así, aunque más despacio, pero pude continuar el viaje.

Ya cuando salí a Panamá, ahí ya me vio un médico, me dieron medicamentos, y ahí estuvimos más de un mes. Nos quedamos en una escuela, que Panamá organizó para que nos quedáramos ahí, nos dio comida, nos dio aseo, toallas para bañarnos, todo. Y nosotras llevábamos casita de campaña y dormíamos ahí. La migración de Panamá nos fue sacando de ahí en ómnibus, en grupos de 20 o 30 personas y nos llevaron a la frontera con Costa Rica.

Ya en Costa Rica las autoridades de migración nos recibieron, nos registró y nos dieron salvoconducto y así continuamos el viaje, US\$ 30 costaba cruzar a la otra frontera.

Yo en Panamá estuve más de un mes, luego en Costa Rica sólo algunos días. Luego cruzamos Nicaragua, Honduras, Guatemala, pocos días estuvimos en esos países, sólo esperando papeles y permiso para seguir andando. Nos trasladábamos en autobús y cada uno de estos países nos dio un permiso para cruzarlo, migración nos daba un salvoconducto, que es el permiso para que la policía no te moleste ni nada. Y como éramos tantos cubanos, tantos haitianos y tantos africanos el salvoconducto se demoraba hasta 12 días. Cuando hablábamos entre nosotros como tenemos diferentes idiomas, nos comunicábamos por el traductor del teléfono.

Y así cada país de Centroamérica nos iba entregando con la migración del país que seguía. Así fue que hice mi viaje hasta llegar hasta México”. (Mis Lady, Tijuana, México, 10 de agosto, 2019)

Las caravanas que se organizaron en la región del Darién en el 2018, fueron conocidas como “caravanas cubanas” debido a que el mayor número de personas que las conformaron fue de hombres y mujeres provenientes de Cuba. Desde esa fecha han sido los organismos internacionales humanitarios, quienes participan de distintas formas en la gestión de la migración y los regímenes gubernamentales, el organismo humanitario internacional Médicos Sin Fronteras está atendiendo a las

personas que sobreviven al Darién, y reportan escabrosas cifras sobre el abuso sexual, ellos son la única atención médica a la que tienen acceso personas que viven violencia sexual en el trayecto.

Cabe destacar que las formas de cruzar el Darién son diversas, pero hay narrativas que las vinculan a las rutas del narcotráfico y al tráfico de personas por parte de la delincuencia organizada, los cobros a las personas migrantes no siempre es dinero, sino el traslado de drogas (como sucede en otras fronteras).

“Cuando ya llegamos a la frontera con Panamá, ahí los cubanos formaron ¡tremenda jodienda! porque las autoridades prohibían la salida de barcos, y porque los aviones ya no estaban saliendo. Al final todo el mudo se reunió, se decidió y pagamos un coyote, con él atravesamos durante 5 días de selva caminando, caminando, caminando toda la salva del Darién en Panamá, para poder entrar a lo que fuera un puerto en Panamá. Porque ahí en ese lugar de Puerto Obaldía no hay forma otra de salir más que en avioneta o en barco, o atravesar la selva. Y no pasó nada grave en el camino, gracias a Dios, porque fueron 6 días caminando. Luego llegamos a una comunidad india que se llama Bajo Chiquito, y ahí estuvimos como 12 días porque el gobierno de Panamá no te deja avanzar tu solo por Panamá. El gobierno de Panamá sí te de comida y son ellos mismos quienes te trasladan por caravana hasta otro campamento que se llama Peñita. De Peñita te llevan a otro campamento que se llama Juriquilla ahí te tienen más días por que van sacando a la gente poco a poco según lo que vaya dejando Costa Rica. Esperé ahí hasta que me tocó el día y

te llevan hasta la frontera con Costa Rica, te entregan a Costa Rica. Costa Rica te pone un cuño en el pasaporte, atraviesas su país y caes en Nicaragua.

En Nicaragua pagas una multa de 150 dólares cuyo monto yo no lo pagué porque yo no lo tenía [dinero], entonces nos atravesamos por el río, nos cogieron, nos viraron para Costa Rica de nuevo, y volvimos a lanzarnos por el río y ya lo logramos. Atravesamos Costa Rica hasta que llegamos a Honduras en buses. Ya en Honduras esperamos nuestro *salvoconducto* ahí en Choluteca, la frontera de Honduras con Nicaragua⁵², pagamos y cogimos el *salvoconducto* [con validez de 72 horas] para cruzar el país. En ese tiempo la misma migración hondureña, te ponía una guagua y cobraba 40 dólares por persona para llevarnos hasta Tapachula”. (Java, Tijuana, México, 17/agosto/2019)

Según narraciones de migrantes que han pasado por el Darién y personal de ayuda humanitaria, hay dos tipos de embarcaciones para cruzar el Golfo de Urabá (antes de iniciar la selva), estos dos tipos son embarcaciones turísticas y clandestinas, pareciera que incluso entre la misma lógica de las tecnologías de gobierno de la movilidad de las personas, replicando un sistema de “estatus legal” vs irregularidad, es parte de los efectos necropolíticos (Mbembe, 2011) de la regulación de las fronteras y las migraciones. Las narraciones que enseguida nos encontramos dan cuenta de estas interacciones, de personas que son orilladas hasta la muerte

⁵² Durante el año 2022 la vigilancia de esa frontera también se recrudeció y esos pequeños pueblos de paso, se convirtieron en sitios de espera de miles de migrantes.

buscando una vida vivible, cuerpos abandonados, cuerpos ahogados, cuerpos asesinados por las fronteras. Pero al mismo tiempo encontramos cómo tejen red de cuidados entre migrantes y entre las personas que habitan los espacios liminales con quienes están en desplazamiento irregularizado (a veces forzado, pero no necesariamente).

El Darién es una selva y corredor migratorio dinámico (Álvarez, 2019), en donde históricamente ha habido disputas por el control del territorio y actualmente también por la industria de las migraciones, ya que la mayoría de las personas que cruzan la selva del Darién tienen como objetivo llegar a Estados Unidos y están siendo sujetas a distintas formas de gobernanza y *gubernamentalidad de la vida*.

En seguida abordaré de manera meticulosa en la voz de Gracia, la descripción de ese corredor migratorio, que si bien es relatado por una mujer trans cubana que lo transitó, refleja las particularidades de un espacio configurado como corredor entre el sur global y Estados Unidos; su relato nos presenta cómo se experimenta y se vive la externalización de las fronteras en los cuerpos disidentes y racializados, nos deja ver también el racismo internalizado en las personas migrantes y en las personas habitantes de los corredores, traza una ruta de geografías de extorsión y nos deja ver también la heterogeneidad de la organización por la defensa de la vida y de la dignidad en un movimiento migratorio.

“La parte dura [del trayecto] es cruzar de Colombia a Panamá por el mar. Sabíamos que ese viaje en lancha nos costaría US\$100 por persona. Como

no teníamos dinero, volvimos a pedir a nuestros amigos y a nuestra familia, ahí me puse en contacto con un primo que yo nunca lo había conocido, pero que mi abuela le contó lo que yo estaba pasando y entonces me mandó dinero. Me dijo “yo no puedo hacer más nada por ti, esto es lo único que puedo hacer”, y me mandó DII\$150. También la mamá de mi pareja le volvió a mandar dinero.

Así con el dinero que juntamos llegamos a la frontera de Colombia con Panamá. Ahí tuvimos otro percance que yo creo ya fue el último que tuvimos en el camino. Cuando llegamos a la frontera, todavía en la parte de Colombia, un oficial quería que le diéramos DII\$200 por persona para pasarnos. Nosotros le dijimos que no, porque sabíamos que, si llegábamos a Pasto, Colombia, ahí daban salvoconducto. Le dijimos a la policía que íbamos a hacer ese trámite y que íbamos a la casa del migrante. Pero él dijo que no y nos llevó a una oficina de migración. Ahí el hombre de migración nos trató muy mal, nos dijo que no nos iban a dar ningún salvoconducto y que los cubanos no teníamos permitida la entrada a Colombia. Dijo que ni los venezolanos ni los colombianos éramos bien recibidos, que nos teníamos que regresar para Ecuador. Pero de repente apareció un hombre que estaba escuchando la plática, y nos dijo que si le dábamos US\$10 por persona para él, más US\$5 cada uno para la policía, él se lo daría a los de migración y negociaría que nos dejaran pasar. Y así fue, nos dejaron pasar. Eso fue en la frontera Ecuador-Colombia. De ahí nos trasladamos a la terminal de buses y estuvimos esperando hasta las cinco de la mañana, a esa hora cogimos un bus hacia Pasto. En Pasto fuimos a tramitar el salvoconducto, llegamos a migración y primero no nos querían a recoger

nuestros pasaportes, pero ahí nos encontramos un hombre que no era homofóbico, una bella persona que parecía era gay. Y ese hombre parece que era un jefe ahí, entonces él nos recogió nuestros pasaportes, muy elegantemente nos dijo que nos iba a hacer el trámite. Se portó muy elegante y muy correcto con nosotros y nos hizo el salvoconducto.

Entonces ahí (en Pasto, Colombia) ya tomamos un bus directo a Necoclí, Colombia que es a dónde se cogen las lanchas. En el Necoclí, a orillas del mar [Caribe] estuvimos durmiendo en la arena durante nueve días, en ese tiempo llegó un momento en que ya habíamos más de 500 personas, entre cubanas y haitianas, pero la mayoría éramos cubanas. Éramos más los cubanos ahí, porque a los haitianos los trasladaban en turba, porque ellos tenían dinero para pagar, pagaban US\$500, US\$ 600 US\$ 700 y hasta DII\$1000 por el traslado, y nosotros no teníamos esa cantidad. También pasó que cuando nosotras estábamos llegando, se había virado una lancha en el mar, y se murieron 11 haitianos. Entonces el presidente de Colombia mandó la extradición de uno de los coyotes, y al otro lo mataron cuando nosotras estábamos allá. ¡Y era un niño de 12 años, sólo un niño! Y es que en ese pueblo los muchachos, es a lo que se pueden dedicar, a cruzar a la gente en lanchas y cruzar a la gente en la selva.

Además, en esos días pasó que en Capurganá, que es el pueblo donde desembarcan las lanchas que salen de Necoclí, la gente estaba esperando con machetes por toda la atención y amenazas que hubo después de qué se

viró la lancha. Los del pueblo amenazaron que le iban a dar candela a las lanchas si entraban con migrantes.

Ya después de nosotras estar ahí 10 días, comenzó la información de que ya iban a comenzar a salir de nuevo las lanchas. Llegó policía y agentes de migración, es así cómo nos dejan pasar y ahí es donde termina el salvoconducto de Colombia, ahí nos lo recogieron. Y es donde iniciamos a caminar pa'la selva. Caminamos la selva para entrar a Panamá, desde Capurgana [Colombia] hasta Puerto Obaldía [Panamá]. Caminamos días, primero empezamos a caminar en la madrugada por una loma que se llama o le dicen la Loma de la muerte, ese camino lo hicimos de noche y dicen que eso nunca nadie lo había hecho antes, caminar ese trayecto a oscuras. Ahí es pura selva.

De ahí llegamos a un campamento militar en donde supuestamente nos trataron bien, pero nos engañaron. Había un camino qué es pa' dónde íbamos y los militares nos desviaron. En ese desvío nos metimos más hacia la selva, ahí hubo gente muerta de la caravana, los muertos eran de Haití. También hubo gente que se perdió, gente que ya no supimos más de ella ni dónde quedó. Ese fue un trayecto muy duro, cuando llegamos ahí llegamos sin agua, llegamos deshidratadas.

Cuando por fin llegamos a Puerto Obladía [Panamá], la policía no nos que quería dejar entrar. Ya después se negoció con ellos y nos metieron cómo una

pista de aterrizaje o algo parecido un aeropuerto. Ahí nos quedamos esta noche a descansar, nos dijeron que al siguiente día teníamos que seguir caminando, y a las seis de la mañana continuamos. También nos dijeron que teníamos que seguir unos seis días más caminando porque no nos podíamos quedar en ese pueblo, porque era muy pequeño y no había agua ni recursos suficientes para tanta gente que éramos. Nosotros sentíamos que ya no podíamos caminar más. Entonces de repente, la misma gente del pueblo comenzó a salir pa'fuera de sus casas a ver qué pasaba, porque nosotros éramos muchísimas personas, y entonces la misma gente del pueblo empezó a exigir que nos dejaran quedarnos. Gritaban que dejaran quedarse solo a los cubanos, porque a los haitianos, no los querían o no los quieren ahí; dicen que porque es gente sucia, que cuando se va a deja sucio el lugar. Y gritaban: ¡cubanos sí, haitianos no!

Nosotros como caravana, nos reunimos a hablar de lo qué haríamos. Y los cubanos decidimos que si los haitianos no se quedaban también, nadie se quedaba, porque todos somos migrantes e íbamos juntos y nos quedábamos juntos o avanzábamos juntos, pero no nos separábamos. Hablamos que esto no es una cuestión de región o de países, que ahí todos somos migrantes y tenemos la obligación de ayudarnos entre todos. Como decidimos eso, al final nos dejaron entrar a cubaos y haitianos. Y así todo el mundo fue pa'arriba.

En ese pueblo nos quedamos cinco días. Pero después de esos cinco días, tres hombres de ahí, que no te puedo decir el nombre ni más de ellos porque

es confidencial y por la seguridad de ellos. Esos hombres juntaron un grupo y se armaron, yo no sé dónde consiguieron las armas. Ellos nos dijeron que se comprometían a pasarnos la selva a todos y con la seguridad de que no nos pasaría nada. Ese grupo eran como seis hombres y éramos unas 400 personas cubanas. Esos hombres que nos pasaron eran una gente muy elegante. Y sí nos cobraron, pero la verdad no me acuerdo cuánto. Así fue que cruzamos la selva durante seis días caminando, en realidad fueron siete días, porque teníamos que hacer muchas pausas, porque había personas que no podían caminar. Por ejemplo, nosotros llegábamos a algún lugar a campar y había quien tardaba mucho más en alcanzarnos; eso nos retrasaba mucho el camino y luego teníamos que pasar la noche en lugares que no era dónde teníamos que pasar, sino donde nos agarraba la noche por estar esperando a los demás. En la caravana había niños, niñas, viejos, viejas, y la gente como yo [joven y atlética] tuvimos que ayudar a otros. Yo por ejemplo, en una parte de la Selva donde se cruza de todo, ayudé a los niños de Haití a pasar el río, los pasamos cargando. Una vez que cruzamos ese río que está dividido en tres partes, eso en un lugar que le llaman Tres bocas. Y ahí un camino lleva a donde íbamos nosotros hacia la frontera, pero el otro camino te lleva a donde están los narcos y a donde hacen drogas. Eso nos daba preocupación, porque nosotros sabemos que ha habido varios muertos de Cuba y varios secuestrados en esa zona. Y es que es ese punto aparte del narco, también está la guerrilla y es zona de conflicto de guerra entre Panamá y Colombia. Ahí la policía SENAFRONT [El Servicio Nacional de Fronteras de Panamá] se

está disputando ese terreno con la guerrilla, entonces ahí se están fajando⁵³ todo el tiempo y están secuestrando gente todo el tiempo.

Nada más de la Caravana que nosotros veníamos hubo nueve muertos. Mataron a nueve cubanos. Es muy duro ver qué buscando la vida te encuentre la muerte. Ahí en la división de Tres bocas, nos recogió un indio de la región que supuestamente no nos iba cobrar nada por sacarnos de ahí, pero cuando llegamos al lugar al que nos trasladó, que es una aldea india, quería que cada persona de la caravana le diera cinco dólares. Pero la gente no se lo dio, yo no sé cómo se llama esa aldea, es un lugar muy pequeño ya del lado de Panamá, y ahí fue donde nos recogió la policía SENAFRONT. Ahí nos tuvo retenidos por esa policía y durante los tres primeros días que nos tuvieron ahí no nos dieron nada de comida, cada uno sobrevivía con lo poco que ya llevaba. Pero la gente seguía llegando cada día, luego de tres días en esa pequeña aldea ya habíamos más de 3000 personas. Ahí ya había gente de Cuba, Haití, Bangladesh y mucha gente de África. La policía y la migración al ver toda la gente que ya nos habíamos juntado ahí, comenzaron a repartir números a los migrantes para trasladarnos, y nos iban llamando de 20 o 30 personas. Cuando tocaba tu número, te ponían una manilla y te trasladaban a otro campamento, ahí estuvimos algunos días esperando que nos tocará, no sé cuánto tiempo pasó, pero para ese momento ya nos daban de comer. Cuando nos tocó a nosotras, nos trasladaron a [La provincia de] Chiriquí ya cerca de

⁵³ En Cuba el verbo fajar es pelear.

la frontera con Costa Rica. Nos trasladaron a la frontera con Costa Rica en una guagua que nos llevaba como presos, era una guagua cerrada en donde no se podía ver nada, pero calculé el tiempo y fue más o menos 40 minutos. Nos llevaron a un campamento que era como una prisión. En ese campamento nos dieron de comer, parquearon la guagua del lado de Panamá, la policía de Panamá nos entregó y la policía costarricense nos recogió, nos brincó y nos llevó a la oficina de migración de Costa Rica y ahí nos tramitaron un salvoconducto". (Gracia, Tijuana, México, 20/08/2019)

La larga ruta que narra Gracia nos observa la organización de la vida a través de las fronteras, es una cartografía de la "disrupción geográfica que yace en el centro de la globalización capitalista" (Mezzadra, 2019). Si bien leemos sobre la presencia de tensiones entre: cansancio y solidaridad, muerte y cuidado colectivo, xenofobia y autodefensa, éstas son también las tensiones que existen entre el control de las políticas migratorias y la fuerza migrante o *autonomía de las migraciones*.

Atravesar estas rutas de forma irregularizada y llena de riesgo en donde latentemente se pone en juego la vida, es una de las consecuencias del proceso histórico de acumulación capitalista y expresión de la necropolítica migratoria. Gracia hace inteligible de qué formas está constituido el *poder matar* a través de las fronteras, las políticas y leyes migratorias. Si bien nos explica que El Darién era un camino nuevo para las masivas corrientes migratorias organizadas en caravanas, existe una exclusión racializada de las fronteras y esta ruta territorial articulada

especialmente no es nueva, sino que como vimos antes, es consecuencia de largo un proceso histórico de desposesión y agravios.

Pero con Gracia también estamos viendo un movimiento contestatario de las y los migrantes, Soledad Álvarez (2019), explica: “Los migrantes en movimiento o “en ruta” (Coutin, 2005) despliegan luchas cotidianas, inventan nuevas prácticas, estrategias y tácticas que tienen claros efectos espaciales. La tensión entre políticas de control y migración es entonces un elemento nodal en la dinámica del capitalismo contemporáneo que produce re-configuraciones espaciales permanentemente” (p. 67), prácticas y reconfiguraciones que politizan el sufrimiento y la resistencia, con lo que desafían y disputan a los Estados y sus fronteras de muerte. Y si bien entre sus estrategias de cuidado de la vida está también contratar polleros, esa discusión se desarrolla en el siguiente capítulo.

En la apropiación del espacio y organización migrante, vemos que no son un grupo social homogéneo y que también opera un acceso diferenciado a la movilidad, en donde permanentemente operan disputas y negociaciones entre diversos actores:

“Yo salí en una caravana inmigrante [de Colombia], pero cuando llegamos a Costa Rica, automáticamente cada quien fue por su lugar y ahí nos desintegramos. Luego en Tapachula, me volví a encontrar otras caravanas ahí en el parque, pero ya yo tenía experiencias y ya yo no quería [estar otra vez en una caravana]. Yo sabía lo que quería, estaba concentrada en mi tema que

era llegar aquí a donde estoy actualmente para poder llegar a mi límite, que es los Estados Unidos.

Verdaderamente en cada caravana son muchos puntos de vista, muchas personas con muchos fines, y es también una cadena que pueden usar personas, como del crimen organizado para poder hacer sus cosas feas ¿comprendes? En Tapachula mí me tocó ver, donde ellos secuestraban personas y cosas horribles. No quiero hablar de eso, es feísimo, en Tapachula eso acaba con la gente migrante.” (Paletica, Tijuana, México, 29/08/2019).

Las cubanas atravesaron todo tipo de fronteras políticas mares, selvas, muros, hay una multiplicación de las fronteras- y externalización de fronteras (Mezzadra, Varela 2019). La externalización de las fronteras se entiende como “el desplazamiento del control de las fronteras y sus tecnologías más allá de los bordes territoriales de los espacios políticos formalmente unificados bajo ese término. [...] el aspecto clave de la externalización comprende la implicación de terceros países en la creación y gestión de los regímenes de fronteras” (Mezzadra, 2019: 399).

Estas experiencias generan nuevas formas de subjetividad política. Cabe destacar que si bien las mujeres trans cubanas se ajustaron a la ley de ajuste cubano en EUA, en su estancia en México les tocó vivir el Protocolo de Protección al Migrante MPP (por sus siglas en inglés), en donde México significó bloqueo, espera y confinamiento durante meses.

México es el filtro más fuerte de bloqueo de los proyectos de las personas cubanas, es el territorio más grande de espera y de muerte, pero no es el único, cada país que cruzan representa un eslabón de la geografía social de la necropolítica migratoria mundial. Ellas salen de Cuba con la idea que de que el trayecto es riesgoso, pero su vivencia corporal y emocional se redimensiona con toda la violencia que viven las trans, los asesinatos, la exclusión, y al llegar a EUA también se les rompe la burbuja de la utopía estadounidense y se enfrentan a otras violencias.

Las fronteras y su dimensión espacial adquieren un significado distinto con la vivencia de las migrantes trans cubana que vimos aquí, pero hay muchas formas de transitar, construir, apropiarse y reconfigurar espacios, con ellas vemos la intersección de migración y trabajo sexual que abordaremos en el siguiente capítulo.

Capítulo 5. De Tapachula a Tijuana: el trayecto de las mujeres trans migrantes por México.

“A México entré por el río Suchiate, crucé por una balsa que venía de Tecún Umán, Guatemala. Ya en México primero llegué a Ciudad Hidalgo, luego a Tapachula. En Tapachula viví 3 meses esperando mis documentos. Yo primero pedí el salvoconducto que aún daban cuando llegué, que es un permiso para que los cubanos puedan cruzar México y llegar a esta frontera [Tijuana], pero luego ese documento nos lo negaron una y otra vez. Entonces solicitamos la visa humanitaria y aconteció la misma cosa, tuvimos que ir a Derechos Humanos a presentar una queja de eso que nos hacían. Nosotras pensamos que no nos daban documentos por discriminación hacia los de nuestro país, y por homofobia y transfobia, porque en migración cada vez que íbamos nos trataban muy mal. Por ejemplo, en migración [INM⁵⁴] para hacer trámites se hacía una fila de hombres y una de mujeres; primero nos decían afuera —“colóquense en la fila de las mujeres”, luego cuando ya íbamos a entrar a las oficinas, el de la puerta nos hacía bochorno, nos gritaba —“¡ustedes no son mujeres! ¿Por qué se ponen en la fila de las mujeres? ¡ustedes son hombres, van en la fila de hombres!” Nosotras le contestábamos que su compañero nos había puesto en esa fila, pero él nos hacía bochorno de todas formas. Luego adentro pasaba la misma cosa. Al final nunca nos dieron tampoco la visa humanitaria ni en Tapachula ni en otro lugar de México [...] y aquí estoy esperando mi asilo en Estados Unidos”. (Entrevista con Mis Lady, Tijuana, México, 10/08/2019)

La narrativa de Mis Lady es una introducción a este capítulo, ya que es una forma de caleidoscopio de las disposiciones de las violencias estructurales y

⁵⁴ Instituto Nacional de Migración.

estatales desplegadas en la construcción de leyes y políticas migratorias mexicanas que criminalizan la desigualdad, el empobrecimiento y la disidencia sexual y/o política. Es una ventana a la vivencia del Estado biopolítico, expresada en instituciones burocráticas y policiales de control y represión social. Es también una vista general desde la experiencia de la agenda política del *régimen global de control de fronteras* (Varela, 2019).

Las dimensiones de las violencias en el trayecto migrante por México, se redimensionan en la experiencia de movilidad de las mujeres trans, ya que se entretajan la violencia estructural que representan las restrictivas y racializadas leyes migratorias mexicanas con las prácticas de exclusión, discriminación, homofobia y transfobia que atraviesa a la sociedad cisheteronormada.

Ms Lady abre una ventana hacia esta especificidad de las violencias transfóbicas que enfrentan las/los migrantes irregularizadxs trans desde su llegada a México; al mismo tiempo es una ventana también hacia las agencias, resistencias y luchas migrantes. Ms Lady como las demás interlocutoras de esta investigación nos muestran también las estrategias con las que ellas van negociando en contra del disciplinamiento y gobierno de los cuerpos que el Estado construye estratégicamente como migrantes irregulares.

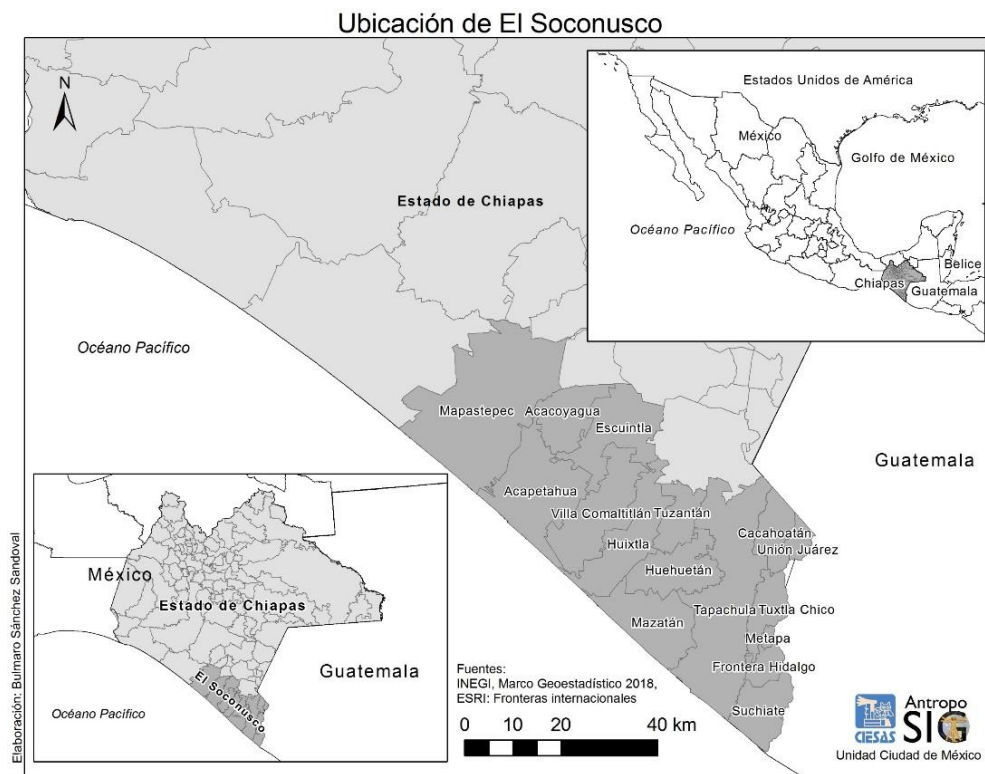
Para transitar por la violencia y atravesar el territorio mexicano convertido en una gran fosa clandestina⁵⁵, las mujeres trans migrantes generan diversas estrategias de tránsito, seguridad y autocuidado. Entre estas estrategias están 1) redes con ONG's y organismos de defensa de derechos humanos, 2) contratar a personas "facilitadoras" de la migración (traficantes, polleros), 3) la solicitud de asilo y/o visa humanitaria en México, 4) viajar en colectivo, 5) escuchar la intuición propia, y 6) el trabajo sexual, en todas ellas, como fuente material de ingresos, pero también como un espacio potenciador de redes sociales transnacionales. Estas estrategias para enfrentar las violencias son las que se abordarán en este capítulo.

⁵⁵ En México entre 2006 y 2016 fueron descubiertas casi 2 mil fosas clandestinas, "una cada dos días, 2 mil 884 cuerpos, 324 cráneos, 217 osamentas, 799 restos óseos y miles de restos y fragmentos de huesos que corresponden a un número aún no determinado de individuos" (Guillén, Torres y Turati, 2018).

Bajo los cielos del Soconusco: la frontera sur de México

En la frontera México (Chiapas)-Guatemala, se ubica una región conocida como Soconusco [Ver Mapa 2], es el principal sitio de entrada de las migraciones provenientes de Centroamérica, el Caribe, Sudamérica, y recientemente, cada vez más personas de África y Asia. Migrantes que viajan por México con el fin de llegar a Estados Unidos y otras que su fin es trabajar y residir en el país. Esta movilidad transnacional e histórica en la región, ha sido parte constitutiva de la cotidianidad y de la producción y reproducción de la vida social, económica y política.

Mapa 2.



Para analizar las migraciones provenientes de Centroamérica y Cuba de las mujeres interlocutoras de esta investigación y sus experiencias en tiempo y espacio de tránsito por México, es preciso historizarlas y analizarlas en relación con la

geopolítica de la región. Este análisis permitirá entender los vínculos entre los sujetos con el territorio,

la construcción de los Estados-nación, la fronterización y su relación constitutiva con el capitalismo. Un capitalismo, patriarcal y neoliberal constituido a partir de violencias, despojo, depredación, fraude y desposesión como medio para la acumulación del capital y poder (Marx, 1973, Harvey, 2003).

En la constitución social de estas violencias estructurales, los Estados se han vuelto garantes del neoliberalismo y el mercado a partir de estructuras jurídicas y gubernamentales, generando desplazamientos forzados, invasión, extractivismo, deshumanización y mercantilización de la vida: una vida que en este sistema está subordinada a la producción de ganancias y a la acumulación de la fuerza de trabajo (Federici, 2010). Y al mismo tiempo, gestionando la biopolítica de las/los migrantes irregulares y solicitantes de refugio, convirtiéndoles en mano de obra barata, flexible (Aquino, Varela, & Décese, 2013) y desechable para el capital. “Cuerpos contruidos como desechables por un sistema neocolonial, clasista y racializado, que posibilita estas formas extremas de violencia. Es decir, un racismo que deshumaniza y vuelve ininteligible el valor de los cuerpos ubicados en territorios racializados” (Hernández, 2020: 15-16).

En México esta producción de irregularidad migratoria está atravesada no sólo por clase, sino que está heteronormada y racializada, y se sostiene en políticas migratorias securitarias, punitivas y carcelarias, que criminalizan selectivamente a migrantes empobrecidos que salen a descubrir otros horizontes de vida o que huyen de las diversas violencias que viven en sus países de origen.

Esta criminalización de facto tiene diversas consecuencias, una de ellas ha sido el desarrollo de una *industria en torno a las migraciones irregularizadas*, en donde se articulan Estado, ONG´s y particulares. En esta economía de la migración están los cuerpos policiacos y burocráticos Estatales, que aparte de cumplir con el mandato de la violencia institucionalizada, aprovecha sus espacios de poder y jerarquía para extorsionar a las personas migrantes. Las ONG´s y la geopolitización de la atención humanitaria; y la participación de particulares que ofertan servicios en torno al

mercado que produce la movilidad migratoria irregularizada: abogadx, vendedores, polleros, hoteleros y transportistas.

Todas las interlocutoras de esta investigación intentaron tramitar el refugio o una visa humanitaria en México, ninguna cubana lo consiguió, tampoco Lucero ni Nancy. Daniela y Michel ganaron el refugio positivo por la COMAR, pero el INM no lo reconoció ni les realizó el trámite de residencia. Ginger y Estrella, son residentes en México. A excepción de Estrella, todas ellas entraron a México antes de enero de 2019. A excepción de Estrella, todas llegaron por la frontera Tecún Umán (Guatemala)-Ciudad Hidalgo (México) cruzando el río Suchiate en una balsa. El río Suchiate es una superficie/cuenca que abarca 1230 Km². Las profundidades del río y su caudal son diversas, dependen de la estación del año y de la temporada de lluvias, hay momentos cuya profundidad es tan baja que se puede cruzar caminando u otras que es tan hondo y fuerte, que ha costado vidas. En el río Suchiate su característica permanente es que siempre y a toda hora [FOTO 1] en ambas orillas hay balsas que transportan mercancías, comestibles, gasolina, personas y hasta autos.



Foto: Maldonado Vanessa, *El Río Suchiate, frontera Guatemala-México*, octubre, 29 de 2018.

Estas balsas son construidas con tablas amarradas sobre cámaras de llanta infladas, que le sirven para flotar. Ser *balsero* o *llantero* es un oficio transnacional en la frontera, solo es llevado a cabo por hombres adultos y niños residentes de la región, representa una importante actividad económica y a la vez forma parte de la *industria en torno a las migraciones irregularizadas*.

El costo del viaje en balsa es de GTQ10 (US\$ 1.00), sin embargo, para las personas migrantes ahí comienza una cadena de pagos que realizan a particulares y extorsiones por parte de fuerzas estatales, Java explica cómo fue esta entrada, la extorsión y cómo lo fueron resolviendo:

“Entramos el 1 de mayo [de 2019] a Tapachula, los agentes de migración nos quitaron dinero, la policía federal nos quitó dinero, todos nos quitaban dinero. En la combi en la que veníamos de Ciudad Hidalgo a Tapachula, la venían parando, ellos cazaban a los migrantes y nos pedían dinero para dejarnos continuar. Si te veían pasar no les importaba si tienes papeles o no tienes, ¡lo que quieren es que tengas dinero! Y yo no cogía lucha con eso, porque lo que yo quería era pasarme. No me interesa cómo. Si tienes el dinero lo das y ya, y yo traía algo no traía mucho, pero algo”. (Java, Tijuana, México, 28/07/2019)

Las experiencias de tránsito migratorio que comienzan en el río Suchiate redimensionan vivencial y políticamente el *muro vertical* (Varela, 2013) que es México para las migraciones irregularizadas (y en comparación con las fronteras que cruzaron antes⁵⁶). Este espacio fronterizo⁵⁷ se constituye dialécticamente con

⁵⁶ La experiencia de las hondureñas es el cruce de la frontera Honduras-Guatemala, antes de llegar a la de México. Y las cubanas el cruce por 12 fronteras políticas de América Latina antes de llegar a México: Guyana, Brasil, Uruguay, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y Guatemala. Experiencias que estarán en el capítulo 3.

⁵⁷ Si bien el debate de fronteras estará problematizado en el capítulo 3. Propongo la categoría de lugar fronterizo a partir de la propuesta analítica de Gupta, Akhil y Feguson (2005), quienes plantean que los espacios sociales están interconectados jerárquicamente y no naturalmente desconectados, de modo que las dinámicas sociales y culturales, no son sólo referentes de las proximidades materiales, sino que permite repensar las diferencias y cercanías a través de las interconexiones e intersecciones que generan identidad-es y sujeto-s: “Las zonas fronterizas se constituyen justamente en un lugar tal de contradicciones inconmensurables. El término no designa una localidad topográfica fija ubicada entre otras dos localidades fijas (naciones, sociedades, culturas), sino una zona intersticial de desplazamiento y desterritorialización que configura la identidad del sujeto híbrido. En lugar de descartarlas como insignificantes, como zonas marginales, delgadas franjas de tierra entre lugares estables, queremos proponer que la noción de zonas fronterizas es una conceptualización más adecuada de la ubicación “normal” del sujeto posmoderno” (Gupta, 2005: 250-251).

las y los sujetos, configura experiencias y a la vez expresa la jerarquización de las movilidades y los accesos diferenciados por clase e identidad sexogenérica. Las mujeres trans y las/los otros migrantes irregularizados:

“Entran en un territorio en el que se han contado entre 45 mil y 60 mil muertos por una guerra contra el “crimen organizado” y que está bajo una de las muchas caras del régimen global de las migraciones en el que operan, combinadas las políticas de externalización de fronteras instituidas por convenios de “seguridad nacional” entre México y Estados Unidos. [Y en donde] según estimaciones diversas, cada año se producen en México 10 mil secuestros anuales en contra de migrantes mayoritariamente centroamericanos” (Varela, 2013: 177)

En las interacciones fronterizas se construyen ideas y experiencias del Estado-nación; la división geopolítica adquiere diferentes significados para quienes viven en la frontera, para quienes la cruzan o para quienes ni la viven ni la cruzan, sino que la piensan o imaginan. En esta creación y ruptura de significados, las mujeres trans no sólo sueñan con otros horizontes de vida vivible y disfrutable, sino que materialmente transgreden las fronteras sexuales y políticas. Y si bien se encuentran con opresiones y diversas violencias en el trayecto, ellas construyen resistencias frente a este sistema político de despojo, depredación y muerte.

Redes con ONG´s y organismos de derechos humanos, como apropiación subjetiva de derechos

Si bien las violencias del Estado aparecen en todas las historias de las interlocutoras de la investigación y de todas las personas migrantes irregularizadas, hay mujeres como Estrella que se han politizado, defienden su derecho a la movilidad, a la expresión de género y al trabajo sexual. Es importante destacar esta politización entre las trabajadoras sexuales de Honduras y las de Chiapas, porque aparece como estrategia de cuidado y como forma micropolítica de resistencia. Estrella como otras migrantes trans se han acompañado de organizaciones no gubernamentales

de Derechos Humanos, LGBTI+ y de trabajo sexual, ambos espacios son sitios clave en donde tejen redes sociales para un tránsito más seguro. Estrella, es la única de las interlocutoras que viajó acompañada y financiada por redes de ONG´s desde Guatemala hasta Tijuana, organizaciones que, además, le asesoraron y acompañaron en la solicitud de refugio en México. Si bien las formas del *gobierno humanitario* (Fassin, 2016) de las organizaciones están condicionadas por las fuentes donatarias, y operan bajo una moral humanitaria occidental, además de formar parte estratégica de la biopolítica migratoria y de la gubernamentalidad de las vidas precarias (Fassin, 2016). Las y los migrantes también hacen uso estratégico de sus servicios, se acercan o alejan cuando no se sienten acompañadas.

En este trayecto producen aprendizajes, aprenden un lenguaje de derechos, politizan su identidad, movilizan sus capitales y su agencia, se apropian de los discursos de derechos y los hacen exigibles, Estrella narra esos vínculos en su viaje de llegada a México:

“En Guatemala [las trabajadoras sexuales trans] estábamos viviendo extorsión y actos vandálicos por parte de las pandillas [...] Entonces fuimos a una organización que se llama LAMBDA [Organización por la Igualdad, la Dignidad y los Derechos Humanos de: Gais, Lesbianas, Hombres y Mujeres Bisexuales, Hombres y Mujeres Trans e Intersexuales de Guatemala], esa organización atiende a la comunidad gay en la capital de Guatemala, y nosotras fuimos a pedir ayudar para irnos de ahí. Ellos fueron quienes nos dieron el traslado para la frontera con México: el transporte, la comida, y la comunicación con organizaciones de Derechos Humanos en Chiapas, Tapachula, México. Estas organizaciones tienen también vínculos con ACNUR [Agencia de la ONU para los Refugiados]. Llegamos primero a Tecún Umán, [Guatemala], al albergue de la *Casa del migrante*, ahí había chicos, chicas, niños, niñas, de todo junto.

Estuvimos dos días, ya en el tercer día nos llegaron a traer dos personas del Fray Matías⁵⁸ de México.

Los del Fray Matías primero nos llevaron a su organización en Tapachula y luego al Albergue Belén. Entramos a México el 16 de febrero del 2018 y desde que llegamos comenzamos con el proceso [de refugio]. Pero en el albergue sólo estuvimos 4 días porque recibimos mucha discriminación de los mismos migrantes, cada vez que salíamos nos hacían silbasón sólo por ser dos chicas trans. Pero nosotras no nos dejábamos y también hicimos protestas hasta que nos canalizaron a otro albergue”. (Entrevista con Estrella, Tijuana, México, 08/07/2019)

La experiencia de Estrella narra una forma de agenciamiento y resistencia migrante, como forma de confrontar la biopolítica migratoria a partir de la politización y la posibilidad de distintas alianzas para la movilidad.

Contratar coyotes o facilitadores de la migración como estrategia de cuidado y seguridad

La gestión de la vida migratoria, de ninguna forma detiene ni controla los movimientos humanos. Pero sí obliga a algunas personas a cruzar este violento México, por rutas alternas que representan mayores riesgos hacia ellas y ellos. Rutas en donde se encuentran la corrupción y extorsión de los cuerpos policíacos y migratorios, por ello se ven en la necesidad de contratar personas intermediarias facilitadoras de la migración, denominados también polleros o coyotes. Esta práctica y/o servicio está criminalizada como *tráfico* de personas, aunque en la vida social migratoria no necesariamente represente un delito para quienes se ven obligados por la violencia del Estado, a contratar los servicios de estas personas. Cabe destacar que las/los polleros/coyotes no siempre son personas desconocidas, sino que pueden ser redes familiares, de amistades o cercanas.

⁵⁸ Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, localizado en Tapachula, Chiapas.

Contratar a estas personas puede resultar bien y proveer mayor seguridad y estabilidad en el tránsito, o lo contrario, también puede suceder que estos intermediarios sean un fraude o parte del crimen organizado, esto último en mayor medida está registrado hacia el norte del país, mientras que en el sur, las personas que facilitan la migración pueden ser familiares o personas conocidas, hombres y mujeres, que ya han realizado antes estos trayectos migratorios.

Entre las interlocutoras de la investigación, sólo Ginger utilizó el servicio de *coyotes* o *polleros*. Cabe destacar que, si entre la familia o amigos de las personas no hay coyotes, pagar uno implica una inversión económica que para las personas con menos recursos económicos es más difícil de hacer. No es el caso de Ginger, ella antes de llegar a México, estuvo trabajando en el comercio sexual en Costa Rica, específicamente para ahorrar dinero y poder movilizarse por México con mayor seguridad. Ginger estuvo dos veces en México, la primera vez pagó un *coyote* que resultó un fraude y la entregó a migración, mientras que la segunda ocasión que contrató uno, esta persona no sólo cumplió el trato del traslado acordado, sino que le ayudó solidariamente luego de que no podía caminar al lastimarse un tobillo. Esta experiencia de Ginger, además permite cuestionar la criminalización de las/los polleros y exhibe la criminalidad de la policía y agentes de migración en las rutas migratorias:

“En el año 2016 (en noviembre), con el dinero que hice en Tuxtla [en el trabajo sexual] pagué un coyote para que me llevara a Estados Unidos, pero cuando llegamos a Matamoros, Tamaulipas, él mismo me entregó a la migración de México, entonces fui deportada a mi país. El coyote nada más me robó mi dinero. A él lo conocí por una amiga que me pasó su contacto, y cuando me entregó yo ya le había pagado, porque cuando pagas coyote, primero pagas y luego es que te llevan, y ya le había pagado como MX\$60,000 (US\$ 3,000). Cuando la migración me deporta a Honduras, entonces decido regresarme a Costa Rica de nuevo a trabajar y hacer más dinero para juntar y pagarle a otro pollero.

Ya en el 2018 yo subo al DF desde Tapachula con otro pollero que me cobró como \$30,000 por llevarme hasta DF, yo lo conocí porque un amigo me lo presentó por *Facebook*. ¡Y ahí sufrí horrible, horrible! Porque subimos al tren y casi llegando a Córdoba, Veracruz, como a la 1 de la mañana un operativo de migración nos bajó del tren y al momento que yo me tiré del tren para correr, me golpeé mi tobillo y se me inflamó bastante, bastante. Entonces el coyote me tuvo que llevar cargando (en su lomo) hasta la casa dónde llegamos a bañarnos y cambiarnos.

De Chiapas a Veracruz llegamos tomando camiones con el coyote, él traía como 49 personas y ahí fue donde subimos a la *bestia*, sólo fue un tramo corto el que tomamos. Subimos cuando el tren estaba parado, custodiado por policías, pero el coyote les pagó por cada uno de los inmigrantes que llevaba, así ya nos dejaron subir. [...] Luego salimos de Córdoba a las 5 de la mañana en un camión de pasajeros hacia Tehuacán, Puebla y salimos de la terminal de camiones, el coyote subía a unos en un camión y a otros en otro, como si fuéramos pasajeros normales. Como yo venía golpeada, yo siempre ya viajaba con él. Llegando a Tehuacán dijo que había problemas, que teníamos que regresar a Córdoba para subir de nuevo al tren y viajar en él hasta Lechería. Pero yo le dije que no, que no iba a volver, qué me dejara ahí o me mandara en un autobús o en un taxi a la CdMx porque ¡ya estaba súper cerca de Puebla y de la Ciudad de México! Yo no iba volver abajo a subirme de nuevo al tren y viajar todo eso hasta Lechería, [EdoMex], además yo estaba golpeada y me daba miedo. El coyote dijo que sí y me mandó en un [camión] ADO a Puebla con uno de los señores que nos cuidaron en la casa de Córdoba. Ya en Puebla, fue mi prima por mí en un taxi y me fui con ella a Ciudad de México”. (Entrevista con Ginger, videollamada Texas-CdMx, 11/03/2020)

La resistencia de las trans migrantes está presente en todas las experiencias de movilidad y no solo de movimiento migratorio, sino en sus movimientos y decisiones espaciales y de objetos/intercambios. Las personas son/somos atravesadxs por complejas interconexiones entre movilidades e inmovilidades físicas, virtuales,

comunicativas e imaginativas (Sheller, 2018). En este sentido, la experiencia de Ginger refleja también, cómo interaccionan simultáneamente los regímenes de movilidad con los sistemas de control migratorio.

Según la geografía crítica, la migración es una de las formas de movilidad (Hyndman, 2011), y es una experiencia que se vive encarnadamente, que produce subjetividad y que tiene diversas fuerzas impulsoras. Esta experiencia de Ginger, también es una ventana a una de las formas de apropiarse de los espacios, de negociar los trayectos y de seguir sus intuiciones para llegar a los sitios que tienen planeado llegar.

En esta narrativa desde la subjetividad de Ginger hay un eco también de la crisis del capitalismo de muerte y su falacia narrativa sobre la utopía de libre movimiento en la globalización y el neoliberalismo. Esta experiencia migratoria materializa la distopía desde un cuerpo trans y racializado. Es una expresión de cómo la movilidad en los países del sur global hacia el norte global, está condicionada por los efectos de la diferenciación de los sistemas de opresión de clase, racial y heterosexual. Los Estados-Nación y sus regímenes de fronteras, pretenden controlar ciertos flujos migratorios-mientras acogen otros. Los controles fronterizos, logísticos, de infraestructura y de recursos que efficientan la movilidad de unos, mientras que persiguen y criminalizan otros, sí con un fin de disciplinamiento, pero también como una forma de *violencia expresiva* (Segato, 2014) que transmite un mensaje hacia otras y otros migrantes que están planeando una huida transfronteriza.

La geopolítica migratoria monitorea y controla los cruces fronterizos y sobre todo a las personas que cruzan las fronteras. Los "migrantes bienvenidos" son por la mano de obra que representan: cuerpos cisheteronormados, morenos, pobres y racializados que pueden ser mano de obra -explotable, factible y sin derechos- para el trabajo "productivo", o porque pertenecen a clases privilegiadas y cuentan con los elementos legales y sociales para estos movimientos (Hyndman, 2011). Este modelo/dispositivo que proyecta/construye la migración de las personas como "algo" para controlar/regular a un otro que si no cumple con ciertas características de clase (blancxs, privilegiadx), es entonces un migrante que hay que tutelar o

deportar, con el fin de “proteger” el orden y la seguridad pública de las “amenazas/enemigos”. Este avanzado sistema de vigilancia migratoria cumple el fin de “vigilar y castigar” (Foucault, 2018) con lógicas punitivas y de disciplinamiento racializado.

Aun con esta *necropolítica* (Mbembe, *Necropolítica*, 2011) que expulsa y la *biopolítica* (Foucault, 2018) que gestiona la vida de las personas migrantes, ellas, ellos y elles migran, apuestan los sueños y la vida por la movilidad(es). Como se refleja en el capítulo anterior lo hacen organizando caravanas migrantes, o como estamos revisando en este capítulo, con acompañamiento de ONG´s, o con polleros y con la apropiación de otras estrategias jurídicas como el refugio o la solicitud de visa humanitaria, que veremos más adelante. Las personas tienen derecho a la movilidad, y las mujeres trans de esta investigación nos van mostrando las formas de autonomía y de autodeterminación, que aunque los Estados les nieguen derechos, ellas buscan distintas formas de exigibilidad, de justicia y de cumplir sueños.

Es importante resaltar que el contrato de polleros/coyotes o facilitadores de la migración no es un delito en México, pero las prácticas de traslado que sí están criminalizadas, son denominadas jurídicamente como “tráfico ilícito de migrantes”. Esta criminalización se gesta en el año 2000, cuando en un contexto mundial de auge de la movilidad y de las migraciones internacionales, se replantean los conceptos de *trata* y *tráfico* de personas. En este año se realiza la *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos*, en Palermo, Italia, en donde se discutieron estas categorías y se denominaron *graves problemas internacionales*.

En esta Convención se firman: *el Protocolo contra el tráfico ilícito de Migrantes por tierra, mar y aire*; *el Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones*; y *el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños*. Estos protocolos fueron redactados entre los años 1997 y 2001, y firmados en Palermo por más de 147 Estados. Debido a sus acciones vinculantes sus definiciones han

sido utilizadas e interpretadas para la elaboración de leyes nacionales y estatales (en México y los demás países firmantes), así como también en investigaciones de tipo científico, periodístico o de organizaciones no gubernamentales.

El *Protocolo contra el Tráfico Ilícito de migrantes por tierra, mar y aire*, define en su Artículo 3, el tráfico ilícito de migrantes a: “La facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado parte de la cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero de orden material”.

Este dispositivo legal y sus definiciones forman parte del régimen global de fronteras, del gobierno de las migraciones y de sus narrativas de “orden” y “control” de los flujos. Se trata de dispositivos que producen, reproducen y sostienen la criminalización de las migraciones empobrecidas, racializadas y de redes que se tejen para la movilidad de estas/estos migrantes. Las definiciones de tráfico y trata de personas a menudo son utilizadas como sinónimos o como actividades adyacentes vinculadas a la delincuencia organizada transnacional. Sin embargo, en las experiencias de las personas, trata y tráfico no necesariamente se implican mutuamente⁵⁹.

El tráfico de personas en la red de migraciones en México, aunque está criminalizado y estigmatizado, no necesariamente opera bajo las redes de la delincuencia organizada. Gabriella Sánchez (2019, 2020) en una investigación con personas polleros/coyotes o facilitadores de la migración en Ciudad Juárez, encontró que quienes se dedican a esta práctica son jóvenes que viven un contexto de marginación, precarización laboral y de la vida, y que hacen uso de sus recursos como el conocimiento de la geografía local y de prácticas comunitarias, para ganarse la vida y no necesariamente forman parte del crimen organizado.

⁵⁹ Una vinculación que ha resultado problemática en la práctica, como se verá adelante en el capítulo sobre dispositivo antitrata en México.

II. Tijuana: los áridos cielos de la frontera norte

Tijuana es el punto de inflexión para las interlocutoras de la investigación y para mí y mi trabajo. Si bien en Tapachula había realizado un extenso trabajo con mujeres cis migrantes, en Tijuana esto fue imposible. El trabajo sexual en Tijuana está regulado por el gobierno municipal⁶⁰, su ejercicio está delimitado geográfica y espacialmente en una zona de tolerancia al norte de la ciudad y en la zona fronteriza. En esta zona de tolerancia hay una distribución sexogenérica del trabajo que en mayor medida es llevado a cabo por personas migrantes internas de México. En esta zona denominada *roja*, durante el día el trabajo en las calles en mayor medida está llevado a cabo por mujeres cis, entrada la noche aparecen las mujeres trans a ocupar esos mismos espacios, fuera de esta zona hay parques específicos, como el parque Teniente Guerrero, en donde se ejerce el trabajo sexual de hombres que tienen sexo con hombres (HSH).

El comercio sexual y la zona de tolerancia se han constituido mutuamente con la conformación de la ciudad, su frontera con Estados Unidos permite que muchos de los clientes sean personas que provienen de California u otros visitantes internacionales. Pero también este sitio ha llamado la atención a personas dedicadas a la investigación social y/o periodística estadounidense.

En este contexto las mujeres cis y trans migrantes que trabajan en la zona de tolerancia, son renuentes al trabajo o colaboración con trabajos de tipo etnográfico y sociológico. Las mujeres trabajadoras sexuales en Tijuana tienen mejores ganancias económicas que en CdMx o Tapachula, tienen acompañamiento asistencial de salud permanente por parte de ONG's y organismos internacionales, no viven sistemáticamente perseguidas ni criminalizadas por los operativos antitrata, entonces la "curiosidad" académica no es una práctica que ellas reciban con gusto o interés. Esto por un lado porque la academia "les quita tiempo de

⁶⁰La regulación estatal consiste en tener un registro de las mujeres que trabajan en la zona de tolerancia, expedir tarjetas de salud, realizarles (con costo) estudios y revisiones médicas, además de impartir periódicamente charlas sobre salud sexual.

trabajo”, por tanto ganancias económicas, y segundo, porque la academia que ha llegado a Tijuana y hacer trabajo con ellas, según sus experiencias, han sido sólo entrevistas a cambio de una remuneración económica, incluso entre ellas han establecido tarifas de cobro en dólares por cada hora de entrevista, a ninguna de las mujeres con las que conversé les habían propuesto otro tipo de colaboración que no fuera esta.

Como yo no contaba con suficientes recursos económicos para pagar en dólares las entrevistas y dedicaba mi tiempo libre al trabajo en el albergue, no pude hacer ninguna trayectoria de vida con ellas. Lo que compartí fueron diálogos esporádicos e informales en las esquinas y en los bares, con algunas cotidianamente, con otros encuentros de una sola vez, también hubo quien me dijo: –“*Si estás aquí parada a mi lado me espantas la clientela, no me interesa platicar contigo. Hazte para allá*”. De las mujeres cis que llegan a trabajar al comercio sexual en Tijuana, la mayoría son migrantes laborales mexicanas, que sus familias se encuentran en sus estados de origen, dependen económicamente de ellas y algunas ejercen el trabajo de manera secreta ante su familia, por ello la confidencialidad y anonimato forma parte de sus prioridades.

Cuando las trabajadoras sexuales me rechazaron en repetidas ocasiones u otras me citaban y me dejaban esperándolas por horas y no llegaban, comencé a sentir que no estaba haciendo nada y que la investigación en Tijuana no sería posible. En ese momento, el investigador Lucero Rojas me invitó a colaborar en un albergue para personas LGBTIQ+ migrantes, en donde él trabajaba. En un primer momento entré al albergue como voluntaria los fines de semana, para mí era un buen horario porque son los días cuando las trabajadoras sexuales tienen más trabajo, por lo que no era correcto interrumpirlas en esos días. Mi colaboración en el albergue se transformó a una participación formal después de tres fines de semana y de la cercanía y confianza que se generó entre las/los habitantes y yo.

Es así que el trabajo en Tijuana que hice con las trabajadoras sexuales fue a partir de las mujeres que llegaban a vivir al albergue (Paletica, Java, Ms Lady, Daniela, Estrella y Ginger). De esta manera las redes en Tijuana con las trabajadoras

sexuales migrantes, el acercamiento a los mercados sexuales y los -tramites-migratorios, fue a partir de la relación que nos permitió el albergue y los acompañamientos que hice con las interlocutoras de mi investigación en diversos espacios. Así que las experiencias de estancia en Tijuana de mis interlocutoras es la misma situación: la espera para entregarse a las autoridades estadounidenses en búsqueda de asilo político.

Un breve acercamiento a la Tijuana fronteriza y migratoria

Tijuana se ubica en la esquina noroeste de la República Mexicana, limita al norte con el condado de San Diego, California, Estados Unidos. A principios del siglo XX Tijuana era un asentamiento rural que comenzó a caracterizarse a partir de las condiciones de su ubicación e intercambios transfronterizos. En 1911 "la economía [de Tijuana] dio un giro con el inicio de la actividad turística, ya que en ese mismo año se prohibieron las cantinas y las apuestas de caballos en Estados Unidos, con lo cual se convirtió en el sitio escogido para llevarlas a cabo" (Bringas, 2012: 90). Entre 1919 y 1933 en Estados Unidos operó la "*ley seca*" o *ley Volstead*, la cual prohibía la elaboración, venta, importación y fabricación de bebidas alcohólicas en todo su territorio, esto produjo un fuerte impulso a la economía local tijuanense basada en la fabricación y comercio de dichas bebidas, así como una mayor interacción entre personas de ambos países. Estos procesos influyeron también "en el crecimiento de cantinas, cervecerías, casas de juego, casinos y prostíbulos, que aparecían como marcas conspicuas del escenario tijuanense" (Stavenhagen, 2014: 7).

Es en ese mismo periodo histórico que se construye y consolida una "leyenda negra sobre Tijuana en torno a la prostitución y el vicio, promovida en gran medida por movimientos moralistas" (Bringas, 2012: 90) y religiosos fundamentalistas (Berumen, 2003) de Estados Unidos. En esta configuración de Tijuana como ciudad de destino de turismo sexual y alcohólico, en la década de los 70 se vive un aumento exponencial de la industria maquiladora en la región, produciendo otro importante impacto económico y demográfico. Tijuana se configuró entonces como uno de los

cruces fronterizos a nivel nacional de mayor movilidad de migrantes (documentados e irregularizados) y como destino de diversos flujos migratorios laborales. Situaciones que a la vez se han transformado y resignificado a partir de las políticas de seguridad, control y vigilancia de la agenda política estadounidense.

En los años posteriores a la segunda guerra mundial, Estados Unidos se consolidó como hegemonía imperialista basada en la acumulación por desposesión (Harvey, 2003). En este sentido, cabe destacar que la política militar de los Estados Unidos ha tenido efectos en la economía y procesos migratorios de Tijuana. Específicamente, la participación de EUA en la segunda guerra mundial (1939-1945), en la guerra de Corea (1951-1953) y en la guerra de Vietnam (1959-1975) (Stavenhagen, 2014: 7), implicó un aumento de la demanda de fuerza de trabajo en la región y con ello un aumento de los flujos migratorios laborales, así como la resignificación de Tijuana en función de la frontera política que representa. De esta manera, pensar en la historia, dinámicas sociales, culturales, políticas y económicas de Tijuana, está intrínsecamente ligada a la historia y geopolítica imperialista estadounidense.

La migración y la ciudad de Tijuana se han co-constituido mutuamente a lo largo de la historia, actualmente en Tijuana confluyen diversos flujos migratorios, entre ellos: personas migrantes en tránsito mexicanas y personas de otros países en situación irregularizada o en búsqueda de refugio; migrantes en tránsito que su destino final es llegar y habitar en Estados Unidos. Aunque hay levantado un gran muro doble que divide a California de Tijuana, las personas lo saltan de diversas formas y en cualquiera de las 24 horas del día, con la intención de llegar a su destino. Hay también coyotes que cruzan a personas migrantes por diversas rutas, entre ellas, túneles que también son usados por el narcotráfico, esta ruta para las/los migrantes a veces tiene un menor costo económico, pero el costo-riesgo puede ser la vida misma transportando droga o corriendo el riesgo de secuestro por los grupos del narcotráfico. Cuando Ginger conoció uno de estos *polleros* que cruzan a las personas por túneles, el precio era de MX\$8000 (US\$ 400), ella no hizo ese

contrato, porque desde que les recogían a unos metros de la aduana, les vendaban los ojos y así les cruzaban, para Ginger ese era un gran riesgo que no iba a correr.

Entre las personas que su objetivo es llegar a EUA y solicitar asilo, tienen que pasar por los canales de entrega oficiales en la garita Mx-EUA. Para que esto suceda pueden pasar meses, por ello algunas personas deciden otro tipo de cruces, saltando el muro o aventarse por el mar, en espera de no perder la vida en las imperiosas aguas internacionales y que la *border patrol* les asegure a tiempo y entregue a migración estadounidense para poder iniciar el trámite de asilo (esto antes de la pandemia mundial por COVID-19 que transformó la gubernamentalidad migratoria).

En Tijuana también se encuentran comunidades de personas migrantes mexicanas a quienes EUA ha deportado y abandonado en esa frontera, algunas de ellas ya sin redes o familia en México y hay hasta quienes no hablan español, ya que pasaron toda su vida en EUA. Hay también personas que con documentos oficiales cruzan cotidianamente ambos países. Hay migrantes, sobre todo nacionales, que tienen como destino establecer su vida en Tijuana, y hay también migrantes estacionales, sobre todo personas mexicanas que por temporadas trabajan en Tijuana, como las y los trabajadoras/es sexuales.

Estas comunidades de migrantes están racializadas, las personas mexicanas residentes fronterizas, que pueden tener una vida binacional o transnacional pertenecen a clases privilegiadas o son quienes se beneficiaron con la amnistía estadounidense de 1986.

Y hay otras comunidades de migrantes en Tijuana y sus alrededores, que son constituidas por personas estadounidenses jubiladas (en mayor medida), quienes han construido guetos, principalmente en las zonas costeras, son personas blancas, privilegiadas, que viven en las exclusivas zonas residenciales en la costera de Baja California y que son migrantes que pueden entrar y salir de México o establecerse en él sin la violencia y persecución del régimen migratorio, ellas y ellos sí pueden comprar o rentar viviendas sin necesidad de comprobar su estatus migratorio en México.

Tijuana es entonces sitio de encuentro y desencuentro de migraciones, culturas, tradiciones, gastronomías, idiomas y sueños. Las mujeres trans interlocutoras de esta investigación que llegaron a Tijuana lo hicieron ya con un objetivo definido: pedir asilo en Estados Unidos. Paletica, Gracia, Java, Ms Lady, Ginger, Daniela, Michel y Estrella, llegaron a Tijuana conformando redes sociales con otras mujeres trans que les hablaron sobre un albergue donde podían vivir mientras esperaban su entrega a EUA, o porque estratégicamente cuentan con redes afectivas en California, al otro lado de Tijuana:

“[...] Cuando decido pedir asilo en Estados Unidos me fui a Tijuana, porque tengo una amiga en California, es residente y Tijuana le quedaba cerca para visitarme antes de que yo cruzara. Ella misma fue quien me recibió en EUA. Antes de llegar a la frontera, yo pensaba que llegando al puente me iba a entregar y me iban a recibir las autoridades gringas, me iban a meter presa y ya iniciaría mi proceso de asilo. Pero no fue así, cuando llegué a Tijuana tuve que ir a pedir un número y esperar muchos meses a que me tocara. Entonces fui a *Enclave Caracol*⁶¹ y ellos me llevaron a la Casa Albergue Arcoíris, yo llegué ahí porque la mamá de mi amiga tiene una amiga abogada de las que trabajan en Caracol y me mandaron con ella.

Cuando llegué a Caracol me hicieron una entrevista y luego me llevaron a la casa, ahí estuve 3 meses. Vivir ahí fue muy bonito, convivir con las chicas, estar todas, aunque también peleábamos, pero la casa estaba muy controlada y todas podíamos cocinar la comida que nos gustaba, nos programábamos entre todas también para cocinar y hacer el aseo. Las chicas trans dormíamos todas en un mismo cuarto y ahí cada una tenía su espacio y su camita, fue muy bonito los 3 meses que estuve viviendo ahí pero lastimosamente no pude seguir esperando ahí mi número porque se tardó mucho la entrega a

⁶¹ *Enclave Rabia Caracol* es un autodenominado espacio comunitario autónomo, que algunos de sus proyectos son promover los derechos de las personas migrantes y acceso libre a la comida con un comedor comunitario vegetariano.

migración. Entonces decidí tomar un avión e irme a Monterrey”. (Entrevista con Ginger, videollamada Texas-CdMx, 11/03/2020).

En el Tijuana sólo hay dos albergues exclusivos para recibir a la comunidad LGBTIQ+, el *Albergue Casa Arcoíris* y el *Albergue Jardín de las Mariposas*. Ambos albergues abrieron sus puertas en el año 2019 en el contexto de llegada de las *caravanas migrantes* y luego de que, en mayo de 2018, vecinos de la calle Cañón K prendieran fuego a un albergue donde recibían población LGBTIQ+ y mixta.

El ataque a este albergue sucedió en rechazo a la comunidad migrante en tránsito y a una violencia xenófoba exacerbada, que polarizó a una parte de las/los habitantes de Tijuana desde la llegada de las caravanas migrantes en noviembre de 2018. Esta polarización se expresó también el 18 de noviembre de 2018 cuando en la ciudad hubo dos marchas simultáneas: una a favor de la recepción de las personas caravaneras y la otra en contra de recibirlas, esta protesta terminó en actos violentos y en la represión por parte de la entonces policía Federal y antimotines.

La violencia hacia las y los migrantes también se expresa en otras formas, como la discriminación y exclusión que enfrentan en los albergues debido al binarismo heterosexista con el que opera esta red de atención y ayuda humanitaria. Hasta el año 2018 no había ni un albergue en México específico para atender personas de la comunidad LGBTI+ migrante. En la mayoría de los albergues existentes en toda la ruta migrante del país, les impiden a las mujeres trans expresar libremente su sexualidad y su género, prohibiendo el uso de su vestimenta habitual femenina y el uso de maquillaje. Hasta el año 2016 únicamente en el *Hogar Refugio la 72* ubicado en Tenosique, Tabasco -otro punto de la frontera México-Guatemala- contaba desde 2010 hasta la actualidad, con un espacio de atención abierto y seguro dirigido a la población de la diversidad sexual (Parrini, 2018, Almendra, 2018, Ríos, 2022), que además ha generado redes locales con personas de la comunidad LGBTIQ+ que hacen trabajo de base en la región.

El *Albergue Casa Arcoíris* en Tijuana recibe personas migrantes de la comunidad LGBTIQ+, su ubicación no es pública, las personas llegan ahí por referencia de

las/los habitantes. Para poder vivir ahí primero les aplican una entrevista de preselección, para asegurarse que las personas son parte de la comunidad y que su tiempo de residencia será durante el tiempo que esperan a que la migración estadounidense les reciba para iniciar su trámite de asilo. Este Albergue recibe donaciones internacionales, en mayor medida desde Estados Unidos, trabaja en red y colaboración con otras organizaciones que hacen trabajo humanitario en la frontera. Durante mi estancia en el albergue, todas las mujeres trans que llegaron a vivir ahí, llegaron por medio de redes que hicieron en el comercio sexual en las calles de Tapachula, Paletica narra ese viaje de Tapachula-Tijuana y su llegada al albergue:

“En el viaje no hubo problemas desde Tapachula, como ya teníamos un NUT⁶² que nos dio migración, todo bien. Pero cuando llegamos al D.F. nos movimos para la terminal de autobuses del norte, que es la única que coge para Tijuana. Mi amiga y yo llegamos sobre 9 -10 de la noche, y ahí hicimos amistad con unas personas que veníamos desde Tapachula y pagamos entre todos el taxi de una terminal a otra. Ahí contábamos con muy poco dinero, en la terminal nos comimos un cafecito y un pan para cada una, y nos embarcamos como a las 10 de la noche para acá para Tijuana.

Antes de llegar acá sí hubo un lugar donde me asusté. ¿Tú has escuchado que chóferes de autobuses trabajan con el crimen organizado y que les entregan a personas? Pues así paso con nosotras, el chofer del autobús que salió de DF nos entregó a la policía municipal ya cerca de Tijuana, porque él no sabía que sí estábamos legales (que traíamos el NUT). Ellos nos pidieron dinero o que nos entregarían con los del crimen, se pusieron muy violentos, nos amenazaron, nos gritaron. Pero nosotras les dijimos que no traíamos más dinero y que somos pacientes VIH, de ahí entonces al final nos dejaron ir, continuamos en el bus hasta llegar aquí. Al llegar ya sentí que todo había

⁶² El NUT es un Número Único de Trámite que genera y asigna el Instituto Nacional de Migración cuando las personas extranjeras iniciaron un trámite de la visa humanitaria, este se entrega solo después de haber registrado sus datos biométricos (iris y las huellas dactilares). La impresión del NUT es un comprobante de que la persona está haciendo una solicitud migratoria.

cambiado, que todo era diferente, ya me sentía como con otra expectativa, con otro ánimo, ya aquí llegué el 9 de junio y hasta la actualidad". (Entrevista con Paletica, Tijuana, México, 29/08/2019)

En las narrativas sobre el tránsito de migraciones de mujeres trans por México, se observa como las *economías sexuales* forman parte inherente en las reflexiones y decisiones estratégicas sobre la movilidad y los trayectos migratorios, y están vinculadas no sólo a su trabajo sino a sus expectativas de vida e interaccionan con los regímenes de movilidad y con la biopolítica migratoria.

En el trayecto migrante de las mujeres trans hay redes e intercambios -materiales y simbólicos-, construcción de comunidades entre las y los migrantes en tránsito y en los sitios que se establecen, en donde el afecto y la solidaridad juegan un papel central en la conformación de redes sociales, que además posibilita una apropiación subjetiva de derechos.

En este contexto es importante replantear las demandas de justicia de/en la movilidad como cuestión política y ética⁶³. Las personas no tendrían por qué poner en riesgo su vida para cruzar fronteras. No tendrían por qué ser violadas, mutiladas, perseguidas, criminalizadas o gaseadas por un sistema migratorio y fronterizo que se construye sobre irregularizar a las personas pobres, racializadas, precarizadas y con sexualidades disidentes.

⁶³ Justicia de la movilidad "se refiere a la escala del Estado nacional y al control de fronteras, migración, refugiados y ciudadanía. Incluye visas y pasaportes, aceptación, titulización, detención, deportación y construcción de muros, que tenemos visto con toda su fuerza recientemente bajo el disfraz de la "crisis de refugiados" en todo el mundo. A medida que más y más personas se desplazan en todo el mundo, tanto por la guerra como por escasez de alimentos y agua agravada por el cambio climático, estas injusticias de movilidad se vuelven cada vez más urgentes" (Sheller, 2018: 25).

Capítulo 6. “Soy puta y amo el sexo”: el ejercicio del trabajo sexual de mujeres trans migrantes. Cuerpo y proxemia, intersecciones entre agencias y violencias en diversas geografías

En este capítulo realizaré una cartografía de las características y condiciones de los mercados sexuales en el trayecto migratorio de las mujeres trans migrantes, entre sus sitios de origen y Tapachula y Tijuana. Planteo las geografías espaciales como un sitio de continuidades y rupturas en materia de trabajo sexual, que se complejiza con las violencias que viven a partir de la criminalización de las migraciones irregularizadas, el dispositivo antitrata, el desplazamiento forzado, la identidad jurídica, la edad, el color de piel, su identidad sexogenérica y el régimen político heteronormado.

Desde una perspectiva *emic* presento los sentidos, significaciones y símbolos que las mujeres han construido en torno al trabajo sexual como su actividad laboral, es decir sus estrategias de agenciamientos, resistencias, organización política y alianzas con las cuales viven enfrentan/confrontan las diversas violencias transfóbicas, políticas, estatales y de la criminalización de su actividad.

Las historias que han vivido las mujeres trans en el trabajo sexual son tan diversas como las olas del mar, no hay una forma única de comienzo y de experiencias dentro de él a largo plazo. Y por supuesto, así como explican las interlocutoras de esta investigación, ser mujer trans no es sinónimo de prostitución, pero sí da cuenta de un amplio panorama sobre la transfobia, la exclusión y racialización de los mercados

laborales, además de la inherente explotación que constituye el trabajo asalariado en el capitalismo.

Y así como las olas tienen un océano que las contiene, la vida y experiencias de las mujeres trans se ubican en un espacio social delimitado por un *continuum* de violencias heteronormadas (estructurales, institucionales, políticas y racistas). Desde el momento inicial en el que expresan su identidad, orientación y deseos sexogénéricos son estigmatizadas y violentadas sistemáticamente en diversos ámbitos: familiar, escolar, laboral, comunitario e institucional, violencias transfóbicas que se van redimensionando con la *trayectoria de clase* y la racialización.

Ser/vivirse una mujer trans implica miradas, gestos, posturas, lenguajes no verbales y por supuesto una valentía enorme con la que transgreden estructuras sexogénéricas disciplinarias y punitivas. La heteronorma clasifica socialmente a las/los sujetos y genera expectativas y culturas de control de los cuerpos y las sexualidades basadas en juicios de valor, esta clasificación valorativa genera prejuicios, estigmas, discriminación y otras violencias, algunas de las que se revisaran en este capítulo.

El estigma como un atributo desacreditador (Goffman, 1970) es constituido a partir de la diferenciación en las interacciones cara a cara, jerarquizadas por relaciones de poder y dominación cisheteronormada, de clase y étnico-racial. Ese estigma desacreditador es una forma de violencia que ha pasado por diversas expresiones, por ejemplo, hasta el año 2018 la transexualidad fue psiquiatrizada y catalogada por

la OMS como una “enfermedad mental” y/o “trastorno” biomédico (cabe recordar que la homosexualidad dejó de ser catalogada como enfermedad hasta el año 1990). Si bien esta despatologización fue impulsada por activismos trans y LGBTI+, en la vida social y cotidiana, la comunidad LGBTI+ aún viven diversos efectos de esos estigmas, el término de “disforia de género” aún es aceptado y utilizado en la comunidad médica como un trastorno mental, por ello, mujeres y hombres trans han disputado ese concepto que psicopatologiza, y nos han mostrado que la vivencia trans también es diversa, no todas las personas trans necesariamente están disconformes con sus órganos sexuales, no todas quieren tratamientos hormonales ni cirugías afirmativas ni de reasignación de sexo para ser y vivirse trans.

Este discurso dominante de la sexualidad binaria y heterosexual, genera un abanico de violencias hacia la comunidad trans, que van desde las miradas hasta los asesinatos. Y hay aún 70 países en el mundo que penalizan las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo.

El trabajo sexual y las migraciones les han generado capitales sexo/eróticos, sociales y simbólicos, que les han posibilitado salir de sus lugares de origen, viajar, conocer otras culturas, tejer redes, plantearse constantemente nuevos retos y aprendizajes, y les ha permitido particulares formas de movilidad nacional e internacional. Todas mis interlocutoras reconocen que el dinero proveniente de movilizar estratégicamente su capital erótico/sexual -convirtiéndolo en trabajo- les ha facilitado los trayectos, les ha disminuido los riesgos en las migraciones

internacionales irregularizadas, y para algunas, hasta ha sido divertido, sensual, emocionante y placentero erótico-sexualmente.

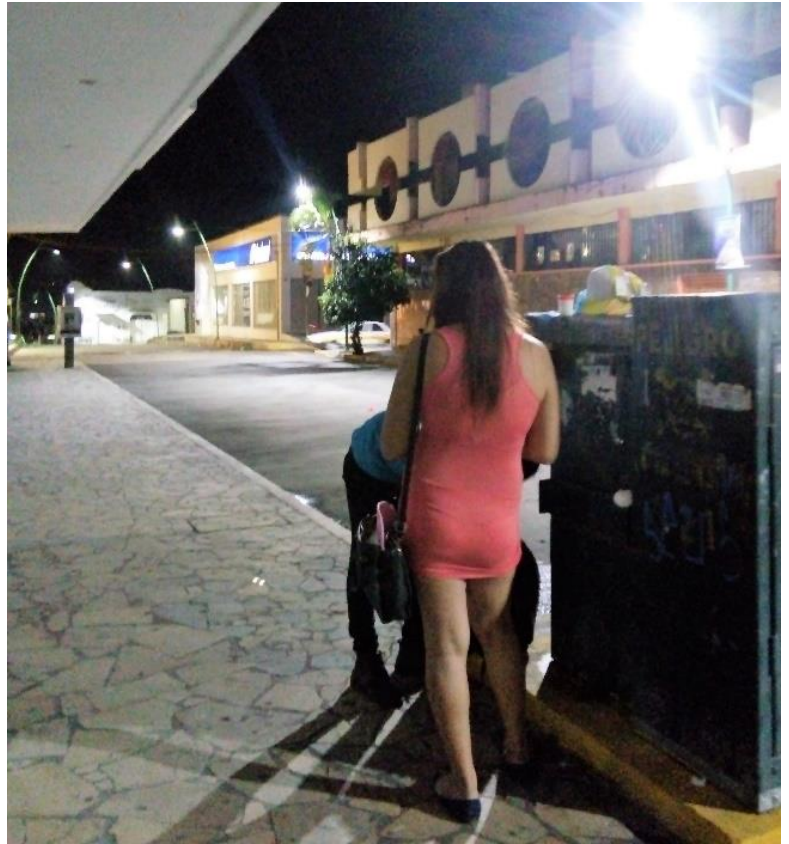
Mi etnografía del comercio sexual

Es de noche en Tapachula, Chiapas aún se siente el húmedo calor que hace sudar los cuerpos permanentemente. En el parque central Miguel Hidalgo hay cientos de personas recostadas en el piso, tantas y tan juntas que no se puede pasar entre ellas. Toda el área del parque, que antes de las Caravanas migrantes era uno de los principales espacios de comercio sexual nocturno, ahora parece un gran dormitorio temporal, las y los caravaneros -hombres, mujeres, niños y niñas- están acostadas sobre colchonetas, cobijas o cartones, durmiendo a la intemperie bajo el cielo estrellado que caracteriza a la región Soconusco-costa.

La mayoría de las y los migrantes caravaneros duermen, dormitan o reposan su cansado cuerpo luego de caminar jornadas de hasta por 16 horas en un solo día y cruzar dos fronteras (la de Guatemala y la de México). Pero en ese silencio taciturno, también se oyen murmullos, bebés llorando, ronquidos y conversaciones en voz bajita. Algunas de estas conversaciones y risas que se escuchan hacia las orillas del parque, son de algunas de las integrantes de la comunidad LGBTI+ caravanera, entre ellas, trabajadoras sexuales que al mismo tiempo que migran, trabajan o viceversa.

La imagen de una caravana migrante en descanso y al pie del palacio municipal, es impactante a la vista y al corazón, contrasta con el paisaje de unos pasos hacia el

sur por la 6ª norte en donde este panorama se transforma. Apenas llegando a la esquina con la 1ª poniente se ubica uno de los lugares que por la noche se calienta y embellece con la presencia de trabajadoras sexuales trans, ataviadas con diminutos vestidos entallados, acuerpadas con siliconas permanentes o rellenos temporales, con pelucas “*en perra*



divina” y en estilosos tacones-plataforma muy altos y brillosos. El ambiente huele a cigarro, a perfume y a calor de la costa. Y se escucha el pasar de los autos, gente riendo, silbidos y voces de invitaciones al comercio carnal.

Las trabajadoras sexuales de esa esquina, la mayoría también son migrantes internacionales, y es también el principal espacio/esquina de trabajo de todas mis interlocutoras en Tapachula. Estrella y Ginger durante el 2017, en el 2018 en la segunda caravana llegaron Daniela, Michel y con unas semanas de diferencia, llegaron también las cubanas Paletica, Java y MisLady.

La primera trabajadora sexual trans que conocí en el trabajo de campo para esta investigación, fue Daniela, joven hondureña en tránsito migrante que llegó a México por primera vez en una de las Caravanas migrantes de 2018, ella viajaba con sus

amigas trans, también trabajadoras sexuales y todas activistas contra el VIH y pro-derechos LGBTI+ en la Ceiba, Honduras.

Daniela me mostró y explicó la ambivalencia que atraviesa el trabajo sexual, que por un lado es un espacio que genera redes sociales, afectivas y capitales de diversos tipos, pero al mismo tiempo es uno de los pocos espacios de trabajo que las mujeres trans tienen como “opción”, frente a la discriminación y exclusión laboral por identidad y expresión sexual. Ambivalencia que hay también en mis demás interlocutoras de investigación, en todas hay deseo, placer y disfrute del trabajo sexual en diversos niveles: corporal, erótico, emocional y económico. Pero todas también tienen experiencias en otros campos laborales en donde han querido desarrollarse, y en donde sistemáticamente han vivido discriminación, exclusión, precariedad y violencias transfóbicas.

Con Daniela también tuve oportunidad de conocer de cerca la cotidianidad del trabajo de producción corporal y de belleza, que es un performance al que le dedican entre 2 y 4 horas cada vez que salen a trabajar, además de la inversión económica que implica la adquisición de pelucas, tacones, ropa interior, exterior y maquillajes. Daniela también nos permite observar que por la incertidumbre del siguiente paso, las migrantes tienen que viajar ligeras, así que en cada ciudad a la que van llegando hacen circular sus accesorios de belleza y trabajo.

El tránsito migratorio bajo condiciones de irregularización tiene violencias específicas (a parte de las institucionales evidentes), algunas de ellas son la falta



de acceso a condiciones higiénico-sanitarias, a salud, a espacios de descanso, a un trato digno y respetuoso como viajantes y como personas, además de las sistemáticas violaciones a sus derechos humanos por parte de agentes policíacos y migratorios, pero para las trabajadoras sexuales implica también no poder viajar con todas sus pertenencias y accesorios de trabajo, cuidado y arreglo personal, que son también herramientas que les permiten la producción laboral e implican una considerable inversión financiera.

Daniela, así como otras trabajadoras sexuales producen un personaje de trabajo, mujeres eróticas, divinas, siempre bellas y acicaladas, *“antes muerta que sencilla”*, me dice con regularidad, a veces pienso que es por mi estereotipo de antropóloga poco arreglada, incluso ha habido veces que me peina y me maquilla, repetidamente me dice *“¡mana, tenemos que explotar nuestra belleza!”*

Con ella también descubrí las violencias de las que son objeto en la cotidianidad del día a día bajo la luz del sol, cuando no usan su ropa de trabajo y se les ven algunas barbas u otros aspectos corporales no feminizados. Violencias como miradas de asco o rechazo, otras miradas de sorpresa, algunas palabras de coqueteo y otras

palabras de odio. Caminando con ella en la avenida Central Norte hacia mi casa en Tapachula, y otra vez paseando en la avenida Revolución en Tijuana, Daniela fue acosada con majaderías grotescas por parte de hombres en autos, ambas veces, la respuesta de ella, altiva, defendiendo verbalmente su cuerpo-territorio e identidad, mirándoles de frente y contestando cada uno de sus insultos, en ambas ocasiones les dejó callados, con la mirada perpleja.

Si bien estas respuestas concretas no resuelven la violencia sexual y transfóbica, estos eventos para mí posibilitaron la observación de la doble mirada de clientes y personas en general. Miradas que meses después yo también reconocería en cuerpo propio: la violenta mirada de asombro de extrañas y extraños que se sienten con la legitimidad de lanzar miradas evaluadoras/examinadoras y desaprobatorias a cuerpos, expresiones y orientaciones sexuales diversas. Pero estas miradas punitivas y acosadoras se transforman cuando ellas -las trabajadoras sexuales trans- se revisten de mujer sensual/erótica con su ropa de trabajo; ahí las miradas son otras, en lugar de asco hay deseo y en vez de gritos repulsivos, hay preguntas sobre costos y servicios.

En esas miradas de deseo se teje un complejo entramado entre identidad/expresión sexogenérica deseada, espacio y emociones, cuerpo deseado y mercado, elementos que atraviesan a las economías sexoafectivas en general y al comercio sexual, que enseguida abordaré.

Proxémica del cuerpo y economías sexuales: el ejercicio del trabajo sexual y el trayecto migratorio

Parte de las características inherentes del comercio sexual es la constante movilidad local e internacional, además de que el ejercicio del trabajo sexual en las calles no sólo implica cualidades/habilidades de tipo erótico/sexual, implican también el conocimiento del uso del cuerpo, la identidad, la economía del deseo y el placer, también como formas de apropiación del espacio físico/geográfico.

Las personas imaginamos, practicamos y experimentamos de distinta forma los espacios físicos, sociales e imaginarios. Desde la geografía crítica, con espacios hago referencia a construcciones y reconfiguraciones permanentes a partir de interacciones, relaciones sociales, prácticas y significados (Campos, 2012). Los espacios se habitan, se viven, se sienten en los sentidos, se trabajan, se apropian y se conforman en una *política del lugar*, también a partir de jerarquías, exclusiones, de aspectos políticos, históricos, de género, sexuales, jurídicos y sociales, entonces los lugares operan como "sitios de identidad históricamente contingentes y mundialmente localizados" (Underhill-Sem, "Cuerpos en lugares, lugares en cuerpos", p.32).

Desde esta perspectiva de *espacios* que producen y expresan jerarquías, distinciones y políticas sociales y sexuales y que a la vez están situados en un *sistema-mundo colonial neoliberal heterosexuado*, que co-constitutivamente produce y es producido por sujetos. En este sistema las *economías sexoafectivas* y

el comercio sexual se han incorporado también de forma desigual, la sexualidad se ha “legitimado” en ciertas relaciones como en la esfera doméstica o mediada por afectos y/o cuidados, “en esta fase de singular mercantilización, los discursos sobre la intimidad continúan entrelazándose con nociones de género y domesticidad y, lo que parece paradójico, con la idea de dádiva, como algo que se opone al mercado” (Piscitelli 2011, p.9).

El trabajo sexual implica experiencias sensoriales, formas de habitar, apropiarse y transformar espacios. El acceso y/o exclusión de los espacios y territorios del trabajo sexual también están *gubernamentalizados* y racializados, ahí operan lógicas y prácticas específicas de control para ordenar los espacios y las movilidades/inmovilidades (Jensen, 2011) que veremos a lo largo de este capítulo.

Sin embargo, en las prácticas cotidianas de ejercicio del trabajo sexual, las calles, por un lado son espacios que se negocian día a día con el cuerpo, con la vida, con energía sexual-libidinal y con redes sociales afectivas y de cuidado. Y al mismo tiempo son/representan puntos geográficos estratégicos que conforman una ruta migrante de trabajadoras sexuales trans.

Todos los espacios en la vida social están jerarquizados, producen y expresan la intersección de exclusiones que marcan distinciones sociales y la trayectoria de vida de las y los sujetos. Y al mismo tiempo, los espacios se apropian, se viven, se construyen y transforman cotidianamente, esto se refleja en las dinámicas

cambiantes fronterizas tanto de Tapachula como de Tijuana, en donde la movilidad se constituye mutuamente con el espacio fronterizo.

Según la proxémica, la experiencia cotidiana de la vivencia del espacio también implica distancias íntimas, personales, sociales y públicas (Hall, 2005). Las distancias entre las personas se establecen en función de “sentimiento[s] o sensación[es] [y emociones] que experimenta[n] en ese momento cada una de las personas implicadas respecto de la otra” (Hall, 2005: 181).

La proxémica es una categoría analítica que ha sido utilizada en mayor medida en los estudios de geografía, psicología y en la antropología espacial. Resulta un concepto útil para comprender y explicar las relaciones dialécticas que se establecen entre espacios-físicos y las/los sujetos sociales. La proxemia es inherente al espacio social, es la "elaboración espacializada de la cultura" (Hall, 2005) y las formas diferenciadas de sensorialidad y emociones en distintos contextos espaciales (actividades, ambientes, interacciones).

La proxémica del trabajo sexual implica la apropiación de espacios por parte de las trabajadoras sexuales, lugares que son *generizados*, *clasificados* y *racializados*, entre ellos están: las calles, diversos establecimientos (espacios físicos) y espacios virtuales. Desde esta perspectiva antropológica espacial, el trabajo de las mujeres en el amplio espectro de los mercados sexuales tiene diversas posibilidades y expresiones: hay quienes ofrecen sus servicios paradas en las calles, hay otras que lo hacen *en cuarterías*, hoteles, baños públicos, saunas, casas de masaje y otros

establecimientos. Hay también otras modalidades de trabajo sexual que implican una mayor profesionalización, habilidades y expresiones artísticas, como el caso del baile erótico (*o table dance*), o las formas de trabajo que implican conocimientos y herramientas tecnológicas y digitales, como las *hotlines*, las *webcamers*, las usuarias de plataformas como *onlyfans* y otras páginas/plataformas de servicios sexuales, elementos que abordaremos más adelante.

En las calles de Honduras y Guatemala, así como en Tapachula, Tijuana y en la mayoría de las ciudades de México (excepto la CdMx), existe una clara división sexoespacial y horaria del comercio sexual; además de las regulaciones jurídicas existen acuerdos y normas implícitas sobre el “trabajo de día” para las mujeres cis y “la noche para las mujeres trans” y las geografías de cada una.



Foto: Vanessa Maldonado, *Las noches en la Plaza Santa Cecilia en zona de tolerancia*, Tijuana, mayo, 24, 2019.

Para explicar esta división espacial y horaria, Estrella considera que: *“es porque nosotras que nos producimos tanto, la noche es nuestro espacio para brillar”*. Por otro lado, Karlita (ex-trabajadora sexual cis), explica que ella trabaja durante el día porque los clientes de las cis están más presentes durante el día, esto responde a que para ellos no es indispensable el anonimato de la noche que sí requieren los clientes de las mujeres trans. Y este es un claro efecto del estigma social que hay hacia los hombres que pagan por sexo a mujeres trans o que tienen sexo con mujeres trans. Aunque también hay otras mujeres cis que prefieren el trabajo de día, porque son madres y/o jefas de hogar. Y en este caso, una de las ventajas del trabajo sexual es la autorregulación de la jornada laboral, en donde ellas pueden decidir trabajar mientras sus hijos e hijas están en las escuelas (esto antes de la pandemia por COVID-2019 que impactó directamente el trabajo en calles, bares y centros nocturnos).

En el trabajo sexual la división espacial no sólo es geográfica, es también virtual. La proxémica tiene espacios diferenciados físicos y virtuales como: las calles, los bares, las cantinas, las redes sociales y páginas web. Y el acceso y apropiación de estos espacios depende de la movilización de diversos elementos sociales, culturales, como los conocimientos tecnológicos, que resultan saberes y recursos que permiten ampliar las posibilidades de trabajo de las MTS en el mundo virtual.

El trabajo sexual en las redes sociales y páginas web

A partir de la transformación social que ha potenciado el uso masivo del internet, los espacios de comercio sexual también se han modificado, las redes sociales y las

páginas web se han vuelto un importante espacio para ofertar servicios entre algunas trabajadoras sexuales, estas redes facilitan el acceso al mercado de las mujeres migrantes y disminuyen los riesgos de negociar las calles. Entre ellas han generado aplicaciones (apps) de operación local, tales como “Lista negra” o “Koko Alertas”, ambas en México, que funcionan como una plataforma de registro de clientes fraudulentos y violentos a evitar.

El trabajo sexual virtual y por medio de plataformas puede implicar una reducción de riesgos laborales y de salud (por ejemplo quienes no tienen ningún contacto físico con sus clientes), disminuir los costos del performance personal que realizan para salir a trabajar, también les posibilita ganar más dinero por encuentro sexual, tener tarifas fijas sin negociaciones, además de que se ahorran *el “cansancio de estar ahí parada en la esquina durante horas”* (Ginger, California, 10 de marzo, 2020).

Y esto no sólo es mercado puro y duro, el comercio sexual a partir de plataformas y redes sociales también disminuye los riesgos a las violencias que las trabajadoras sexuales viven en las calles: disputas por la esquina, el cobro de piso por pandillas o crimen organizado o la persecución y extorsión de la policía. Violencias que en general con el tiempo y la experiencia laboral, las trabajadoras sexuales van aprendiendo a confrontar o negociar, sin embargo, cuando las mujeres son trabajadoras sexuales migrantes en tránsito no tienen el suficiente tiempo para esta *curva de aprendizaje laboral*, aunque se hacen de estrategias para aprender estas

normas de la calle, el trabajo en redes facilita el contacto directo con el cliente (presencial o sólo virtual).

Las trabajadoras sexuales migrantes también se han especializado en ofrecer sus servicios por internet, o buscan quien las asesore. A cada ciudad que llegan, hacen un trabajo de indagación sobre cuáles son los mejores sitios web para anunciarse localmente. Por ejemplo, Java cuando llegó a Tijuana, una amiga de ella trabajadora sexual también, tenía un sitio en una página de servicios sexuales, esta amiga le explicó la forma de contratar el sitio en internet, cómo pagar el hospedaje, qué tipo de fotos subir, los rangos de precios por servicios y los hoteles más seguros a dónde ir.

Para contratar este sitio en internet, el dominador web solicita un correo electrónico, un número de teléfono del país y un pago en transferencia bancaria por el anuncio si es que se quiere aparecer al principio de la página y ser vista por más personas (aunque el hospedaje también puede ser gratis y aparecer al final de las ofertantes de servicios sexuales). Esta contratación de servicios implica que las mujeres trabajadoras sexuales tengan una cuenta en el banco, a lo que ellas no tienen acceso si no tienen una situación migratoria regular, pero lo resuelven buscando quien les preste una cuenta para hacer esa transferencia. También implica que desarrollen destrezas tecnológicas para hacer de su espacio en la red un sitio atractivo para las y los clientes. Cuando no tienen estas destrezas las aprenden o buscan quien las apoye en esa actividad.

Estos servicios de hosting de páginas web eróticas son una importante herramienta de trabajo para las mujeres migrantes en tránsito o que viven en albergues en donde les controlan los horarios de entrada y salida de los albergues, como Java. Aunque estos sitios web han sido señalados por grupos abolicionistas de la prostitución como lugares de enganche para la trata de personas y la explotación, debido a ello muchas de estas plataformas web son perseguidas y criminalizadas por el Estado. Recordemos que los sitios que anuncian servicios sexuales, implican automáticamente para el Estado la “promoción” de la trata de personas y de la explotación sexual, por tanto son ilegalizadas.

Sin embargo para las trabajadoras sexuales migrantes, la publicación de sus servicios en páginas web también implica no negociar ni pagar el uso de piso en las calles, como sucede en Ciudad de México o en Tijuana, que tienen que hacer un pago de “inscripción” cuando llegan a trabajar por primera vez, más el pago de una cuota semanal. Negociaciones que se hacen con una persona encargada del “cuidado” de la calle, y en todas las experiencias de mis interlocutoras como en mis observaciones en campo, también es una mujer trans quien realiza esta actividad, aunque el dinero no es necesariamente para ella. Java explica:

“Aquí en Tijuana sí he trabajado pero en páginas de internet, yo estoy [anunciada] en *Mil Eróticos*. [...] En Cuba no se usan páginas, eso de las páginas lo aprendí cuando llegué aquí a Tijuana, gracias a la persona que me puso en la web, y gracias a otra que me enseñó cómo y dónde hacerlo, aprendí

muchísimo, trabajé y busqué mi dinero, todo eso se los agradezco muchísimo. Así fue como aprendí a andar en las páginas y trabajar desde ahí.

Y acá [en Tijuana] a la calle he salido poco. Cuando salgo, no me sé el nombre de las calles, pero ando caminando por el centro de la ciudad. Ando ahí por *el arco*, de ahí me vengo caminando hasta El Parque Guerrero, y del Parque Guerrero vuelvo a ir hasta al arco y así, todo el tiempo caminando por esa zona y ahí me he encontrado algunos clientes. Aquí nunca he tenido problemas ni con la policía ni con la migración, aunque dicen que sí hay problema sino pagas, pero yo no he tenido gracias a dios, sobre todo porque no salgo a donde trabajan las chicas y no las molesto. Desde que llegué aquí yo salgo a trabajar cada fin de semana, pero con citas ya hechas.” (Java, Tijuana, México, 17 de agosto, 2019)

El trabajo en páginas web aparte de evitar a las personas intermediarias en las calles, implica tener tarifas fijas, el precio de los servicios no se negocia según el cliente como sucede en las calles, y en la frontera norte de México hay una mayor movilidad de dinero y pagos en dólares.

Dimensión sexoespacial del comercio sexual

En México, la división social, sexual y geográfica del trabajo está clasificada por jerarquías de raza, género, clase, sexo, sexualidad, capacidades/discapacidades y edad (entre otros marcadores). Y en esta división hay trabajos que, aunque corresponden a las dimensiones sociales, culturales y económicas que definen las

categorías laborales, son tamizados/valorados por una moralidad puritana y conservadora de la sexualidad de las mujeres, de sus cuerpos y el uso del placer y el erotismo, como sucede con la falta de reconocimiento del trabajo sexual como un trabajo. Al no ser reconocido en sus dimensiones laborales, el ejercicio del trabajo sexual opera entre la ambivalencia de la clandestinidad y la regulación médica (estatal), situación que produce violencias de diversos tipos y que se intersecciona con la exclusión, los estigmas y la vulneración de derechos en distintas escalas y por diversos actores.

En los mercados sexuales participan mujeres y hombres, que movilizan como valor de cambio sus propias fuerzas corporales, pero a diferencia de otros trabajos estas fuerzas y capitales corporales transformadoras son también eróticas y sexuales. Estos elementos son los que detonan el *tabú* (judeocristiano heterosexista) y los *pánicos sexuales y morales* (Rubin, 1989, Bernstein, 2014) en torno a las formas y espacios “permitidos/tolerados” para el ejercicio de la sexualidad de las mujeres. El comercio sexual en este sistema/mundo colonial, tiene una doble valoración, por un lado, es una fuente de capital, por otro es estigmatizado bajo el tabú de los pánicos morales.

Este estigma, rechazo y tabú hacia el trabajo sexual está también vinculado a una representación social de un *deber ser* heteronormado esperado de las mujeres, en donde el uso de sus cuerpos, intercambios sexuales y placeres pareciera sólo estar restringido a relaciones afectivas, reproductivas o maritales, y este *deber ser* heteronormado se redimensiona con las expectativas hacia las mujeres trans.

Existen también movimientos organizados -entre ellos grupos feministas, religiosos y de derecha antiderechos- que reclaman la *abolición de la prostitución* debido a que, como en mayor medida es realizado por mujeres, automáticamente lo consideran una expresión de “violencia de género, machista y patriarcal”, explotación sexual” y/o “trata de personas”. Estos grupos antiderechos, en alianza con organismos internacionales y gobiernos, han emprendido *cruzadas morales* (Weitzer, 2014) con el fin de criminalizar todo comercio sexual y erótico en nombre de “la trata de personas” o del “combate a la violencia en contra de las mujeres”. Estas cruzadas morales han logrado unificar a las derechas, a las izquierdas y a los feminismos carcelarios y abolicionistas de la prostitución (en todos los países de América y occidente), bajo una retórica salvacionista sobre la trata de personas, a partir de relaciones de poder y privilegio en donde se conceptualiza a las mujeres - en especial las del sur global- como víctimas, “siempre vulnerables”, “subordinadas, desprovistas de poder” (Lugones, 2014), esperando ser “rescatadas”.

No obstante, en este contexto de estigmatización y criminalización del comercio sexual, las mujeres cis y trans desafían los modelos hegemónicos moralistas del *deber ser* y negocian con el capitalismo y el patriarcado, desde sus propios agenciamientos, movilizando sus capitales físicos, intelectuales, sexuales y eróticos. Las mujeres trans, migrantes y trabajadoras sexuales protagonistas de esta investigación, son rebeldes e indómitas, ellas a donde llegan, habitan las geografías también ejerciendo el comercio sexual, se apropian de espacios, construyen resistencias cotidianas y viven cruzando y desafiando fronteras

estatales, sexuales, genéricas, morales y médicas, prácticas con las que desestabilizan la gubernamentalidad del cuerpo, de la sexualidad y de la movilidad.

“Yo me quería vestir, ser yo en todos lados”: el inicio del trabajo sexual.

Deseo, placer y ejercicio de la sexualidad como resistencias al “deber ser”

Excepto Nancy, todas las demás interlocutoras de esta investigación comenzaron a trabajar en el comercio sexual desde sus lugares de origen, el comercio sexual está directamente vinculado a su movilidad permanente y migraciones internacionales, dos elementos que parecen co-constituirse. Pero además sus experiencias laborales oscilaron entre la prostitución y otros empleos precarizados, sin derechos laborales y en dónde además vivían cotidianamente violencias transfóbicas, heterosexistas, estigmas y prejuicios (sexuales y de género):

“Salí de Honduras porque allá por ser chico gay o ser chica trans, a una la toman de menos. Una no puede conseguir empleo a menos que llegues a una empresa o un lugar en donde los dueños sean también de la comunidad LGBTI. Por ejemplo, en las tiendas de ropa es donde tú puedes encontrar a la comunidad LGBT, aunque no estén declarados, ni las trans vestidas de mujer. Los de la comunidad no podemos trabajar en una ferretería, no te dan trabajo porque piensan que como eres gay, no puedes levantar una bolsa de cemento, un bloque o cualquier cosa pesada.

Entonces lo que te queda, lo que más puedes hacer es trabajar en cocina o de mesero. Aunque en esos lugares donde hay mucha gente, las burlas son

constantes, ya sea de los que asisten o de los compañeros de trabajo, y eso también hace que te retires. Otra cosa que pasa es que llegas a algún lugar a pedir trabajo, te hacen la entrevista, pero cuando te ven cómo te mueves o cómo te vistes, te dicen “te vamos a llamar”, pero ya no te llaman. Las chicas trans y los chicos gay allá en Honduras somos bastante violentadas, además de no tener derechos de identidad. Allá es difícil encontrar trabajo para todos, pero mucho más si eres trans, ¡vestida de mujer no encuentras! Pero aun así yo me sé defender como hombrecito, en trabajos de hombrecito, como el de ebanista, carpintería que ustedes le llaman.”. (Michel, Tijuana, México, 1º de julio, 2020)

Si bien comenzar el trabajo sexual es una experiencia diversa para cada mujer, para las mujeres trans implica dos elementos fundamentales, el primero, es que todas ellas comienzan acompañadas, acuerpadas, asesoradas e impulsadas por otras mujeres trans, quienes les enseñan/comparten los *tips* y secretos de “vestirse” y de trabajar en la calle, es raro encontrar alguna mujer trans trabajadoras sexuales que antes de comenzar no tuviera una red afectiva de referencia y acompañamiento. El segundo elemento es que para ellas el trabajo sexual ha representado un momento coyuntural en el devenir de su trayectoria de vida, porque ha significado el tiempo/espacio de posibilidad para su transición genérica y corporal.

Para las trabajadoras sexuales trans, el comercio sexual les ha permitido potenciar/posibilitar/resignificar su vivencia y expresión de género y es un re-existir que no llevan a cabo solas, lo hacen de la mano de otras experiencias. Cabe hacer

este énfasis debido a que en algunos estudios con mujeres trans trabajadoras sexuales, han planteado una conexión del trabajo sexual con la modificación corporal a partir de las “necesidades” y “requerimientos” de la demanda de servicios sexuales, es decir, plantean que se “operan” para gustar más a los hombres o tener más clientes. Considero esta afirmación una falacia con falta de rigor analítico, situar a las mujeres y sus deseos de cuerpo y belleza en función del deseo de los hombres, es no mirar la construcción social de la identidad genérica, y no alcanzar a ver la vida e identidad trans más allá de las modificaciones corporales o como si las mujeres (específicamente trabajadoras sexuales) no tuvieran una clara conexión/entendimiento sobre la interacción de su psique/cuerpo/deseo/sexualidad/placer.

Hay mujeres trans trabajadoras sexuales que no desean ningún tipo de modificación quirúrgica, que viven y disfrutan plenamente su cuerpo y hay mujeres trans académicas o activistas modificadas quirúrgicamente, el deseo de modificación corporal o no modificación, se construye más allá de la práctica laboral y si bien es relacional, las trabajadoras sexuales no solo tienen interacciones con sus clientes. El deseo de modificación corporal si bien responde a una interacción bidireccional de la estructura y la vida social cotidiana con las subjetividades, ubicarlo solo en “gustar a los hombres/clientes” es de un extremo simplista que además resulta clasista, y si se asume que las modificaciones son por las necesidades del mercado es no reconocer las propias autoafirmaciones de las mujeres, es clasista y misógino.

Regresando al inicio en el comercio sexual, cabe destacar que este comienzo se hace abrazado por redes de cuidado, amistad, solidaridad y cariño, mujeres con quienes construyen comunidades afectivas, relaciones que también son de tensión y/o de competencia en otros momentos particulares. En las historias del comienzo del trabajo sexual, las trabajadoras sexuales más experimentadas son protagonistas de la enseñanza, son quienes comparten su experiencia a quien va comenzando el oficio, les proporcionan consejos sobre seguridad y el cuidado del cuerpo y la salud, e incluso comparten sus objetos personales como zapatillas, ropa, maquillajes o pelucas.

Estas redes, vínculos, reciprocidades y cuidados representan formas de cuidar y sostener la vida en las calles (y más allá de ellas) frente a la violencia económica, institucional y estructural que marca sus experiencias y decisiones. En estas circunstancias, las formas de amistad operan como formas de relación social y colectividad con la que enfrentan al individualismo necrocapitalista, al mismo tiempo que son atravesadas también por conflictos, tensiones y contradicciones.

“Cuando llegué a la ciudad mi vida se complicó, porque una persona que es de rancho y llega a la ciudad encuentra todo nuevo, es como empezar desde cero. Y cuando llego a la ciudad, es cuando empiezo mi vida de transformista. O sea, yo le voy a explicar a usted, yo empecé ejerciendo mi prostitución luego que conocí unas amigas, empecé en una provincia que se llama Ciego de Ávila que es en la zona central [de Cuba]. Yo me movía en el tren, a las 4:30 de la tarde me iba y a las 7 de la noche llegaba a la ciudad de Ciego de Ávila, traía

mi ropa de mujer en una bolsa y me transformaba, buscaba mi dinerito y al otro día a las 6 de la mañana regresaba en el mismo tren para atrás [...]. Ahí es cuando empiezo entonces ya de verdad a ejercer la prostitución. Luego emigro de mi provincia pa' la Ciudad de la Habana, ahí trabajaba en El Capitolio Habanero, en donde me prostituía de hombre de 6 de la tarde a 12 de la noche. A las 12 de la noche yo me iba para el alquiler y me transformaba, me vestía ya de mujer y me prostituía de 12 de la noche a 6 de la mañana así, esa era mi vida" (Paletica, Tijuana, México, 29/08/2019)

El inicio del trabajo sexual, además de estar vinculado a la exclusión transfóbica (familiar, laboral y social), en Centroamérica y México está tejida también con la violencia que atraviesa la vida social, los procesos políticos genocidas, extractivistas, ecocidas, imperialistas y con la acumulación por despojo (Harvey, 2003) que han marcado nuestra vida cotidiana. Es importante aclarar que los momentos de precarización económica de los que hacen mención en el contexto del inicio del trabajo sexual, no son elementos aislados en sus vidas, sino que pertenecen a un *continuum de violencias* estructurales y simultáneamente a "semánticas [cishetero]patriarcales de violencia e impunidad" (Hernández Castillo, 2014: 79) que experimentan las mujeres trans.

"Yo comencé como a los 14 [años], fue porque a mi mamá la operaron y dejó de trabajar y mandar dinero [mamá migrante en Miami]. Y en mi casa no tenían comida, ni para la sal del huevo. Ese día fui a ver a mi tía y me di cuenta de que no tenían comida en su casa, ella me dijo que sólo había arroz. Ese día

fue que me decidí a vestirme, fui a la casa de aquélla [señala a su amiga Michel, también interlocutora de esta investigación] y le dije que quería vestirme. Me preguntó qué si estaba segura y yo le dije que sí. —Préstame tu ropa, tu peluca y tu maquillaje, y maquíllame a cómo tu puedas. A mí me encanta poner mi cara para que me maquillen. Yo en ese momento vivía con otra [...], que se vestía desde antes y aprendí viendo cómo se maquillaba. Luego me metí a estudiar y aprendí también, ahora ya me maquillo sola y hermosa, y también las maquillo a ellas [señala a sus amigas]. Así fue la primera vez, salí, hice suficiente dinero y fui a mi casa, según yo me había quitado antes todo el maquillaje, pero el lápiz negro de los ojos siempre queda. Entonces cuando llegué a mi casa, toqué y le dije a mi tía que saliera, cuando salió le di el dinero y le dije vaya a comprar comida. Ella preguntó: — ¿de dónde conseguiste este dinero? Yo le dije — “no pregunte”. En eso se me quedó viendo a la cara, me miró pintada, se puso a llorar y me dijo “este es dinero fácil”. Yo enseguida le dije que no era de drogas, que era un dinero bien trabajado. [...] Ya no quise hablar más y seguir con ellas, así que dejé el dinero y me fui. Les dije que compraran comida. Yo ya no tenía nada que hablar ni darles más explicación.

Al día siguiente ya les dije a las *guirras* —¡vamos a salir! Y así todos los días. [...] Desde ahí yo ya siempre andaba con *pisto*, y luego invitaba a aquélla [Estefany] a comer o a tomar. Yo siempre he sido así con ella, desde que nacimos siempre vivimos en la misma colonia, hemos estado juntas y nos ayudamos en todo.” (Entrevista con Daniela, Tapachula, México, 06/03/2019)

Es necesario precisar que no todas las mujeres comienzan el trabajo sexual por condiciones de pobreza o marginación económica, como muchas otras personas en América Latina y el Caribe también comienzan sus trayectorias laborales expulsadas de un sistema de exclusión y muerte selectiva. A veces el trabajo sexual es una mejor opción laboral frente al trabajo en las maquiladoras de la frontera norte de México o de San Pedro Sula en Honduras, o en las plantaciones agrícolas en la frontera sur de México o en Centroamérica en condiciones de extrema explotación.

La precariedad y necesidad económica no es experiencia exclusiva de las personas que ejercen el trabajo sexual, ni es necesariamente condicionante, hay quienes, cómo veremos más adelante, también inician estas trayectorias laborales porque el comercio sexual es un espacio en donde pueden ejercer y expresar libre y creativamente su identidad sexogenérica, y hay también quienes lo ven como una opción personal por el placer erótico/sexual y por sus dimensiones económicas. Las trayectorias laborales en el comercio sexual pueden entenderse también como *insurrecciones cotidianas*, un concepto de Sayak Valencia (2010) que utiliza para describir prácticas cotidianas que resignifican a las/los sujetos y que al mismo tiempo, son estrategias de vida dentro del cisheterocapitalismo de muerte contemporáneo. Las insurrecciones cotidianas también se ven así:

“La primera vez que ejercí el trabajo sexual, la verdad es que realmente lo que yo quería era experimentar cómo era ese tipo de mundo. Al principio fue curiosidad, luego me fue gustando porque me divertía y al mismo tiempo ganaba dinero. Ya después, pasaban dos cosas distintas al mismo tiempo,

mientras que me divertía, me la pasaba bien y conocía nuevas personas, también corría peligros y riesgos de vivir algún tipo de violencia.

Yo empecé a trabajar por ahí de los 18 años. Tú sabes que, bueno, la verdad es que tú no sabes, pero cuando somos trans, una se va dando cuenta de qué es bonita, que tienes bonito cuerpo, bonito físico y que si sales a trabajar vas a aganar un dinerito extra y dinerito más fácil, vas a estar más tranquila y además lo vas a disfrutar. Y no en todos los casos es igual, no todas las trans son trabajadoras sexuales, hay quienes lo hacen también por necesidad. Por ejemplo, en los países centroamericanos se vive una necesidad muy grande y el trabajo sexual nos permite ayudar a nuestras familias, tener mejores beneficios económicos más rápidos y tranquilos. Hay gente que comienza a trabajar por necesidad para solventar necesidades básicas: alimentación, vivienda, salud, derechos que el Estado nos niega. Pero, aunque empieces por necesidad, a una termina gustándole. A mí el trabajo sexual me permitió vestirme para siempre. [...] Ahí muchas cosas he vivido, que, aunque ha habido malas, me ha traído buenos recuerdos, porque el trabajo sexual me ha permitido salir a buscar una mejor vida, conocer países y gente maravillosa. Por el momento yo me siento tranquila y cómoda.” (Estrella, Tijuana, México 8 de julio, 2019)

Con todo y las contradicciones que le constituyen, el trabajo sexual les permite la creación de redes afectivas, de cuidado, de amistad y amor, entre ellas mismas, pero también entre ellas y otras/os actores con quienes interaccionan en su devenir

cotidiano. Les permite formar parte de una comunidad amplia en donde hacen trinchera, generan reciprocidad, les permite ser sostén económico de sus familias (consanguíneas o elegidas) y les permite una realización individual y colectiva. Hoy, después de 3 años de amistad y cariño con Daniela, cuando le conté que estaba desempleada, a los 5 minutos me había hecho una transferencia de dinero a mi cuenta, sin yo pedirlo.

Para las trabajadoras sexuales, las *economías sexoafectivas* (Piscitelli, 2011, 2016) y el trabajo sexual, así como el amor en otro tipo de relaciones, generan capitales que les permiten una movilidad social y geográfica. Para ellas el trabajo sexual es trabajo y es además una de sus fuentes de realización personal.

“Yo siempre quise vestirme de mujer, ser yo en todos lados. Desde niño siempre quise ser así, vestirme de mujer, pero hasta que ya me decidí lo hice. Y ser gay no va de la mano con la prostitución, pero cuando tú te vistes de mujer se te cierran muchas puertas, lo mismo para trabajar, para negociar, para mil cosas. Cuando vestirse de mujer te cierra muchas puertas ¿qué es lo que más fácil te queda? La prostitución.

Entonces ya la prostitución trae muchas cosas buenas para una: el contacto con hombres, que es lo que me gusta, el dinero y esa vida loca, porque no hay transexual que no le guste esa vida”. (Java, Tijuana, México, 17/agosto/2019)

La experiencia de vida de las mujeres trans trabajadoras sexuales, está marcada por estereotipos y diversas expresiones transfóbicas de una sociedad que

estigmatiza y rechaza la diversidad sexual y las expresiones de género disidentes y/o no binarias. Las instituciones que sostienen la vida de las personas desde la infancia, como la familia nuclear y extensa, la escuela, la comunidad, la iglesia y los medios de comunicación generan y reproducen distintas formas de violencias y opresión que las mujeres trans resisten y re-visten.

Con re-visten hago referencia a que las mujeres trans, si bien todas desde su infancia se saben mujeres/niñas, es en la adolescencia y juventud cuando la mayoría de ellas realizan una transición a partir de diversos procesos de autotransformación emocional, corporal, sexual y subjetiva, para algunas también incluye una nueva forma de *vestirse* conforme a su sentirse mujer y sus deseos de expresarlo. Este es un elemento vital para ellas y su transición, porque “vestirse” tiene un doble sentido: por un lado es una forma de autoidentificación/autorreconocimiento y es también una forma de comunicación de su ser, de su representación social hacia el mundo.

En este proceso de “vestirse” para las trabajadoras sexuales interlocutoras de esta investigación se interseccionan el deseo erótico/libidinal, la sexualidad y el trabajo. al mismo tiempo el trabajo representa también un espacio que les permitió la apropiación de su cuerpo, la expresión de su identidad, la autonomía económica y las redes sociales y posibilidades de auto-reflejo entre pares.

El comercio sexual como un espacio de construcción de procesos identitarios, ha sido reflexionado en otras investigaciones (Cordova, 2006, Vartabedian, 2012), sin

embargo, mi propuesta no es situar el comercio sexual desde el estigma que lo posiciona como un sitio que “obliga” a las/los sujetos a una transformación de su expresión identitaria, sino al revés, planteo que el comercio sexual y las redes que se tejen en él son espacios que posibilitan construir identidad, agencia, generar y movilizar el capital erótico, simbólico y económico, además que la subversión que expresan vía su cuerpo e identidad también posibilitan un desafío al orden binario heterosexual establecido.

En el sistema de opresión y precarización de la vida, las personas trans son expulsadas de la vida escolar a temprana edad, son sujetas de explotación de su fuerza de trabajo, salarios precarios, y además en los trabajos que tienen acceso en donde no pueden ser ellas ni expresar libremente y de forma segura, su identidad. En este contexto, la red de economías sexoafectivas, entre ellas el trabajo sexual opera como un espacio que potencia sus condiciones de vida:

“¡No me podía vestir! ¡No me podía nombrar!” que Ginger dijo antes, es la expresión de una de las violencias estatales e institucionales hacia la población trans. Y da cuenta de un marco de procesos sociales históricos de racialización, heterosexismo, subordinación y exclusión en los que entretienen su vida y sus luchas. Su cuerpo y su trabajo se vuelven geografías de estas tensiones y desafíos permanentes entre la discriminación estructural y las luchas y resistencias personales/colectivas que viven cotidianamente las mujeres trans.

El comercio sexual opera también como un sitio de resistencias, en donde se construyen redes afectivas, de cuidado y seguridad entre pares, aunque estas redes al mismo tiempo pueden ser complejas, de tensiones y a veces violentas, también significan una potencia organizativa, un trayecto migratorio transnacional más seguro (financieramente, con solvencia para pagar transportes, alimentación y hospedaje), van más acompañadas (física y virtualmente) con redes solidarias de otras trans migrantes más experimentadas o con organizaciones de la sociedad civil u organismos internacionales, que están al pendiente de ellas y de sus trayectos.

Cabe destacar que además de la forma en como las acuerpan las redes que tejen en el comercio sexual o desde el comercio sexual, materialmente el trabajo sexual también les permite una migración más segura en comparación con otras personas migrantes irregularizadas, seguridad alimentaria, de transporte, de vestido, de salud, para pagar renta, hospedajes, trámites y extorsiones. Al ser ellas mismas sus propias fuentes de trabajo y obtención de recursos, pueden movilizarlos en cualquier geografía.

Como hemos revisado en esta sección, el inicio del trabajo sexual de las mujeres trans tiene diversas especificidades. Una de ellas que estructura su vida, es que las mujeres trans en la infancia son socializadas como varones y al hacer sus transiciones son señaladas con los estigmas y violencias de la heterosexualidad obligatoria/normativa. La expresión de estas violencias transfóbicas/heterosexistas tienen a su vez diversas manifestaciones y escalas, que generalmente comienzan en casa y son extensibles a (casi) todas sus relaciones sociales y esferas de la vida.

Una de ellas es que cuando son adultas, las violencias que viven se redimensionan y uno de sus efectos/consecuencias es la discriminación en el acceso al campo laboral. Esta precarización del trabajo y de los problemas causados por el no reconocimiento (jurídico y social) de su identidad, así como otras formas de transfobia, están presentes en todas las experiencias de mis las interlocutoras de esta investigación.

En este contexto de violencias cotidianas, la precarización de la vida, del empleo y de la latente/permanente transfobia, para las mujeres trans el trabajo sexual se convirtió en una oportunidad de vida, en una oportunidad/posibilidad laboral en donde además sí podían expresar libre y abiertamente su identidad, su ser y sus sentires desde las cartografías corporales, emocionales, sensuales y sexuales. Elementos que abordaré en la siguiente sección.

Los tejidos de las violencias y resistencias trans en tránsito migratorio

Las experiencias de violencias están presentes en mis interlocutoras de investigación trabajadoras sexuales (actuales y antiguas, cis y trans), pero estas violencias se redimensionan cuando se es una mujer trans. Su expresión e identidad sexogenérica y su orientación sexual es diversa y versátil, y todas ellas han vivido violencias transfóbicas por la intolerancia, los prejuicios/estereotipos de género y el odio hacia esas expresiones diversas, libidinales e insumisas.

Existen imaginarios sociales de los cuerpos, los espacios y las movilidades, sin embargo, las vivencias encarnadas de la geografía y trayectorias del trabajo sexual y migrante, dan cuenta de las formas y prácticas de apropiación, construcción, negociación, y por supuesto, del *continuum* de violencias que atraviesan la vida de las trabajadoras sexuales trans migrantes con quienes dialogo en esta investigación, elementos que enseguida abordaré.

En este *continuum de violencias* estructurales, estatales, institucionales, machistas y cisheteropatriarcales que atraviesan la vida cotidiana de las trabajadoras sexuales, se entrecruzan también, principalmente en México y Centroamérica, con las violencias extremas del crimen organizado y del narcoestado que hacen uso de sus cuerpos para marcar territorios, para financiarse, o para enviar mensajes a otros grupos organizados u otras personas migrantes.

"En Honduras es como acá el comercio sexual, se permite y al mismo tiempo es prohibido por las autoridades, si la policía te ve subiéndote a un auto, no sólo nos cobran a nosotras, sino también a los de los autos los extorsionan, eso también nos hacía sentir agobiadas, porque no sólo nos extorsionan los miembros de *las maras*, sino también la policía. Y además de soportar eso hay también asaltos de transeúntes, o persecución transfóbica o de gente que no está de acuerdo con el comercio sexual". (Entrevista con Estrella, Tijuana, México 8 de julio, 2019)

De manera estructural la violencia es constitutiva del Estado y junto con el narcotráfico, el necropoder y el mandato de la masculinidad configuran la actual globalización (Valencia, 2016), estas violencias son también vividas, reconocidas y narradas por las trabajadoras sexuales trans migrantes, es importante analizarlas porque permite observar las relaciones entre la política del cuerpo y la violencia. Si bien ellas resisten y re-existen las violencias, éstas también configuran sus experiencias vitales, su registro emocional y la proxemia del trabajo sexual.

Particularmente propongo entender cómo está configurada en la experiencia corporal y emocional de mujeres trans, la intersección de la violencia de Estado, la violencia cisheteronormada/racializada y las violencias que genera el no reconocimiento del trabajo sexual como trabajo. en la siguiente parte de este capítulo abordaré estas experiencias a partir de tres ejes centrales:

1) las violencias directas, que viven con clientes, en las calles, con la policía y con los grupos organizados que controlan sus geografías de trabajo.

2) las violencias de Estado: en donde se ubica el no reconocimiento de la identidad jurídica de las mujeres trans; el no reconocimiento del trabajo sexual como trabajo y a las trabajadoras sexuales como sujetas de derechos; así como la criminalización del trabajo sexual a partir de la producción de leyes, como las Leyes contra la trata de personas. Estos últimos elementos merecen una atención particular, debido a que la vivencia del dispositivo antitrata por parte de las trabajadoras sexuales trans, migrantes, es específica; mientras en este dispositivo las mujeres cis son

reconocidas por el Estado -la mayoría de los casos- como víctimas, las mujeres trans ni siquiera son reconocidas como mujeres, sino que son masculinizadas y criminalizadas como tratantes.

3) las expresiones de la violencia cisheteropatriarcal y racializada que atraviesa toda la vida y experiencia de las mujeres trans, "la heterosexualidad se reafirma permanentemente a partir de diversas instituciones y tecnologías de género, está institucionalizada y normada, tiene características morales, se experimenta como natural y privada" (Illouz, 2020: 4) y que iré retomando en cada apartado.

Trabajo sexual en las calles: historias trémulas entre diversas geografías

Las calles son espacios que históricamente las mujeres trabajadoras sexuales se han apropiado y han sido por excelencia espacios de oferta/demanda de comercio sexual. Aunque las calles son también espacios de trabajo para otras/otros actores: como antropólogas, antropólogos y otrxs científicxs sociales que hacen trabajo de observación o etnografía en las calles, son espacios en donde se encuentra todo tipo de comercio formal e informal que gira entre lo legal (comida, objetos, bienes) y lo criminalizado (las drogas, la piratería, mercancías de contrabando, armas), las calles son también espacios de ocio, arte, protesta, trabajo, activismo y de habitación para algunas personas. En resumen, las calles son espacios de apropiación y confluencia de diversas y diversos actores, además de quienes giran en torno al comercio sexual.

Estos espacios están conformados también por diversas movi­lidades, inmovi­lidades y experiencias sensoriales, que al mismo tiempo que producen subjetividad, son espacios jerarquizados bajo una lógica neoliberal, de gubernamentalidad con prácticas específicas de control ligado a la racionalidad capitalista neocolonial y a un sistema de valores "morales" conservadores, que al mismo tiempo que prohíben el comercio sexual, lo regulan.

Existe abundante trabajo cualitativo desde distintas perspectivas teóricas y políticas sobre prostitución y/o trabajo sexual, sin embargo, hay menos producción etnográfica sobre su ejercicio en las calles, entre ellas Adriana Piscitelli (2007, 2011, 2015, 2016), Deborah Daich (2015), José Miguel Nieto (2011), Cecilia Varela (2015), Laura Lowenkron (2015) o Carlos Laverde (2019), aunque esta perspectiva es la que tiene más potencia de aportar elementos al debate teórico y político en torno al comercio sexual.

En México entre las investigadoras que han realizado trabajo etnográfico, están las integrantes del Grupo Latinoamericano de Acción/Análisis de Mercados Sexuales GLAMSex, Luz Jiménez (2019, 2020) quien realizó investigación cualitativa con trabajadoras sexuales en las calles del barrio de la Merced en CdMx; Claudia Torres, quien trabajó en el 2020 con trabajadoras sexuales organizadas en Puente de Alvarado, CdMx y Marta Lamas (2017), quien ha realizado un trabajo etnográfico de largo alcance, académico y político, acompañando a la organización Brigada

Callejera A.C. y a trabajadoras sexuales en la organización y litigio jurídico en donde ganaron el reconocimiento del trabajo sexual como trabajo no asalariado.⁶⁴

Otras importantes investigaciones son las de Gaxiola & Bringas (2012), quienes analizan la prostitución de hombres en Tijuana; Paty Ponce (2008), quien realizó trabajo etnográfico con trabajadoras sexuales en el puerto de Veracruz; Carmen Fernández (2011) sobre el trabajo sexual de mujeres cis en Tapachula; Lidia Donat (2018), que trabaja las economías morales y las políticas municipales del comercio sexual en Oaxaca.

Las calles son espacio de trabajo de mujeres, hombres cis/trans y personas no binarias (no sólo de quienes se dedican al comercio sexual), en donde además de operar una proxémica específica, en las calles operan normas implícitas y explícitas para poder pararse a trabajar y apropiarse del espacio, normas contenidas en tramas locales concretas. En México, Honduras, en el resto de Centroamérica y en todos los países que las interlocutoras de esta investigación trabajaron al mismo tiempo de su trayectoria migrante, se establece que para poder trabajar: *las calles se aprenden, las calles se ganan, las calles se defienden y las calles se negocian.*

Las normas y particularidades de trabajo en la calle varían dependiendo la geografía local, sin embargo, en América Latina las ciudades están atravesadas por el *continuum* de violencias como común denominador en la región, es una estructura en donde convergen violencia estructural, la violencia estatal, violencia de mercado,

⁶⁴ Para un acercamiento detallado a este litigio y las sentencias de la Secretaría del Trabajo, revisar Marta Lamas, 2107.

violencia policial, institucional, burocrática y la violencia llevada a cabo por grupos armados y quienes cobran el uso del piso.

Paletica da cuenta de estas normas de la calle, de la organización *de la esquina* como lugar de trabajo y de la interacción permanente que hay entre aprendizajes-trabajo sexual y migración cuando llegó a Lima, Perú, país que representó la mitad del camino de los 14 que recorrió entre Cuba y Estados Unidos:

“Cuando llegamos a Lima, ahí esperamos a que mi pareja me hiciera un depósito de dinero, pero solo me mandó 150 dólares y con eso no alcanzaba para continuar. Y es que él pensaba que el dinero era solo para mi viaje, él nunca supo que yo viajaba costeándole a otra persona, y esos 150 dólares no nos daba para llegar a Ecuador. Por eso [en Lima] decidimos salir por la noche mi amiguita y yo a ver si se podía hacer algo más de dinero, pero ¡nada! Nos fuimos a la calle a la Zona Rosa, ahí trabajan trans, mujeres y hombres [en la prostitución], pero cuando caminamos las 3 primeras cuadras ya empezamos a tener problemas. Comenzamos a hacernos de palabras con otras trans, pero nosotras íbamos con unas armas blancas, con cuchillos, eso por que nosotras siempre hemos aprendido a sobrevivir. No a vivir, si no a sobrevivir en las calles, a cuidarnos siempre y a estar preparadas para cualquier cosa.

No pasó más, seguimos caminando y yo pregunté a una de las trans [que ahí trabajaban]: que si nos podía ayudar por favor y decirnos con cuál es la persona que debíamos hablar para que nos ayudara, nosotras pagarle la calle

y dejarnos trabajar. Ella nos dijo que teníamos que caminar hasta el final de la calle, pero ahí ya había un chico que nos estaba persiguiendo, un chico de los de ahí mismo. El problema en esa zona son los malandros, hay muchos delincuentes en las calles. Y yo fui la que se dio cuenta de él, lo sé reconocer, entonces le dije a mi amiga: “mira nosotras no tenemos necesidad de estar aquí porque tenemos el dinero. Vámonos para atrás al hotel para evitar problemas. Entonces nos regresamos.” (Paletica, Tijuana, 03/08/2019)

Con Paletica vemos que las fuentes de financiamiento del trayecto migratorio están concentradas entre las remesas y el dinero que ganan en el trabajo sexual. También permite observar cómo frente a los contextos de muerte, las alianzas, la solidaridad y el cuidado, son de vital importancia como elementos constitutivos de la preservación de la vida. Paletica, así como otras trabajadoras sexuales, hacen uso habitual de la observación permanente de su entorno y crean códigos o *protocolos de seguridad*⁶⁵ como formas del cuidado de sí mismas y de otras mujeres en las calles, estos elementos son también aprendizajes, potencias y resistencias que las mujeres trabajadoras sexuales han desarrollado y que han sido invisibilizados:

“Una tiene que ser muy precavida con quien se va. Tenemos que aprender a cuidarnos, aprender a estudiar a la persona, estudiar la conversación. Por ejemplo, yo no me voy con hombres sucios, mal vestidos, mal arreglados o que están muy borrachos o muy drogados. Les pones un precio muy alto, les

⁶⁵ Este no es un término nativo, ellas no le denominan protocolos de seguridad, pero todas las trabajadoras sexuales tienen un conjunto de reglas y/o acciones en torno a su seguridad y la de sus compañeras. Si bien no lo tienen sistematizado como un manual, existe y opera.

pones trabas. No les dices directamente no me quiero ir contigo.” (Entrevista con Nanci, Tapachula, México, 05/02/2019)

Estos protocolos de seguridad también responden al contexto en el que se ubican, por ejemplo, las mujeres trabajadoras sexuales en Honduras habitualmente revisan que sus clientes no estén armados o los desarman, antes de entrar con ellos a los hoteles. Esto por el alto índice de portación de armas entre los hombres y de la violencia con armas de fuego hacia las mujeres trabajadoras sexuales (cis y trans). La observación permanente y detallada de las características del contexto en el que se ubican y del posible cliente, son parte de sus herramientas de trabajo, pero va más allá, las mujeres trabajadoras sexuales migrantes también tienen que estar alertas y atentas de quiénes conforman su campo de trabajo, las jerarquías, las dinámicas y las relaciones de poder que operan en cada nuevo espacio al que van llegando:

“En Brasil me di cuenta que todo era diferente [que en Cuba], yo no tuve ningún mal encuentro con nadie entre las trabajadoras sexuales, ni problemas ni nada, eso porque yo soy una gente muy observadora. Yo observo primero de lejos, yo no llego así no más a pararme en cualquier lado ¡no, eso no se hace nunca! Una tiene que observar antes, entonces ya te das cuenta enseguida cómo pasan las cosas. A parte de que yo soy una gente muy comunicativa y sociable, me gusta saber cosas, aprender, que me hablen, hablar, conversar y preguntar todo. Además, yo salí de mi país con mucho conocimiento sobre el contexto en los países latinoamericanos, yo no venía ciega, claro que no es

lo mismo saber de las violencias que enfrentarlas, pero cuando las enfrentas siendo una gente que sabe de muchas cosas, el impacto es menor.

Porque tú ya vienes sabiendo que la violencia en todos estos países no es como allá en Cuba, que allá sí te puedes parar en el lugar que tú quieras sin que nadie te cobre o padrotes que quieran quedarse con el dinero de tu trabajo. Una sabe que en estos países eso sí pasa, yo sabía todo eso desde antes de salir, una lo sabe por redes sociales o porque te lo cuentan otras trans que ya están afuera. Y es que las trans cubanas, ¡todas se han ido! Están-estamos por todo el mundo, en Europa, en Estados Unidos, en todos lados y nos vamos contando cómo nos va.

En Brasil, en Perú o en México, la prostitución es lo mismo que en los demás países, las trans están en sus calles, tienen sus propias reglas y tienen sus cosas del pago del piso, de quien manda, sus cosas. Por eso yo en Brasil solo salí algunas noches a trabajar, pero así nada más, sin pagar por un espacio ni nada de eso, no iba a donde estaban todas. Yo solo me arreglaba, salía a caminar y así encontraba a mis clientes.” (Java, Tijuana, México, 28/07/2019)

El trabajo sexual en las calles también tiene una geografía delimitada, con acuerdos y normas establecidas, con características específicas y entre quienes trabajan en ellas -la comunidad de trabajadoras sexuales- hay una red de sistemas sensoriales de formas de habitar el mundo, que tiene complejidades, expresiones, posibilidades diversas y configuraciones territoriales. El trabajo sexual es una forma de

producción material de la vida, pero también de producción simbólica y subjetiva, son formas de resistencia, re-existencia trans y apropiación de espacios, es una forma de decir: *“¡aquí estamos y aquí siempre hemos estado! ¡las vidas trans importan y también somos putas!”* (Natalia Lane, activista y trabajadora sexual trans)

Las violencias con las que cotidianamente lidian las trabajadoras sexuales en las calles son las ejercidas por algunos clientes, los asaltos son muy comunes, pero una de las violencias específicas que viven las trabajadoras sexuales trans por parte de sus clientes, son los crímenes el odio, la homofobia y la transfobia hacia ellas y hacia sí mismos. Todas las trabajadoras sexuales trans interlocutoras de esta investigación, en su trayectoria laboral experimentaron al menos un evento de odio transfóbico por parte de sus clientes, cuando ellos “observan/se dan cuenta” que son mujeres trans:

“Un día un hombre me llevó en su coche y nunca me preguntó si yo era mujer, él pensó que era mujer. Andaba yo con mi vestido de tigre, de tubo, entalladito, medias negras y plataformas. El hombre me dijo que fuéramos a su casa. En el camino compró cerveza y cuando todo se estaba calentando me tocó entre las piernas ¡y enseguida puso cara de susto! Me dijo —“¡no mames, eres hombre!” No soy hombre, soy travesti, le dije. —¡Bájate de mi carro ahorita! Gritó. Y le tuve que devolver el dinero que ya me había pagado. Aun así que le devolví su dinero, me empezó a golpear, yo le tiré gas pimienta la cara, me bajé y me metí a un monte para escapar. Él gritaba: — “¡en donde te encuentre te voy a meter un balazo!” Y yo ahí escondida en el monte, arriesgándome a

que me picara una culebra. Ya después de un rato se fue y yo pude salir a caminar de regreso, sola por la carretera” (Entrevista con Nanci, Tapachula, México, 05/02/2019)

Las trabajadoras sexuales enfrentan sistemáticas opresiones y están expuestas cotidianamente a una multiplicidad de violencias, sin embargo, tienen también formas de resistencia, y de goce y placer, con las que enfrentan al heteropatriarcado, que abordaremos en el siguiente apartado.

Violencias múltiples y múltiples resistencias en el trabajo sexual de las mujeres trans migrantes

En las esquinas y geografías de trabajo sexual trans, cuando cae la noche no todo es el *glamour* de las zapatillas, el maquillaje perfecto, el *performance* y la verbena de las risas y el sexo. Por las noches el cuerpo también se defiende, el cuerpo personal y el social. La criminalización, el estigma y el no reconocimiento del trabajo sexual han implicado mayor violencia hacia las trabajadoras sexuales y no solo por parte de los cuerpos policíacos, sino que en nuestros contextos Centroamericanos, consecuencia del colonialismo, de la acumulación por desposesión, la guerra, y la exclusión, se han articulado grupos de jóvenes en pandillas, y una de las violencias que ejercen en los territorios donde operan, es también el cobro de piso a las trabajadoras sexuales. Como vimos en el capítulo uno, una de las principales

razones que motivaron la migración de las mujeres trans en Guatemala y Honduras, fue la violencia y el control territorial ejercido por las *maras* y en este apartado veremos de qué manera estas formas de organización y violencia se siguen reproduciendo en los lugares de destino.

Las pandillas y las trabajadoras sexuales trans en la frontera sur de México

La madrugada del 29 de mayo de 2018 Fiorella fue asesinada con un arma blanca y su cuerpo fue abandonado a las puertas de la Catedral San José, en Tapachula. Fiorella era una joven, mujer trans, trabajadora sexual, migrante, de origen hondureña, su violento transfeminicidio fue un parteaguas en Tapachula a varias escalas y sentidos. Primero implicó una disminución de trabajadoras sexuales trans en las calles debido al riesgo latente de transfeminicidios. En segundo lugar, este transasesinato evidenció el regreso de la operación de *Maras* en Tapachula. Y el tercer elemento es que, debido a la opacidad y las diversas versiones en torno al asesinato, las organizaciones no gubernamentales que estaban acompañando a mujeres trans en sus trámites migratorios, dejaron de hacerlo por los riesgos y por las diversas versiones de lo sucedido con esta trabajadora sexual, que estaba siendo acompañada por una ONG de derechos humanos local, en el proceso de solicitud de refugio ante la COMAR.

El caso de Fiorella fue muy conocido y coyuntural en la comunidad local tapachulteca (trabajadoras sexuales cis y trans, integrantes de ONG's, medios de comunicación y fiscalías), y en agosto de ese mismo año (2018) la ONU realizó un comunicado invitando a México a hacer "investigaciones exhaustivas" en torno a los

crímenes cometidos contra mujeres trans en México, haciendo referencia al transfeminicidio de Fiorella. Cabe resaltar que la violencia generalizada en México y América Latina es una constante hacia la población trans y LGBTQ+, actualmente México ocupa el 2º lugar mundial en crímenes de odio, sólo después de Brasil. Y según el *Observatorio Nacional de crímenes de odio contra las personas LGBT 2020*, en México entre 2014 y 2020, el 44.5% del total de crímenes de odio fueron hacia mujeres trans y de ese 44.5%, el 44.6% de ellas se dedicaban al trabajo sexual.

Este conteo de crímenes de odio es un registro alejado de la realidad, no se sabe con certeza ni si quiera cuántas personas entre las desapariciones, asesinatos, homicidios y feminicidios son crímenes de odio. No hay metodologías para cuantificar estos crímenes y dimensionar estas expresiones de violencias, el subregistro es resultado de una práctica judicial y jurídica negligente que no necesariamente tipifica los crímenes de odio como tales, esto sumado a los crímenes que no son denunciados.

Fiorella fue víctima de un violento crimen de odio y de un continuum de violencias estructurales, patriarcales y heterosexistas. Ella llegó a México junto con otras compañeras trans, con el objetivo de solicitar refugio, como miles de mujeres trans migrantes centroamericanas, el trabajo sexual era su profesión y fuente de ingresos. El día de su asesinato, Allison y Estrella, interlocutora de esta investigación, también resultaron gravemente heridas.

Durante mi trabajo de campo en Tapachula, las personas me narraron distintas versiones de lo ocurrido con Fiorella. En una entrevista con Esa, integrante de Una Mano Amiga en Lucha contra el SIDA, A.C., quien conoció en vida a Fiorella, narró que las últimas semanas antes de su asesinato, habían observado y registrado que *mareros* estaban *cobrando piso* a las trabajadoras sexuales del centro de Tapachula.

El cobro de cuotas en las calles a distintos actores y comerciantes (entre ellos, las trabajadoras sexuales), es una práctica y una actividad económica entre las pandillas mareras en Centroamérica y en la frontera sur de México, le denominan “impuesto de guerra”. Estas extorsiones no son exclusivas de las pandillas, en todo México los grupos del narcotráfico también las llevan a cabo y les denominan “cobro de piso”. El *cobro* de piso o *impuesto de guerra*, junto con las amenazas y los asesinatos, son una actividad económica y una expresión de poder, violencia, control de territorios, y significan también mensajes hacia otros actores.

A finales de la década de los 90 y principios del siglo XXI, Tapachula, México fue escenario de violentos enfrentamientos entre pandillas/grupos de jóvenes locales que se organizaron en barrios para “*defender*” y “*proteger*” sus “territorios” de otros grupos de jóvenes mareros que llegaban de Centroamérica (conversación personal con exmarero, Tapachula, 2014). Este contexto de agresiones recíprocas llegó a su fin cuando la policía municipal une fuerzas con los jóvenes locales, realizando *razzias* dirigidas a los jóvenes centroamericanos.

En esa frontera sur de México, durante más de quince años pararon este tipo de confrontaciones entre pandillas rivales por la defensa de los territorios, lo que no implica que otro tipo de organizaciones delincuenciales se conformaran y operaran de diversas formas en la región del Soconusco, tal es el caso de “*los Colombianos*”, grupo de personas que hacen préstamos de dinero a particulares, trabajadoras sexuales y comerciantes de la región, con altos cobros de intereses, que si nos son cubiertos en tiempo y forma, las personas son asesinadas a tiros y en la vía pública.

Así que en este contexto de violencias e impunidad, no se tiene claridad de en qué momento volvieron los grupos de mareros organizados a Tapachula, pero el año de la muerte de Fiorella estaban ya organizados, realizando cobros de piso a las trabajadoras sexuales trans. Esta extorsión era cobrada por otra mujer trans trabajadora sexual, que por cuestiones de seguridad y anonimato le denominaré *Rita*, ella era la designada por la pandilla para cobrar una cuota semanal a las trabajadoras sexuales y dejarlas utilizar su esquina de trabajo y no agredirlas físicamente. Esta práctica movilizó antiguas y nuevas estructuras de violencias en las calles de Tapachula, Estrella que vivió en medio de esa vorágine de violencias que casi le cuesta la vida, narra:

“Ahí fue cuando comenzamos a vivir extorsión por parte de una mujer que mandaba en las calles que se llamaba [Rita], una hondureña también. Ella nos cobraba MX\$300 (US\$ 15) a la semana por dejarnos trabajar y sino pagábamos, nos golpeaba. Igual que nos pasó en Honduras y luego en Guatemala. Un día [Rita] tuvo problemas con unos mareros que viven en

Tapachula. Por eso fue el homicidio de Fiorella y el intento de homicidio de Allison y mío. Nosotras tres le pagábamos por dejarnos trabajar.

Lo que pasó ese día, que incluso está en las cámaras de la vía pública. Yo estaba parada en el semáforo de la *Mega Zum* [una zapatería ubicada en la 6ª Norte esquina central poniente], cuando pasó Fiorella corriendo como loca y me gritó –“¡Corré, Estrella, ¡porque nos van a matar!” Yo me dije ¡dios mío! ¿qué pasa? Atrás de ella venían un montón de chicas y de hombres con machetes, entonces corrí y también me siguieron. Me bajé por la cuadra de la Mega zum, hacia las tortas German, me fui por la 8ª como yendo atrás de COMAR. Cuando llegué a COMAR me encontré a un amigo, que ahora está tras las rejas porque lo acusaron del homicidio de Fiorella. En la corretiza todo mundo ya iba detrás de mí, no de Fiorella, yo creo porque ella y yo esa noche por casualidad estábamos vestidas iguales. Creo que esa gente que iba detrás de ella, como estaba lloviendo, no se fijaron en que éramos dos y como yo también comencé a correr, se confundieron y pensaron que yo era ella. Y resulta que a Fiorella la mataron como dos horas después de que inició la persecución.

¡Todo lo que estaba pasando era una locura! El problema inició porque había dos grupos [adversarios, uno de mujeres trans hondureñas y otro de mujeres trans mexicanas], el grupo de Fiorella junto con otras 6 y el de quienes las querían golpear”. (Entrevista con Estrella, Tijuana, México 4 de julio, 2019)

Las violencias tienen diversas consecuencias a nivel personal y a nivel social, generan desplazamientos, generan menos trabajo para quienes trabajan en las calles, y genera afectaciones a los apoyos de organizaciones hacia las mujeres trans, además de reproducir estigmas hacia ciertas poblaciones. Estrella vivió persecución y desplazamiento por esta violencia, pero también le permitió construir un caso de asilo primero en México y actualmente en EUA, a partir de que los gobiernos no pueden garantizar vivir vidas libres de violencias.

Placer y peligro. Las vivencias de deseo, erotismo y placer en el comercio sexual

Sin hacer una apología a las relaciones de afecto y consumo atravesadas por el capitalismo y las relaciones de clase, todas las personas en los sistemas capitalistas participamos en las esferas económicas, políticas y simbólicas de comercialización de bienes, saberes y consumo, y mientras que ciertos trabajos junto a la movilidad social de algunos sectores de la población son celebrados reconocidos socialmente, en otros grupos racializados y estigmatizados como sucede con las trabajadoras sexuales, esta actividad laboral y movilidad es señalada como “lamentable” o como reproductoras del sistema neoliberal o víctimas del machismo y el patriarcado. En nuestro sistema, el cuerpo es comercializado de distintas formas en el mercado capitalista: se vende como fuerza de trabajo o como imagen, pero es cuando el sexo está de por medio que el orden moral reprueba la venta del cuerpo, así es cómo operan formas de comercializar el cuerpo que son socialmente aceptadas y otras que son estigmatizadas.

Sin embargo, no se puede negar que la sexualidad, el deseo y el amor son también una cuestión política (Illouz, 2009), atravesada también por las relaciones de producción capitalista y aún impregnada por un orden moral y jurídico judeocristiano. Un orden moral que estigmatiza las relaciones sexuales que se llevan a cabo sin ser mediadas por afecto ni conyugalidad, un orden moral-sexual que ha generado pánicos morales y punitivos que rodean el trabajo sexual y a las economías sexoafectivas, y que al mismo tiempo de estigmatizar también segrega, penaliza y criminaliza. Bajo una ética del trabajo protestante y judeocristiana que sostiene el orden capitalista (Weber, 2002), en donde no solo el trabajo es el espíritu del capitalismo, sino el trabajo bajo un orden moral individualista, que enfatiza que el trabajo “duro” y “sufriente” es reflejo “progreso digno”.

“A mí el trabajo sexual me ha dado la oportunidad de salir adelante, de vivir bien, tener todo. Antes yo gané mucho, tenía mi casa, mi carro, una moto, mi teléfono de línea con renta mensual, mi tele con cable y mis comodidades. Pero el error fue que no ahorré y luego caí en la cárcel. Mis amigas me decían: “ya no le metas más a tu casa, ahorra”, pero nunca ahorré. Yo me iba más por la vivir bien, yo tenía preciosa mi casa y eso era lo que me hacía feliz.”
(Entrevista con Nanci, Tapachula, México, 05/02/2019)

El trabajo sexual entonces también representa (además de transacciones sexuales y económicas) un espacio de movilización de afectos, no es sólo un asunto de dinero, para las mujeres es el espacio/lugar de posibilidad de la apropiación y goce

de su cuerpo en lo sexual y erótico, a la vez que se produce importantes ingresos económicos:

“Yo no es que necesite clientes o tenga urgencia de clientes. Por ejemplo, también sucede que si llego del trabajo y tengo el deseo, me llama alguien y me dice: ¿puedo ir a tu casa? Sí, si tengo las ganas, entonces ya me baño, me arreglo, veo al cliente y está hecho, me da mi dinero, yo también la paso bien, él se va y ya. No es una cosa que sea obligado que yo quiera que venga un cliente porque no tengo dinero, porque no he pagado la renta o porque necesito, o que yo diga si no viene un cliente me voy pa’la calle ¡no! Eso no”
(Java, Tijuana, México, 28/07/2019)

Es la forma en como también operan las apps de citas, con la diferencia de que ellas, las trabajadoras sexuales cobran en efectivo o transferencia, lo que a la vez implica transparencia y honestidad en el acuerdo mutuo. En la movilización de afectos y emociones en el trabajo sexual, son muy importantes para ellas las dimensiones del deseo propio y autoplacer corporal, ambos movilizados también como capital erótico y sexual:

“Yo por ejemplo nunca me he enamorado de un cliente ni he salido con ellos, mi mente siempre está mecanizada mientras trabajo. Aunque sí la pasé bien, disfruté bien porque yo soy loca, me tomo un trago, una cervecita, un trago de ron y disfruto con los clientes. Yo tenía muchos clientes porque yo soy compartidora, disfruto. Y soy conversadora, entonces yo tenía muchos clientes

que conversaban conmigo sus planes personales, yo les gustaba mucho. Y yo les decía las palabras que ellos querían escuchar ¿comprendes? Yo tenía clientes que nada más me pagaban para conversar o para que yo les buscara una amiga trans que no les robara, ¿comprendes?” (Entrevista con Paletica, Tijuana, México, 29/08/2019)

Todas las trabajadoras sexuales reconocen/significan/viven el comercio sexual como un espacio movilizador de capitales simbólicos, eróticos, sexuales y sociales, ahí también tejen las relaciones y redes con otras personas migrantes, con las organizaciones no gubernamentales, y con personas de la academia y periodistas - con quienes conforman redes de apoyo, cariño o utilitarias:

“También me gusta hacer otras cosas, como esto de dar entrevistas, me gusta conversar, conocer nueva gente, convivir, platicar, salir” (Entrevista con Nanci, Tapachula, México, 05/02/2019)

La negociación de la sexualidad, la intimidad y los cuidados, para algunas mujeres, en sus espacios y en sus relaciones de trabajo, es en donde también encuentran otro tipo de relaciones sexoafectivas, el amor, e incluso hay quienes construyen afectos con clientes que devienen en matrimonios, esto forma parte de las dimensiones sociales del gusto dentro de su ámbito laboral y de las *economías sexoafectivas*, propuesta analítica de Adriana Piscitelli (2011, 2016), como una categoría que permite articular un universo de prácticas e intercambios materiales, económicos, simbólicos y afectivos sí en el trabajo sexual, pero también en otras

relaciones sociales, que se suponen “naturales” pero en donde se negocia la intimidad, la sexualidad y los cuidados, como sucede en las relaciones de tipo matrimonial, conyugal y sexoafectivas.

Esta categoría también es útil para pensar las relaciones y transacciones - materiales o simbólicas- que involucran emociones íntimas y prácticas sexuales de las mujeres trans migrantes que dialogan en esta investigación.

“Lo que sí me gusta de mi trabajo es el dinero y que hay también buenos clientes, luego llegan hombres rebuenos y educados. Así he conocido a casi todas mis parejas. Así conocí al (que te conté) que fue mi marido 8 años, que me sacó de trabajar, Fernando, que trabajaba en Chevrolet.

Regularmente yo no trabajo los domingos, pero un domingo salí y lo conocí [a Fernando]. Ese día llegó y me preguntó –¿Cuánto cobras? -\$400 le contesté. Me dijo que no tenía para pagarme un servicio, pero que me invitaba a cenar. En aquel entonces no tenía yo ni una arruga, tenía el abdomen bien plano, así, bonito y me inyectaba las pompis con un aceite.

Entonces le acepté la cena. Ese domingo salí porque no andaba bien de dinero y me quería reponer, es lo que te digo, te acostumbras a siempre traer dinero. Traía yo un vestido de cebra, mis zapatos de charol bien altos y mis extensiones súper rubias, fuimos en su coche a un restaurante muy bonito, cenamos bien rico. Me preguntó si tenía pareja y me dijo que yo le gustaba mucho, él tenía 29 y yo 22. Así empezamos a hablar de formar una pareja y

así fue cómo comenzó nuestra relación. Pero yo soy más astuta que inteligente. Yo le eché ojo y él me sacó de trabajar. Me daba dinero, me compraba mis cosas, cambió la sala, el estéreo. Yo me volví un ama de casa, aunque luego me dejó porque se casó con una mujer, él quería tener hijos y biológicamente yo no puedo dárselos.” (Entrevista con Nanci, Tapachula, México, 05/02/2019)

En este capítulo vimos la autogestión del cuerpo y autonomía del cuerpo, las reflexiones de las interlocutoras sobre su trabajo expresan que el trabajo sexual es una opción laboral y sitúa a las migrantes en menores riesgos durante su trayecto, además les permite hacerse de capitales que movilizan en el devenir de su vida. En este capítulo vimos que el trabajo sexual existe, es resistencia, es desafío, es una opción laboral, pero también una opción de las posibilidades del placer y la sexualidad. Reducirlo a una forma de opresión patriarcal y a una mera mercantilización del cuerpo, como lo hacen las perspectivas abolicionistas del trabajo sexual, es no solo negar la agencia de las mujeres cis y trans, sino analíticamente simplificar un proceso social que tiene múltiples aristas.

Consideraciones finales

Utopías y distopías

Mientras escucho punta , mi corazón late al ritmo hondureño, territorio en donde se escribió una parte de esta tesis y en donde ahora tengo una familia. Intento buscar las palabras que cierren con la debida formalidad académica, pero que también den cuenta que aquí van historias de personas de carne, hueso, emociones, personas que luchan/luchamos desde distintas trincheras para hacer un mundo más vivible.

Hasta aquí he construido una historia con distintas narrativas, a múltiples voces, a múltiples corazones, a múltiples afectos y con algunos desprecios en común; es una tesis que da cuenta de las herramientas etnográficas, del oficio de la antropología y de la sociología, que documenta cómo las mujeres trans migran en entramados de violencias patriarcales, capitalistas, racistas, clasistas y cisheterosexistas, pero en esas redes logran construir agenciamientos, transforman sus subjetividades y de alguna forma fracturan a esos sistemas de muerte.

Esta visión emic del autorreconocimiento sexogenérico, de la migración, la política migratoria, el trabajo sexual, la trata de personas y la justicia sexual y de género, nos permitió reconocer como las mujeres trans se apropian de derechos, ellas no son víctimas pasivas, sino que sistemáticamente negocian con el/los Estados y las políticas de identidad, laborales, de migración y de muerte. Desde esta perspectiva emic se plantea también cómo se imbrica en el sistema neoliberal necropolítico la injusticia de género, de clase y sexual, pero también nos acerca a sus reclamos de justicias y a las formas en cómo se organizan para sobrevivir al cisheterocapitalismo, no sólo como víctimas sino confrontando la violencia como agentes políticas y sociales más allá de lo exótico de la víctima sufriente.

En esta tesis a partir de la construcción de conocimiento colectivo se reconfigura la categoría de víctima, la estética de la victimización y la retórica salvacionista, que

se ha desarrollado en torno a las mujeres desde corrientes feministas punitivistas, transodiantes, carcelarias y abolicionistas de la prostitución. Contrario a estas corrientes, en esta investigación se niega categóricamente que mujer sea igual a víctima y que la victimización deba ser la vía para acceder a reconocimiento y derechos. Seguir haciendo eco a un modelo analítico en el que las mujeres son víctimas y por lo tanto vulnerables, además de seguir reproduciendo las lógicas patriarcales, fortalece también las lógicas de la gubernamentalidad de la vida, en donde la movilidad, el cuerpo y las sexualidades, tienen que ser administrados por el Estado, los feminismos u otros actores no gubernamentales y humanitarios.

Una de las contribuciones de esta investigación doctoral, es producir conocimiento y hacer antropología tejiendo comunidad, desde la reciprocidad. Esta etnografía es también resultado de un oficio socioantropológico de largo aliento que imbrica las dimensiones estructurales y subjetivas de la migración y del trayecto migrante. Señalo de qué formas las violencias estructurales se viven en los cuerpos y propician desplazamientos forzados, pero renuncio categóricamente a señalar que todos los desplazamientos de la gente empobrecida y racializada son “forzados”, porque sería reconocer/respaldar las leyes y política migratoria y el derecho al refugio y asilo, sólo si se es una víctima sufriente y demostrable. Las personas de todas las clases sociales, orientaciones e identidades sexogenéricas y pertenencia étnica, tienen/tenemos derecho a la movilidad, a cambiar de nacionalidad si así lo deseamos, a migrar o a regresar a nuestro lugar de origen sin el “panóptico” del dispositivo de control del cuerpo y la movilidad.

Este acceso a reconocimiento o derechos vía la victimización es también una perspectiva colonialista sobre las mujeres y sobre las y los otros racializados y empobrecidos del sur global, Liliana Suárez (2008) explica: “el pensamiento colonizador, también cosifica a las mujeres como “objeto”, el efecto colonizador se manifiesta en la cosificación de esta mujer promedio, valorándola principalmente como objeto de estructuras de poder, como víctimas del sistema patriarcal de sociedades no occidentales. La consideración de las mujeres como objetos de explotación o subordinación, más que agentes activos conscientes de sí mismas y

de su entorno, hace del feminismo una misión civilizadora que se pone en marcha sin preguntar a las mujeres afectadas” (p. 40).

En el trayecto migrante de las mujeres trans trabajadoras sexuales, vimos como para ellas el hogar se construye a dónde llegan, en sus redes, justo en su capacidad de aprender, adaptarse y de preservar lo necesario de sus raíces. Sarah Ahmed (1999) y una corriente teórica de las migraciones, plantean que la migración es “perder el hogar”, pero la experiencia de las trabajadoras sexuales interlocutoras de esta investigación es otra, ellas no perdieron su hogar, para ellas el hogar se hace en cada esquina de la que se apropian, en cada vecindad que habitan y en cada ciudad en donde luchan por el reconocimiento jurídico y acceso a derechos. Si bien, no es un acto heroico como la misma Ahmed analiza, tampoco es necesariamente un acto de sufrimiento y de pérdida irreparable. Mis interlocutoras, la mayoría residen ya en Estados Unidos de manera regularizada y ahí se enfrentan a otras violencias del capitalismo, luego de haber demostrado su “victimidad” al Estado norteamericano y haber pasado un tiempo de su vida en prisión con actos de tortura en nombre del procedimiento de solicitud de asilo.

En la investigación que da sustento a esta tesis, pude documentar las experiencias del trayecto migratorio que finalmente las llevó a solicitar y a algunas a conseguir asilo en los Estados Unidos. En cierto sentido, esta etnografía es en parte una crónica de las violencias que enfrentaron y las resistencias que desarrollaron al caminar en colectivo hasta su nuevo lugar de residencia.

Las mujeres trans con las que trabajé ahora tienen una comunidad internacional en territorio norteamericano, hacen reuniones en donde ponen al centro de la mesa su gastronomía regional, siguen haciendo activismos, las cubanas incluso ya han ido a la isla a visitar a su gente, con maletas llenas de regalos y sueños cumplidos.

Todas siguen trabajando en el comercio sexual pese a que está ilegalizado en territorio estadounidense, ellas han encontrado las formas de tejer redes de trabajo seguras. Y no obstante los contextos de estigmatización y criminalización del comercio sexual, desafían los modelos hegemónicos moralistas del “deber ser” y negocian con el capitalismo y el patriarcado, desde sus propios agenciamientos y

capitales físicos, intelectuales, sexuales y eróticos. Las mujeres trans, migrantes y trabajadoras sexuales protagonistas de esta investigación, son rebeldes e indómitas, continuamente habitan diversas geografías estadounidenses ejerciendo el comercio sexual, se apropian de espacios, construyen resistencias cotidianas y viven cruzando y desafiando fronteras estatales, sexuales, genéricas, morales y médicas, prácticas con las que desestabilizan la gubernamentalidad del cuerpo, de la sexualidad y de la movilidad.

La securitización de las fronteras y las legislaciones antitrata se han convertido en formas de violencias legitimadas que se sustentan en la xenofobia, el racismo, el clasismo y que vulneran aún más a quienes deciden migrar. Como vimos en esta investigación las personas tienen diversos factores de impulso para la migración, pero las personas empobrecidas son a quienes se les controla, vigila y “ordena”. Este supuesto orden también está vinculado a que se convierten en mano de obra precarizada y sin derechos en los países a los que llegan. El discurso de la migración que las denomina “ilegales” es una forma de violencia selectiva. Las mujeres trans de esta investigación dan cuenta como, si bien la migración autónoma es resistencia a las políticas de muerte, también es una continuidad a la violación sistemática a sus derechos. Sus historias dan cuenta de las formas de gubernamentalidad que se van entretejiendo con el fin de deshumanizar. Pero las mujeres trans, logran a partir de la construcción de comunidad y de redes afectivas y virtuales llegar a su horizonte, aunque este horizonte no sea necesariamente como lo soñaban.

En este sentido de lucha por la vida, por los sueños y por la movilidad, las caravanas fueron una respuesta organizada inédita a la profundización de las violencias de los narco-Estados. Enfrentaron y pusieron en evidencia el continuum de violencias legales del aparato de securitización y las ilegales de los narcoestados. Y en este contexto en donde los Estados ejercen diversas formas de dominación y poder, las personas migrantes irregularizadas y racializadas, como agentes sociales también negociaron los límites geográficos, disputaron el sistema migratorio de muerte y

ejercieron su derecho a la movilidad, su derecho a resguardar la vida y su derecho a soñar con otro futuro posible.

Las mujeres trans que migran crean nuevas comunidades en sus tránsitos y confrontan tanto las violencias migratorias como las transfóbicas. Las mujeres trans por primera vez en la historia de las migraciones masivas se organizaron como colectivo trans dentro del colectivo LGBTIQ+, defendiendo su derecho a la existencia y al respeto se hicieron visibles, se autoidentificaron, crearon una comunidad por supuesto no homogénea, que operó y aún existe más allá de cada una de las tensiones y confrontaciones que vivieron. Hay también un reconocimiento de sí mismas en la otra y una profunda solidaridad entre ellas y entre quienes caminamos con ellas. Para las mujeres trans, las formas académicas de enunciación hacia ellas tienen un menor valor que lo aprendido codo a codo con las compañeras en esta travesía, en el que muchas de sus compañeras trans perdieron la vida. Ser mujer trans migrante y trabajadora sexual, es también un foco de atención para las violencias machistas y patriarcales, frente a las cuales también construyen cuidado, autocuidado y comunidad.

Otra de las contribuciones de esta tesis es señalar que las mujeres trans migrantes, trabajadoras sexuales están transgrediendo el heteropatriarcado reivindicando el placer y la alegría como políticas de vida frente a la necropolítica. Como se desarrolló en la investigación, migrar implica poner en movimiento permanente todos los capitales y agenciamientos de las personas como sujetas sociales. Implica la fuerza de desarraigarse, de soñar, de arriesgarse, de descubrir otros horizontes, aprender nuevas cosas, nuevos lenguajes, nuevos idiomas, nuevos sabores. Implica re-conocerse desde otros sitios, y si bien, la necropolítica del gobierno de las migraciones sostenida en el sistema capitalista-neoliberal-neocolonial produce a lxs sujetos como mano de obra “desechables”, ellas y ellos defienden su identidad, su vida, su autonomía y el derecho a soñar, a vivir, a viajar y a trabajar.

Finalmente, para las mujeres trans trabajadoras sexuales, su trabajo es un espacio laboral que les permite ser, es decir en donde su identidad se expresa sin censura. No es sólo un intercambio económico, sino también un intercambio de afectos, de

cuidados, de bienes simbólicos, materiales y capitales, lo que Adriana Piscitelli (2016) denomina economías sexoafectivas. En este sentido, el abolicionismo del trabajo sexual además de puritano, conservador y sin un pie en la realidad social, está contribuyendo a criminalizar a las mujeres más pobres y racializadas, solapando y creando así nuevos contextos de violencias.

Finalmente, el cuerpo y la política del deseo y el placer también atraviesan esta tesis, así como atraviesan la vida de mis interlocutoras. Los cuerpos se movilizan, hablan, trasgreden, crean resistencias, se politizan, se configuran y reconfiguran de manera permanente, producen conocimiento, viven placeres, son origen de la subjetividad y producen conocimientos. Son resistencia y también alegría, que en este capitalismo de muerte es un acto profundamente político en el engranaje de la producción del mundo, de tejido social y de ternura radical. Y esto desde la etnografía es también una apuesta desde una antropología del cuerpo, emociones y afectividad como formas de construir conocimiento y también formas de investigación afectivas con las personas con quienes trabajamos y más allá de la curiosidad y expectativas académicas, sino como dice Aida Hernández (2016) “mi práctica no sólo es académica, no me interesa conocer la realidad por curiosidad científica, sino porque verdaderamente creo en lo que estoy haciendo, acompañando luchas y generando diálogos” (p. 29).

En la tesis se abordó el cuerpo desde diversas perspectivas, una de ellas es el comercio sexual, planteo que la criminalización no resuelve ningún conflicto en torno a las condiciones en que se lleva a cabo, al contrario, profundiza las violencias. Planteo también que el intercambio en el trabajo sexual, insisto, no sólo es dinero por sexo, sino que en esas relaciones sociales, eróticas, afectivas y sexuales, se ponen en juego el poder, las identidades, los deseos, las subjetividades, pero también puede ser un espacio laboral y de reivindicación política como nos mostraron Daniela, Michel, Paletica, Java, Mis Lady, Gracia, Nanci, Estrella, Ginger, Lucero y Alexis.

En esta ruta migrante conectada por esquinas y espacios de trabajo sexual, es verdad que en estos contextos las mujeres trans migrantes comercian con su

energía erótica, sexual y sensual, en donde también hay riesgos y violencias, pero en este sistema capitalista sucede también en otros contextos laborales, que pueden ser más violentos y explotadores, pero que no generan angustia ni pánicos morales porque no están mediados por la sexualidad, el placer y las sexualidades peligrosas. Y si es el cuerpo de una mujer trans el que ejerce el trabajo sexual, el temor y escándalo se multiplica, pareciera que las mujeres trans no tienen derecho a la autonomía de su propio cuerpo.

Estas son solo algunas de las ideas centrales para cerrar esta investigación, porque cada capítulo podría ser una tesis en sí misma, quedan muchas interrogantes abiertas para futuras colaboraciones, como el trabajo en terreno en el Darién, o cómo son las violencias estatales y estructurales que viven en Estados Unidos o cuáles son las formas de racismo, sexismo y xenofobia que enfrentan en el contexto del “sueño americano”, que para muchas puede ser una pesadilla. Pero será para la siguiente investigación.

Estas historias son un presente continuo, una historia sin fin que el COVID-19 modificó en nuestras vidas. Esta tesis doctoral que aquí se cierra, fue escrita con cabeza y corazón, con llanto, vida, muerte y con rigor teórico. Es una etnografía de las resistencias al necrocapitalismo y es también un tratado de lucha, amor y respeto.

Bibliografía

- Adlbi Sibai, S. (2016). *La cárcel del feminismo. Hacia un pensamiento islámico decolonial*. CdMx: Akal/Inter.
- Agudo, Sánchez, A., & Estrada, M. (2011). *(Trans)formaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica. Imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios transnacionales*. CdMx: COLMEX-Universidad Iberoamericana.
- Aguirre Pérez, I. (2014). Reflexiones analíticas en torno al concepto trabajo sexual. *Revista Debate Feminista, Dossier: comercio sexual*, 336-340.
- Agustín, L. (2004). *Trabajar en la industria del sexo y otros tópicos*. Donostia-San : Gakoa.
- Agustín, L. (2005). Seguimos desafiando "el lugar": sexo, dinero y capacidad de acción en las migraciones de mujeres. En W. Harcourt, & A. Escobar, *Las mujeres y las políticas del lugar* (págs. 235-246). CdMx: UNAM-PUEG.
- Agustín, L. (2009). *Sexo y marginalidad. Emigración, mercado de trabajo e industria del rescate*. Madrid: Popular.
- Agustín, L. (2014). *Sex work is not sex trafficking: An idea whose time has not come*. Obtenido de The Naked Anthropologist: <https://www.lauraagustin.com/sex-work-is-not-sex-trafficking-an-idea-whose-time-has-not-come>
- Ahmed, S. (1999). Home and away: Narratives of migration and estrangement. . *International journal of cultural studies*, 2(3), 329-347.
- Ahmed, S. (2017). *La política cultural de las emociones*. CdMx: CIEG-UNAM.
- Alcalá, G. (1992). Pescadores y forasteros: Historias de amor de migrantes centroamericanos en la frontera entre México y Guatemala. *Revista "Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad"*, 147-169.
- Alcoff, L. (2000). Phenomenology, post-structuralism and feminist theory on the concept of experience. En L. Fisher, & L. (. Embree, *Feminist Phenomenology*. Boston/London: Kluwer.

- Almada Díaz, M. (1995). *Historia contemporánea de tijuana siglo XX*, ed. Labrador, Ciudad Juárez. Chihuahua: Labrador.
- Almendra, A. (2018). *Tesis de doctorado. Fronteras y rutas sexuales: trans* de Centroamérica en tránsito por México*. CdMX: COLMEX.
- Álvarez Velasco , S. (2011). ¿Guerra en silencio? Aproximación etnográfica a la violencia normalizada hacia los migrantes en tránsito por la frontera sur chiapaneca. En A. Agudo, & M. (. Estrada, *(Trans)formaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica. Imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios transnacionales*. CdMx: COLMEX-UI.
- Álvarez Velasco, S. (2019). Ecuador-México-eeuu: la producción de una zona de tránsito entre políticas de control y la autonomía de la migración. En A. Varela, B. Cordero, & S. Mezzadra, *América Latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos* (págs. 63-98). México, Argentina, España: UACM/Trafiantes de sueños/Tinta Limón.
- Álvarez, S. (2017). "Legados de la primera inmersión en el campo. Desmantelando preconcepciones del sentido común, la selectividad nacionalista, y politizando la etnografía del tránsito migratorio irregularizado". En Y. C. (Coords.), *l tránsito migratorio irregularizado" en Yerko Castro Neira y Adèle Blazquez (Coords.) Micropolíticas de la violencia Reflexiones sobre el trabajo de campo en contextos de guerra, conflicto y violencia* (págs. 45-56). París: Cuadernos de Trabajo de Meso.
- Andino Mencía, T. (2006). *Las maras en la sombra. Ensayo de actualización del fenómeno pandillero en Honduras*. Tegucigalpa: Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" . Obtenido de https://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Citizen%20Security/past/diagnostico_honduras.pdf
- Anzaldúa, G. (2015). *Borderlands/La Frontera: la nueva meztiza*. CdMx: PUEG/UNAM.

- Aquino, A., Varela, A., & Décose, F. (. (2013). *Desafindo fronteras. Control de la movilidad y experiencias migratorias en el contexto capitalista*. Oaxaca: Frontera Press.
- Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- Armijo Canto, N. (2014). *Seguridad en la frontera sur de México, entre vulnerabilidades y amenazas. Respuestas desde las políticas del Estado mexicano (1980-2012), tesis de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales orientada en Relaciones Internacionales*. CdMx: UNAM.
- Arriola Vega, L., & Coraza de los Santos, E. (. (2022). *Ráfagas y vientos de un sur global. Movilidades recientes en estados fronterizos del sur-sureste de México*. San Cristóbal de las Casas, Chiapas: ECOSUR.
- Arriola, A. M. (1995). *Tapachula "La perla del Soconusco". Ciudad estratégica para la redefinición de las fronteras,* . Guatemala: FLACSO-Guatemala.
- Asakura, H. (2012). Maternidades a distancia: cambios y permanencias en las prácticas y las representaciones de las madres migrantes centroamericanas. En E. Tuñón Pablos, & M. Rojas Wiesner, *Género y migración I* (págs. 713-735). San Cristóbal de las Casas, Chiapas: ECOSUR, COLEF, COLMICH, CIESAS.
- Asakura, H. (2016). Articulando la violencia y las emociones: las experiencias de las mujeres migrantes centroamericanas residentes en Houston, Texas. *Sociológica*, 197-228.
- Azaola, E. (2003). *La infancia como mercancía sexual. México, Cánada y Estados Unidos*. CdMx: CIESAS-Siglo XXI.
- Barrett, M., & Phillips, A. (. (2002). *Desestabilizar la teoría. Debates feministas contemporáneos*. CdMx: PUEG/UNAM.
- Bartra, E. (. (1998). *Debates en torno a una metodología feminista*. CdMx: UAM.

- Belausteguigoitia, M., & Melgar, L. (2007). *Fronteras, violencia, justicia: nuevos discursos*. CdMx: UNAM-UNIFEM.
- Berger, P., & Luckmann, T. (2001). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Berkins, L. (2013). La existencia Trans. En A. Fernández, *La diferencia desquiciada. Géneros y diversidades sexuales*. Argentina: Biblos Sociedad.
- Bernstein, E. (2007). *Temporarily yours: intimacy, authenticity and the commerce of sex*. Chicago: University of Chicago Press.
- Bernstein, E. (2007). The sexual politics of new abolitionism. *Diferences: a journal of feminist cultural studies*, 128-151.
- Bernstein, E. (2014). ¿Las políticas carcelarias representan la justicia de género? La trata de mujeres y los circuitos neoliberales del crimen, el sexo y los derechos. *Debate Feminista*, 50, 280-320.
- Berrio, L., Castañeda, M., & et. al. (2019). *Antropologías feministas en México: Epistemologías, éticas, prácticas y miradas diversas*. CdMx: UAM-UNAM.
- Bidaseca, K. (2011). Mujeres blancas buscando salvar a las mujeres de color café de los hombres color café. O reflexiones sobre desigualdad y colonialismo jurídico desde el feminismo poscolonial. En K. Bidaseca, & V. (. Vázquez, *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina* (pág. Buenos Aires). 95-120: Godot-Colección Crítica.
- Biglia, B. (2014). Avances, dilemas y retos de las epistemologías feministas en la investigación social. En I. e. Mendia Azkue, *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista, Seminario Interdisciplinar de Metodología Feminista-Universidad del País Vasco*. País Vasco, País Vasco: Universidad del País Vasco.
- Birgin, H. (. (2000). *Las trampas del poder punitivo. El género del derecho penal*. Buenos Aires: Biblos.

- Blair, E. (2004). La política punitiva del cuerpo: “economía del castigo” o mecánica del sufrimiento en Colombia. *Estudios Políticos*, 39-66.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.
- Bourdieu, P. (1994). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2000). *Cuestiones de sociología*. Madrid: AKAL/Istmo.
- Bourdieu, P. (2002). *El oficio del sociólogo*. México: siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2009). *El sentido práctico*. México: siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2010). *La miseria del mundo*. Buenos Aires: FCE.
- Cabrapan Duarte, M. (2020). Economías sexoafectivas: signifiados, prácticas y relaciones en tensión en contextos petroleros de la Patagonia argentina. *Revista CIFE: Lecturas de Economía Social*, 139-161.
- Camargo, A. (2022). Fronteras de la frontera sur. Entre (re)ordenamientos territoriales y (re)distribuciones poblacionales. En G. (. Castillo Ramírez, *Migraciones centroamericanas en México. Procesos socioespaciales y dinámicas de exclusión* (págs. 97-126). CdMx: IG-UNAM.
- Campos, A. (2012). Crossing the border: mobility as a resource in the Tijuana/San Diego and Tecún Umán/Tapachula regions. *Estudios Fronterizos*, 13(26), 9–32.
- Camus , M., Vega, H., & Martínez, I. (2020). Tensiones en la gestión de las caravanas migrantes por Guadalajara,. *Entre diversidades*, 7(1 (14)), 62-91.
- Capous, Desyllas, & Moshoula. (2007). A Critique of the global Trafficking Discourse and U.S. Policy. *The Journal of Sociology & Social Welfare*, 57-80.
- Carballo, M. (2008). *Soconusquenses. Crónicas y semblanzas*. Chiapas: Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas.
- Cartas, F. (2020). *Transporte a la infancia*. S/D: Independiente.

- Casillas, R. (. (2009). *La trata de personas en México. Situaciones presentes y potenciales de las mujeres, niñas, niños y adolescentes*. México: LX Legislatura, H. Cámara de Diputados.
- Castillo Ramírez, G. (2022). *Migraciones centroamericanas en México. Procesos socioespaciales y dinámicas de exclusión*. CdMx: IG-UNAM.
- Castillo, K. (2019). Apuntes sobre la migración garífuna en relación a la caravana migrante de hondureños 2018. *Diarios del Terruño*(7), 122-133.
- Castro Espín, M. (2014). *Tesis de doctorado en ciencias sociológicas. La integración social de las personas transexuales en Cuba*. Habana: Universidad de la Habana.
- Castro, Y. (2017). Micropolíticas de la violencia. Reflexiones sobre el trabajo de campo en contextos de guerra, conflicto y violencia. En Y. Castro, & A. Blázquez, *Cuaderno nº5 Imi MESO*, (págs. 57-67). México: MESO.
- Catrachas, R. L. (2020). *Informe Sobre Muertes Violentas de la comunidad LGBTI, Catrachas 2009 a marzo 2020*. Tegucigalpa: Red Lésbica Catrachas.
- CDH Fray Matías de Córdova, e. a. (2015). *Derechos cautivos. La situación de las personas migrantes y sujetas a protección internacional en los centros de detención migratoria: siete experiencias de monitoreo desde la sociedad civil*. México: Frontera con Justicia A.C. (Casa del Migrante de Saltillo), Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C, Dignidad y Justicia en el Camino A.C. (FM4 Paso Libre), UI-Puebla, Sin Fronteras I.A.P. Obtenido de <https://sinfronteras.org.mx/docs/inf/inf-derechos-cautivos.pdf>
- Clot Jean, M. G. (2018). La "odisea" de los migrantes cubanos en América: modalidades, rutas y etapas migratorias. *Pueblos y fronteras digital*, 13. Recuperado el 14 de 03 de 2020, de <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2018.v13.345>
- Colectividades. (2018). *Devuélvannos el oro. Acciones anticoloniales y cosmovisiones*. Madrid: Centro de residencias artísticas de Matadero Madrid.

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2018). *Informe especial. Participación de la CNDH en la Audiencia Regional: Situación de derechos humanos de las personas que integran la Caravana de Migrantes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*. México: CNDH. Obtenido de <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-01/INF-CNDH-CIDH-CARAVANA%5B1%5D.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2019). *Informe especial. Situación de las estaciones migratorias en México, hacia un nuevo modelo alternativo de la detención*. CdMx, México: CNDH.
- Cordero, B., & Jara, D. (2021). Moverse en los confines. Migrantes cubanos rumbo a los Estados Unidos en el siglo XXI. *Revista Nómadas* 54, 67-81.
- Correa, G., & Koizumi, N. (2020). Explicando las caravanas migrantes: ¿hipótesis de trabajo, activismo académico o teorías conspirativas? *Revista Internacional de Fronteras-COLEF*, 1-15.
- Crenshaw, K. (1989). *Demarginalizing the intersection of race and sex: a black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics*. Chicago: University of Chicago.
- Cuello, N. &. (2018). *Críticas sexuales a la razón punitiva. Insumos para seguir imaginando una vida junt*s*. Neuquén: Ediciones Precarias.
- Cumes, A. (2012). Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: un desafío a las segregación compresiva de formas de dominación. *Anuario Hojas de Warmi. no 17 Seminario: Conversatorios sobre Mujeres y Género ~ Conversações sobre Mulheres e genero*.
- Curiel, O. (2013). *La nación heterosexual. Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. Bogotá, D.C.: Impresol Ediciones.
- Daich, D., & Mariana, S. (. (2015). *Género y violencia en el mercado del sexo. Política, policía y prostitución*. Buenos Aires: Biblos.

- Davis, A. (2016). *Democracia de la abolición. Prisiones, racismo y violencia*. Madrid: Trotta.
- De Vos, J. (2002). La frontera sur y sus fronteras: una visión histórica. En M. Kauffer, *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México* (págs. 49-68). San Cristóbal de las Casas, Chiapas: El Colegio de la Frontera Sur.
- Deleuze, G. &. (1994). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-Textos.
- Despentes, V. (2018). *Teoría King Kong*. España: Random House.
- Doezema, J. (2004). ¡A crecer! La infantilización de las mujeres en los debates sobre <<tráfico de mujeres>>. En R. Osborne, *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (págs. 151-163). Barcelona: bellaterra.
- Domínguez Guadarrama, R. (junio de 2015). *Cuba y Estados Unidos: el largo proceso del reconocimiento*. Obtenido de SCielo: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742015000100003
- Donat, L. (2018). El comercio sexual "tolerado" en la ciudad de Oaxaca: economías morales y políticas municipales. En M. Lamas, *Comercio sexual y discurso sobre trata en México. Investigaciones, experiencias y reflexiones* (págs. 25-44). Ciudad Universitaria : CIEG-UNAM.
- ERIC, I. I. (2001). *Maras y pandillas en Centroamérica. Vol I*. Managua : UCA.
- Espinosa Miñoso, Y. (2017). El futuro ya fue. Una crítica a la idea de progreso en las narrativas de liberación sexo-genéricas y queer identitarias en Abya Yala**. *Violencias, racismo y colonialidad. Revista desde el margen #1*, 43-48.
- Estévez, A. (2018). *Guerras necropolíticas y biopolítica de asilo en América del Norte* . CdMx: UNAM-UACM.

- Estévez, A. (3 de noviembre de 2021). *Blog del seminario de estudio críticos del derecho y las migraciones*. Obtenido de El futuro de la migración frente a la Covid19: ¿bioseguridad o necroseguridad?: <https://ecdm.juridicas.unam.mx/node/125>
- Estévez, A. (2021). Del refugiado al migrante forzado: la legalización del migrante desechable. *Nómadas. Migraciones forzadas: debates y retos desde América Latina y el Caribe*, 13-30.
- Fassin, D. (2016). *La Razón Humanitaria*. Buenos Aires: Prometeo.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fernández, A., Gandini, L., & Narváez, J. (2019). *Caravanas migrantes: las respuestas de México*. CdMx: IJ-SUDIMER-UNAM.
- Fernández, Casanueva, C. (enero-marzo de 2009). Experiencias de mujeres migrantes que trabajan en bares de la frontera Chiapas-Guatemala. *Papeles de Población*, 15(59). Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11205905>
- Ferrandiz, F. (2008). La etnografía como campo de minas: De las violencias cotidianas a los paisajes posbélicos. *Retos teóricos y Nuevas Prácticas, XI Congreso de Antropología de la FAAEE* (págs. 89-116). Donostia – San Sebastián: Ankulegi Antropologia Elkarte. Obtenido de <http://digital.csic.es/bitstream/10261/21666/1/FAAEETextoFinalPub08.pdf>
- Fortunati, L. (2019). *El arcano de la reproducción. Amas de casa, prostitutas, obreros y capital*. Madrid: Traficantes de Sueños .
- Foucault, M. (1991). *Obras esenciales, vol. III: Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona: Paidós.
- Foucault, M. (2009). *Historia de la sexualidad 1. La voluntad del saber*. México, México: Siglo XXI.

- Foucault, M. (2013). *El poder, una bestia magnífica. Sobre el poder, la prisión y la vida*. CdMx: siglo XXI.
- Foucault, M. (2018). *Seguridad, territorio, población*. México: FCE.
- Gandini, L. (2020). Caravanas migrantes: de respuestas institucionales diferenciadas a la reorientación de la política migratoria. *REMHU*, 51-69.
- García Becerra, A. (2010). *Tacones, siliconas, hormonas. Teoría feminista y experiencias trans en Bogotá. Tesis de maestría*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Garrapa, A. (En prensa). El “éxodo centroamericano” entre inserción laboral y militarización en la frontera sur de México.
- Garrapa, Anna. (2019). *Informe del monitoreo de derechos humanos del éxodo centroamericano en el sureste mexicano: octubre 2018-febrero 2019*. Tapachula: Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano.
- Gayle, R. (2000). El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. En M. Lamas, *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. CdMx: PUEG/Porrúa.
- Gerardo, S. (27 de septiembre de 2021). Masacre y desaparición. *Ponencia en curso Atención a víctimas de desaparición forzada y sociedad*.
- Gledhill, J. (1999). *El poder y sus disfraces. Perspectivas Antropológicas de la Política*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Goffman, E. (1963 (1a ed)). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires-Madrid: Amorrortu.
- Goffman, E. (1978). *Ritual de la interacción*. Buenos Aires: Biblioteca de Ciencias Sociales.
- Gómez, G. A. (2018). “FENOMENOLOGÍA DE LA. *Anuario de Estudios*.

- Guber, R. (2011). *La Etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Guerrero, S. (14 de Mayo de 2018). Epistemologías transfeministas e identidad de género en la infancia: del esencialismo al sujeto del saber. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*(4). Obtenido de <http://dx.doi.org/10.24201/eg.v4i0.168>
- Guillén, A., Torres, M., & Turati, M. (12 de Noviembre de 2018). *A dónde van los desaparecidos*. Obtenido de El país de las 2 mil fosas: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2018/11/12/2-mil-fosas-en-mexico/>
- Guiomar, R. (2012). Movimientos sociales y comunicación: la red como paradigma. *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*, 91-104.
- Gupta, A. (2015). Fronteras borrosas: el discurso de corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado. En Abrams, & A. Gupta, *Antropología del Estado* (págs. 71-134). México: FCE.
- Gupta, A., & James, F. (2005). Beyond culture: space, identity and the politics of difference. En A. Gupta, & F. James, *Culture, place and power. Explorations in critical anthropology* (págs. 33-51). US: Duke University Press.
- Gutiérrez, I. (2016). Tesis de maestría. *Violencias hacia mujeres transgénero trabajadoras sexuales en el estado de Chiapas*. Tapachula: ECOSUR.
- Gutiérrez, J. (2018). Crónica de un (no) rescate de (no) víctimas de trata en México. En M. Lamas, *Comercio sexual y discurso sobre trata en México. Investigaciones, experiencias y reflexiones* (págs. 133-148). Ciudad Universitaria: CIEG-UNAM.
- Hall, E. (2005). *La dimensión oculta*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La invención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Harvey, D. (2003). *The new imperialism*. United Kingdom: Oxford University Press.

- Henández Castillo, R. (2014). Cuerpos femeninos, violencia y acumulación. En M. Belausteguigoitia , & M. Saldaña, *Desposesión: género, territorio y luchas por la autonomía* (págs. 79-100). Ciudad de México: UNAM.
- Hernández Castillo, A. (2012). "Cross-border mobility and transnational identities: new border crossings amongst Mexican mam people". *The journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 17.
- Hernández Castillo, A. (2012). *Sur profundo. Identidades indígenas en la frontera Chiapas-Guatemala*. CdMx: CIESAS.
- Hernández Castillo, A. (2016). *Multiple (In)Justices: Indigenous Women, Law and Political Struggle*. Arizona: UP.
- Hernández Castillo, R. (2001). *La otra frontera. Identidades múltiples en el Chiapas poscolonial*. CdMx: CIESAS/Miguel Ángel Porrúa.
- Hernández González , C. (2021). De la (Des)colonización de los cuerpos, los géneros y las sexualidades de las y los latinomusulmanes de los Ángeles, California. *Tesis de Doctorado*. CdMx: CIESAS.
- Hernández León, R. (2014). La industria de la migración en el sistema migratorio México-Estados Unidos. *Trace [En línea](61)*, 41-61. Obtenido de <http://journals.openedition.org/trace/1147>
- Hernández, A. (2020). *Etnografía feminista en contextos de múltiples violencias* . S/e.
- Hernández, A., Suárez, L., & Martín, E. (S/A). *Feminismos en la antropología: nuevas propuestas críticas*. Madrid: ANKULEGI.
- Herrera, M. (5 de agosto de 2021). Mujeres trans detenidas en el 11J: a las arbitrariedades reportadas, se añade la violencia de género. La Habana.
- Hofmann, S. &. (2016). *Intimate economies. Bodies, emotions and sexualities on the global market* . Germany/UK: Palgrave macmillan.
- Holgado, F. (2003). *Prostituciones*. Madrid: Icaria.

- Hooks, B., Brah, A., Sandoval, C., & Anzaldúa, G. (2004). *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Hurtado, M. & Iranzo A. (coords). (2015). *Miradas críticas sobre la trata de seres humanos. Dialogos académicos en construcción*. Colombia: Universidad de los Andes-Universidad de la Sabana.
- Hyndman, J. (2011). The geopolitics of migration and mobility. *Geopolitics*. *Geopolitics*, 243-255. doi: 10.1080/14650045.2011.569321
- Illouz, E., & Kaplan, D. (2020). *El capital sexual en la modernidad tardía*. Barcelona: Herder.
- IOM. (2022). *World Migration Report 2022*. Ginebra: International Organization for Migration (IOM).
- Itziar, Z. (2009). *Devenir perra*. España: Melusina.
- Jensen, A. (2011). Mobility, space and power: On the multiplicities of seeing mobility. *Mobility*, 6(2), 255-271.
- Jiménez Portilla, L. (2019). *Tesis de Doctorado en Sociología. El mercado sexual callejero a merced del dispositivo antitrata. Genealogía del discurso de la trata sexual de mujeres en México y los efectos de la operación del dispositivo antitrata en la zona de La Merced de CdMx*. CdMX: UNAM.
- Jiménez, L. (2018). Una aproximación genealógica al discurso de la trata sexual de mujeres en México. En M. Lamas, *Comercio sexual y discurso sobre trata en México. Investigaciones, experiencias y reflexiones* (págs. 81-106). Ciudad Universitaria : CIEG-UNAM.
- Jimeno, M. (2004). *Crimen pasional. Contribución a una antropología de las emociones*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Jimeno, M. (July-December de 2007). Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*(5), 169-190.

- Jimeno, M. (2011). *Después de la masacre: emociones y política en el Cauca indio*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Juliano, D. (2002). *La prostitución: el espejo oscuro*. Barcelona: Icaria Institut Catalá D'Antropología.
- Juliano, D. (2003). El pánico moral y la criminalización del trabajo sexual. En I. Holgado Fernández, *Prostituciones* (págs. 111-122). Madrid: Icaria.
- Juliano, D. (2004). El peso de la discriminación: debates teóricos y fundamentales. En R. Osborne, *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (págs. 42-55). Barcelona: bellaterra.
- Juliano, D. (2014). *Excluidas y marginales*. Valencia: Catedra.
- Kancler, T. (02 de 11 de 2016). *Tjasa*,. Obtenido de Revista virtual desde el margen, No1. violencias, racismo y colonialidad: <http://desde-elmargen.net/body-politics-trans-imaginary-and-decoloniality/>
- Kauffer, E. (2005). Refugiados guatemaltecos y conformación de la frontera sur de Chiapas en los años ochenta. En B. P. (coord.), *Las fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central* (págs. 163-170). Chiapas: CESMECA/CIESAS.
- Kauffer, M. (2002). *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México*. San Cristóbal de las Casas, Chiapas: El Colegio de la Frontera Sur.
- Kempadoo, K. (67AD). Freelancers, temporary wives, and beach-boys: Researching sex work in the Caribbean. *Feminist Review*, 39–62.
- Kempadoo, K. (2005). Mudando o debate sobre o tráfico de mulheres. *Cuadernos Pagu*, 25, 55–78.
- Kempadoo, K. (2012). Sex workers'Rights organizations and anti-trafficking campaigns. In K. Kempadoo, J. Sanghera, & B. Pattanaik (Eds.), *Trafficking*

and prostitution reconsidered: New perspective on migration, sex work, and human rights. USA: Paradigma publisher.

Kempadoo, K & Doezema, J. (1998). *Global Sex Workers. Rights, Resistance and Redefinition*. New York: Routledge.

Knippen, J., & Meyer, C. B. (2015). *Un camino incierto. Justicia para delitos y violaciones a los derechos humanos contra personas migrantes y refugiadas en México*. México: WOLA; FUNDAR, Casa del Migrante Saltillo, Un mundo una nación, A.C., CCAMYN, Centro de Recursos para Migrantes, La 72-Hogar-Refugio para Migrantes, Hermanos en el camino-albergue de Migrantes Ixtepec, Oaxaca. Obtenido de http://www.wola.org/sites/default/files/Un%20camino%20incierto_Nov2015.pdf

Knippen, J., & Meyer, C. B. (2015). *Un camino incierto. Justicia para delitos y violaciones a los derechos humanos contra personas migrantes y refugiadas en México*. México: WOLA; FUNDAR, Casa del Migrante Saltillo, Un mundo una nación, A.C., CCAMYN, Centro de Recursos para Migrantes, La 72-Hogar-Refugio para Migrantes, Hermanos en el camino-albergue de Migrantes Ixtepec, Oaxaca. Obtenido de http://www.wola.org/sites/default/files/Un%20camino%20incierto_Nov2015.pdf

La Fountain-Stokes, L. (2009). *Queer Ricans: Cultures and Sexualities in the Diaspora*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Lamas, M. (coord.). (2018). *Comercio sexual y discurso sobre trata en México. Investigaciones, experiencias y reflexiones*. Ciudad Universitaria: CIEG-UNAM.

Lamas, M. (2002). *Cuerpo: Diferencia sexual y género*. CdMx: Taurús.

- Lamas, M. (2012). *Transexualidad: identidad y cultura*, Tesis de doctorado en antropología. CdMx: IIA-UNAM.
- Lamas, M. (2014). ¿Prostitución, trabajo o trata? Por un debate sin prejuicios. *Debate Feminista, Dossier: comercio sexual*, 160-186.
- Lamas, M. (2016). *El fulgor de la noche. El comercio sexual en las calles de la Ciudad de México*. CdMx: Oceano.
- Laverde, C. (2015). *Prostitución y trabajo*. Bogotá: Instituto Latinoamericano de Altos Estudios.
- Laverde, C. (2018). Tesis de doctorado en ciencias sociales. Mujeres trabajadoras sexuales organizadas en defensa de sus derechos en la ciudad de Bogotá. CdMx: COLMEX.
- Le Breton, D. (2002). *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires: Nueva visión.
- López Riopedre, J. (2010). *Inmigración colombiana y brasileña y prostitución fememina en la ciudad de Lugo: historias de vida de mujeres que ejercen la prostitución en pisos de contacto*. Madrid: Tesis de doctorado en sociología Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- López, J., & Ixtacuy, O. (. (2015). *Guatemala-Chiapas: economía y frontera*. Tuxtla Gutiérrez: FLACSO-UNICHAC.
- Lorde, A. (1984). *Sister outsider*. EUA: Crossing Press.
- Lucero, M. (2019). *Tesis de doctorado. Desplazamiento forzado y refugio: politización de resistencias de mujeres trans centroamericanas en México*. Tijuana : Colegio de la Frontera Norte .
- Lugones, M. (2014). Colonialidad y género. En Y. Espinosa Miñoso, D. Gómez, & K. (. Ochoa, *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (págs. 57-71). Cauca: Universidad del Cauca.
- Magliano, M. J. (2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. *Estudios feministas*, 23(3), 691-712.

- Maldonado Macedo, V. (2015). *Tesis de maestría: Relaciones entre Trata de Personas y Trabajo Sexual en la frontera México-Guatemala: distinciones para su análisis*. CdMx: CIESAS-CdMx.
- Maldonado Macedo, V. (2020). Being a sex worker and migrant in times of trafficking: Experiences from the Mexico (Chiapas)–Guatemala border. *Victims & Offenders. An International Journal of Evidence-based Research, Policy, and Practice, Tylor & Francis*, 313-329.
- Maldonado Macedo, V. (2021). ¿Combate a la trata de personas o criminalizar el trabajo sexual? Etnografía de las políticas antitrata y su relación con trabajo sexual y migraciones en la frontera México (Chiapas)-Guatemala. En L. Berrio, & P. e. Castañeda, *Antropologías feministas en México: epistemologías, éticas, prácticas y miradas diversas* (págs. 519-546). CdMx: UAM/UNAM.
- Maldonado Macedo, V. (2021). Dispositivo antitrata en la frontera México-Guatemala. En T. Karine, & C. (. Laverde, *Más allá del rescate de víctimas: trabajo sexual y dispositivos antitrata* (págs. 181-228). CdMx: COLMEX.
- Maldonado, V. (2018). Políticas antitrata (de personas) en la frontera de México, Chiapas-Guatemala: ¿rescate de víctimas o criminalización del trabajo sexual y las migraciones (indocumentadas)? En M. Lamas, *Comercio sexual y discurso sobre trata en México. Investigaciones, experiencias y reflexiones* (págs. 149-186). México: CIEG-UNAM.
- Marcus, G. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 111-127.
- Marcus, G. (2008). The end(s) of ethnography: social/cultural anthropology's signature form of producing knowledge in transition. *Cultural anthropology*, 1–14.
- Marina Arriola, A. (2002). Pensar la identidad en una ciudad Fronteriza. En M. Kauffer, *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México*

- (págs. 167-186). San Cristóbal de las Casas, Chiapas: El Colegio de la Frontera Sur, México.
- Martha, B. (2019). *Intersecting transit (ions): confinement, migration and gender at the limits of sovereignty*. EUA: En prensa .
- Martínez d'Aubuisson, J. (2017). *Ver, oír y callar. Un año con la Mara Salvatrucha* 13. CdMx: Surplus ediciones.
- Martínez, G., Cobo, S., & Narváez, J. (2015). Trazando rutas de la migración de tránsito irregular o no documentada por México. *Perfiles Latinoamericanos* , 127-155.
- Marx, C. (1973). *El Capital. Crítica de la economía política. Tomo I* (1a edición 1867 ed.). Argentina: Cartago.
- Maurer, & Suárez-Navaz, L. (1995). Sanctioned Identities: Legal Construction of Modern Personhood. *Identities: Global Studies in Culture and Power*, 1-27.
- Mbembe, A. (2008). Al borde del mundo. Fronteras, territorialidad y soberanía en África. En S. (. Mezzadra, *Estudios postcoloniales. Ensayos fundamentales* (págs. 167-196). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Barcelona: Melusina.
- Mezzadra, S. (2008). *Estudios Postcoloniales. Ensayos fundamentales*. Madrid,: Traficantes de sueños.
- Mezzadra, S., & Neilson, B. (2013). *La frontera como método*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Mies, M. (2018). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Millán, M. (2014). *Más allá del feminismo: caminos para andar*. CdMx: Red de Feminismos descoloniales.

- Miñoso, Y., Ochoa, K., & Gómez, D. (2014). *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Cauca: Universidad del Cauca.
- Mogrovejo, N. (21 de noviembre de 2012). *Sexilio político*. Recuperado el 14 de 10 de 2020, de Norma Mogrovejo: <http://normamogrovejo.blogspot.com/2012/11/sexilio-politico.html>
- Mohanty, C. (2002). Encuentros feministas: situar la política de la experiencia. En M. Barrett, & A. Phillips, *Desestabilizar la teoría. Debates feministas contemporáneos*. CdMx: PUEG/UNAM.
- Mohanty, C. (2008). Bajo los ojos de occidente: feminismo académico y discursos coloniales. En R. A. Hernández Castillo, & L. (. Suárez, *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes* (págs. 112-161). Madrid: Cátedra/Universitat de Valencia-Instituto de la Mujer.
- Nahoum-Grappe, V. (2002). Anthropologie de la violence extrême: le crime de profanation. *Revue internationale des sciences sociales*(174), 601- 609.
- Nerín, G. (2011). *Blanco bueno busca negro pobre*. S/D: EspaEbook.
- Nieto, J. (2011). *Devir puta: Políticas da prostituição feminina a partir das experiências de quatro mulheres militantes em Porto Alegre, Brasil*. Porto Alegre: Garamond.
- Núñez Chaim, M. (2017). *Precaridad y criminalización de mujeres migrantes centroamericanas en la frontera sur de México*. CdMx: CIESAS-CdMx.
- Núñez, G. (2007). La producción de conocimientos sobre los hombres como sujetos genéricos: reflexiones epistemológicas. En A. Amuchástegui, & I. Zas, *Sucedo que me canso de ser hombre...relatos y reflexiones*. CdMx: COLMEX.
- Núñez, G. (2007). La producción de conocimientos sobre los hombres como sujetos genéricos: reflexiones epistemológicas. En A. & Amuchástegui, *Sucedo que me canso de ser hombre...relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidad en México*. CdMx, México: COLMEX.

- Núñez, L. (2021). *El género en la ley penal: crítica feminista de la ilusión punitiva*. Ciudad Universitaria: CIEG-UNAM.
- O'Connell Davidson, J. (2013). Troubling freedom: migration, debt, and modern slavery. *Migration Studies*, 1-20.
- O'Connell, J. (2014). ¿Podría la verdadera esclava sexual dar un paso adelante? *Revista Debate Feminista, Dossier: comercio sexual*, 256-279.
- OIM. (2016). *Migración y poblaciones lésbicas, gays, bisexuales, trans e intersexuales*. San José, Costa Rica.
- Ortega Velázquez, E. (2020). *El derecho como regulación de la vida y la muerte: biopolítica y necropolítica legal (coord.)*. CdMx: IIJ-UNAM.
- Ortega Velázquez, E. (2021). *Derecho y migración forzada: aportes desde los estudios biopolíticos y necropolíticos (coord.)*. CdMx: IIJ-UNAM.
- Ortega, V. E. (2020). *¿México como tercer país (in)seguro? El asilo como derecho humano en disputa*. CdMx: IIJ-UNAM.
- Ortega, V. E. (2020). *El derecho como regulación de la vida y la muerte: biopolítica y necropolítica legal*. CdMx: IIJ-UNAM.
- Ortiz, K., Castañeda, N., & García, R. (2020). Migrantes LGBTQ+ en las caravanas centroamericanas hacia estados unidos: dilemas y posibilidades para la construcción de redes de hospitalidad. *Amnis*, 28(60), 71-94.
- Osborne, R. (. (2004). *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Barcelona: bellaterra.
- Paley, D. M. (2018). *Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo, Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos y Libertad bajo palabra*. México: Libertad bajo palabra.
- París Pombo, M. (2017). *Violencias y migraciones centroamericanas en México*. Tijuana: COLEF.

- Parrini, R. (2018). *Deseografías. Una antropología del deseo*. Ciudad de México: CIEG-UNAM/UAM-X.
- Piñera, D. (2006). *Tijuana en la historia. Del escenario natural a los inicios del siglo XX*. Tijuana: Municipio de Tijuana.
- Piscitelli, A. (2007). Atravesando fronteras: teorías postcoloniales y lecturas (antropológicas) sobre feminismos, género y mercado del sexo en Brasil. *LASA September 5-8*. Canadá.
- Piscitelli, A. (2011). ¿Actuar la brasileñidad? Tránsitos a partir del mercado del sexo, etnográfica. *Etnográfica*, 15(1), 5-29.
- Piscitelli, A. (2015). Reconsideración de las nociones de trata con fines de explotación sexual y sus víctimas. En M. H. (comps.), *Miradas críticas sobre la trata de seres humanos. Diálogos académicos en construcción* (págs. 253-283). Bogotá: Universidad de los Andes-Universidad de la Sabana.
- Piscitelli, A. (2016). Economias sexuais, amor e tráfico de pessoas-novas questões conceituais. *Cadernos Pagu*, 47. doi:<http://dx.doi.org/10.1590/18094449201600470005>
- Platero, R. (2012). *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Temas contemporáneos*. Barcelona: Bellaterra.
- Ponce, P. (2008). *L@s guerrer@s de la noche. Lo difícil de la vida fácil. Diagnóstico sobre las dimensiones sociales del trabajo sexual en el estado de Veracruz*. Veracruz: Porrúa-Universidad Veracruzana.
- Porn, L. (2017). Puta mestiza. *Violencias, racismo y colonialidad. Revista desde el margen #1*, 177-178.
- Portillo, S. (05 de 07 de 2012). *The Los Angeles May Day 'Queer Contingent' and the Politics of Inclusion*. Recuperado el 12 de Agosto de 2020, de Huffpost: https://www.huffpost.com/entry/the-los-angeles-may-day-q_b_1476762?guccounter=1

- Quijano, A. (2016). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. L. (comp.), *La Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales* (págs. 219-264). Argentina: CLACSO.
- Ramírez, L., & Corredor, J. (2022). *Migración y trabajo decente. Retos para el sur global*. Bogotá: DeJusticia.
- Restrepo, E. (2015). El proceso de investigación etnográfica: consideraciones éticas. *Etnografías Contemporáneas*, 1(1), 162–179.
- Restrepo, L. (1999). *La novia oscura*. Colombia: Alfaguara.
- Ricardo, E., & Pino, Y. (2016). La prostitución en Cuba. Una mirada a sus reguladores jurídico-sociales. *Revista de Ciencias Sociales*(69), 121-155.
- Ríos Infante, V. (2022). *“El blanco de la diversidad”: Fugas del cuerpo y del espacio de mujeres*. Monterrey: Tesis de Doctorado. Tecnológico de Monterrey.
- Robinson, W. (2011). *Conflictos transnacionales. Centroamérica, cambio social y globalización*. San Salvador: Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".
- Rodríguez Martínez, M. (2004). *El proceso migratorio cubano hacia Estados Unidos: antecedentes, actualidad y perspectivas ante posibles escenarios*. Obtenido de CEMI, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, CLACSO: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cemi-uh/20120821035011/procmig.pdf>
- Rodríguez Rejas, M. (2017). *La Norteamericanización de la seguridad en América Latina*. Argentina: Akal/Inter Pares.
- Rodríguez, P. M. (2017). Las investigaciones en Cuba acerca de LGBTI. Posibilidades de incursión desde la comunicación. *Question*, 56(1). doi:<https://doi.org/10.24215/16696581e014>
- Rubin , G. (s.f.). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En C. (. Vance, *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* (págs. 113-190). Madrid: 1989.

- Sabsay, L. (2018). Imaginarios sexuales de la libertad: performatividad, cuerpos y fronteras. *Debate Feminista*, 1-26.
- Sabsay, L. (2011). *Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Buenos Aires: Paidós.
- Sanchez, G., & Achilli, L. (2019). *Critical insights on irregular migration facilitation: global perspectives*. UE: European University Institute. doi:10.2870/111653
- Sanchez, G., & Zhang, S. (2020). In Their Own Words: Children and the Facilitation of Migrant Journeys on the U.S.-Mexico Border. (T. & group, Ed.) *Victims & Offenders. An International Journal of Evidence-based Research, Policy, and Practice*, 15(3), 370-389. doi:https://doi.org/10.1080/15564886.2020.1721388
- Sánchez, G., & Zhang, S. (2020). *Victimization and Offending in Mexico: The Three-pronged Security Challenges of Trafficking, Kidnapping, and Smuggling*. UK: Taylor & Francis Group.
- Sánchez, I., Neus, O., Martín, L., & Macaya, L. (2017). *Putas insumisas. Violencias femininas y aberraciones de género: reflexiones en torno a las violencias generizadas*. Barcelona: Virus.
- Sancho, F. &. (2018). Memorias posibles para el movimiento trans* en Ecuador. *Exaequo*(38), 49-65.
- Sassen, S. (2003). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Scheper-Hughes, N. (1992). *Death without weeping: the violence of everyday in Brasil*. California: University of California.
- Scott, J. (2011). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Era.
- Segato, R. (2014). *Las nuevas formas de guerra y el cuerpo de las mujeres*. Puebla: Pez en árbol.
- Sheller, M. (2018). Theorising mobility justice. *Tempo Social*, 30(2), 17-34.

- Stavenhagen, R. (2014). *Tijuana 58. Las condiciones socioeconómicas de la población trabajadora de Tijuana*. Tijuana: COLEF.
- Suárez, L., & Hernández, R. A. (2008). *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Cátedra.
- Terven Salinas, A., & Rivera Téllez, K. (2017). Notas metodológicas sobre el trabajo de campo etnográfico en contextos de violencia. *Revista sobre acceso à justiça e direitos nas américas*, 26-47.
- Tinat, K., & Laverde (coords.), (2020). *Más allá del rescate de víctimas: trabajo sexual y dispositivo antitrata*. CdMx: COLMEX.
- Tuñón, Esperanza, & Rojas, M. (coords.). (2012). *Género y migración*. San Cristóbal de las Casas, Chiapas: ECOSUR, COLEF, COLMICH, CIESAS.
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo gore*. España: Melusina.
- Valenzuela Barreras, J. (2020). Tesis de maestría en estudios de población. *Vulnerabilidad y resiliencia de migrantes centroamericanos LGBTQ en movilidad por México*. Tijuana: COLEF.
- Valverde, C. (2015). *De la necropolítica neoliberal a la empatía radical*. España: Icaria.
- Varela, A. (2020). *Necropolítica y migración en la frontera vertical mexicana. Un ejercicio de conocimiento situado*. México: IJJ/UNAM. Obtenido de <http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv>
- Varela, A. (2013). Del silencio salimos: la Caravana de madres hondureñas en México. Un ejemplo de resistencias en clave femenina al régimen global de fronteras. En A. Aquino, A. Varela, & F. (. Décosse, *Desafiando fronteras. Control de la movilidad y experiencias migratorias en el contexto capitalista* (pág. 175). Oaxaca de Juárez: Frontera press.

- Varela, A. (2017). La trinidad perversa de la que huyen las fugitivas centroamericanas: violencia feminicida, violencia de estado y violencia de mercado. *Debate Feminista*(53), 1-17.
- Varela, A. (2017). Las masacres de migrantes en San Fernando y Cadereyta: dos ejemplos de gubernamentalidad necropolítica. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*(58), 131-149. doi:<http://dx.doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2486>
- Varela, A. (2019). Capitalismo caníbal: migraciones, violencia y necropolítica en Mesoamérica. En B. Cordero, S. Mezzadra, & A. (. Varela, *América Latina en Movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos* (págs. 99-124). CdMx/Madrid: UACM/Tráficantes de Sueños.
- Varela, A. (2019). Caravanas de migrantes en México: nueva forma de autodefensa y transmigración. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 163-185. doi:[doi:doi.org/10.24241/rcai.2019.122.2.163](http://doi.org/10.24241/rcai.2019.122.2.163)
- Varela, A. M. (2019). *América Latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos*. México-España: UACM-Traficantes de sueños.
- Varela, A., & Ruíz, V. (2020). Caravanas de migrantes y refugiados en tránsito por México: el éxodo de jóvenes hondureños que buscan, migrando, preservar la vida. *Entre diversidades*, 7(1 (14)), 92-129.
- Vartabedian Cabral, J. (2012). *Geografía travesti: cuerpos, sexualidad y migraciones de travestis brasileñas (Río de Janeiro-Barcelona)*. Barcelona: Doctorat en Antropologia Social. Universitat de Barcelona.
- Villafuerte, D. &. (2020). *Movilidad humana en tránsito: retos de la cuarta transformación en política Migratoria*. Buenos Aires: CLACSO-CESMECA-UNACH. Obtenido de [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20200402045757/movilidad_human a.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20200402045757/movilidad_human_a.pdf)

- Villafuerte, D., & García, M. d. (2011). *Migración, seguridad y derechos humanos. Lecturas desde el sur*. México: UNICACH-BUAP-Porrúa, México.
- Wacquant, L. (2014). Marginalidad, etnicidad y penalidad en la ciudad neoliberal: una cartografía analítica. En R. V. Wacquant, *Tiempos violentos. Barbarie y decadencia civilizatoria* (págs. 177-211). Argentina: Herramienta.
- Wayar, M. (2018). *Travesti. Una teoría lo suficientemente buena*. Buenos Aires: Muchas nueces.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad*. España: FCE.
- Weitzer, R. (2010). *Sex for sale. Prostitution, pornography, and the sex industry*. NY: Routledge Taylor & Francis Group.
- Winton, A. (Marzo-abril de 2017). Cuerpos disidentes en movimiento: miradas sobre la movilidad transgénero desde la frontera sur de México. *El Cotidiano*, 115-126.
- Zhang, S. (2010). *Sex Trafficking in a Border Community: A Field Study of Sex Trafficking in Tijuana, Mexico*. San Diego, CA: San Diego State University.
- Ziga, I. (2009). *Devenir perra*. España: Melusina.